

ISSNE 2314-1549
ISSN 0556-5960

Rh
ab

Revista
de historia
americana
y argentina

TERCERA ÉPOCA
SEGUNDO SEMESTRE
VOLUMEN 56, Nº 2, 2021



PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**Revista
de Historia
Americana
y Argentina**

Universidad Nacional de Cuyo

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decano: Dr. Adolfo Omar Cueto

Vicedecano: Dr. Víctor Gustavo Zonana

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

Patricia Barrio de Villanueva

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

Director Fundador:

Dr. Edberto Oscar Acevedo (+)

Editores:

Florencia Rodríguez Vázquez (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), *Lorena Frascali Roux* (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo), *Andrés Abraham* (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo)

Diseño de imágenes

Clara Luz Muñiz. (Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo)

Comité Editor:

Alba Acevedo (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina), *Sandra Pérez Stocco* (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina), *Ana María García* (Universidad Nacional de San Juan, Argentina), *Talía Gutiérrez* (Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata, Argentina), *Liliana Brezzo* (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Católica de Rosario, Argentina)

Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

María Dolores Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

**Noemí Girbal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.**

**Abelardo Levaggi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.**

**Miguel Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Academia
Nacional de la Historia, Argentina.**

**Julio Djenderedjian, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.**

**Rodolfo Richard-Jorba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas, Argentina.**

Cristina Seghesso, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

**Juan Fernando Segovia, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Universidad de Mendoza, Argentina.**

**Inés Elena Sanjurjo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.**

**Hernán Asdrúbal Silva, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Academia Nacional de la Historia, Argentina.**



Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Tercera época, Volumen 56, Nº 2, segundo semestre, 2021

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina –
Año I Nº 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina
Instituto de Historia Americana y Argentina,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad
Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 56, Nº
2, segundo semestre, 2021; 22 cm.

Semestral
ISSN: 0556-05960
ISSNe: 2314-1549

Tel: (261) 4135000

int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial:
editorial@logos.uncu.edu.ar

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica artículos, notas y debates sobre un tema específico (dossier), originales e inéditos, productos de investigaciones. También se incluyen críticas bibliográficas. Los trabajos están sujetos a doble arbitraje ciego, y dirigidos a un público especializado. Posee un Comité Asesor conformado por especialistas nacionales e internacionales. Su temática abarca problemáticas de historia política, social, económica y cultural iberoamericana, americana y argentina. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

Indizada en: Latindex (catálogo 2.0); Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, CAICYT/CONICET; Red Scielo; Dialnet.

Incluida en: Directory of Open Access Journals (DOAJ), European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH PLUS), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), Plataforma de Investigación EBSCO Host, Euro Pub, Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (Latin REV), Directorio de Recursos Científicos y Universitarios en acceso abierto (ROAD), Argentina.

OJS: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame>



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

Artículos libres de Historia Americana y Argentina

La construcción de las bibliotecas populares en Chile:
Sarmiento, el libro y la lectura (1840-1856)

Raquel Soaje de Elías y Felipe Molina Jarpa 13

“Por este muero hoy”: Suicidio, acción comunicativa y
representación de la identidad femenina en la Ciudad de
Buenos Aires (1859-1888)

Julián Arroyo 47

“Un viajero imaginario”. Botánica y zoología en *Conferencias
científicas a los niños* de Julio Sixto Hernández (México,
1899)

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez 77

Giras de organización, la respuesta sindical a la estructura
agraria. Entre Ríos, 1917-1939

Rodolfo M. Leyes 105

El estilo neocolonial en Mendoza, Argentina en la primera
mitad del siglo XX. Obras e ideas sobre la arquitectura de
tendencia hispánica

Verónica Cremaschi 139

Relaciones entre Estados Unidos y Ecuador en el ámbito de
la seguridad durante la Segunda Guerra Mundial

César Castilla y Karol Tituaña 167

Dossiers temáticos

Presentación. Cuestiones históricas de las relaciones
interamericanas

Hernán Silva 189

Geografía y vías de comunicación en Sudamérica. Apuntes
para un estudio desde Bolivia

Clara López Beltrán 193

Seguridad, migración, trata de personas y tráfico de migrantes en Chile (2010-2018)	Guillermo Bravo Acevedo	209
Un continente en el sistema internacional. Notas sobre la soberanía estatal desde América Latina. De Doctrinas a Teorías	Silvia T. Álvarez	233
Reseñas		
Barrio, Patricia y Rodríguez Vázquez, Florencia (Coords). <i>Políticas, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)</i> . Buenos Aires: Teseopress, 2020 (EPUB)	Noemí M. Girbal-Blacha	277
Iñigo Carrera, Nicolás. Estrategias de la clase obrera en los orígenes del peronismo. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. 2018.	Mariana Pereyra	287
Normas de presentación		293

***Artículos libres de Historia
Americana y Argentina***




La construcción de las bibliotecas populares en Chile: Sarmiento, el libro y la lectura (1840-1856)

The construction of popular libraries in Chile: Sarmiento, the book and reading (1840-1856)

Raquel Soaje de Elías

Universidad de Los Andes


Chile

 <https://orcid.org/0000-0003-0825-4454>
rsoaje@uandes.cl

Felipe Molina Jarpa

Universidad de Los Andes

Chile

 <https://orcid.org/0000-0001-5754-113X>
fmolinaja@gmail.com

Resumen

Este artículo tiene dos objetivos. El primero de ellos reconstruir el proceso que dio origen a las bibliotecas populares en Chile a partir del contexto político, ideológico y cultural de mediados del siglo XIX. En segundo término, analizar el rol de Domingo Faustino Sarmiento como promotor de esta política pública. Las fuentes sobre las cuales se articula el estudio son principalmente artículos de prensa, documentos oficiales y libros de la época, en donde quedó registrada la huella de aquella iniciativa tempranamente truncada. A partir de lo anterior, se logró identificar cómo el proyecto de las bibliotecas populares, ideado por el sanjuanino, nació a partir de la necesidad que existía de difundir el libro y orientar la práctica lectora, a partir de criterios de utilidad claramente definidos y compartidos por la elite dirigente.

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Soaje de Elías, R. y Molina Jarpa, F. (2021). Construyendo las bibliotecas populares en Chile: Sarmiento, el libro y la lectura (1840-1856). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 56 (2), pp 13-45. <https://doi.org/10.48162/rev.44.010>

Además, se constató cómo confluyeron en este proyecto bibliotecario las ideas de Sarmiento sobre la educación popular y sus propios intereses en el negocio de la imprenta.

Palabras clave: Sarmiento; Bibliotecas populares; Chile; Libros; Educación.

Abstract

This article has two main objectives. The first, reconstruct the process that gave rise to popular libraries in Chile from the political, ideological and cultural context of the mid-nineteenth century. The second, seeks to analyze the role played by Domingo Faustino Sarmiento as a promoter of this public policy. The sources on which this study is constructed are mainly press articles, official documents and contemporary books, places where the trace of that early truncated initiative was recorded. From the above, it was possible to identify how the popular libraries project, devised by Sarmiento, was born from the need that existed to promote the book and guide reading practice, based on clearly defined and shared utility criteria by the ruling elite. In addition, it was verified how Sarmiento's ideas about popular education and his own interests in the printing business converged in this library project.

Key words: Sarmiento; Popular libraries; Chile; Books; Education.

Recibido: 17/02/2020 **Aceptado:** 01/12/2020

Introducción

En Chile, en pleno siglo XIX, existió a lo largo del país una cadena de bibliotecas públicas de préstamo, sostenidas por el Estado. Promovidas a partir de 1852 desde las páginas de *El Monitor de las Escuelas Primarias*¹ por el argentino Domingo Faustino Sarmiento y creadas durante el gobierno de Manuel Montt en 1856², estas bibliotecas encontraron un abrupto final en 1865³. Tras casi diez años de existencia, las llamadas bibliotecas populares acabaron siendo un fracaso. El rastreo de su funcionamiento, de acuerdo con los testimonios de la época corroboran esta afirmación, lo cual ha dado lugar a otro estudio ya en curso. Si bien este episodio ha suscitado escaso

¹Desde ahora *El Monitor*.

²*Boletín de Leyes y Decretos (BLD)*, Libro XXIV, (1), Santiago de Chile, 1856, pp. 6-8. Recuperado de <https://catalog.hathitrust.org/Record/000063525>

³Revista *Anales de la Universidad de Chile (AUCH)*, Tomo 27, Santiago de Chile, 1865, p. 406. Recuperado de <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/issue/archive>

interés por parte de la investigación histórica a lo largo de los años (Muñoz, 2019; Poblete, 2017), el análisis minucioso de esta iniciativa nos permite comprender, desde una nueva óptica, el plan modernizador llevado a cabo por las elites gobernantes del país tras la independencia, el verdadero rol que jugaron los sectores populares como motivantes de aquel plan y la influencia que tuvieron sobre dicha élite los intelectuales-pedagogos (Stuven, 2008), como fue el caso de Sarmiento.

A partir de estos antecedentes, cabe cuestionarse acerca del contexto histórico desde el cual fueron pensadas y proyectadas las bibliotecas populares, cómo se gestó aquella iniciativa, cuál era el público objetivo al que se apuntaba, qué ideas y propósitos impulsaban el proyecto, y cuál fue el rol interpretado por Sarmiento en este proceso. Son estas las interrogantes que nos mueven, y que, a su vez, nos ayudan a delinear los objetivos hacia los cuales se dirige este estudio. El primero de ellos apunta a reconstruir el proceso que dio origen a las bibliotecas populares en Chile a partir del contexto político, ideológico y cultural de mediados del siglo XIX. En segundo término, se busca analizar el rol que cumplió Sarmiento como promotor de esta política pública, las ideas del argentino relacionadas al fomento y orientación de la práctica lectora, además de sus conocimientos, experiencias y expectativas acerca de la industria del libro.

En el plano espacial, este estudio se restringe únicamente a la situación de las bibliotecas populares en Chile. Cabe acotar al respecto, que instituciones de este tipo también existieron, y en algunos casos continúan existiendo, en Estados Unidos, Argentina (Planas, 2017), Brasil (Schapochnik, 2018) y España (Gómez, 1993), incluso con la misma antigua denominación. En el plano temporal, este trabajo está acotado al periodo comprendido entre 1840 y 1856, etapa que encierra la estadía de Sarmiento en Chile, en la cual se vivieron importantes cambios culturales y educacionales en el país⁴. Además, en esta etapa se produjo la gestación de dichas bibliotecas, entre los años 1852 y 1856, proceso que culminó con el decreto de creación de estas. Por último, cabe aclarar que el artículo excluye el periodo de funcionamiento transcurrido entre 1856 y 1865, que forma parte de una investigación en curso, aun cuando se incorpora un listado de los libros editados hasta 1860, como prueba de la preponderancia

⁴Sarmiento había estado previamente en Chile entre los años 1831 y 1836. Su segunda estadía, caracterizada por su actividad pública, se extiende desde 1840 hasta 1856.

que adquirió la imprenta de Sarmiento en la materialización de esta empresa.

Las bases de la propuesta

Los libros piden escuelas, las escuelas piden libros

Durante el siglo XIX, la elite dirigente del país estuvo inmersa en la construcción del Estado republicano. La creación de este nuevo orden exigía no solo la virtud política de sus miembros, sino también, la unidad de estos bajo el concepto de lo nacional. La educación fue vista como el modo más efectivo de infundir ambos elementos como parte del espíritu de la época⁵ (Aedo Richmond, 2000; González Miranda, 2002; Caruso, 2010; Mayorga, 2010; Serrano, Ponce de León y Rengifo, 2012; Toro Blanco, 2018; Cucuzza, 2018; Baeza Ruz, 2019). Concebida como un agente transformador para la “regeneración del pueblo”, la educación se erigió en pilar estructural de la sociedad inaugurada tras la emancipación.

Está ampliamente demostrado, y se puede rastrear incluso a partir de las normativas promulgadas ya desde 1813, que se concebía la educación como un asunto de la sociedad y del Estado (Serrano, 2016). En este sentido, cabe resaltar, por una parte, que la preocupación por la alfabetización de la población se hizo presente desde los primeros momentos del periodo independiente. La creación del Instituto Nacional en 1813, o bien la introducción del sistema lancasteriano de enseñanza de la lectura en 1821 (Baeza Ruz, 2018), demuestran la inquietud de los primeros gobiernos patrios por esta arista clave para el nuevo sistema republicano. Sin embargo, y debido en buena medida a las prioridades políticas del momento, durante las primeras décadas de vida independiente la provisión de la educación, sobre todo a nivel elemental, fue relegada, en parte, a la iniciativa privada, vinculada a las órdenes religiosas, como las de San Francisco, Santo Domingo y mercedaria. También se encargaron de ella las

⁵Existe una copiosa historiografía acerca del rol crucial de la educación para la construcción republicana, no solo respecto a Chile, sino también a América latina, tanto desde la instrucción pública como privada, nacional como regional, e incluso en su relación con otros países. Además, cabe destacar el interés por la historia de la lectura tanto en Chile, como en otros países latinoamericanos.

Sociedades bíblicas protestantes, entre 1817 y 1831 (Baeza Ruz, 2019)⁶, los antiguos cuerpos coloniales, como los municipios y parroquias (Newland, 1991; Serrano *et al.*, 2012), o bien, grupos de vecinos, organizados en torno a alguna modalidad de suscripción (Serrano *et al.*, 2012). A partir de 1837, con la erección del Ministerio de Educación incorporado al de Justicia y Culto, se creó también la categoría de escuela fiscal, siendo minoría hasta, por lo menos, 1860. En efecto, la Constitución de 1833, había consagrado el principio del deber del Estado en esta materia y, consolidado, así, los cimientos del llamado “Estado docente”. Más tarde, la promulgación de la Ley Orgánica de 1842, que dio vida a la Universidad de Chile, y paralelamente, la creación de la Escuela Normal de preceptores, institución crucial para la formación de un nuevo profesorado de nivel primario, hicieron posible que aquel orden jurídico instaurado por la constitución comenzara a plasmarse en la realidad. En la Universidad se instaló la Superintendencia de Educación, que cumplió las labores de dirección e inspección nacional en todos sus niveles (Serrano, 2016)⁷. En este marco, se inició un proceso estatal de expansión y modernización de la instrucción primaria en Chile (Egaña Baraona, 2000), como así también de su laicización, a partir de dicho nivel, el primero que aspiraba a ser universal.

A través de la acción escolar se buscaba, principalmente, difundir la lectoescritura en la gran masa analfabeta de la población. La expansión de la cultura escrita se consideraba un imperativo de la civilización, ya que sus mismísimas bases estaban enraizadas en el conocimiento de las letras (Serrano y Jaksic, 2000). Así, con el correr de los años, y tal como se puede observar en los cuadros 1 y 2, las escuelas se multiplicaron por el territorio, los índices de escolarización en el país comenzaron a crecer y las habilidades escritas poco a poco se extendieron entre la población. Todo este movimiento se produjo de forma lenta pero constante en el tiempo. En Chile, la alfabetización fue un producto directo de la escuela (Serrano *et al.*, 2012).

⁶El estudio de Baeza Ruz (2019) destaca la actuación de James Thomson, misionero protestante, y “doble agente de la *British and Foreign Bible Society* y de la *Britisch and Foreign School Society*”, para la adopción del sistema que los agentes protestantes idearon para lograr adeptos a sus credos, mediante la prédica sobre la liberación de Hispanoamérica de la opresión de la Iglesia Católica, paralelamente a su emancipación de la monarquía española.

⁷Ese rol general residió en el Consejo Universitario, mientras que la Facultad de Filosofía y Humanidades asumió la instrucción primaria.

Cuadro 1: Estructura del sistema de instrucción primaria, 1855-1865

Año	Número de escuelas			Número de alumnos		
	Públicas	Particulares	Total	Públicas	Particulares	Total
1855	398	299	697	20.100	8.717	28.817
1865	599	437	1.036	38.439	12.855	51.294

Fuente: Serrano, Ponce de León y Rengifo, 2012, pp. 367-369

Cuadro 2: Número de individuos que saben leer, 1854-1865

Año	Población mayor de 7 años	Saben leer mayores de 7 años	Leen de cada 100 habitantes
1854	1.214.264	170.016	14,0
1865	1.460.123	299.704	20,5

Fuente: Serrano, Ponce de León y Rengifo, 2012, p. 374

No obstante, aprender a leer y a escribir no dejaba de ser más que un primer paso para la transformación que se intentaba llevar a cabo: “La instrucción primaria -explicaban los hermanos Amunátegui (1856) en su obra *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debería ser*⁸ - es uno de los principios que conducen a la civilización, pero no es la civilización” (p. 83). En esa lógica, la escuela debía verse continuada por el libro, objeto concebido como la gran herramienta de instrucción. En el imaginario de aquellos hombres, el libro era, en palabras de Subercaseaux (2010), un “vehículo insustituible de pensamiento, de ideas, de conocimientos (...) el instrumento único y por excelencia para educar no solo a niños, sino a los pueblos y a los países” (p. 61). En consecuencia, el fomento del libro era el aspecto fundamental del esfuerzo civilizador.

Instalado en Chile desde comienzos de la década del cuarenta, Sarmiento comprendió y expresó toda esta problemática en la prensa, de forma bastante lúcida. “¿Cómo leer? ¿Qué leer? ¿Cuándo leer? es, en efecto, todo lo que importan los miles consagrados a la enseñanza, y el fruto que de ellos ha de sacarse ¡Toda la enseñanza pública viene a terminar ahí!”⁹, exclamaba enérgicamente el argentino en las páginas de *El Monitor*. Allí

⁸Desde ahora *De la instrucción primaria*.

⁹Sarmiento, D. F. Bibliotecas Locales. Periódico *El Monitor de las Escuelas Primarias (MEP)*, Tomo I, (11), Santiago de Chile, 15-06-1853, p. 321. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

manifestó la íntima relación entre la escuela y el libro con miras a la instrucción general de la población:

Haya libros, empero, ha dicho ya la experiencia, y las escuelas tendrán su razón de ser (...) la escuela y el libro (...) son dos cosas que se suponen la una a la otra. *Los libros piden escuelas, las escuelas piden libros*¹⁰.

Difundir el libro y orientar su lectura

A partir de 1840 el mundo del libro, y del impreso en general, experimentó en Chile un verdadero despertar que contrastó fuertemente con lo que sucedía en los años anteriores. Subercaseaux (2010) señala que, en la década de los cuarenta, y hasta 1880, en el país se crearon “las bases de la industria impresora” (p. 75). El mismo autor (2010) indica que hubo un importante aumento en la importación de insumos, tales como papel y tinta, y de máquinas de imprenta. Así, en el decenio de 1840-1850, cuando estaban en funcionamiento unas nueve imprentas en Valparaíso y otras más en ciudades como Santiago, Coquimbo, Talca y Concepción, entraron al país 23.306 resmas de papel y 23 máquinas de imprenta, mientras que en la década siguiente ingresaron 50.714 resmas y 16 máquinas más. Paralelamente, hubo un incremento en el número de trabajadores especializados; si en 1845 había en Chile 210 tipógrafos, agremiados desde 1853 en la Unión de Tipógrafos de Santiago, para 1865 ese número aumentó a 380.

En cuanto a la producción, esta se concentró principalmente en la publicación de periódicos, los cuales, en su mayoría, poseían su propia imprenta, y conformaron, de esta manera, “una sola unidad empresarial” (Subercaseaux, 2010, p. 81). Complementariamente, hubo espacio para la producción de libros. José Victorino Lastarria señala que entre 1855 y 1865 se publicaron, en promedio, unos 72 títulos anuales, cifra que, entre los años 1865 y 1869, aumentó a 112 títulos (Lastarria, 1878). La energía de las imprentas estuvo puesta mayoritariamente en las traducciones y reimpressiones de autores europeos, que se elevaron sustancialmente entre 1850 y 1860, tal como se aprecia en el cuadro 3:

¹⁰Sarmiento, D. F. Bibliotecas Locales. *MEP*, Tomo I, (11), 15-06-1853, p. 321. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167>. La cursiva es nuestra.

Cuadro 3: Traducciones y reimpressiones. Chile, 1820-1860

Década	Número de traducciones y reimpressiones
1820	10
1830	7
1840	87
1850	120
1860	150

Fuente: Subercaseaux, 2010, p. 84

Los espacios de circulación y consumo, encarnados en bibliotecas públicas y librerías, proliferaron de forma creciente. Vale la pena destacar la aparición del comercio especializado, inexistente en las primeras décadas de vida independiente, el cual tuvo como figura inaugural al español José Santos Tornero. En 1840, en la ciudad de Valparaíso, el oriundo de Logroño abrió las puertas de la primera librería del país, para crear, dos años más tarde, otra en la capital (Santos Tornero, 1889). Ya para 1849 existían, al menos, 5 de estos establecimientos solamente en Valparaíso (Subercaseaux, 2010). Toda esta transformación estuvo acompañada de una creciente preocupación relativa a la calidad y contenido de los libros que paulatinamente ocupaban un espacio visible en la vida de la nación.

En “Biblioteca americana”, artículo publicado en 1849 en el periódico *La Crónica*, Sarmiento se preguntaba por los libros que circulaban en el país. Tras el escrutinio de la producción nacional, en la cual no encontraba más que textos escolares, novelas y alguno que otro libro original, la decepción se terminó por apoderar del sanjuanino ante el análisis de la producción europea que llegaba al país, y concluyó que tanto “allá como aquí, huyen las imprentas de dar a luz obra seria alguna” (Sarmiento, 1849a, p. 258). Unos años más tarde, insistiría sobre esta cuestión y reclamaría la dependencia de los cálculos comerciales de los libreros extranjeros, que publicaban lo que más salida tenía y no lo que más convenía a los nuevos ciudadanos: “No se imprimen sino novelas en América, y novelas y devocionarios en París y España para nosotros, porque para los libros útiles falta un mercado cuán grande es la América del Sud” (Sarmiento, 1854a, p. 250).

De modo similar, los hermanos Amunátegui (1856), tras consultar a los libreros sobre sus ventas anuales, estimaron que la tercera parte de estas correspondía a obras impresas en el país, “libros elementales que preparan,

pero no esos libros de estilo más elevado que contienen las aplicaciones, la ciencia” (p. 222). Los dos tercios restantes correspondían a textos importados, de los cuales se descartaban todas las novelas y obras ascéticas, ante lo cual sentenciaban: “Se ve por esto que es estremadamente (sic) reducido el número de libros provechoso para la ilustración que compramos anualmente” (p. 222). Conclusión parecida a la sostenida desde *El Monitor*, tras analizar el catálogo de una librería porteña: De sus 150 obras en castellano, se lee en las páginas del periódico dirigido por Sarmiento, un tercio eran de tono religioso, 19 eran novelas y 31 eran tratados de medicina, leyes o gramática. Así, aquel catálogo quedaba reducido drásticamente a solo 50 obras útiles, categoría compuesta por libros de historia, poesía y otras varias “de verdadera lectura popular”¹¹. Después de aquel desglose, y con evidente desilusión, se interrogaba a los lectores: “¿si no se quedan como nosotros asombrados i (sic) tristes a la vez, de ver (...) esa ostentación de catálogos, que nada o poquísimos de sustancia contienen?”¹².

Desde *El Monitor*, se analizó, además, el fondo bibliográfico de la Biblioteca Nacional, y se puso en tela de juicio la capacidad de esta institución para atraer lectores. De estos libros, se afirmaba, habría que “escluir (sic), como elementos de lectura para el público, la mayor parte”¹³. Tres eran las razones esgrimidas: la antigüedad de los libros, su extensión y la gran cantidad de textos en otras lenguas.

Respecto a la expansión de la práctica lectora la situación no era muy diferente. Debido al carácter laico y utilitarista de la nueva producción escrita, la Iglesia Católica observó todo este fenómeno como una potencial amenaza para la fe y la moral cristiana, planteó la necesidad de guiar al lector y, paralelamente, incentivar la lectura de buenos libros, través de sus diversas instituciones (Cherniavsky, 2015). Aquel discurso que orientaba la práctica de la lectura, no estaba restringido únicamente a las voces de la

¹¹Biblioteca Nacional i Bibliotecas locales o parroquiales. *MEP*, Tomo II, (10), 15-08-1853, p. 237. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

¹²Biblioteca Nacional i Bibliotecas locales o parroquiales. *MEP*, Tomo II, (10), 15-08-1853, p. 237. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

¹³Biblioteca Nacional i Bibliotecas locales o parroquiales. *MEP*, Tomo II, (10), 15-08-1853, p. 235. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

Iglesia. Los hermanos Amunátegui (1856), hombres de impronta liberal, también manifestaron una preocupación similar, al señalar que la lectura podía constituir un arma de doble filo, puesto que capacitaba al individuo “para aprovechar las sabias lecciones de las buenas obras” (p. 213), pero, a su vez, lo exponía “a inficionarse con las perniciosas doctrinas de las malas” (p. 213). En consecuencia, planteaban, no era suficiente que el pueblo aprendiera a leer; era necesario, además, “proporcionarle libros instructivos y morales, que formen su corazón, que cultiven su inteligencia, que le indiquen los medios para ganar la vida” (pp. 216-217).

Observamos a partir de lo expuesto que, para una parte de la elite intelectual, no toda obra escrita era comprendida y apreciada como vehículo de conocimiento. Aquella era una cualidad propia de los libros calificados como útiles. El problema era que estos no eran los que se producían, circulaban y leían en el país. Así, y pese a que la formación de una sociedad lectora era un objetivo deseado, el crecimiento de esta práctica despertó cierta inquietud entre los sectores cupulares. En ese sentido, ya desde la década anterior, el ministro Varas se preguntaba: “¿Qué podemos prometernos de que se sepa leer si no hai (sic) lecturas apropiadas a las clases que viven de su diario trabajo?” (Citado de Poblete, 2017, p. 55). Esta doble necesidad sustentó el espacio desde el cual fueron pensadas y proyectadas las bibliotecas populares en Chile por Sarmiento, quien, pese a su sincera preocupación por la educación popular, se vio animado, también, por ciertos intereses individuales a la hora de concebir este proyecto.

Con la mirada hacia el Norte

Ciertamente, aquella propuesta no fue una idea original del argentino, por lo que cabe preguntarse hacia qué horizontes apuntaba su mirada a la hora de idear este proyecto bibliotecario. Durante el siglo XIX nuevas iniciativas relacionadas al campo del libro y la lectura, tanto de carácter público como privado, vieron la luz en Europa y los Estados Unidos. Aquellas eran el reflejo no solo del aumento progresivo de la masa letrada en el mundo occidental, sino también de los cambios de hábito y consumo en el público lector. Las sociedades literarias, los gabinetes de lectura, las bibliotecas de préstamo, entre otras, fueron parte de este conjunto inédito de iniciativas (Lyons, 2012). Todo esto llamó fuertemente la atención en el Chile de mediados del siglo XIX, específicamente la de aquellos hombres preocupados por la instrucción pública, los llamados intelectuales-pedagogos (Stuven, 2008), miembros de la afamada Generación del 42, quienes, movidos por el ideal del Progreso, concepto estructurante del

imaginario político e ideológico de la época, reflexionaron en torno a estos fenómenos con la intención de adaptar aquellas experiencias a la realidad nacional.

En este contexto surgió, en el seno del Instituto Nacional, la Sociedad Literaria de 1842. Liderada por José Victorino Lastarria, aquel grupo, inspirado en los principios del romanticismo imperante en la Europa de la primera mitad del siglo XIX, desempeñó un rol clave en la difusión de la lectura¹⁴. Su creación tuvo como antecedente el “trabajo formativo de José Joaquín Mora y Andrés Bello en la década del treinta” (Muñoz *et al*, 1993). De acuerdo con el testimonio de Jacinto Chacón, miembro de la referida agrupación, ciertos jóvenes distinguidos de la sociedad santiaguina se reunían en casa de Andrés Bello para leer a Byron, Víctor Hugo y Lamartine, para discurrir sobre los últimos adelantos de la ciencia y cultivar el espíritu ilustrado que los animaba (Chacón, 1924). Algunos de ellos, consideraban necesario remover un obstáculo fundamental para alcanzar aquel Progreso, identificado expresamente por Francisco Bilbao, en cuyo escrito “Sociabilidad chilena”, denunciaba “que el clero ejercía un dominio absoluto sobre las familias y que esta influencia de todos los instantes atrofiaba a la sociedad impidiendo su desarrollo y su *progreso*” (Chacón, 1924, el subrayado es nuestro).

En pos del mismo ideal, una década después, los hermanos Amunátegui (1856) analizaron el caso francés de las bibliotecas de préstamo y constataron la existencia, a finales del siglo XVIII, de pequeños kioscos privados, que por medio de suscripciones permitían al usuario alquilar un libro o un periódico por un periodo de tiempo determinado, y lo contrastaban con la experiencia de los Estados Unidos. En este país desde la década de 1830, había pequeñas bibliotecas públicas de préstamo, en los distritos escolares de Nueva York y Massachusetts. A diferencia de los gabinetes franceses, cuya oferta de libros, guiada por los intereses de la industria, “no es mui (sic) esmerada ni en cuanto a la moralidad, ni en cuanto al mérito práctico ni literario” (p. 237), los repositorios norteamericanos “no contienen principalmente novelas como los análogos de la Francia, sino libros útiles, serios, de esos que alimentan el espíritu i (sic) fortifican el corazón” (p. 239).

¹⁴Sarmiento utilizó algunos de sus escritos como lectura para la primera generación de preceptores forjada bajo su alero.

Fue precisamente el modelo de las otrora trece colonias el que mayor influencia tuvo en la propuesta bibliotecaria de Sarmiento. Un estímulo prematuro para el sanjuanino había sido la *Autobiografía* de Benjamin Franklin. En esta obra, el norteamericano rememoraba su participación en la fundación de la biblioteca pública de Filadelfia en 1731, nacida a raíz de la sociedad literaria de la que él mismo había sido miembro. Sarmiento, nos cuenta Planas (2017), “percibió en Autobiografía una manera practicable y económica de ampliar los límites sociales de acceso al libro” (p. 32). A estas ideas tempranas, donde el acento estaba puesto en la iniciativa privada, se sumaron más tarde los conocimientos adquiridos durante su viaje por Europa y Estados Unidos¹⁵. Fue allí, seguramente, donde Sarmiento conoció de cerca los sistemas bibliotecarios de Nueva York y Massachusetts. En los Estados Unidos, se explicaba en las páginas de *El Monitor*, “se convencieron los que estudiaban las cuestiones relativas a la instrucción primaria, que era ineficaz para civilizar, sino se preparaba una serie de libros en que el público pudiese adquirir conocimientos”¹⁶.

En la política bibliotecaria norteamericana, complemento de su sistema educativo, se vio una de las razones que explicaban el progreso y la prosperidad de la poderosa nación del norte. Los chilenos, atónitos ante el veloz desarrollo experimentado por los Estados Unidos, identificaron a la educación -junto con la inmigración- como una de las claves para comprenderlo (Collier, 2005). En ese sentido, Miguel Luis Amunátegui reflexionaba en torno a la propuesta bibliotecaria de Sarmiento: “Era ya tiempo de que imitáramos lo que desde años se está practicando en los Estados Unidos, i (sic) lo que sin duda constituye uno de los principales elementos de la asombrosa prosperidad de esa república”¹⁷.

El proyecto editorial de Sarmiento

La idea de la biblioteca popular en Sarmiento constituye, en realidad, el corolario de una inquietud por la industria editorial que manifestó el sanjuanino desde su juventud. Ya desde su arribo a Chile en 1840, se había

¹⁵Entre 1845 y 1848, comisionado por el gobierno de Manuel Bulnes, Sarmiento emprendió un viaje por Europa y los Estado Unidos con el objetivo de estudiar sus sistemas de educación y adaptarlos a las necesidades locales.

¹⁶Biblioteca Nacional i Bibliotecas locales o parroquiales. *MEP*, Tomo II, (10), 15-08-1853, p. 240. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167>

¹⁷Amunátegui, M. L. Bibliotecas populares. *MEP*, Tomo III, (1), 15-08-1854, p. 15.

mostrado interesado por el mercado de los libros. En 1841 escribió un artículo para *El Mercurio* titulado “La publicación de libros en Chile”. En él explicaba que el atraso del mercado editorial en este país se debía principalmente a los altos costos de producción, además de la carencia de libros útiles y de un público lector (Sarmiento, 1841). Al año siguiente, como fundador y redactor de *El Progreso*, se preocupó por preparar ese público por medio de la prensa, introdujo temáticas útiles, nuevos tipos de materiales y técnicas modernas como la litografía que incorporaba imágenes. Según observa Hernán Pas (2013), en esa época “los periódicos eran plataformas de experimentación pública” (p. 122). También participó activamente en los debates en torno a la legislación sobre la industria de la imprenta (Sarmiento, 1844). Pero más le inquietaba aún el problema del financiamiento, para lo cual intentaba captar suscriptores, dada la eficacia de esta táctica en el extranjero. Al estudio de esos aspectos se sumó la atención prestada al oficio de tipógrafo, en el artículo titulado “Aprendices de imprenta”, donde indicaba los conocimientos y habilidades que debía poseer quien postulase para el oficio (Sarmiento, 1849b).

Este interés en el negocio de la imprenta se manifestó de modo explícito en ocasión del viaje que realizó al extranjero como comisionado del gobierno chileno. Según relata él mismo, en 1846 tuvo la oportunidad de conocer, en Saint Cloud, Francia, al joven Jules Belin, perteneciente a una prestigiosa casa de librerías franceses, a quien le propuso venir a América y establecer “una imprenta colosal, así que cayese el tirano Rosas” (Sarmiento, 1886, p. 28). En 1848, Belin ya se hallaba instalado en Santiago, y había transformado la antigua editorial de *La Opinión*, en la Imprenta Julio Belin y Cia., con el apoyo económico y la asesoría de Sarmiento. Al año siguiente ya había realizado varias publicaciones, entre las que se contaban traducciones al castellano, como el drama *Teresa*, y arreglado al teatro chileno por Andrés Bello, así como algunas otras realizadas con fines escolares por el propio Sarmiento, como un manual de historia antigua, y otro titulado *¿El por qué? o la Física*. Mientras tanto, Belin se convertía en yerno de Sarmiento al casarse con su hija Ana Faustina, con lo cual la relación comercial con el joven francés se transformaría en familiar (Cabo, 2016).

De esta manera, iniciada la década del cincuenta, Sarmiento ya contaba con un socio y un editor capacitado para formar a los aspirantes en el oficio de tipógrafo, además de la propia experiencia y los conocimientos para concretar el proyecto de aquella “imprenta colosal” con la que había entusiasmado al joven Belin para cruzar el Atlántico. Sin embargo, le faltaba

el financiamiento. No es extraño que, en su obra *De la educación popular*, Sarmiento sugiriera al Estado apoyar monetariamente la producción en gran escala de libros útiles (Sarmiento, 1849c). Podría así completar su carrera de escritor y publicista con la de editor de sus propios libros, y conjugar estas facetas con sus ideas de educación popular (Cabo, 2018). Con este fin se conformó la empresa antes mencionada, en la cual participaron posteriormente, además de Sarmiento y Belin, Ramón Rengifo como socio y el argentino Juan María Gutiérrez como corrector de pruebas (Campobassi, 1975).

La propuesta bibliotecaria de Sarmiento

En agosto de 1852 Sarmiento fue designado director y redactor del periódico *El Monitor*¹⁸. Desde esta publicación mensual, inició una verdadera campaña publicitaria para dar a conocer la idea de las bibliotecas populares y la conveniencia de su adopción para Chile. Esta propuesta, nos cuenta él mismo, fue “recibida con regular favor por varios órganos de prensa, y [despertando] simpatías aun en aquellas personas que más lejano miran todo progreso entre nosotros”¹⁹. El Ministro de Instrucción, Silvestre Ochagavía, en su memoria de 1853, ya hacía eco de estas ideas que circulaban por la prensa, y manifiestaba la responsabilidad del gobierno en esta materia: “Hay puntos de la República en que convendría ya ensayar la introducción de establecimientos que en otros países están produciendo excelentes resultados: hablo de las bibliotecas populares”²⁰.

Paralelamente, la Imprenta Julio Belin y cia. sufrió un duro revés con el decreto del 19 de diciembre de 1853, por el cual el gobierno se hizo cargo de la edición de “textos de lectura i (sic) demás publicaciones elementales”²¹ en gran escala, para su distribución gratuita en las escuelas fiscales a los alumnos de escasos recursos, y al precio de costo para los demás

¹⁸MEP, Tomo I, (1), 15-08-1852, pp. 1-2. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

¹⁹Sarmiento, D. F. Bibliotecas Locales. MEP, Tomo I, N° 12, 15-07-1853, p. 357. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

²⁰Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional de 1853. MEP, Tomo II, (1), 15-08-1853, p. 20. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

²¹Libros de instrucción primaria. BLD, Libro XXI, (1), 1853, p. 676. Recuperado de <https://catalog.hathitrust.org/Record/000063525>

estudiantes. En su *Memoria sobre educación común*, Sarmiento denunció la ruina de su empresa por la nueva política del gobierno, que se convirtió en el único comprador. Los juicios del sanjuanino al respecto fueron lapidarios y clamó por el cese de “este deplorable sistema” (Sarmiento, 1856a, p. 107). Según observa Subercaseaux (2010), al analizar las declaraciones del propio Sarmiento, los intentos de fundar imprentas tanto en Valparaíso como en Santiago habían sido “abortivos”, ya fuera por falta de apoyo o por una protección equivocada por parte del gobierno (p. 72).

A pesar de la ruina de la empresa, Belin y su suegro se lanzaron a un nuevo emprendimiento, la imprenta El Ferrocarril, que publicó varias obras de Sarmiento. Además, constituyó una plataforma desde la cual el sanjuanino pretendía captar a los lectores de las futuras bibliotecas populares.

En 1854 el argentino tradujo el libro *Exposición (sic) é historia de los descubrimientos modernos*²². La obra original, *Exposition et histoire des principales découvertes scientifiques modernes*, fue escrita y publicada en 1851 por el científico francés Louis Figuier, quien había ideado aquel texto con la finalidad de divulgar, entre la gente común, los principales descubrimientos científicos de su tiempo. La traducción y publicación de esta obra respondía al objetivo de “formar bibliotecas locales, parroquiales o populares, llámeseles como se quiera, con tal de que haya una cosa que lleve el nombre de tales” (Sarmiento, 1854a, p.243). La propuso enseguida al rector Bello como el texto modelo para las bibliotecas populares, cuyo prólogo, no por casualidad, se titulaba “Libros para las bibliotecas populares”. *Exposición e historia* fue, en definitiva, la presentación formal del proyecto bibliotecario ante las autoridades educacionales del país, y, a nuestro parecer, el reinicio de su propia empresa editorial.

Con el libro de Figuier como primer peldaño, la propuesta encontró una cálida y activa acogida. Miguel Luis Amunátegui calificó el plan de introducir bibliotecas populares en Chile como una “excelente idea”²³ que “todos debemos aplaudir”²⁴, mientras que el rector Bello asumió como un deber “dar la noticia al Consejo de la Universidad de la loable empresa que usted tomaba a su cargo, y de lo bien calculada que me parecía su primera publicación” (Sarmiento, 1854b, p. 458). No sabemos si estas palabras

²²Desde ahora *Exposición e historia*.

²³Amunátegui, M. L. Bibliotecas populares. *MEP*, Tomo III, (1), 15-08-1854, p. 14.

²⁴Amunátegui, M. L. Bibliotecas populares. *MEP*, Tomo III, (1), 15-08-1854, p. 15.

fueron dichas con sorna al argentino, por el riesgo propio que debió correr con la inversión efectuada, pero lo cierto es que el mencionado organismo aprobó el proyecto y advirtió que el voto favorable debía “recaer en general sobre la idea de crear bibliotecas populares, i (sic) no precisamente sobre el mérito de la obra publicada”²⁵.

Sarmiento había logrado cautivar la imaginación de la opinión pública y de las autoridades. Pero aún faltaba precisar cómo este proyecto debía materializarse. En su respuesta a Bello, expuso ordenadamente las condiciones para el éxito de las bibliotecas. La primera se vinculaba a la necesidad de que aquellas fueran “una institución pública, dirigida bajo un sistema general” (Sarmiento, 1854b, p. 459); en consecuencia, era deber del Estado “encargarse de abrir canales a la difusión de las luces a todos los extremos de la República” (p. 459). Las siguientes condiciones aludían a la necesidad de dotar las bibliotecas con “libros especialmente calculados para su objeto” (p. 460), y de enriquecer sus catálogos de forma paulatina y gradual. En último término se reclamaba la adopción del préstamo domiciliario, “pues es quimera que nadie ha pretendido hacer realidad el querer que los vecinos, el niño, la joven, salgan de sus casas a sentarse en bancos helados y duros, a horas determinadas, por leer un libro” (p. 460).

Expuso también, un plan de tres fases: la primera apuntaba a la selección de los libros ya existentes en nuestro propio idioma, tarea que debía ser encomendada a la Facultad de Humanidades. De ese corpus, habría que “separar todos los que, sin otra excepción que el Quijote, son anteriores al presente siglo” (Sarmiento, 1854b, p.464), debido a que:

Las ideas han experimentado (sic) tal vuelco en estos últimos tiempos, las ciencias han dado pasos tan agigantados, la literatura se ha refundido de tal manera, que todo libro orijinal (sic) o traducido de veinte años atrás, no podría circular con éxito en nuestros tiempos (p. 464).

En cuanto a “los pocos centenares de libros traducidos” (p. 464), se indicaba que toda la literatura francesa del siglo XVIII y las novelas del XIX debían ser descartadas de plano.

²⁵Agosto de 1854. *AUCH*, Serie 1, 1854, p. 340. Recuperado de <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/issue/archive>

El segundo paso para la reposición sostenida de libros para las bibliotecas, era la creación de una comisión de estilo para revisar las traducciones, con el objeto de “castigar el lenguaje, i (sic) conservar sin pedantería la pureza de la dicción castellana”²⁶ (p. 465), y un llamado a la acción voluntaria de “todos los sujetos, ciudadanos o extranjeros (sic), que, por deseo a contribuir a la difusión de las luces, querrían consagrar su tiempo a la compilación, traducción o composición de libros adecuados” (p. 465). Finalmente, estaba el trabajo de difusión, el cual, una vez editado un determinado volumen y previo a su distribución en las distintas bibliotecas, apuntaba a imprimir y repartir varios miles de ejemplares de “una hoja suelta que contuviera noticia del contenido del libro” (p. 465). Con esta estrategia se buscaba, sin duda, captar más lectores.

Vale la pena detenerse en el tema de los libros para las bibliotecas populares, los cuales, como bien señalaba Sarmiento, debían ser “especialmente calculados para su objeto”. En contraposición al sistema europeo de acumulación de libros del cual era una muestra la Biblioteca Nacional de Chile, desde *El Monitor* se proponía adoptar “el sistema americano de las mil bibliotecas locales, al alcance de todos, compuestas de libros de fácil i (sic) útil lectura, adecuados a todas las inteligencias (...) libros morales e instructivos, escritos exprofeso para el común de los lectores”²⁷. Esta idea de libros hechos específicamente para “el común de los lectores” llevaba implícita una comprensión gradual y ascendente de la lectura en cuanto a práctica. En esa línea, el sanjuanino advertía a Bello sobre el peligro de que la persona no habituada a los libros, “se retraiga a acudir a esta fuente, a causa de las dificultades con que tropieza y la elevación del asunto que le está echando en cara su ignorancia” (Sarmiento, 1854b, p. 467). Por su parte, los hermanos Amunátegui (1856) planteaban que estas instituciones debían “contener un poco de todo” (p. 244), aunque advertían, había que cuidarse de “los bichos maléficis i (sic) dañinos cuya propagación por ningún motivo nos conviene fomentar” (pp. 244-245).

²⁶Esta frase rememora la polémica protagonizada en la década anterior con Bello, promotor de conservar esa pureza manteniendo la unidad de la lengua madre, en tanto que Sarmiento proponía la independencia absoluta del idioma americano. También deja entrever el carácter pragmático de la propuesta de Sarmiento, que priorizaba lo útil sobre lo erudito, y lo práctico, aunque fuera necesario castigar el lenguaje.

²⁷Biblioteca Nacional. *MEP*, Tomo I, (12), 15-07-1853, p. 362. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

¿Era la novela aquel bicho? ¿Cuál fue la posición de Sarmiento en esta materia? ¿El argentino pensaba aquella literatura como parte de los catálogos de las bibliotecas populares? Durante toda su vida, fue un verdadero apologeta de este género. “Novelas son las más grandes creaciones del género humano” (Sarmiento, 1856b, p. 162), llegó a sentenciar en un famoso artículo de 1856. A partir de aquello se ha argumentado que el sanjuanino era partidario de incluir esta clase de literatura en los estantes de las bibliotecas populares (Subercaseaux, 1991). No obstante, la defensa reiterada de las novelas esgrimida por Sarmiento debe ser encuadrada, como señala Planas (2009), “en los marcos de un pensamiento pragmático” (p. 72). En efecto, para el trasandino:

(...) las novelas son el primer libro que despierta el deseo de leer, que deja nociones en el espíritu, y corrompiendo como se dice, rescatan a muchos del entorpecimiento que trae la falta de toda emoción comunicada por un pedazo de papel escrito²⁸.

Sin embargo, en referencia a las bibliotecas populares, las novelas traducidas que abundaban por esos años “no serían muy dignas de examen” para Sarmiento (1854b, p. 464)²⁹, y la idea de incluir aquella clase de libros en los estantes de las bibliotecas populares no formaba parte de su imaginario, tal como lo deja entrever en otro de sus escritos: “Nosotros hemos pasado nuestras vidas fundando escuelas, y aconsejando fundar bibliotecas parroquiales para instrucción del pueblo, entre las que no aconsejábamos introducir novelas” (Sarmiento, 1856b, p. 163). Más allá del contenido, el cuestionamiento podría deberse probablemente a la narrativa ficticia de tales textos, que se oponía a los criterios de utilidad y pragmatismo, por los cuales abogaba el argentino.

En cuanto al financiamiento del proyecto, Sarmiento insistió una y otra vez en lo sencillo y poco oneroso que resultaba su materialización. Ya en 1853 había planteado que todo se reducía únicamente a tomar la decisión de comenzar, mediante la edición de “de mil a dos mil ejemplares de una

²⁸Sarmiento, D. F. Bibliotecas Locales. *MEP*, Tomo I, (11), 15-06-1853, p. 322. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

²⁹Cabe acotar al respecto que una gran variedad de novelas fue traducida, la mayoría del francés, entre 1840 y 1856. Destacan *Metella* de George Sand; otras de militancia, como *Matilde: memorias de una joven*, de Eugenio Sue, y muchas de aventuras insertas en un contexto supuestamente histórico, escritas por Alejandro Dumas, Paul Feval - antes de su conversión - entre muchos otros (Medina, 2007).

docena de volúmenes al año”³⁰. Conocedor de las dificultades con las que tropezaba la edición de libros útiles, el sanjuanino pretendía involucrar a otros gobiernos americanos para financiar en forma conjunta el gasto que demandaba tal empresa editorial. No obstante, su pragmatismo lo hacía consciente de la imposibilidad de concretar aquel plan en el corto plazo. En consecuencia, los primeros pasos tenían que ser dados en soledad por el propio gobierno chileno si se pretendía avanzar con prontitud. Así, el costo de la producción “quedaría reducido para Chile, a proveer la renta anual para la edición de diez o doce volúmenes de 300 o 400 pajas (sic), y esto como un ítem permanente del presupuesto...”³¹.

En septiembre de 1855, se comisionó a Silvestre Ochagavía y Miguel Luis Amunátegui para proponer “la manera más conveniente de reglamentar las Bibliotecas populares”³², e informar sobre las obras que deberían componerlas, “indicando el costo que demandaría su adquisición”³³. En *De la instrucción primaria*, pueden leerse las propuestas concretas de Miguel Luis, desarrolladas junto a su hermano Gregorio Víctor (1856). Entre estas se indicaba la necesidad, en principio, de contar con una biblioteca por departamento a cargo de los preceptores, ya que se consideraba “natural que el mismo que da la instrucción a los niños, la distribuya a los adultos” (p. 241), y las reglas a adoptar para evitar el extravío o deterioro de los libros (p. 242). Las bibliotecas norteamericanas permitían la extracción de las obras solo a personas mayores de edad, vecindadas en el distrito de cada biblioteca, y solo de un volumen a la vez. Además, si se perdía el libro, debía pagarse el total de su valor, y se multaba el deterioro y la retención del libro, con la pérdida del derecho de usuario si no se abonaba. A estas normas, juzgaban los Amunátegui, había que añadir en Chile, “la de exigir (sic) para la extracción (sic) de cada obra el depósito previo de su valor; que estaría apuntado en la portada” (p. 242). Y como complemento, planteaban posibles mecanismos de financiamiento, entre los que se contaban “las

³⁰Sarmiento, D. F. Bibliotecas Locales. *MEP*, Tomo I, (11), 15-06-1853, p. 325. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

³¹Sarmiento, D. F. Bibliotecas Locales. *MEP*, Tomo I, (11), 15-06-1853, p. 325. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

³²Leyes i decretos del Supremo Gobierno: Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública. *AUCH*, Serie 1, 1855, p. 660. Recuperado de <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/issue/archive>

³³Leyes i decretos del Supremo Gobierno: Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública. *AUCH*, Serie 1, 1855, p. 660. Recuperado de <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/issue/archive>

apelaciones periódicas al patriotismo de los ciudadanos” (p. 257); el producto de la venta de la obra de Claudio Gay, *Historia física i (sic) política de Chile*; o bien, la ayuda del mismo gobierno a través de los fondos públicos.

En este contexto, cabe interrogarse cuál era el público objetivo que pretendían captar las autoridades, si apuntaban a personas mayores y no a los jóvenes y niños; por otra parte, quién era considerado como gente del “pueblo” si se debía abonar en garantía el valor del libro. Respecto a esta última cuestión, los Amunátegui (1856) especificaban que estas bibliotecas apuntaban a servir a artesanos de primera clase, jefes de taller, hacendados, comerciantes, individuos acomodados y “jente (sic) de frac” (p. 243). En aquella época, argumentaban los hermanos, esas personas eran “las únicas que se encontrarían en estado de aprovecharse de ellas” (p. 243). Bien vale recordar que para 1854 solo el 14% de la población mayor de siete años sabía leer.

En las décadas de 1850 y 1860, se hizo más evidente esa relación entre el sector artesanal, su instrucción y el fomento de la lectura, tal como se percibe en los Estatutos de la Sociedad de artesanos de La Serena constituida en 1862 (art. 14):

(...) el consejo directivo fundará una biblioteca en el local de la sociedad, i creará una escuela de enseñanza pública. Corresponde al mismo consejo acordar la instrucción que deba darse en la escuela, determinar el local en que funcione i velar por su buena dirección, mejora i progreso” (Citado de Fuentes Cortés, 2009, p. 46).

De acuerdo con este testimonio, parte de aquel público lo formaba esa población adulta que acudía a las escuelas nocturnas para adquirir un oficio con el cual incorporarse al trabajo fabril (Grez, 2007). Verdaderos espacios de autoeducación, estas escuelas fueron promovidas a partir de la década de 1850 por las sociedades de artesanos, la masonería y la Iglesia Católica, en un esfuerzo por encauzar una creciente inquietud social ante las transformaciones promovidas por la revolución industrial (Cavieres, 1986; Godoy, 1994; Illanes, 2003).

Finalmente, el 16 de enero de 1856 fue emitido el decreto que organizaba y reglamentaba las bibliotecas populares en Chile.

Persuadido de que la aptitud de leer es una facultad de todo punto estéril si no hai (sic) libros sobre que pueda ejercitarse, – señalaba el Ministro de Instrucción, Francisco Javier Ovalle, en la memoria de ese mismo año – [el gobierno] ha creado bibliotecas populares en todas las cabeceras de departamentos, completando por decirlo así, nuestro sistema de instrucción primaria³⁴.

Las observaciones y propuestas de los distintos involucrados en el proceso de gestación se plasmaron de una u otra forma en el reglamento, entre cuyos artículos destacaban: el establecimiento de una biblioteca en las cabeceras departamentales designadas por el presidente, anexada a una escuela de la zona y formada con libros proporcionados por el gobierno; la designación de los preceptores como bibliotecarios; la obligación por parte de las municipalidades de nombrar a los directores de bibliotecas, quienes ejercerían labores de censura sobre los libros donados por particulares y efectuarían inspecciones trimestrales en la biblioteca a su cargo; el establecimiento del préstamo domiciliario; la creación de un catálogo de los libros existentes y un registro de las obras solicitadas; y el deber de los Intendentes y Gobernadores de promover suscripciones y estimular el celo de los vecinos con el fin de reunir fondos para las bibliotecas³⁵.

Tal como queda de manifiesto, el reglamento estableció la responsabilidad del gobierno de proveer los libros adecuados para las bibliotecas. Pero se planteaba ahora el dilema concreto acerca de cómo obtener tales libros. Cuando los hermanos Amunátegui (1856) se preguntaron de dónde sacar textos para organizar estas pequeñas bibliotecas, la traducción fue la respuesta evidente y natural: “Lo que el castellano no tiene, lo tiene el inglés, lo tiene el francés. Traduzcamos i (sic) adaptemos” (p. 246).

Esta resolución del problema traía aparejada no solo una crítica a la producción libresca en nuestro idioma, sino también una fuerte interpelación a la lengua española en un contexto cultural caracterizado por un rechazo y menosprecio del legado colonial. En ese sentido, no resultaba extraño que Sarmiento (1854a) considerara entre las causas del atraso de los pueblos

³⁴Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, presenta al Congreso Nacional de 1853. *MEP*, Tomo II, (1), 15-08-1853, p. 20. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-124167.html>

³⁵*BLD*, Libro XXIV, (1), 1856, pp. 6-8. Recuperado de <https://catalog.hathitrust.org/Record/000063525>

hispanoamericanos “esta rémora que el idioma opone a la instantánea transmisión de las ideas útiles i (sic) de las aplicaciones prácticas que de ellas hacen los pueblos que nos llevan la delantera” (p.244). En consecuencia, solo a través de la traducción se podía subsanar aquel mal:

Tenemos, pues, que llenar un vacío de nuestra lengua, que hasta hoy no es repertorio de los conocimientos que entran a formar las ideas generales de los otros pueblos, de que emanan las aplicaciones prácticas a los negocios e intereses de la vida (p.249).

La traducción, efectivamente, ocupó un lugar central en el sistema literario nacional durante esta época. La formación de un modelo literario nuevo y el momento de cambio que vivía la sociedad explicarían el protagonismo de la traducción en este periodo (Payàs, 2018). El objetivo de la empresa traductora era importar e incorporar los conocimientos y saberes producidos por las naciones más “civilizadas” del orbe. Todo este movimiento estuvo dirigido a cubrir las demandas de las instituciones educativas, a las cuales se vinculaban las bibliotecas populares. Como bien apunta Payàs (2018), “la prioridad al traducir fue la dimensión educativa-social, por encima de la estética” (p. 344). Es importante también tener en cuenta que, en comparación con los estándares actuales, la traducción durante el siglo XIX fue una labor entendida y ejecutada de forma bastante más laxa. Para que la traducción sirviera de algo “había que intervenir los textos, ya que no todo lo que decían era asimilable, ni conveniente o pertinente para la sociedad chilena” (p. 341). De allí el predominio, en este periodo, de las traducciones-adaptaciones, las cuales formaban parte de una práctica aceptada.

En este contexto, una serie de libros fueron traducidos y publicados con miras a llenar los anaqueles de las incipientes bibliotecas populares del país. En este sentido, en 1856, el ministro Ovalle señalaba:

Una de las causas que ha embarazado más la ejecución de este pensamiento, ha sido la carencia de libros a propósito en lengua española, inconveniente que ha removido el Gobierno haciendo traducir i (sic) publicar aquellas obras que con un objeto análogo se han escrito en los países europeos³⁶.

³⁶Memoria que el señor Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional. *MEP*, Tomo IV, (12), 15-09-1856, p. 375.

Amanda Labarca (1939), al referirse a las bibliotecas populares, acota que de esta época “datan las ediciones castellanas de ‘Vida y viajes de Cristóbal Colón’, de Washington Irving; ‘Conquista de México’ y ‘Conquista de Perú’, de Guillermo Prescott” (p. 147). Al observar aquellos títulos resulta bastante paradójico percibir que, mientras los pueblos americanos del sur deseaban huir de su pasado hispánico, el mundo anglosajón volvía la mirada hacia España (Jaksić, 2007). Las huellas de esta empresa las podemos encontrar en la *Biblioteca chilena de traductores* de don José Toribio Medina, de la cual se extrajo la selección incorporada en el cuadro 4.

Cuadro 4: Libros traducidos para las bibliotecas populares. Chile, 1854-1860

Título	Autor	Traductor	Editorial	Año
Exposición (sic) e historia de los descubrimientos modernos	Louis Figuier	Domingo Faustino Sarmiento	Imprenta Julio Belin y Ca.	1854
Cicerón	Alphonse de Lamartine	Anónimo	Imprenta Nacional	1855
Cristóbal Colón	Alphonse de Lamartine	Anónimo	Imprenta Nacional	1855
Homero, Gutenberg; seguidos de Bernardo de Palissy	Alphonse de Lamartine	Juana Pérez		
Oliveros Cromwell	Alphonse de Lamartine			
Guillermo el Conquistador o sea la Inglaterra bajo los normandos	Obra revisada por M. Guizot	Manuel Amunátegui	Imprenta del Ferrocarril	1856
Manuel del carpintero de muebles o edificios, seguido del arte del ebanista	M. Nosban	Anónimo		
Origen i (sic) fundación de los Estados Unidos de América	Paul Loira			
Nueva biografía de Pío IX		Miguel de la Barra	Emilio Audois Librero-Editor	1857
Infancias célebres	Luisa Colet			
La Grecia contemporánea	Edmond About			
La Indica contemporánea	Ferdinand de			

	Lanoye	Anónimo	Imprenta del Ferrocarril	1858
La Piscicultura i (sic) la reproducción de las sanguijuelas	Augusto Jourdier			
La vida i muerte de Sócrates referida por Jenofonte i (sic) Platón				
Washington. Fundación de la República de los Estados Unidos de América		Virginia Rojas		
Catecismo popular sobre el protestantismo i (sic) la Iglesia Católica	Padre Perrone	Francisco Dou y José Moragádes y Gil	Imprenta y Librería Mercurio S. Tornero y Ca.	
La Gran Carta o el establecimiento del régimen constitucional en Inglaterra	Camilo Rousset	Anónimo	Imprenta del Ferrocarril	1859
Revistas de Europa	A. Cochut	s/d		
Vidas i (sic) viajes de Cristóbal Colón	Washington Irving	s/d		
Ensayo sobre Chile, escrito en francés y publicado en Hamburgo	Vicente Pérez Rosales	Manuel Miguel		
El porvenir político de Inglaterra	El Conde de Montalembert	Estanislao Zenteno		
Manual de labranza				
Retratos políticos, históricos i (sic) literarios del siglo XIX	M. Hipolito Castle			
Tratado completo de la crianza (sic) engorda de las aves domésticas i (sic) conejos	W. Trotter	Anónimo		
				1860

Fuente: Medina, 2007.

A partir de este registro, comprobamos que entre 1854 y 1860 se publicaron 24 libros dirigidos específicamente a las bibliotecas populares. Aunque al menos tres de estas obras fueron reimpressiones de traducciones hechas en España (*), la mayoría restante fue traducida en Chile. Gran parte de estos textos fueron tomados de autores franceses contemporáneos. Entre los

traductores, cuya generalidad se mantiene en calidad de anónimos, aparecen Domingo F. Sarmiento, Manuel Amunátegui, José Miguel de la Barra, Manuel Miquel y Estanislao Zenteno, además de dos mujeres, Juana Pérez y Virginia Rojas. Asimismo, encontramos títulos de divulgación científica, como la mencionada *Exposición é historia*; de contenido histórico, tales como *Guillermo el conquistador o sea la Inglaterra bajo los normandos*, u *Origen i fundación de los Estados Unidos de América*; de carácter más práctico, entre los que destacan manuales de labranza y carpintería; y obras biográficas, género que tenía una “alta misión, cual es educar a la humanidad, excitando en ella la admiración y el deseo de acercarse a los grandes modelos” (Sarmiento, 1854b, p. 467). Entre estas últimas, destacan una serie de escritos del intelectual francés Alphonse de Lamartine, que recrea la vida de hombres célebres del ámbito laico, en una época en que el género de los llamados “plutarcos” estaba en boga (Soaje y Salas, 2018).

Si consideramos las editoriales mencionadas en el listado, observamos que la Imprenta El Ferrocarril publicó 17 de los 24 textos, los cuales representan un 75 % de la muestra, si sumamos el de Julio Belin i cia. Este último punto pone de manifiesto, a nuestro parecer, la intención de Sarmiento por captar progresivamente a este público lector, al acaparar el mercado de este tipo de textos, pese a las trabas puestas por parte del Estado chileno a los proyectos editoriales del sanjuanino en el pasado.

Conclusiones

A mediados del siglo XIX se inició un proceso de modernización y expansión de la instrucción primaria en Chile. A través de la escuela se buscó expandir la cultura escrita para poder incorporar a la sociedad entera en el camino del Progreso. Pero, como bien comprendieron muchos de los impulsores de la educación, la enseñanza del alfabeto era solo un primer paso. El libro fue para ellos la verdadera herramienta de instrucción, en cuyas páginas el individuo ya alfabetizado hacía suyas las ideas y conocimientos propios de la “esfera civilizada”. En consecuencia, la existencia de la escuela exigió la presencia activa del libro para encontrar su sentido. Pero el problema no se redujo únicamente al fomento de aquel, sino también a la necesidad de orientar el contenido de su lectura. Lo importante no era solamente que se leyera, sino que además se escogieran *libros útiles*, en la expresión de la época. Así lo demuestran los numerosos manuales para la crianza de animales, para el oficio de carpintero, para la

práctica de la piscicultura, entre otros, editados por esa condición de “utilidad”.

Es interesante destacar aquella impronta que coincidía con el ideario sarmientino, el cual apuntaba a purgar las bibliotecas, en orden a la instrucción del pueblo, de todos aquellos libros que fueran antiguos, eruditos, de origen español, de literatura francesa, y sobre todo las novelas, además de las obras de naturaleza religiosa o referidas a vidas piadosas. Era indispensable generar una literatura que se amoldase a ciertos aspectos formales, claramente esbozados por Sarmiento, como el diseño atractivo y la utilización de imágenes, además del contenido relacionado con historias, viajes, biografías y descripciones de países, o manuales para el aprendizaje de oficios y ramos, con lo que se pretendía llenar la exigencia de “fácil lectura”. En este sentido, cabe acotar que esta premisa del libro útil y atractivo llegó para quedarse, e influyó hasta la actualidad en las políticas lectoras de la educación pública.

En esa coyuntura surgió como respuesta el proyecto de las bibliotecas populares propuesto por Sarmiento. Ubicadas en todas las cabeceras departamentales del país y presentando como gran novedad el préstamo domiciliario, estas bibliotecas buscaban difundir el libro en todos los rincones de la república. A su vez, a través de una selección cuidadosa de sus catálogos, los cuales debían contener obras morales, instructivas y accesibles para todo tipo de inteligencia, se intentaba orientar la lectura de los individuos. La biblioteca popular era, en definitiva, el lugar de encuentro entre la escuela, el libro y la lectura. A través de aquella institución se materializaba, en parte, aquel anhelo modernizador de la elite dirigente. “La creación de bibliotecas asegura para más tarde un elemento eminentemente civilizador”³⁷, señalaba el visitador de escuelas de la provincia de Talca en 1859.

El ideario común de la élite dirigente y de los intelectuales de mediados de siglo, tanto liberales como conservadores, basado en la expansión de la escuela pública, había encontrado en el proyecto de Sarmiento una expresión concreta de su preocupación por continuar la instrucción de los sectores más carenciados de la población. Ello funcionaría como un medio de incorporarlos al sistema mercantil y productivo potenciado a partir del

³⁷Memoria que el visitador de escuelas de la provincia de Talca pasa al señor ministro de instrucción pública. *MEP*, Tomo VIII, (2), 15-11-1859, p. 36.

movimiento independentista y de la apertura del país hacia los nuevos mercados extranjeros.

Esta realidad señala nuevamente el cuestionamiento acerca del público objetivo que Sarmiento pretendía atraer. En distintos escritos suyos se menciona al joven, la señorita, a los apoderados de los alumnos de las escuelas, al hombre que se inicia en la práctica de la lectura, entre otros, pero también se define de manera indirecta, a un lector hipotético, al proponer la adopción del sistema norteamericano y buscar la protección de los textos y asegurarse su devolución, por sobre la visión del lector como futuro socio estable de las bibliotecas; quizás esta falta de definición de la categoría “pueblo” sea un motivo más para explicar su posterior fracaso. Por otra parte, tal como mencionábamos anteriormente, existió una vinculación concreta entre la población adulta que buscó la instrucción en las escuelas nocturnas, y el fomento de la práctica lectora por parte de las sociedades que nuclearon a la clase obrera o se preocuparon por su educación, lo cual nos lleva a sopesar la importancia creciente de este sector popular que emergía a mediados del siglo XIX y que creció aceleradamente en la segunda mitad de la centuria, a partir de la toma de conciencia de su importancia a medida que se educaba en aquellos establecimientos.

Otra conclusión es la confluencia entre las mencionadas ideas acerca de la educación popular, los conocimientos y experiencia adquiridos por Sarmiento en el arte y en el negocio de la imprenta, y la gestión de su propio proyecto editorial junto a su socio; no en vano, le propuso a Jules Belin fundar una “imprenta colosal” que él veía como muy prometedora si lograba derrocar al “tirano Rosas”. Sin embargo, tras el decreto de 1853, por causa del cual se produciría la quiebra de la empresa, el proyecto de las bibliotecas populares constituyó una nueva esperanza para reemprender el negocio, y lograr así, financiamiento para materializar sus ideas, tanto educativas como políticas a través de la publicación de sus propias obras. De acuerdo con este ideal, la quiebra no fue obstáculo para reinventar su empresa en 1854, con la edición del libro de Figuiet y la propuesta bibliotecaria presentada al Consejo Universitario. Cabe destacar, en este sentido, la actitud reticente de dicho organismo, el cual acogió favorablemente esta propuesta, pero advirtió que esta aceptación no se basaba en “el mérito de la obra publicada”.

Finalmente, y aunque tanto el periodo de funcionamiento de las bibliotecas (1856-1865), como las razones que explicarían su ulterior fracaso, son cuestiones ajenas al presente artículo, cabe mencionar, a modo de epílogo, algo sobre las aparentes causas de tal fiasco.

En agosto de 1865, el Ministro de Instrucción, Federico Errázuriz (1865), exponía al Congreso tres razones que explicaban el fracaso de estas instituciones, deslindadas de los informes recibidos sobre treinta bibliotecas situadas a lo largo del país. En aquellos se argüía a lo poco adecuado de los locales, la prohibición del préstamo domiciliario (suprimido en 1863) y la falta de un horario de apertura diario. Sin embargo, Errázuriz, quitándole importancia a esas cuestiones, atribuía todo a una sola causa: lo poco arraigado que estaba el gusto por la lectura en el “pueblo”. A su parecer, la puesta en marcha de las bibliotecas había sido un paso demasiado prematuro. En contrapartida, un artículo atribuido tradicionalmente a Sarmiento (1867), le imputaba el fracaso de las bibliotecas a la carencia de una selección cuidada y rigurosa de libros, la cual habría sido pensada para un lector ideal, desatendiendo por completo al lector real. Estos testimonios, contradictorios hasta cierto punto, más que aclarar la cuestión, solo siembran más dudas sobre el estrepitoso fracaso de las bibliotecas populares en Chile. Consideramos que un estudio más acucioso de las distintas fuentes existentes, cuyo contenido es, en muchos casos, enteramente inédito, puede arrojar mayor luz sobre una materia bastante desatendida por los estudios históricos.

Fuentes

- Amunátegui, M. L. y Amunátegui, G. V. (1856). *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debería ser*. Imprenta del Ferrocarril.
- Errázuriz, F. (1865). *Memoria que el ministro de estado en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al congreso nacional de 1865*. Imprenta Nacional.
- Sarmiento, D. F. (1841). La publicación de libros en Chile. *El Mercurio*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo I* (pp. 70-72). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1844). Legislación sobre imprenta como industria. *El Progreso*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios*

-
- del gobierno argentino. Tomo X* (pp. 57-68). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1849a). Biblioteca Americana. *La Crónica*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo XII* (pp. 256-261). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1849b). Apéndice de imprenta. *La Crónica*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo X* (pp. 277-279). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1849c). *De la educación popular*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo XI*. Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1854a). Libros para las bibliotecas populares. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo XII* (pp. 241-251). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1854b). Bibliotecas populares. Carta al rector de la Universidad de Chile. *El Monitor de las Escuelas Primarias*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo IV* (pp. 458-469). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1856a). *Educación común*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo XII*. Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1856b). Las novelas. *El Nacional*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo XLVI* (pp. 169-153). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1867). Bibliotecas Populares. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo XXX* (pp. 321-333). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.
- Sarmiento, D. F. (1886). Imprenta Belin Hnos. y Cia. *El Censor*. En *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Tomo VIII* (pp. 26-29). Imprenta y Litografía Mariano Moreno.

Bibliografía

- Aedo-Richmond, R. (2000) *La educación privada en Chile: un estudio histórico analítico desde el periodo colonial hasta 1990*. Ril.
- Baeza Ruz, A. (2018). Bosquejo compendioso del sistema de enseñanza mutua. *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, (9), p. 180-190.
- Baeza Ruz, A. (2019) *Contacts, collisions and relationships. Britons and Chileans in the Independence era, 1806-1831*. Liverpool University press.
- Cabo, J. (2016). Sarmiento y la imprenta: políticas editoriales de autor en torno a Facundo (1845). *Actas de la XXVIII Jornadas de Investigadores del Instituto de Literatura Hispanoamericana Facultad de Filosofía y Letras (UBA)*. Buenos Aires, abril.
- Cabo, J. (2018). Sarmiento y el proyecto editorial de la Imprenta de Julio Belin & Cía. *Actas de la XXX Jornadas de Investigadores del Instituto de Literatura Hispanoamericana Facultad de Filosofía y Letras (UBA)*. Buenos Aires, marzo.
- Campobassi, J. S. (1975). *Sarmiento y su época*. Editorial Losada.
- Caruso, M. (2010). Latin American independence: education and the invention of new polities. *Paedagogica Historica: International Journal of the History of Education*, 46 (4), 409-417. <https://doi.org/10.1080/00309230.2010.493164>
- Cavieres, E. (1986) Grupos intermedios e integración social: La Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX. *Cuadernos de Historia* 6, 33-47.
- Chacón, J. (1924). Una carta sobre los hombres de 1842. *Atenea*, 68 (203), 193-201.
- Cherniavsky Bozzolo, C. (2015). *La religión en letra de molde. Iglesia y prácticas de la lectura en la Arquidiócesis de Santiago 1843-1899*. Ediciones Universidad Católica.
- Collier, S. (2005). *Chile: la construcción de una república 1830-1865. Políticas e ideas*. Ediciones Universidad Católica.

- Cucuzza, H. R. (dir.) y Pineau, P.(codir.) (2018). *Historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina. Del catecismo tradicional a la Razón de Mi Vida*. Miño y Dávila editores.
- Egaña Baraona, M. L. (2000). *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. DIBAM.
- Fuentes Cortés, M. (2009) Educación Popular en la Sociedad de Artesanos de La Serena: Escuela Nocturna 1874-1884. *Universum*, 24, 1, 2009, p. 42-57. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000100004>
- Godoy Orellana, M. (1994). Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880. *Última década*, 2 (2), 42-53.
- Gómez Hernández, J. A. (1993). La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas populares. De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner. *Revista General de Información y Documentación*, 3, 55-94.
- González Miranda S. (2002) *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. DIBAM, Centro Barros Arana.
- Illanes, M. A. (2003) *La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840- 1910*.LOM.
- Labarca, A. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Publicaciones de la Universidad de Chile.
- Lastarria, J. V. (1878). *Recuerdos literarios*. Imprenta de la República de Jacinto Núñez.
- Lyons, M. (2012). *Historia de la lectura y la escritura en el mundo occidental*. Editoras del Calderón.
- Mayorga, R. (2010) Un nuevo camino de la A a la Z: enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en la escuela primaria chilena del siglo XIX, *Pensamiento educativo*, (46-47), 265-284.
- Medina, J. T. (2007) [1925]. *Biblioteca chilena de traductores (1820-1924)*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – DIBAM.
- Muñoz, J. C. (2019). Aproximación histórica a la formación de las bibliotecas populares en Chile desde mediados del S. XIX: el caso de la Bibliotecas popular de Curicó, 1856-1865. *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, (11), 28-44.

- Muñoz, L. y Oelker, D. (1993) *Diccionario de Movimientos y grupos literarios chilenos. Desde el Movimiento literario de 1842 hasta el teatro de la década del '50*. Cuadernos Atenea, Editorial de Concepción.
- Newland, C. (1991). La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales. *Hispanic American Historical Review*, 71 (2), 335-364. <https://doi.org/10.2307/2515644>
- Pas, H. (2013). *Sarmiento, redactor y publicista: con textos recobrados de El progreso (1842-1845) y La crónica (1849-1850)*. Ediciones UNL.
- Payàs Puigarnau, G. (2018). Traducción e ideario de la nación. En G. Rojo de la Rosa, C. Arcos y B. Subercaseaux (Coords.). *Historia crítica de la literatura chilena. Volumen II La era republicana: Independencia y formación del Estado Nacional* (pp. 333-357). LOM Ediciones.
- Planas, J. (2009). Para un catálogo atractivo: libros y políticas editoriales para las bibliotecas populares. La propuesta de Domingo Faustino Sarmiento. *Información, Cultura y sociedad*, (20), 63-81. <https://doi.org/10.34096/ics.i20.806>
- Planas, J. (2017). *Libros, lecturas y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Ampersand.
- Poblete, J. (2017). La lectura popular: entre la biblioteca y la hoja suelta. *Taller de Letras*, (61), 51-64.
- Santos Tornero, J. (1889). *Reminiscencias de un viejo editor*. Imprenta de la librería del Mercurio.
- Schapochnik, N. (2018). Livros e leitura para o povo: ascensao e decadencia da Bibliotecas Populares no Império Brasileiro, 1870-1889. *Historia y Espacio*, 14 (51), 199-229. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.7275>
- Serrano, S. (2016). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. (2ª. ed.). Editorial Universitaria.
- Serrano, S. y Jaksic, I. (2000). El poder de las palabras: la Iglesia y el Estado liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del siglo XIX. *Historia*, (33), 436-460. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942000003300010>

- Serrano, S.; Ponce de León, M. y Rengifo, F. (2012). *Historia de la educación en Chile (1810 – 2010) Tomo I: Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Taurus.
- Soaje de Elías, R. y Salas Fernández, M. (2018). José Bernardo Suárez: un agente de la educación popular y su visión sobre la instrucción primaria en Chile (1867). *Revista de Historia y Geografía*, (39), 49-72. <https://doi.org/10.29344/07194145.39.1692>
- Stuven, A. M. (2008). El exilio de la intelectualidad argentina: polémica y construcción de la esfera pública chilena (1840-1850). En C. Altamirano y J. Myers (Coords.). *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo* (pp. 412-440). Katz.
- Subercaseaux, B. (1991). D.F. Sarmiento y el libro en Chile. *MAPOCHO*, (30), 10-15.
- Subercaseaux, B. (2010) [1993]. *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario*. (3^a. ed.). LOM Ediciones.
- Toro Blanco, P. (2018). Ideas políticas educacionales en Chile, C. 1810-C. 1980. En I. Jaksic y S. Gazmuri (Editores). *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo IV: Intelectuales y pensamiento político* (pp. 103-131). Fondo de Cultura Económica.





“Por este muero hoy”: Suicidio, acción comunicativa y representación de la identidad femenina en la Ciudad de Buenos Aires (1859-1888)

“Today I die for him”: Suicide, communicative action and representation of female identity in the City of Buenos Aires (1859-1888)

Julián Arroyo


Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Humanas

Centro de Estudios Sociales de América Latina /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Tandil, Buenos Aires, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0003-2023-4050>

julianarroyo86@gmail.com

Resumen

En el presente artículo abordamos, desde una perspectiva histórica sociocultural, un conjunto de casos de suicidio ocurridos en la ciudad de Buenos Aires entre 1859 y 1888, con el fin de observar el contenido de los mensajes escritos por las mujeres que se quitaron la vida y su relación con el horizonte femenino de expectativas de la época. Al mismo tiempo, al indagar estos referentes empíricos también prestamos especial atención a dos cuestiones. En primer lugar, los distintos tipos de enunciados transmitidos en las notas (declarativos, expresivos, regulativos, etc.).

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Arroyo, J. (2021). “Por este muero hoy”: Suicidio, acción comunicativa y representación de la identidad femenina en la Ciudad de Buenos Aires (1859-1888). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 56 (2), pp. pp 47-76. <https://doi.org/10.48162/rev.44.011>

Asimismo, si la suicida se hacía responsable de lo sucedido, o, bien, si culpaba, directa o indirectamente, a otros de sus actos.

Palabras clave: suicidio; muerte; Buenos Aires; historia cultural; siglo XIX.

Abstract

In this article we study, from a historical and sociocultural perspective, a set of suicide cases that occurred in the city of Buenos Aires between 1859 and 1888 to analyze the letters left by women who committed suicide, and its relationship with the feminine horizon of expectations. Also, one of our specific objectives is to explore the different types of statements transmitted in the notes (declarative, expressive, regulative, etc.). At the same time, we investigated whether the suicide assumed responsibility for her actions or blamed others for what happened.

Key words: suicide; death; Buenos Aires; 19th century; cultural history.

Recibido: 19/10/2020. **Aceptado:** 05/02/2021

Introducción

En este trabajo buscamos realizar un aporte al estudio histórico y cultural de las representaciones y prácticas relacionadas con los suicidios, en línea con las investigaciones sobre la muerte desde las ciencias sociales¹. Para ello consultamos un conjunto de hechos sucedidos en la ciudad de Buenos Aires, en el último tercio del siglo XIX. Durante este período, de forma paralela al crecimiento demográfico y las transformaciones en el espacio urbano, surgieron un conjunto de problemáticas que los miembros de las elites buscaron comprender y prevenir: por ejemplo, las enfermedades, el delito, la propagación de los vicios y los comportamientos inmorales (como el juego o la prostitución), las patologías mentales o los actos suicidas. De este modo, los estudios demográficos, el higienismo, la psiquiatría alienista, la medicina legal y la criminología, desde diferentes perspectivas, se ocuparon de estudiar los suicidios en Buenos Aires. Estos, como se ha

¹En este trabajo retomamos ideas abordadas en el noveno capítulo de la Tesis Doctoral del autor, así como nuevas fuentes documentales, reflexiones y argumentos desarrollados a partir de nuestras tareas de investigación actuales. Agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por brindarme el financiamiento necesario para llevar adelante mis estudios de postgrado y, en la actualidad, por proveer los fondos para la etapa postdoctoral.

explicado en trabajos previos, fueron identificados como un fenómeno social (Otero, 1991; 2004)². Desde esta mirada, el incremento de los casos de muerte por mano propia era una consecuencia de las transformaciones de la vida moderna y civilizada.

Para estudiar las representaciones y prácticas vinculadas con los suicidios en este contexto, analizamos los testimonios registrados en los sumarios judiciales de la época. Para desarrollar nuestra investigación hemos consultado los sumarios judiciales del fondo Tribunal Criminal de la ciudad de Buenos Aires, disponibles en el Archivo General de la Nación (en adelante, AGN, FTC). Estos abarcan el período que va de 1859 a 1888. De este modo, relevamos 722 expedientes, en los que figuran un total de 724 casos de suicidio (500 consumados y 224 tentativas). Parte de este material fue consultado por Donna Guy (2014) para estudiar los casos de suicidio de las prostitutas de la ciudad de Buenos Aires, entre 1880 y 1900. Asimismo, también hemos revisado algunos ejemplares de los diarios *La Prensa* y *La Nación*, a fin de observar los discursos que circulaban en los medios gráficos acerca de los casos de suicidio. En la documentación hallamos diferentes formas de representar al sujeto que llevaba adelante el acto suicida³. Había relatos en los que se trataba de un individuo desesperado por cuestiones materiales o por conflictos familiares; en otros, los suicidas tenían sus “facultades mentales alteradas” por distintos tipos de enfermedades mentales⁴. Asimismo, a partir de la lectura de los sumarios seleccionados, pudimos identificar diferentes tipos narrativos. Así,

²Marcelo Otero (1991 y 2004) estudió el discurso médico sobre el suicidio en el ámbito intelectual porteño de entre siglos. Otero utilizó la producción científica de la época para mostrar que ideas similares a las de Durkheim (2004 [1897]) estaban siendo gestadas en Buenos Aires, antes de la llegada de *El Suicidio* a la Argentina. Como señala el autor, desde principios de la década de 1880, los profesionales de la salud analizaban el fenómeno como un problema social, consecuencia de la vida en el mundo urbano y moderno.

³En línea con los estudios sociales y culturales de la suicidiología, pensamos los suicidios como sucesos cargados de significado individual, aunque también colectivo. Véase, entre otros, Hjelmeland (2010), Fitzpatrick (2011) y Owens et al (2012). Sobre el suicidio desde una perspectiva sociocultural véase también: Vitenti (2016). El concepto de representación utilizado en nuestra investigación fue elaborado a partir de las ideas expuestas por Henri Lefebvre (2006).

⁴Hemos encontrado pocas investigaciones que aporten a la comprensión del suicidio desde una perspectiva histórica en Argentina, por ejemplo: Otero (1991), Guy (2014), Arroyo (2018, 2020a, 2020b) y González (2019).

encontramos distintas tramas que se repetían con mayor frecuencia, a la hora de relatar los actos suicidas ocurridos en la capital del estado argentino, entre 1859 y 1888. De este modo, identificamos las historias verosímiles enunciadas por el suicida y los integrantes de su red vincular. Al mismo tiempo pudimos indagar los valores y creencias que daban sentido a un suicidio, es decir, los principios del marco axiológico⁵. En la etapa más reciente de nuestra investigación, por otro lado, optamos por poner el foco en las acciones comunicativas de los que se quitaron la vida. En este sentido, uno de nuestros objetivos es analizar el papel que tenía la redacción de cartas por parte de los suicidas; dicho de otro modo, cuál era el rol que jugaban estos escritos en diversas circunstancias, y qué significados transmitían a los integrantes de la red social del que se quitaba la vida⁶. Con este propósito, consultamos los textos legados por los suicidas a sus otros significativos⁷.

Durante la elaboración de los sumarios, algunas notas suicidas fueron incorporadas como parte de los expedientes⁸. Otras veces, quedó registro

⁵La categoría marco axiológico fue elaborada a partir de la investigación llevada adelante por el rabino Dr. Fernando Szlajen, quien analizó la reflexión filosófica sobre el suicidio en el pensamiento occidental, y en la filosofía judía, sin reducir el fenómeno a su aspecto psiquiátrico o patológico, y tomó como eje el análisis de la muerte voluntaria como problema ético y existencial (Szlajen, 2012).

⁶Para una síntesis y una reflexión teórico-metodológica de los usos del concepto de “red” en Ciencias Sociales, véase, entre otros: Reguera (2017).

⁷Para una reflexión desde una perspectiva historiográfica sobre las notas y cartas de los suicidas como fuentes históricas, véase entre otros, el reciente trabajo de Mario Fabregat y Daniela Belmar (2020). Los autores recopilaron un conjunto de escritos encontrados en los expedientes judiciales de Chile (entre los años 1880 y 1937). A partir de estos textos elaboraron un análisis crítico de las posibilidades, características y limitaciones a la hora de trabajar estas fuentes históricas. Sobre este tema consultar también Arroyo (2018, 2020a y 2020b).

⁸En este período, el suicidio no era penado por la ley. El Código de la Provincia de Buenos Aires, sancionado en 1877, penaba la instigación o la ayuda al suicidio. En el código nacional, aprobado en 1886, no había ninguna mención sobre el suicidio. Años más tarde, por la ley 4189 del 20 de agosto de 1903, se incluyó en el Código Nacional, de nuevo, la normativa sobre la instigación o ayuda al suicidio. Sobre este tema véase, entre otros: Laplaza (1978); Gardella (1968) y Di Gresia (2014, pp. 455, 457, 458-461, 794-797, 799-803, 805-810). Por otra parte, aunque el suicidio no era castigado por la justicia, hasta que no se demostrara que no se trataba de un homicidio, las autoridades judiciales y los agentes de la policía indagaban las causas

de la existencia de los escritos y alguna información del contenido, pero no fue anexada la documentación original. En ciertas situaciones, el suicida dejó una carta para la policía y el resto de las notas en sobres cerrados, para que fueran remitidas a quienes estaban destinadas; en algunas ocasiones, estos últimos brindaban información sobre el mensaje o la idea general del escrito. Si las cartas eran encontradas en el domicilio del suicida, o entre sus ropas, miembros de la familia o sus amistades solicitaban la entrega de estos textos; tal vez, a modo de guardar el último recuerdo del difunto, o de evitar que el contenido de las notas fuera dado a conocer en los medios gráficos de la época.

En la mayoría de los casos, vale la pena mencionar que los expedientes consultados no contenían escritos o referencias a las notas dejadas por los suicidas. De los 722 sumarios relevados, 180 guardaban cartas en su interior, o alguna referencia acerca de su existencia por parte de los agentes de policía y los que declaraban. Al mismo tiempo, hallamos que la mayoría de los suicidas que dejaron carta fueron hombres (156 casos, 86,67%). Si bien esto no es sorprendente, porque la mayoría de los suicidas eran de género masculino, encontramos una leve diferencia si comparamos esta cifra con la proporción de suicidios masculinos dentro de la totalidad de los sumarios analizados (78,18%). Como contraparte, mientras que las suicidas representaban el 21,82% en el total de los casos estudiados, las que dejaban cartas tenían una representación menor en el conjunto (13,33%, 24 casos).

Debido a que en trabajos previos hemos observado diferencias relacionadas con las representaciones, actitudes y prácticas vinculadas con los actos suicidas de hombres y mujeres, consideramos pertinente indagar si las notas elaboradas por los actores sociales de cada sexo tenían características distintivas, o habían sido elaboradas en circunstancias específicas. Para avanzar en esa dirección (aunque solo sea de manera parcial y limitada) un primer paso fue identificar las principales explicaciones verosímiles de los suicidios. Si bien no conocemos con certeza todos los detalles de la biografía del suicida y los conflictos que lo desesperaban, reconocemos ciertos temas que eran mencionados por testigos, policías y los propios suicidas para dar cuenta de lo sucedido. De este modo, al relevar las distintas explicaciones verosímiles, observamos que

de una muerte violenta. De allí la existencia de expedientes judiciales que contienen la investigación sumaria y las declaraciones en casos de suicidio.

determinadas situaciones y eventos conflictivos eran mencionados en los sumarios que contenían la mayoría de las cartas, más allá del contenido específico de las mismas. En este sentido, cabe destacar que, en los sumarios referidos a los varones que dejaron previamente algún escrito a sus deudos, las principales variables, causas o motivos registrados, en orden descendente, fueron los siguientes: mal estado de los negocios (12 casos, 7,69%), pobreza (11 casos, 7,05%), cansancio / aburrimiento / hastío de la vida (11 casos, 7,05%), asuntos de reputación (10 casos, 6,41%), patologías mentales (8 casos, 5,13%) (Véase la Tabla 5). Asimismo, si analizamos cada una de estas circunstancias / causas / motivos verosímiles, en los casos que figura el “mal estado de los negocios” (26 expedientes) en el 46% (12 sumarios) encontramos algún escrito legado por el suicida. También destacamos la proporción de notas encontradas en los expedientes que figuran asuntos de reputación (acusaciones, calumnias, sospechas de robo o estafa, vergüenza por no poder pagar las deudas, etc.): de 17 sumarios asociados con estas circunstancias encontramos cartas en 10 (alrededor del 59%). En el caso de los suicidios de sujetos de sexo femenino que dejaron notas, por otra parte, las explicaciones más frecuentes de los hechos fueron: conflictos con la pareja (4 casos, 16,67%), cansancio / aburrimiento / hastío de la vida (3 casos, 12,50%), desengaño amoroso (3 casos, 12,50%), conflictos familiares (2 casos, 8,33%) y amores contrariados (1 caso, 4,17%). Así, en los casos analizados, se reiteraban algunas situaciones mencionadas en los expedientes de los suicidas de género masculino (enfermedades mentales y físicas, pobreza, cansancio de la vida), pero, a diferencia de los varones, los actos suicidas de mujeres eran explicados, la mayoría de las veces, a partir del malestar en las relaciones de pareja o de la frustración de sus expectativas amorosas.

Estos últimos son los casos que estudiamos en esta oportunidad, a fin de observar el contenido de los mensajes escritos por las suicidas y su relación con el horizonte femenino de expectativas de la época⁹. Al mismo tiempo, al indagar estos referentes empíricos también prestamos especial atención a dos cuestiones. En primer lugar, los distintos tipos de enunciados

⁹Inspirados en el juego de escalas propuesto por los estudios microhistóricos, nos parece relevante una mirada que nos permita conocer las estrategias, las prácticas posibles y las diversas tentativas ensayadas por los actores sociales en diferentes situaciones concretas, y aportamos, de este modo, a la construcción de una mirada dinámica y activa de las acciones de los sujetos, que contemple la comprensión de sus valores y motivaciones. Sobre microhistoria, véase, entre otros: Ginzburg (2004).

transmitidos en las notas (declarativos, expresivos, regulativos agresivos, regulativos oblativos, etc.). Asimismo, indagamos si la suicida se hacía responsable de lo sucedido, o, por otra parte, culpaba, directa o indirectamente, a otros de sus actos¹⁰.

Las últimas palabras de las mujeres desgraciadas

Tuya hasta la tumba...

Tanto por la extensión de las notas que quedaron preservadas como por la riqueza de su contenido, consideramos oportuno empezar por el caso de Mercedes Anthony (22 años, argentina, soltera). Antes de analizar estos escritos es conveniente presentar la información relacionada con su suicidio. Según los datos del sumario policial, el 6 de enero de 1875 Mercedes se dio un disparo con un arma de fuego en la cabeza. El revólver que usó pertenecía a su pareja, Arturo Massoni (22 años, argentino, empleado provincial, soltero). Arturo y Mercedes vivían en la habitación de una casa de inquilinos.

Como señala Scobie (1977, p.192), la vida del conventillo no dejaba demasiado espacio para la privacidad: “Cada unidad o habitación disponía de alguna intimidad mientras la puerta permaneciera cerrada y una cortina cubriera la única ventana que daba al patio”. Los vecinos conocían detalles de la vida diaria y las dificultades de los que habitaban el mismo domicilio. La dueña del inquilinato, la Sra. Juana Balladares, declaró que Massoni presentó a Anthony como su esposa, que vivían en completa armonía y que diariamente volvía a su casa por las noches, salvo por los últimos días. Si bien escuchó el disparo, pensó que venía de la calle, por otro lado, al ser

¹⁰Sobre este asunto, reflexionamos a partir de las ideas presentadas por Daniela Belmar (2018, p. 95) acerca de las actitudes de los suicidas a la hora de tomar responsabilidad por sus acciones. Belmar, al estudiar los casos de suicidio de Santiago de Chile y San Felipe, entre 1920 y 1940, observó que mientras los varones tendieron a hacerse responsables de su acto suicida y las circunstancias que los motivaron a llevarlo adelante, las mujeres, en cambio, hicieron responsables de sus acciones a otras personas o a factores externos. Como veremos a continuación, al consultar la documentación, si bien podemos observar cierta tendencia de las mujeres a responsabilizar a terceros por sus actos suicidas, también encontramos casos más ambiguos, es decir, suicidas que tomaban responsabilidad en sus cartas, o no se referían al asunto, pero que habían culpado a otros de forma oral, al comunicar sus intenciones suicidas.

una mujer sola no intentó averiguar qué había sucedido. Al día siguiente, alrededor de las diez de la mañana, Balladares encontró a Mercedes ya sin vida. De acuerdo a las declaraciones de los testigos, y a las cartas adjuntadas en el expediente, hacía varios días que Arturo no volvía al hogar que compartían. Ese mismo día (5-11-1875), fue a declarar a la comisaría su pareja¹¹. Según Massoni, había empezado una relación con Mercedes hacía un año y medio, y desde entonces vivían juntos. El tiempo que duró el vínculo habían “vivido siempre en perfecta armonía, salvo alguna vez que por celos han tenido disgustos de poca importancia”.

Massoni también declaró que se ausentó por cinco días, pero no detalló las razones de su ausencia, salvo por la noche del 4 de noviembre. Ese día recibió un papel de parte de Mercedes donde le expresaba que sino volvía se quitaría la vida. Como tenía que asistir a una tertulia, mandó decir (“de palabra”) a Mercedes que no podía ir. Massoni nunca tomó en serio las intenciones de quitarse la vida de su pareja, pensó que era una especie de llamado de atención, una “farsa”. La tertulia a la que asistió Massoni empezó a las 22:30 de la noche y terminó a las 4:30 de la mañana del día siguiente, a esa hora todos se fueron a dormir y también lo hizo Massoni. A las 10 de la mañana, fue avisado del suicidio de Mercedes y decidió buscar a José Rivara, uno de sus amigos y vecino de la casa de inquilinos, para que lo acompañara a corroborar lo sucedido. Según Rivara, Massoni estaba “afligido” por toda la situación y lo que vio al entrar en la habitación debió impresionarlo ya que decidió irse, “disgustado” por la escena. Rivara encontró la carta de Mercedes en su mano izquierda, y, en un primer momento pensó en introducirla en un sobre cerrado y entregarla a Massoni; sin embargo, optó por darle la nota a su amigo directamente. En el relato del sumario no quedó aclarado a qué carta se refería Rivara, y en el expediente fueron adjuntados varios papeles. Es probable que se refiriera al siguiente mensaje:

Querido arturo
Tu me has contesta
do que es inutil que te mande
decir que vengas no se que
motivo tan grande negro
yo te hedado para no in
porta talvez mañana cuando
veas mi cadaver no te

¹¹AGN, FTC-PE, Legajo A5, Anthony, Mercedes.

pase
Tuya que va a morir
por ti
Tuya hasta la tumba
Mercedes Anthony
Noviembre 4 1875 (sic).

De acuerdo con los testigos y la policía, cuando encontraron el cuerpo, Anthony sostenía un papel, en una mano, y, en el pecho, un retrato de Massoni que tenía escrito en el dorso: "Por este muero hoy, 4 de noviembre de 1875". Esta foto también fue incluida en el sumario.

Las ausencias de Arturo inquietaban a Mercedes, así lo expresaba en las notas adjuntadas en el expediente:

Querido Arturo
Será posible negro queri-
do que en cuatro días no hallas
tenido un solo momento para
venir aquí estando tan cerca. Has
ta cuando Arturo por dios quieres
verme resignada a sufrir.
Sera posible Arturo
que tu hagas revivir la pena que
se alverga en mi corazón tu
negro queriendome comodices
que me quieres haces esto que
ni unos tristes renglones te acuer-
da de mandarme que creer negro
que aun esto te cuesta hacer
para mi.
Sin más te pido no seas
tan ingrato y vengas luego tu
negra que desea verte y te espera
luego aquí
Tuya
Mercedes (sic)

En una segunda carta, Mercedes destacó la ausencia de su pareja (su "querido negro") y manifestó sus sentimientos de inseguridad ("Ya que tu no te dignas venir por que parece que te cuesta o que tu corazón te pida un imposible" -sic-) y le expresó a Arturo que notaba su indiferencia hacia ella, y también que la visitaba "solo por cumplir". Al mismo tiempo, Mercedes le

informaba que, como él se la pasaba divirtiéndose, no tendría inconveniente en que fuera a pasear con su amiga Petronilla. De todos modos, el mensaje finalizaba marcando que Arturo podía objetar esta salida. En otros papeles encontrados en la habitación, Mercedes manifestaba que no podía “resistir este golpe” (la ausencia de Arturo), y, para no sufrir, expresaba que “más vale morir que vivir desesperada”.

En otras cartas adjuntadas al expediente encontramos mensajes de Mercedes hacia Arturo antes de que empezaran los conflictos en la pareja. En uno de los documentos, fechado el 28 de enero de 1875, Mercedes solicitaba a “su negro” que le diera permiso para ir a la casa de alguien llamado Fernando (“si es que tu quieres ire si no no voy” -sic-), y para visitar a unas amigas suyas que vivían en la calle Lima (“con quien pienso ir si es tu gusto el que vaya”). En esta nota Mercedes se despedía con estas palabras: “Tu negra que desea abrasarte y que no hay instante en esta vida que no pienso en ti y te quiere de corazón. Mi querido negro Arturo”. En otra de las notas adjuntadas al expediente, Mercedes saludaba a su “idolatrado negro”, le deseaba a la madre de Arturo y a este último que pasaran “un día feliz”: “no hay dicha más feliz Arturo que estar al lado de lo mas sagrado en la tierra que es la madre que nos da el ser que tenemos” (sic). En la misma carta, Mercedes solicitaba a su pareja que le enviara cuarenta pesos, y le pedía: “Sin más negro adorado espero que no faltes esta noche que tu negra Mercedes te espera. Tuya hasta el postrer momento”.

En las notas dejadas por Mercedes Anthony encontramos varias referencias a los principios axiológicos que regulaban las formas de interactuar de la pareja y configuraban el horizonte femenino de expectativas. Desde esta perspectiva, la obediencia era una forma de demostrar afecto por parte de las mujeres hacia los varones, como ha observado María Bjerg (2019) al estudiar los vínculos conyugales de los inmigrantes en las décadas finales del siglo XIX. De acuerdo a lo enunciado por Mercedes en las cartas, los valores asociados con las relaciones de pareja eran muy similares entre extranjeros y nativos. Por un lado, la mujer expresaba ser una pertenencia exclusiva del varón, como una forma de manifestar su cariño incondicional. Al mismo tiempo, proyectaba a su pareja como un proveedor material. Por otra parte, vemos que los celos tenían un papel clave en las interacciones entre Arturo y Mercedes. Las salidas de Arturo a las tertulias y encuentros nocturnos despertaban los celos en Mercedes; ésta, a su vez, buscaba inquietar y poner celoso a su pareja, al destacar que saldría sola también,

aunque siempre mantenía sus veladas amenazas en el marco de la obediencia al varón.

Otros datos importantes que encontramos al leer este relato son las acciones de los testigos. Rivara, al ver la carta dirigida a Arturo, intentó ponerla en un sobre cerrado. De este modo, podría preservar la intimidad de su amigo y su pareja, como hemos observado en otros sumarios. En estos casos, quedó sentado que el policía entregó la carta a sus destinatarios, y, por esta razón, no figura el documento original ni el contenido de los mismos. Por otra parte, más allá de la exposición de la vida conyugal de Massoni y Mercedes, es probable que Rivara también fuera consciente del impacto que tendrían las cartas en la reputación de su amigo. En este sentido, en las notas legadas por Mercedes, además de expresar la pena y el dolor que sentía por la ausencia de Arturo, la suicida dejó registrada su intención de hacer responsable de su muerte a su pareja, de culparlo por lo sucedido (una acción comunicativa regulativa y agresiva) y exponer su falta en público. Así, si bien el destinatario principal de las acciones comunicativas fue el cónyuge ausente, podemos observar que había una intención de hacer responsable al otro por lo sucedido, es decir, había también una acción comunicativa hacia los otros, un mensaje que la posicionaba como la víctima del abandono y el descuido de su pareja, que la había ignorado y había permanecido ausente por días.

El miedo al desamparo

Laureana Peralta (argentina, entre 22 y 25 años, viuda) también buscó hacer responsable a un tercero de su acto suicida: Agustín Olivera, su cónyuge. Peralta llevó adelante varios intentos de suicidio. En el primero, el 10 de abril de 1881, Laureana tomó una disolución de fósforos en agua. Arrepentida de beber el veneno, mandó llamar a sus familiares. En el mismo inquilinato vivían Adelina Leiva (prima de Laureana) y los miembros del matrimonio Cairo, Dolores y José. Estos expusieron que, ese día, Laureana fue a entregar una nota a Olivera; al regresar, expresó sus deseos de acostarse y se dirigió a su cuarto. Al ingresar allí, Dolores halló a Laureana tendida en el suelo, largando espuma por la boca; cerca de su cuerpo estaba la taza quebrada con los fósforos diseminados a su alrededor. Según las declaraciones de los testigos, los motivos detrás de este incidente eran los conflictos entre Olivera y Laureana¹². Peralta dejó tres

¹²AGN, FTC-SE, Legajo P22, Peralta, Laureana, s/suicidio.

escritos antes de intoxicarse. Uno estaba dirigido a su prima, Adelina. A través de esta carta, le comunicaba sus intenciones de suicidarse “para dejar de sufrir”. Al mismo tiempo, le pedía que encontrara a Agustín y le diera en mano una nota dirigida a éste. Laureana también solicitaba a su prima, en nombre de las cenizas de la madre de Adelina, que avisara lo ocurrido a su padre. Por último, le imploraba su perdón y se despedía no sin antes desear felicidad para su prima. La segunda carta era más breve. Estaba destinada a José y Dolores; Laureana explicaba que se quitaba la vida para terminar con su sufrimiento, les pedía que buscaran a Agustín y le informaran lo sucedido. La carta dirigida a Agustín Olivera también fue incluida en el expediente. Por lo que la suicida relató en este escrito, su compañero le lanzaba acusaciones de infidelidad de forma injustificada; por esta razón, estaban separados desde hacía tres meses. Laureana, por su parte, le juraba a Agustín, “por la hostia sagrada”, que ella siempre había sido fiel. Al mismo tiempo, pedía disculpas si lo había agraviado, pero no buscaría el perdón por mentiras, chismes e injurias. En esta nota, además de enviar el último adiós, también le solicitaba que la recordara, que guardara sus cabellos en un sobre. Laureana se presentaba como la víctima: la mujer “desgraciada”, abandonada por su cónyuge, había sufrido frío y hambre por este motivo; este destino no era justo para ella, que había permanecido siempre al lado de Agustín.

El segundo intento de suicidio llevado adelante por Laureana ocurrió el 18 de marzo de 1882¹³. Pese a los celos y los conflictos, el vínculo entre Peralta y Olivera perduró y volvieron a convivir. Pero, de acuerdo con lo que leemos en los documentos, las peleas y los sentimientos posesivos llevaron de nuevo a la separación de la pareja. Al momento de los hechos que narra este expediente, Laureana vivía en otro inquilinato. Para llevar adelante su acto suicida, bebió una disolución de fósforos en kerosén. En esta ocasión, fue encontrada por una amiga, Juana Salvadores. A esta última iba dirigida una de las notas que dejó Laureana. En este escrito le transmitía su decisión: “Me quito la vida por que me encuentro demaciado desesperada y avandonada” (sic). Laureana expresaba su desesperación y no brindaba demasiados detalles ya que Juana estaba al tanto de lo que la afligía (“V. lo save el estado mio cual es Juana” -sic-). Luego de disculparse, “siento mucho de darle un disgusto tan grande”, la suicida pedía a su amiga sus últimos favores: en primer lugar, que no diera a conocer a otros lo sucedido y que fuera directo a la imprenta a buscar a Agustín, el sabría qué hacer.

¹³AGN, FTC-SE, Legajo P23, Peralta, Laureana, por tentativa de suicidio.

Por último, se despedía pidiendo perdón si la había ofendido de alguna manera.

En el expediente, asimismo hallamos un escrito destinado a Agustín Olivera. En dicha nota, una vez más, podemos reconocer la intención de generar culpa y remordimiento en su ex-pareja: “hoy 18 de marzo de 1882 es el último día de mi vida causa tulla y de mi quirido compadre Carranza” (sic). Frente a los chismes y las falsas acusaciones, Laureana respondía:

Agustín yo muero con mi conciencia lipia por que creo de no averte ofendido a vos de ningun modo por que si es respeto a la gran calunia que me ha levantado mi compadre no lo es cierto y lo apruebo con mi vida (sic).

No podemos saber qué tipo de vínculo tenían Laureana y Carranza, pero a éste también lo hacía responsable de su muerte; sin embargo, al mismo tiempo, le otorgaba su perdón. En esta carta, Peralta solicitaba a su ex-pareja una serie de favores. En primer lugar, que no avisara lo ocurrido a sus familiares (eran muy “ingratos” con ella). En segundo término, pedía que llamaran a su madrina, para que se ocupara de sus restos. Asimismo, solicitaba a Olivera que pagara sus deudas (“te pido de favor que le pagues a Juana docientos pesos para que pague su relo[reloj] que lo empeño para darme a mi para que me mudara y también le pagaras a lopes catorce pesos que le pedí emprestado” -sic-). Por último, le pedía que le diera el último adiós el día de su entierro. Al igual que en el primer conflicto, Olivera ponía en duda la fidelidad de su pareja. Nuevos rumores le habían llegado. Una vez más, de acuerdo con la versión de la suicida, estas acusaciones eran falsas; la narración, desde este punto de vista, la posicionaba como la víctima: su honra había sido puesta en cuestión, injustamente, y por este motivo era abandonada por su compañero, que la dejaba desesperada y desamparada, sin poder satisfacer sus necesidades materiales y afrontar sus deudas. Al mismo tiempo, podemos entrever el deseo de generar culpa en Olivera por terminar con la relación y separarse. En este sentido, en la carta también figuraba lo siguiente: “Agustín hasta donde ha llegado tu ingratitu de haber permitido que yo me quite la vida antes de pagarme una triste y micerable pieza sin mas me despido de vos para siempre y te deceo toda la felicidad” (sic). Al parecer, Agustín tal vez se negó a dar socorro a su ex-pareja y no dio relevancia a las amenazas que ésta última le expresó. Como vimos también en el caso de Mercedes, Laureana resaltó en sus notas el rol de proveedor material que debía desempeñar su pareja.

Cabe destacar que la situación del mercado laboral de las mujeres durante las décadas finales del siglo XIX era muy asimétrica, en comparación a la de los varones. Así, las mujeres, en su mayoría, estuvieron excluidas del mundo laboral masculino, como señala Lobato (2000, p. 470), y muchas siguieron ocupadas como tejedoras, modistas, domésticas, cocineras, planchadoras, lavanderas, costureras y, en algún caso, vendedoras de cigarrillos. Algunas también se dedicaron a ejercer la prostitución. Las que llevaban adelante labores análogas a las de los hombres eran consideradas mano de obra barata, al igual que los niños, y por esta razón cobraban un salario bastante menor que los varones. En este sentido, si bien hubo oportunidades de ascenso social en las décadas finales del siglo XIX, éstas estuvieron reservadas a los varones. Al mismo tiempo, como señala Lobato (2007, p. 78), la cultura dominante estigmatizaba el trabajo femenino. Así, este marco social y cultural contribuía a reforzar la dependencia material de las mujeres hacia los hombres con los que estaban vinculadas. En este sentido, es probable que el miedo al abandono de varias de las suicidas tuviera implícito el temor a las dificultades para la subsistencia que sobrevendrían tras la separación.

Volviendo al escrito legado por Laureana, éste, tal vez, era parte de la venganza final de la suicida: quizás tenía por objetivo producir sufrimiento en la persona que la había abandonado, cuando leyera sus últimas palabras. A diferencia de otros relatos, la nota fue archivada junto con el sumario. Agustín no consideró valioso este documento, tal vez tampoco estimó que su reputación estuviera en juego. En este sentido, la madre de Olivera explicó que las acciones de Laureana parecían responder a la manía suicida, ya que ésta había sido la tercera tentativa de la joven. ¿Qué credibilidad podía tener una alienada?

En suma, Laureana Peralta no tomó responsabilidad por su suicidio. En sus escritos culpaba a su pareja de lo sucedido. Al mismo tiempo, se posicionaba como una mujer fiel, en oposición a las injurias lanzadas a su persona por terceros, que habían puesto en duda su honra y habían motivado las sospechas de su compañero, Agustín, sobre sus sinceros sentimientos. Si bien el otro significativo principal de las cartas fue la pareja, en el segundo intento, Laureana también dejó notas a una de sus amigas, Juana. En esta carta, por un lado, la suicida buscó expresar la desesperación, comunicar las últimas voluntades a una persona de confianza y pedir perdón. Las intenciones y el rol de esta carta fueron similares a las legadas a su prima, Adelina, y a los vecinos de la casa de

inquilinos, José y Dolores, en su primer intento de suicidio. En este sentido, podemos observar el rol de las amigas en la vida de Laureana, eran las confidentes de su situación sentimental, personas a las que podía recurrir para depositar sus últimas voluntades. Al mismo tiempo, expresaba su afecto, les deseaba felicidad y les pedía perdón. A diferencia de Mercedes Anthony, Laureana tenía más presente el recuerdo que legaría a los que la conocieron. Si bien no dejó de hacer responsable a Olivera por su acto suicida, y buscó culparlo por haberla abandonado, también expresó, de forma explícita, que había sido una mujer fiel y su deseo de ser perdonada por el malestar que generaría entre sus vínculos.

Por otra parte, a veces, detrás de palabras que podían parecer más amables o neutras había historias en las que la suicida buscaba condicionar a su entorno. Por ejemplo, cuando Matilde González (modista, española, año y medio de residencia, 33 años) intentó quitarse la vida (al tomar una disolución de fósforos) y dejó una carta con el siguiente mensaje:

A la justicia nada
Tienen que justificar
a nadie Quiero mori
y Tomo Estas medi
das de en benenar
me yo
Matilde Gonzalez (sic)

Este episodio tuvo lugar el 31 de octubre de 1886¹⁴. Ese día, la pareja de Matilde, Pablo Rauch, la encontró padeciendo vómitos y dolores en el vientre. Momentos más tarde confesó que había tomado fósforos diluidos en ginebra¹⁵. La motivación de su autoagresión: Rauch se iba a la campaña, al día siguiente, por dos meses. Matilde había dejado la casa de su familia para irse con su amado, en contra de la voluntad de sus padres, que desaprobaban la relación que tenía con su pareja. La suicida declaró al policía que prefería morir a permanecer dos meses sola, mientras su compañero salía a la campaña. Esta situación era inaceptable para Matilde;

¹⁴AGN, FTC-SE, Legajo G37, González, Matilde, s/tentativa de suicidio.

¹⁵En el conjunto de los 724 casos estudiados, el medio más utilizado para quitarse la vida fue el arma de fuego (352, 48,62%) y, en segundo lugar, el envenenamiento (154, 21,27%). Los venenos eran utilizados de forma más habitual por individuos del género femenino, los hombres, por su parte, recurrían, con más frecuencia, al revólver u otro tipo de arma de fuego, y, en segundo lugar, a los objetos cortantes.

sin embargo, no optó por dejar una nota para su pareja. Sólo consideró relevante o conveniente escribir una carta para no comprometer a terceros con su muerte. En este escrito, dirigido al comisario, Matilde tomaba responsabilidad de lo sucedido. El mensaje para Rauch, por otro lado, estaba incluido en el acto suicida que su cónyuge llevó delante de él. Cabe mencionar que el médico que atendió a la suicida dio a entender en su informe que no encontró signos de envenenamiento, a excepción de los vómitos. Al mismo tiempo, informaba que la mujer estaba un poco exaltada debido a las bebidas alcohólicas que había consumido. Es decir, el profesional de la salud exponía indicios de que Matilde no trataba de suicidarse sino de llamar la atención de su compañero. Es posible que intentara disuadir a su pareja para que no se fuera de la ciudad. Quizás temía ser abandonada, y no contar con los recursos para subsistir, o que cabía la posibilidad de que Rauch no le enviara dinero en esos dos meses. También es probable que temiera sentirse sola, no hacía mucho que vivía en una tierra nueva, no sabemos cómo era su red vincular, si había logrado integrarse de alguna forma, o si el único vínculo relevante era su pareja. A diferencia de otros casos donde aparecieron cartas o referencias a amigas o familiares de sexo femenino, no encontramos este tipo de relaciones en el relato de este acto suicida.

En el caso de Eleonora Florents, aparecen este tipo de escritos, pero muchas de las cartas que dejó, antes de quitarse la vida, estaban dirigidas a la red de vínculos que había quedado del otro lado del Atlántico. Eleonora (25 años, prostituta retirada, francesa) venía de Lyon y en un prostíbulo de esta ciudad había conocido a su pareja, G Benoit Mayer. En febrero de 1886, aquel estuvo de nuevo en Francia, y Eleonora le insistió para venirse con él a Buenos Aires. Al tiempo, le escribió pidiendo dinero para cruzar el océano. Eleonora llegó a la capital del estado argentino en agosto de 1886. Vivían en la “mejor armonía” hasta que tuvieron un disgusto (que no se menciona en el sumario) y Mayer le propuso que volviera a Lyon, él le daría el dinero para que se fuera de vuelta a Europa. Eleonora no le contestó, pero a partir de entonces empezaron a ocupar habitaciones separadas, sin que su concubina demostrara tristeza. La noche anterior, Eleonora se puso a escribir, mientras cantaba de a ratos. El 2 de mayo de 1887, en la casa donde convivían, la suicida se disparó en el corazón con un revólver. La carta que dejó a Mayer no figura en el expediente. En ella, según el policía, Florents le pedía que enviara sus bienes a Francia para pagar una deuda que tenía con la dueña del prostíbulo donde había trabajado, y que cuidara a un loro y un gatito que tenían en la casa. Eleonora también dejó otras

cuatro cartas dirigidas a personas de la ciudad de Lyon, un par eran para dos mujeres (una de ellas tenía el mismo domicilio que el prostíbulo donde había trabajado la suicida), las restantes eran para dos individuos de género masculino. Estas notas no fueron adjuntadas al expediente y nada se dice sobre su contenido.

Es probable que frente al abandono, y al horizonte de volver al mundo de la prostitución, Eleonora sintiera una profunda desilusión. Como mencionamos antes, muchas mujeres no contaban con otras alternativas frente al desempleo y la falta de oportunidades laborales. En este sentido, Donna Guy (1994, p. 85) señala que, en general, las prostitutas de origen extranjero habían quedado por fuera de los trabajos capitalistas en las fábricas, del otro lado del Atlántico. Al mismo tiempo, podemos destacar también, de acuerdo con lo expuesto por Guy (2014, pp. 121-122) en un trabajo más reciente, que la prostitución no era la principal actividad de las mujeres suicidas, aunque compartían con el resto de los suicidas de sexo femenino similares condiciones habitacionales (vivían en piezas alquiladas), padecían de enfermedades físicas y/o mentales, y sufrían la ausencia de redes de contención suficientes. Como señala la autora, podría aventurarse que las que trabajaban en burdeles tenían mayores vínculos a los que recurrir para afrontar las dificultades que las mujeres que ejercían la actividad solas y en la clandestinidad. En el caso de Eleonora, el tiempo que estuvo en Buenos Aires no había sido suficiente para generar nuevos lazos que sirvieran de marco de contención frente al abandono de su pareja. Al leer lo relatado en el expediente, podemos observar que su red de contención estaba muy lejos de Buenos Aires. Un signo de esto último es que las cartas que dejó eran para su red de vínculos en Francia. A esos otros significativos fueron dedicadas sus últimas palabras.

Deshonradas y abandonadas

En el caso de Delfina Campaloneri (19 años, italiana), la suicida apuntó como responsable de su desgraciada y extrema resolución a la persona que le generó un desengaño amoroso¹⁶. El 4 de febrero de 1888 intentó quitarse la vida al ingerir una disolución de fósforos en agua, luego de enterarse que el joven con el que mantenía un vínculo romántico le había sido infiel y estaba en una relación con otra persona. En la carta que dejó, Delfina manifestaba que se sentía deshonrada, pedía perdón a Dios y a su familia.

¹⁶AGN, FTC-SE, Legajo C46, Campaloneri, Delfina, s/tentativa de suicidio.

Al mismo tiempo, les manifestaba que lamentaba morir, dejaba este mundo por el joven que la había engañado, moría por él, aunque ella lo perdonaba “de todo corazón” por todo lo que le había hecho. Así, con este último epitafio, Delfina descargaba la responsabilidad de su suicidio en aquel seductor que la había deshonrado. Al mismo tiempo, buscaba el perdón y la compasión de sus afectos, de su familia y amigos¹⁷.

Melania Reymond de Gondran, en cambio, expresó que había perdido su honra, y asumía la responsabilidad por ello, sin dar a conocer los hechos y los detalles de sus desgracias. Estos penosos eventos de su biografía ya eran conocidos por su red de vínculos. Por esta razón, estaba convencida de que su compañero, Musiliar Lanci, la abandonaría¹⁸. Melania había estado casada con un hombre de apellido Gondran, hasta que conoció a Lanci. En ese momento, dejó a su esposo, en Francia, y decidió irse con su amado. Lanci trabajaba como músico y convivía con Melania y el hijo de aquella y su ex marido, que tenía 6 años de edad. Cuando declaró, la madre de Melania explicó que los familiares no avalaban los “amores ilícitos” que tenía su hija con Lanci. Por otro lado, remarcó que Melania se había separado de su ex-esposo con autorización de las autoridades eclesiásticas. Reymond se quitó la vida el 22 de febrero de 1882. Ese día, dejó encendido el brasero de la habitación en la que vivía con su familia, cerró la entrada a la pieza y murió por asfixia. Cuando Lanci fue interrogado, explicó, entre sollozos y un dolor manifiesto, que había pedido a Melania que le confesara aspectos íntimos de su vida. Melania accedió y le dio a conocer esta información. Tal vez, la manera en que reaccionó su pareja la alteró: Lanci pensaba que Reymond se había suicidado por miedo a ser abandonada. ¿Cuáles eran los secretos de Melania? ¿Por qué creía que su cónyuge la dejaría librada a su suerte? ¿Había sido infiel? Por lo que figura en el sumario, el músico estaba arrepentido de sus acciones y expresó una profunda tristeza por el desgraciado final de su relación.

Las dos notas que escribió Melania, detrás de las partituras de su compañero, tampoco nos dan muchos datos; éstas fueron presentadas por el diario *La Nación*¹⁹, días después de su muerte. Uno de los escritos contenía un mensaje dirigido a su pareja y a todos los que tuvieran conocimiento de su acto suicida. En los enunciados, Melania enfatizaba que

¹⁷Agradezco a Claudia Debernardi por realizar la traducción de este documento.

¹⁸AGN, FTC-SE, Legajo R21, Reymond de Gondran, Melania, por suicidio.

¹⁹*La Nación*, Buenos Aires, 24-02-1882.

su cónyuge no tenía “culpa alguna” de su suicidio y que siempre había sido para ella “un hombre bueno y honrado”. También suplicaba el perdón de Lanci por el sufrimiento que le iba a generar con su muerte. Por último, se despedía: “Perdon una y mil veces y si me has amado conservarás un piadoso recuerdo para esta Melania que te ha querido” (sic)²⁰. La segunda, dirigida a la madre de la suicida, daba alguna otra información sobre lo sucedido. En esta nota, Melania le encomendaba a su hijo, ya que no estaría para cumplir su rol: “protegerlo y formarlo un hombre”, como haría una “buena madre”. Al mismo tiempo, le expresaba a su progenitora la culpa que sentía por su deshonra, este sentimiento la vencía. No hay más detalles sobre las causas que generaron este remordimiento, pero es muy probable que la madre de Melania conociera los hechos a los que se refería su hija de forma indirecta:

Sabes que voy por el camino de la desgracia; hoy, vencida por los remordimientos, con la deshonra en perspectiva, que es mas grande que todo, pues que el que se llama mi esposo va a abandonarme y no veo para mi mas camino que la muerte (sic).

En cierta medida, Melania se hacía responsable de su acto suicida, pero, al mismo tiempo, pedía que su madre perdonara a su esposo: “Tu me perdonaras y a el tambien porque yo sola soy la unica culpable - solamente yo” (sic). Por último, en este mensaje de despedida, Melania solicitaba el perdón a su madre: “Adiós, mi querida madre; perdona a esta hija que te ha dado no solo todos los disgustos, sino también toda la deshonra”. Melania no explicó qué clase de acciones la habían llevado a comprometer su honor, el de su pareja y el de su familia. En las páginas de *La Prensa* y *La Nación*, los cronistas también mantuvieron la discreción: “Las causas del suicidio son de carácter tan íntimo que no ha creído conveniente la familia autorizar su publicidad”²¹. En la noticia del diario *La Nación*²² se mencionaba que: “Hay en las causas que han motivado este suicidio hechos de importancia y de verdadero interés, que omitimos por pertenecer a la vida íntima de aquella desgraciada”. Tal vez, Melania confió a su pareja algún episodio de infidelidad que afectaba el honor de éste y, por ese motivo, quizás, Lanci mostró intenciones de terminar el vínculo entre los dos.

²⁰La traducción de las cartas publicadas en el diario *La Nación* es fiel al contenido de las notas adjuntadas en el expediente que contiene el sumario. Quiero agradecer a la Traductora Pública Natalia D'Aquino por hacer la traducción de estos documentos.

²¹*La Prensa*, Buenos Aires, 23-02-1882

²²*La Nación*, Buenos Aires, 23-02-1882

En este caso, la suicida tomó responsabilidad por lo sucedido, no sin dejar entrever que llevaba su acto motivada por el abandono de su compañero (pedía a su madre que lo perdonara a él también), aunque se hacía responsable de todo lo sucedido. Sin embargo, la intención principal del último mensaje de Melania fue la búsqueda del perdón, una acción comunicativa regulativa oblativa. Melania sabía que había perdido su honra, aunque no sabemos el motivo, entendía que había comprometido la reputación familiar. Al mismo tiempo, era consciente de que su acto suicida la exponía como una madre irresponsable, que abandonaba su rol en la crianza de su hijo. Frente a estas violaciones del horizonte femenino de expectativas, el mensaje final de Melania era un pedido de redención para ella y para su cónyuge, y dejaba encargada de cumplir sus últimas voluntades a su madre. En este caso, las últimas palabras fueron un modo de resarcirse por quebrantar los ideales y valores del marco axiológico que compartía con su red social. En este sentido, la acción comunicativa persiguió como objetivo salvar la memoria de la suicida entre sus vínculos. Por otro lado, como mencionamos antes, al pedir perdón para su esposo, de algún modo le adjudicó parte de la responsabilidad por lo sucedido, y, en cierta medida, también era consciente del sufrimiento que le generaría a su pareja. Es decir, podemos interpretar que, de forma implícita, había un intento de agresión por debajo de su pedido de perdón, un mensaje que además dejaba expuesto el abandono por parte de Lanci.

A diferencia de Matilde González, Melania Reymond de Gondrán apeló a dos de sus otros significativos, su pareja y su madre, en las cartas que legó. Vemos que esta última desempeñaba el papel de confidente; tenía conocimiento de las acciones pasadas que comprometían la honra de su hija y la de su grupo familiar. Melania sabía que podía encomendarle el cuidado de su hijo. En cierto modo, cumplía un rol similar al de la amiga y la prima de Laureana Peralta. María Madero (23 años, argentina, soltera) también pensó en escribir a sus amigas, antes de intentar quitarse la vida²³. Además de una carta dirigida al comisario (en la que pedía que no se ocupara en averiguar detalles de lo ocurrido, y, al mismo tiempo, que hiciera todo lo posible por ella) dejó dos notas inconclusas para dos de sus amigas, según consta en el sumario (aunque estas no fueron adjuntadas al expediente). El policía aclaraba que en ellas no se mencionaban las causas del intento de suicidio. El 21 de octubre de 1887, María tomó fósforos diluidos en kerosén. Fue encontrada por el inquilino de la casa que la tenía

²³AGN, FTC-SE, Legajo M39, Madero, María, s/suicidio.

como huésped, Simón Becerra, que fue a buscar auxilio. Los doctores de la zona le dieron un vomitivo para que la suicida expulsara lo ingerido. Luego, María fue interrogada por la policía y los médicos pero se negó a decir palabra. No sabemos la relación entre María y Becerra. Éste último explicó a las autoridades que la joven había descubierto que tenía un embarazo de cuatro meses. Al mismo tiempo, el día anterior le habían informado que Juan Coronel (ex sargento de policía y actual ordenanza del banco de la provincia), el hombre con el que estaba comprometida, había contraído matrimonio con otra mujer. En el expediente figura un breve mensaje de Coronel a María; en esta nota le pedía que lo esperara, que el pasaría por su casa "undia destos" (sic). Ya en el Hospital San Roque, María fue interrogada de nuevo por el policía. Allí, explicó que al "verse embarazada y burlada por Coronel" (sic) había atentado contra sí misma tomando la dosis de kerosén y fósforos. El médico que revisó a María, horas más tarde, sospechaba que se trataba más de una simulación de envenenamiento que una tentativa de suicidio, ya que la suicida no tenía los síntomas de la intoxicación. Al volver a los escritos que legó María, podemos entrever que pensó en escribir a sus amigas y, por algún motivo, desistió; así, dejó inconclusos esos últimos mensajes para ellas. Por otra parte, vemos que estuvieron presentes en ese momento de intensa desesperación. Quizás se sentía avergonzada por toda la situación, por la deshonra y por haber sido engañada por Coronel. María no quería declarar, las circunstancias y la insistencia de sus interrogadores la llevaron a revelar aquello que ocultaba.

Así, las cuestiones relacionadas con la honra estaban de fondo en la vida y la biografía de hombres y mujeres. Estas últimas no estaban exentas del peligro de verse deshonradas y sus consecuencias. Por siglos, el cristianismo instituyó un código moral tendiente a regular la sexualidad de los fieles, varones y mujeres. En el caso de las personas de sexo femenino, las pautas eran la virginidad y la fidelidad. La reputación de la mujer también podía ser puesta en duda si los otros observaban un comportamiento poco habitual (salir sola o presentarse en espacios públicos). Al mismo tiempo, como señala Gayol (2000, pp. 188-201), si bien la sexualidad de las mujeres afectaba su propia honra, deshonraba también al esposo, al padre y a los hermanos con su accionar. En este sentido, la joven que había quedado embarazada antes del matrimonio era víctima de un estigma social en la época, ya que su situación afectaba también la reputación de su núcleo familiar. Según Fermín Rodríguez, médico que estudió los suicidios en los últimos años del siglo XIX,

El abandono por parte del hombre, la represión, a veces sangrienta, de parte de su familia, la miseria y la vergüenza, llevando en brazos al hijo, frecuentemente odiado desde los primeros síntomas del embarazo, amasan esa pasta de la que abandonará, en algunos casos, la existencia, para escapar a las penalidades físicas y morales de una maternidad intolerable, si no se libra ella por el aborto criminal o el infanticidio, cuya idea es insinuada por alguna compañera práctica en esos achaques de las consecuencias del amor clandestino, si acaso no lo es por las narraciones de los diarios, tan pródigos en lecciones de inmoralidad (Rodríguez, 1904, p. 14).

El honor femenino, si bien en un lugar más secundario que el masculino, también era considerado a la hora de pensar las causas y la legitimidad de los suicidios. En este sentido, el autor también se preguntaba si, frente a un caso de incesto, la mujer deshonrada estaba en su derecho de quitarse la vida. Así, el honor de hombres y mujeres daba sentido a algunos de los casos de suicidio que estaban por fuera de las patologías mentales o de las enfermedades morales.

Serafina Iglesias (16 años, española, soltera) temía que su relación tuviera un desenlace similar al de María Madero²⁴. Había venido desde la casa de sus padres en La Coruña, España, a vivir con su tía, Victoriana García, en un inquilinato de Buenos Aires. Estaba en una relación amorosa con un joven llamado Manuel E. Cont. Tanto Victoriana como Cont declararon que Serafina salía con este último hacía seis meses y que nunca tuvieron disgusto alguno. Algunas veces, Serafina le dijo que le habían llegado rumores de que nunca se casaría con ella porque tenía otro compromiso. La joven le manifestó en esas ocasiones que si lo anterior era verdad, “no les había de dar trabajo pues no pensaba vivir mucho” (sic). Según Cont no se imaginó que llegaría al extremo de quitarse la vida; éste, tal vez, se sentía culpable por no haber reconocido la amenaza en ese momento, o no tomarla en serio. No sabemos si las acusaciones de infidelidad que pesaban sobre el muchacho eran reales o sólo se trataba de comentarios maliciosos que alimentaban las fantasías más tristes y dolorosas en la mente de Serafina, estas hacían crecer sus celos y la incertidumbre sobre sus anhelos y deseos: contraer matrimonio y formar una familia. Estos pensamientos, quizás, habían consumido a la joven.

²⁴AGN, FTC-SE, Legajo I2, Iglesias, Serafina, s/su suicidio.

Lo cierto es que Serafina llevó adelante lo que había comunicado a su pareja. El 13 de junio de 1882 se levantó a las siete de la mañana. Consultó a su tía y a los vecinos si las boticas estaban abiertas en ese momento; uno de los inquilinos, Justo González le respondió que sí. Luego de tomar un café con Victoriana, Serafina escribió una carta. Pidió a su tía dinero para poder hacer el envío a través del correo. Victoriana se lo dio pensando que era para escribir a su familia, del otro lado del Atlántico. No sabía que Serafina lo usaría para comprar una sustancia tóxica conocida como "sal de limón" (ácido oxálico), utilizada para sacar manchas de la ropa. Al volver, la joven encontró a su tía barriendo y se ofreció a hacerlo en su lugar. En ese momento, quedó acompañada por una niña, hija pequeña de Victoriana, que presencié cómo Serafina introducía una sustancia extraña, que tenía en un sobre de papel, en un vaso con agua y bebía su contenido. Al poco rato, pasó por la cocina, en donde estaba una vecina, María Pose, y se dirigió al fondo de la casa para luego retornar a su cuarto. Como Pose la vio pálida y empapada en sudor, fue a ver a Serafina a su habitación. Allí, la encontró sentada en una silla junto a la cama, con la cabeza recostada sobre esta. Al preguntarle que le pasaba, le confesó: "estoy envenenada". Pose salió a buscar un médico, pero cuando este llegó encontró a la suicida sin vida. En la carta que dejó a su tía, Serafina le manifestaba lo siguiente:

Querida Victoriana esta es la primera y sera la ultima pues no pudiendo dar fe ni me de V. porque el cariño me lo impide lo ago des ta ma nera y a demas porque con este papel no conprome to ana dies lo que le pido es que le mande a decir a mi irmana lo que pasa Victoriana lo poco que es para V. no tengo plata pero tampoco la debo; pidan para mi cajón y que me lleven en ese carro de pobre que por pobre no le costará nada; adios para siempre señora ruega a Dios por el alma de esta desgraciada suicidada
Serafina Iglesias (sic)

Tal vez, Serafina esperaba ser rescatada a tiempo, y la ayuda llegó demasiado tarde; quizás buscaba generar alguna reacción en Cont, para que abandonara a su otra candidata y se quedara a su lado. Por otro lado, posiblemente se sentía deshonrada, engañada y avergonzada como otras mujeres que se quitaron la vida. Lo que podemos entrever es que si bien hubo una carta dirigida a su tía, el acto suicida en sí tenía un mensaje para Cont, uno que había sido transmitido de forma oral a éste días antes. Serafina no expuso en público los hechos que la hacían desgraciada en su nota, pero generó las acciones para que su pareja supiera el significado de su suicidio.

Una buena y fiel compañera

Como vimos en otros casos, las mujeres que dejaron sus cartas, más allá de dar o no explicaciones sobre las motivaciones de su acto suicida, aprovechaban para transmitir una última despedida. Con sus palabras finales, algunas resaltaban también las cualidades positivas que coincidían con el horizonte femenino de expectativas de la época. Así lo hizo Gregoria López (20 años, argentina)²⁵. Gregoria vivía con su esposo, Narciso Pérez. Éste señaló que tenía una buena relación con su mujer: “Vivían tranquilos y jamás cuestión alguna turbó la paz que reinaba en ese hogar modesto”, según registró la policía. Por otra parte, Doña Rosa Relli, explicó que Gregoria, el día antes de su acto suicida, le había manifestado que hacía tres años que estaba cansada de vivir y que deseaba morir. El 12 de marzo de 1886, Gregoria falleció tras ingerir ácido oxálico, en la habitación del conventillo donde residía con su marido. Ese día, a las 11 de la mañana, Don Ignacio Manuel, dueño de la casa, vio a Gregoria acostada en su lecho, vomitando. Al comprender lo que sucedía, Manuel salió de prisa a buscar un antídoto, pero, cuando regresó, Gregoria ya estaba sin vida. Su esposo, Narciso, no estaba en ese momento, había salido a su trabajo. También vivía en el mismo inquilinato la madre de Gregoria, Doña Juana López. Juana declaró que la carta encontrada cerca del cuerpo de su hija era la que esta última había escrito el día anterior, por la mañana. En ese entonces, Gregoria le había explicado a su madre que estaba redactando un mensaje para su padre, que vivía en San Nicolás de los Arroyos. Sin embargo, la nota que Gregoria dejó estaba dirigida a su esposo, Narciso. Entre otras cosas, con sus últimas palabras, le expresaba la preocupación por el sufrimiento que iba a generar en su familia. Al mismo tiempo, le comunicaba que su cabeza no estaba bien. Gregoria se despedía de todos sus vínculos, pero no mencionaba los motivos de su suicidio, aunque destacaba que no habían sido “amores”. No sabemos si había un conflicto conyugal de fondo, pero Gregoria dejaba en claro que no se trataba del estereotipado suicidio por “amores contrariados”, y que no había una conducta deshonrosa detrás de lo sucedido: ella había sido para su esposo una buena y fiel compañera. La preocupación central fue remarcar que ella había sido una mujer que cumplió con su rol de acuerdo al marco axiológico, había sido una leal y virtuosa esposa. Por último, Gregoria encomendaba a Narciso el cuidado de su hijo.

²⁵AGN, FTC-SE, Legajo L22, López, Gregoria, su suicidio.

En el ejemplo anterior, observamos la presencia de discursos vinculados con el horizonte de expectativas femenino de la época. Como explica Mirta Lobato (2007, pp.13, 63, 78, 105 y 315), este estaba asociado con el cuidado del hogar y los hijos, de suma importancia para la generación de los nuevos ciudadanos de la nación. Según el marco axiológico vigente, la misión principal de las mujeres era transformar el hogar en un espacio de abrigo y contención, un refugio que promoviera la felicidad en los integrantes del núcleo familiar. Así, se configuraba la imagen ideal de la madre de familia: señora del hogar, ama de casa, dedicada a su labor maternal, y a asegurar la tranquilidad y la armonía de la casa, mientras que los hombres se recuperaban para volver a la actividad en el espacio público. De acuerdo a esta visión idealizada, la mujer brindaba consuelo, ánimo y protección, al mismo tiempo, era fuente de belleza y vitalidad para su entorno (Lobato, 2007, p. 63). La contracara de esta imagen era la prostituta, la "mujer pública" que había perdido su honor. Así, como mencionamos antes, el comportamiento sexual determinaba la reputación de las hijas, madres y esposas. Por otra parte, la sexualidad de las mujeres también afectaba el honor de los varones con los que estaba vinculada. El esposo, el padre y los hermanos debían ejercer un control sobre ellas y prevenir hechos inmorales y conductas desviadas que pusieran en peligro la honra de la familia (Gayol, 2000, pp. 188-201).

Como hemos observado en las notas que dejaron muchas suicidas, encontramos referencias a estos principios del marco axiológico. Si bien nuestras fuentes nos plantean límites a la hora de adentrarnos en el complejo mundo interno (las emociones y sentimientos) de las mujeres que se quitaron la vida, sí podemos entrever, al menos de forma parcial, indicios de los valores que estaban implícitos en el lenguaje y los enunciados de sus palabras finales. En algunas notas, observamos el interés por manifestar que se había sido una buena mujer, una compañera fiel y obediente. En otros escritos, las mujeres expresaban el dolor que generaba la pérdida del honor o la puesta en duda de su reputación. Al mismo tiempo, en otros casos, podemos ver las palabras de frustración y resentimiento de las que se sentían traicionadas o abandonadas por sus parejas²⁶. Estas mujeres

²⁶Para un análisis de los conflictos conyugales de la población inmigrante que arribó al Río de la Plata, en las décadas finales del siglo XIX, puede mencionarse, entre otros, el trabajo de María Bjerg (2019); Sobre la cultura afectiva de las clases trabajadoras, durante este período, véase también: Lobato (2011). Para una historia social de las

veían derrumbarse el anhelo de conformar y/o consolidar ese refugio, ese núcleo familiar en el que podrían desempeñarse como las guardianas de la tranquilidad y la armonía.

Consideraciones finales

En el presente trabajo analizamos algunas de las notas legadas por las mujeres que se quitaron la vida entre 1859 y 1888, a partir de los casos preservados en los sumarios judiciales del fondo “Tribunal Criminal” de la ciudad de Buenos Aires. Mientras que los escritos de los varones, en su mayoría, aparecieron en relatos de actos suicidas explicados a partir de asuntos de reputación, mal estado de sus emprendimientos comerciales o inversiones, en cambio, las cartas dejadas por mujeres suicidas fueron menos frecuentes que las masculinas y aparecieron, sobre todo, en los expedientes relacionados con peleas con sus cónyuges, desengaños amorosos o amores contrariados.

Varios de estos escritos estaban dirigidos a las parejas de las suicidas. El tono y el contenido de estos mensajes era variado así como las intenciones de sus autoras. Mientras que en algunos culpaban abiertamente a sus compañeros o pretendientes de ser los causantes de sus muertes, en otros casos, las intenciones de hacer responsables a terceros de sus desgracias aparecían de forma más ambigua. Así, en ciertos episodios, la carta en sí no mencionaba el mensaje que la suicida había transmitido de forma oral a sus parejas o a los miembros de su red social. En este sentido, las acciones regulativas agresivas (los mensajes con intención de generar remordimiento en los otros significativos) no siempre aparecían de forma explícita en las notas, estas podían ser llevadas adelante en las interacciones personales con sus vínculos.

También cabe destacar que la expresión de ciertos sentimientos no siempre estaba presente en las notas: algunas suicidas transmitían su frustración y su enojo de forma directa, otras, en cambio, omitían manifestar estas emociones en sus últimas palabras, se limitaban a comunicar que se quitaban la vida, a expresar su pesar, resaltar ciertas cualidades personales positivas de su biografía o a comunicar las últimas voluntades, a modo de testamento. En buena medida, las características del mensaje final

temáticas relacionadas con la vida de las mujeres y las relaciones entre los sexos, durante este período, en Argentina, véase también: Barrancos (2000; 2012), Pita (2009).

dependían del sujeto a quien se dirigían las suicidas. Dada la situación de conflicto con las parejas en estas narraciones, no es sorprendente que los descargos y los intentos de sembrar remordimiento estuvieran dirigidos hacia estos. Pero también aparecían combinados con algunas de las otras acciones comunicativas expresivas o regulativas oblativas, orientadas a condicionar el recuerdo y la imagen que construirían los otros significativos. Al mismo tiempo, en las notas que legaron las suicidas vemos cómo representaban a sus compañeros y el vínculo que construían con ellos. Demostrar la obediencia era una forma de expresar afecto. Al mismo tiempo, manifestar la exclusividad de su cariño hacia el hombre que amaban, al dueño de sus corazones, también formaba parte de las demostraciones que daban sustento a las relaciones entre los cónyuges. Si bien, en varios casos, los varones eran acusados de ser los causantes de sus desgracias, con casi igual frecuencia eran representados como sus proveedores materiales. Si ellas cumplían con su rol como mujeres fieles, honradas y obedientes, el varón debía atender sus necesidades y brindarles el dinero para ello.

Por otra parte, cabe señalar que, además de los cónyuges o novios, varias suicidas dejaron notas a otros individuos de género femenino. Así, encontramos por un lado familiares, madres, hermanas, primas, que fueron interpeladas a través de las últimas palabras de las suicidas, en general, como depositarias de sus últimas voluntades y de sus pedidos de perdón, sobre todo, por el dolor que generarían con sus actos. Del mismo modo, otros personajes que ocupaban un papel clave y un rol similar eran las amigas. A ellas también iban dirigidos los encargos y las despedidas de las mujeres que se quitaban la vida.

Bibliografía

- Arroyo, J. (2018), *Los significados de la desesperación. Las representaciones del suicidio en Buenos Aires (1868-1903)*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Arroyo, J. (2020a). “Adiós querida mía, adiós tesoro”: Las acciones comunicativas de los suicidas apasionados en Buenos Aires durante el último tercio del siglo XIX. *Trabajos y Comunicaciones*, (52), 1-17.

- Arroyo, J. (2020b). El significado de las últimas palabras: las notas suicidas como acciones comunicativas. Buenos Aires, 1859-1888. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.82661>
- Barrancos, D. (2000). La vida cotidiana. En M. Lobato (Dir.). *Nueva Historia Argentina (Tomo V)* (pp. 553-601). Sudamericana.
- Barrancos, D. (2012). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Sudamericana.
- Belmar, D. (2018). *A nadie se culpe de mi muerte: suicidios entre 1920-1940, Santiago y San Felipe*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bjerg, M.(2019). *Lazos rotos: la inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Di Gresia, L. (2014). *Instituciones, prácticas y culturas judiciales. Una historia de la Justicia de Paz en la Provincia de Buenos Aires. El Juzgado de Paz de Tres Arroyos (1865-1935)*. Tesis de Doctorado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Durkheim, E. (2004). *El suicidio. Estudio de sociología*. Editorial Losada [1ª ed. 1897].
- Fabregat M. y Belmar D. (2020). *Más allá de la muerte. Recopilación de cartas y notas suicidas (Chile, 1870-1937)*. Prohistoria Ediciones.
- Fitzpatrick, S.(2011). Looking Beyond the Qualitative and Quantitative Divide: Narrative, Ethics and Representation in Suicidology. *Suicidology Online*, (2), 29-37. <https://www.suicidology-online.com/pdf/SOL-2011-2-29-37.pdf>
- Gardella, L. (1968). Suicidio. *Enciclopedia Jurídica Omeba (Tomo XXV)*. Bibliográfica Omeba.
- Gayol, S. (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Ediciones del Signo.
- Ginzburg, C.(2004). *Tentativas*. Prohistoria.
- González, J. (2019). *El suicidio como problema público en Argentina*. Tesis de maestría inédita. Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, Universidad Nacional de Lanús, Lanús, Argentina.
- Guy, D. (1994). *El sexo peligroso, la prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Editorial Sudamericana.

- Guy, D. (2014). Prostitución y suicidio en Buenos Aires, 1880-1900. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011* (pp. 115-130). Biblos.
- Hjelmeland, H. (2010). Cultural Research in Suicidology: Challenges and Opportunities. *Suicidology Online*, (1), 34-52. <http://www.suicidology-online.com/pdf/SOL-2010-1-34-52.pdf>.
- Laplaza, F. (1978). El proceso histórico de la Codificación Penal Argentina. *Revista de Historia del Derecho Ricardo Levene*, (24), 59-92.
- Lefebvre, H. (2006). *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. FCE.
- Lobato, M. (2000). Los trabajadores en la era del ‘progreso. *Nueva Historia Argentina*. Sudamericana. Tomo V.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina*. Edhasa.
- Lobato, M. (2011), Te amo, te odio, te quiero: una aproximación a la cultura afectiva de las clases populares en el Río de La Plata, 1880-1930. En G. Chicote y B. Göbel (Eds.). *Ideas viajeras y sus objetos: El intercambio entre Alemania y América Austral* (pp. 339-349). Bibliotheca Ibero-Americana.
- Otero, M. (1991). *El suicidio en la ciudad de Buenos Aires: su nacimiento como problema social*. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, Argentina.
- Otero, M. (2004). Le suicide a Buenos Aires: la contribution des médecins à sa <<thématisation>> comme problème social. *Canadian Bulletin of Medical History*, 32 (2), 41-71.
- Owens, C., Owen, G., Belam, J., et al. (2012), Suicide communication events: Lay interpretation of the communication of suicidal ideation and intent. *Social Science & Medicine*, 75 (2), 419-428. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2012.02.058>.
- Pita, V. (2009). *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

-
- Reguera, A. (2017). Introducción. En A. Reguera (Dir.). *Los vínculos que forman redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas*. Editorial Teseo.
- Rodríguez, F. (1904). Estudios sobre el suicidio en Buenos Aires. La influencia de la edad y del sexo. *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines*, año III, enero-febrero.
- Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios. 1870-1910*. Ediciones Solar.
- Szlajen, F. (2012). *Suicidio y Eutanasia: en la filosofía occidental y en lo normativo y filosófico judío*. Edición del autor.
- Vitenti, L. (2016). *Los pueblos indígenas americanos y la práctica del suicidio. Una reseña crítica*. Prometeo Libros.





“Un viajero imaginario”. Botánica y zoología en *Conferencias científicas a los niños de Julio Sixto Hernández* (México, 1899)¹

“An imaginary traveler”. Botany and Zoology in *Scientific conferences to the children of Julio Sixto Hernández* (Mexico, 1899)


Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia-SUyED

Ciudad de México, México

 <http://orcid.org/0000-0002-3333-3536>
rodrigo.vegayortega@hotmail.com

Resumen

El objetivo del artículo es abordar los temas y las estrategias vulgarizadoras de la ciencia que el profesor mexicano Julio S. Hernández plasmó en las *conferencias científicas a los niños* como parte de su interés por fomentar la lectura infantil. La relevancia se encuentra tanto en la escasa investigación histórica sobre la obra del profesor Hernández como los estudios sobre la vulgarización científica dirigida a los niños durante el siglo XIX mexicano. La metodología se basa en la presentación de las conferencias desde la historia social de la ciencia, al ubicarlas como parte de la

¹Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT IN 302519 “Científicos, empresarios y funcionarios en la construcción del conocimiento y su aplicación práctica en México (1815-1940)”, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco a quienes evaluaron este manuscrito.

cultura científica mexicana orientada a vulgarizar conocimientos especializados a finales del Porfiriato. Este es un tema con escasos estudios a pesar de la amplia cantidad de libros, revistas, folletos, entre otras fuentes; y en la obra de Hernández, sobre todo los libros, es notorio que la vulgarización de la ciencia fue parte de su proyecto intelectual en cuanto a educar a los niños dentro y fuera del aula, así como generar materiales pedagógicos destinados a los padres y profesores para que educaran a los infantes en el hogar.

Palabras clave: ciencia; infancia; educación; México; popularización científica.

Abstract

The objective of the article is to approach the themes and popularizing strategies of science that the Mexican professor Julio S. Hernández captured in *scientific conferences to the children* as part of his interest in promoting children's reading. The relevance is found both in the scarce historical research on the work of professor Hernández and the small number of studies on the scientific popularization directed at children during the Mexican nineteenth century. The methodology is based on the analysis of the lectures from the social history of science, by valuing them as part of the Mexican scientific culture aimed at popularizing specialized knowledge at the end of the Porfiriato. The history of the Mexican scientific popularization in the Porfiriato is a subject with few studies despite the large number of books, magazines, brochures, among other sources; and in Hernández's written work, especially the books, it is well known that the popularization of science was part of his intellectual project in terms of educating children inside and outside the classroom, as well as generating pedagogical materials for parents and teachers to homeschool.

Key words: science; childhood; education; Mexico; scientific dissemination.

Recibido: 19/10/2020 **Aceptado:** 05/02/2021

Introducción

La vulgarización² de la ciencia es uno de los temas emergentes en la historia de la ciencia mexicana, aún más cuando se trata de los niños y niñas durante el porfiriato. Un caso especial representa el grupo de profesores y profesoras normalistas que se propusieron acercar la ciencia a los infantes a través de libros y revistas. De estos, el profesor Julio Sixto Hernández tuvo gran actividad como se aprecia en las *Conferencias científicas a los niños* (1899). Se trata de una obra que formó parte de la Colección *Biblioteca Escolar Económica*, cuyo precio fue de 75 centavos³.

Las *Conferencias científicas a los niños* fueron parte de la cultura infantil de estratos medio y alto expresada en la literatura, en la cual “no sólo se proyectó la práctica alfabetizadora, sino la posibilidad de afinar un discurso literario apropiado para los niños: lo que los niños debían leer o lo que los niños gustaban de leer” (Pérez, 2005, p. 12). El libro de Hernández se compone de once conferencias más un anexo de nueve escritos sobre historia y pedagogía. Las disciplinas abordadas en las conferencias son botánica (3), zoología (2), geología (1), geografía (1), física-química (2) e historia (2).

²En el siglo XIX el término “vulgarización científica” se entendía como la “acción de hablar de ciencia a los legos” y se expresó como una respuesta de los intelectuales de varias partes del mundo por poner el conocimiento académico al alcance de la mayor cantidad de individuos y “conferir un efecto universal al conocimiento”. Hubo distintos perfiles de vulgarizadores, de acuerdo con sus objetivos, por lo que hubo profesores normalistas, científicos, amateurs, literatos, entre otros (Rezende, 2008, p. 139).

³Las obras fueron: 1-*Geografía intuitiva*, 2-*Primer año de aritmética*, 3-*Lecciones de cosas*, 4-*Segundo año de aritmética*, 5-*Silabario popular*, 6-*Tercer año de aritmética*, 7-*Sistema métrico decimal*, 8-*Cuarto año de aritmética*, 9-*Primer libro nacional de lectura*, 10-*Aritmética elemental*, 11-*Aritmética elemental*, 12-*Album pedagógico y escolar*, 13-*Aritmética superior, 5º y 6º años*, 14-*Aritmética superior, 5º y 6º años*, 15-*Conferencias científicas*, 16-*Tablas de aritmética*, 17-*Programa de 1er año de aritmética*, 18-*Programa de 1er año de lengua nacional*, 19-*Colección de láminas para descripción de estampas*, 20-*Instrucción cívica y moral*, 21-*Ejercicios y problemas de aritmética, libros 1º y 2º*, 22-*Ejercicios y problemas de aritmética, libro 3º*, 23-*Ejercicios y problemas de aritmética, libro 4º*, 24-*Ejercicios y problemas de aritmética, toda la obra, tela y 25-Soluciones*. A la venta en la señalada librería y en la casa del autor en la calle 4a de Ignacio Hernández, número 12, en la Ciudad de México.

El objetivo del artículo es examinar los temas y las estrategias vulgarizadoras de la ciencia que el profesor Julio S. Hernández plasmó en las *Conferencias científicas a los niños* como parte de su interés por fomentar la lectura infantil. La fuente histórica se compone de cinco conferencias relativas a la botánica y la zoología. La metodología se basa en el análisis de las conferencias desde la historia social de la ciencia, al valorarlas como parte de la cultura científica mexicana orientada a vulgarizar conocimientos especializados a finales del porfiriato⁴. Esta metodología se complementa con la historia de la educación al considerar que en el porfiriato la “educación informal desempeñó un papel importante” en la popularización de los saberes académicos a través de libros y revistas (Bazant, 1993, p. 17). La tarea del vulgarizador de la ciencia, como el caso del profesor normalista, “consistía en ejercitar las emergentes facultades físicas, morales e intelectuales de los menores, con el fin de estimular su desarrollo” (Reyes, 2009, p. 292). Además, consideramos que los infantes fueron actores de la ciencia “en su manera de aprehender, comprender, apropiarse e interpretar las actividades y producciones de la ciencia” a través de la lectura (Vaccarezza, 2009, p. 76).

La vulgarización científica tuvo tres orientaciones: la positiva, basada en la explicación cuantitativa y experimental de los fenómenos naturales; la romántica a partir de la experiencia imaginativa y subjetiva de la realidad “que se expresa con gran intensidad emocional” (Azuela y Smith, 2008, p. 61); y la religiosa, conocida teología natural, en la cual “el mundo natural es una evidencia de la sabiduría divina, la sabiduría embebida en cada objeto natural” (Rauch, 2011, p. 72). En ocasiones, las tres se encuentran mezcladas en los textos de un mismo vulgarizador, como el caso del profesor Hernández.

En años recientes, la historia de la infancia mexicana en el marco de la educación formal ha cobrado auge, por ejemplo, en las investigaciones de Martha Luz Arredondo (2004), Zoila Santiago (2007), Laura Herrera (2008), Delia Salazar (2008), Óscar Reyes (2009), Susana Sosenski (2010), Antonio Padilla (2012) y Lucía Martínez (2017). Ninguno de los especialistas anteriores ha centrado sus estudios en la vulgarización científica que los profesores normalistas llevaron a cabo en el porfiriato, a pesar de la existencia de una amplia cantidad de libros y revistas con este carácter.

⁴Retomamos los conceptos de Golinski, 2003, p. 7-19, y Nieto Galan, 2011.

En el porfiriato “la escuela se erigió en la institución de socialización y de inculcación de saberes, por lo que se convirtió en el lugar más trascendente para la enseñanza y el aprendizaje, sitio en que la razón debía cultivarse y moldearse” (Padilla, 2012, p. 26). No obstante, en la historia de la ciencia se deja de lado la vulgarización de la ciencia como una estrategia alterna a la enseñanza y el aprendizaje, basada en la simpleza del lenguaje, la amenidad narrativa, el precio asequible de libros y revistas, y la exposición de ejemplos cercanos a la vida diaria. En este sentido, las *Conferencias científicas a los niños* son una fuente primaria para abordar la obra intelectual de Hernández, así como para reflexionar sobre la producción académica de las y los normalistas mexicanos en cuanto a la vulgarización científica de la época.

Semblanza de Julio Sixto Hernández

El profesor Hernández nació en 1863 en Huauchinango (Puebla). Emeterio Valverde Téllez (1904), obispo de León (Guanajuato), en *Crítica filosófica* (1904) reconoció que este no careció de “ingenio y de cultura (...) se ha consagrado al novilísimo ejercicio de la pedagogía con verdadera vocación y decidido empeño” (p. 274). La inclusión de un comentario crítico sobre la obra de Hernández en el compendio de Valverde Téllez se debió a la trascendencia intelectual de sus libros y revistas.

Hernández perteneció a la primera generación de estudiantes de la Escuela Normal de Profesores de Puebla (1880). Durante sus estudios entró en contacto con las dos corrientes pedagógicas más importantes de finales del siglo XIX: el krausismo y el positivismo (Valverde Téllez, 1904, p. 276). El 7 de febrero de 1883 obtuvo su título profesional, primer egresado de la Escuela Normal, “por lo que se considera decano de todos los profesores poblanos” (Caballero y Díaz, 2013, p. 33). En 1884 fue designado director de la Escuela Primaria Superior de Tecamachalco (Puebla) y al año siguiente regresó a la capital poblana como director de la Escuela Superior del Orfanatorio de la ciudad de Puebla. A partir de entonces, Hernández empezó a participar en un círculo de maestros denominado “Congreso de Profesores”. En 1886, el gobierno poblano lo comisionó para organizar y fundar la Escuela Primaria Anexa a la Escuela Normal de Profesores de Puebla (Caballero y Díaz, 2013, p. 34).

Ese mismo año, Hernández participó en una huelga de profesores normalistas que desagradó al gobierno estatal, por lo que en 1887 se mudó a Ixmiquilpan (Hidalgo) para atender la escuela de niños (Caballero y Díaz, 2013, p. 34). En 1890 se mudó a la Ciudad de México para ocupar el puesto de inspector de primera enseñanza y un año después fue designado subdirector de la Escuela Primaria anexa a la Nacional de Maestros, cuyo director era el pedagogo veracruzano Carlos A. Carrillo, “de quien se volvió discípulo; y fungió como secretario de la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos, fundada por Carrillo”⁵ y conformada por profesores normalistas de varias partes del país (García Cerda, 2016, p. 1). En esta agrupación, Hernández se desempeñó como titular de las conferencias pedagógicas impartidas cada sábado para los profesores de la Enseñanza Primaria Superior (García Cerda, 2016, p. 1).

En 1896, el maestro poblano fue designado inspector pedagógico, uno de los primeros en su ramo. “Los inspectores tenían como función vigilar y dirigir las escuelas con el objetivo de mejorar la enseñanza que se impartía en ellas” (Cisneros, 2012, p. 28). En el mismo año, el gobernador del Estado de Puebla le encomendó “la fundación y organización de la Escuela Primaria Anexa a la Escuela Normal de Profesores, cuya dirección fue primero de Enrique Laubscher” (Cisneros, 2012, p. 26).

En 1912 fue ponente en el Primer Congreso Científico organizado por la Sociedad Científica “Antonio Alzate” y un año después ocupó la Secretaría de la Dirección General de Educación Primaria, en la “cual permaneció sólo por tres meses, pues prefirió continuar con el trabajo de inspector” (Cisneros, 2012, p. 33). En 1917 participó en el Congreso Nacional de Educación (Moreno y Kalbtk, 1994, pp. 59-60). A principios de 1921 contrajo paludismo “con lo que se agravó su salud de manera palpable” (Martínez, 2017, p. 22). Falleció en la Ciudad de México ese mismo año.

⁵Carrillo influyó en la obra escrita de Hernández mediante el andamiaje teórico-pedagógico basado en los conceptos de Juan Amos Comenio, Juan Jacobo Rousseau y Enrique Pestalozzi que se discutieron en la agrupación. Además, la vulgarización científica tuvo como base teórica a los conceptos pedagógicos de Naturaleza e Intuición, ambos presentes el realismo pedagógico y el romanticismo pedagógico.

García Cerda (2016) indica que el pensamiento de Hernández tuvo cuatro ejes epistémicos: "a) la construcción de teoría pedagógica (epistemología pedagógica), b) la crítica de la asociación magisterial como órgano de unidad gremial, c) el diseño de planes y programas de estudio integrado a la fundamentación de la didáctica especial, y d) la divulgación de la ciencia a través de conferencias pedagógicas" (p. 1). Los cuatro ejes epistémicos se reflejan en su obra impresa, agrupada en libros de consulta, "lectura, escritura, aritmética, lecciones de cosas, instrucción cívica y moral", pedagogía, aforismos y temas del magisterio (Martínez, 2017, p. 24). Su creación literaria más conocida es *El Cuarto Año Escolar* (1892), *Nociones de Instrucción Cívica* (1893), *Nociones de Álgebra* (1896), *Álbum pedagógico y escolar* (1896), *Curso elemental de Pedagogía Teórica* (1896), *Conferencias científicas a los niños* (1899), *Artículos pedagógicos* (1903), *Metodología de la Aritmética en la Escuela Primaria* (1904), *Guía práctica del educador mexicano* (1905), *Cálculo intuitivo. Primer libro* (1910), *Geometría intuitiva* (1912), *Método natural de lectura-escritura para enseñar a leer y escribir en 50 días* (1913), *La Sociología Mexicana y la Educación Nacional México* (1916), entre otras (Meneses, 1998, p. 49). Publicó a manera de autobiografía, *La vida de un educador* (1919). Cabe señalar que el profesor Hernández propuso un texto orientado a los infantes del medio rural intitulado *El Niño Lector* (1890), "dirigido especialmente al aprendizaje de la lectura-escritura de los niños de la escuela rural, cuyo costo era de 5 centavos, asequible frente a textos similares publicados en ediciones costosas" (Martínez, 2017, p. 26).

En la obra de Hernández se hizo uso de imágenes, por ejemplo, litografías, fotograbados y fotografías como un recurso visual, "con lo cual se buscaba fomentar la imaginación e inventiva de los infantes, y abrir nuevos campos para la instrucción infantil" (Lavrín, 1994, p. 55). Esto fue novedoso al final del porfiriato, pues se conjugó la lectura con la imagen a manera de complemento epistémico (Fonseca, 2018, p. 23).

Valverde Téllez (1904) refirió que *Conferencias científicas a los niños* era una compilación de artículos que presentaba una "delicada y paciente observación y sólidos conocimientos en las ciencias naturales" (p. 275). Este comentario fue un reconocimiento a la vulgarización de la ciencia que llevó a cabo el profesor Hernández. Este también publicó escritos en las principales revistas de pedagogía de la época: *La Enseñanza Nacional* (1895), *La Instrucción* (1896) y *El Maestro* (1921), y fue director de *El Magisterio Nacional* (1904-1906) (Diccionario Porrúa, 1986, p. 1655).

Lucía Martínez (2017) señala que el profesor Hernández “promovió la venta de sus publicaciones en diferentes puntos”: las librerías, su domicilio en la colonia de la Condesa, vía teléfono Ericsson, su apartado postal con el número 42 y “años después, con la complicidad de una de las dos más grandes editoriales de México, la Librería de la Viuda de Ch. Bouret, ofreció diversas opciones para el mercado escolar” (p. 24). La diversidad de formas de adquisición de la obra del profesor poblano fue común entre los intelectuales mexicanos de la época.

Hernández perteneció a una pléyade de profesores normalistas e intelectuales que escribieron libros y publicaron escritos en la prensa sobre temas pedagógicos, científicos, humanísticos, políticos y educativos. Entre ellos se destacan Ponciano Rodríguez, Celso Pineda, Luis de la Brena, Gregorio Torres Quintero, Daniel Delgadillo, Toribio Velasco, José Juan Tablada, José María Bonilla, Lucio Tapia, Jesús Sánchez, Miguel E. Martínez, Rodolfo Menéndez, Alberto Correa, Ramón Manterola, Manuel Cervantes Imaz, Luis E. Ruiz, José Juan Barroso, Antonio Santa María, Carlos Flores, Manuel Velázquez Andrade y Francisco Montes de Oca (Menéndez, 2019).

Todos ellos fueron parte de “una red de hombres informados que tuvieron acceso al conocimiento, establecieron vínculos y estrategias con el objetivo de modernizar la escuela pública y gozaron de un estatus particular que les permitió mantenerse en la cima por un largo período” (Martínez, 2017, p. 22). Lucía Martínez (2017) señala que esta red de profesores organizó y participó en reuniones académicas a nivel nacional e internacional, en las cuales se interesaron por “conocer las novedades pedagógicas de la época, formaron parte de sociedades del conocimiento, escribieron artículos, polemizaron en torno a ellos, dirigieron publicaciones periódicas y escribieron libros de texto y guías dirigidas a los maestros” (p. 22).

Además, Valverde Téllez (1904, p. 288) equiparó el legado intelectual de Hernández con el “del Sr. Profesor Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal de Veracruz, Director de la Enseñanza Normal en México”. La comparación de Rébsamen con Hernández deja ver la calidad de su trabajo intelectual y su alcance en la sociedad porfiriana.

Los niños mexicanos al final del porfiriato

En el siglo XIX se estableció paulatinamente la distinción entre la edad adulta, la infancia y la juventud mientras emergía la literatura infantil en Europa y América, la "cual correspondió a la concepción de la infancia como una etapa de la vida separada, diferenciada y con necesidades específicas y distintas a las de la edad adulta" (Agostoni, 2005, p. 171). Las fases de la infancia se perfilaron paulatinamente de la siguiente forma: la primera de los 0 a los 3 años, la segunda de los 3 a los 6 años, la tercera de los 6 a los 13 años, la adolescencia de los 13 a los 18 años y la juventud de los 18 a los 30 años. En particular, la fase de los seis a los 13 años "fue la preferida para la escolarización y los aprendizajes de tipo escolar" (Caspard, 2001, p. 90).

Entre 1890 y 1910, el estado de la educación primaria en México era distinto al inicio del gobierno del general Porfirio Díaz en 1877, gracias al incremento de la alfabetización entre los niños mexicanos, sobre todo los habitantes del medio urbano y semiurbano. Esto propició a partir de la década de 1890 el surgimiento de un nuevo "público lector: los niños" (Lyons, 2006, p. 489). Al final del porfiriato, además de la escuela primaria, las clases acomodadas contaban con tutores e institutrices que educaban a los niños en su casa. Para las clases medias "la instrucción y la formación representaban (para) ellas el capital más accesible, justificando todas las inversiones" frente a la ausencia de grandes fortunas y propiedades, así como de títulos nobiliarios (Caspard, 2001, p. 92).

En Europa y América, a lo largo del siglo XIX surgió un pequeño mercado urbano ávido de conocimiento científico en varios niveles. "Se trataba de ofrecer al público una lectura moderna, atractiva, variada y laicizada, tendiente a crear a un lector ávido de conocimiento" (Talairach-Vielmas, 2011, p. 110). La vulgarización de la ciencia orientada a los niños se centró en el amor por las maravillas de la naturaleza, el interés por el estudio científico de los seres vivos y el agradecimiento al creador por la diversidad natural (Milton, 2011, p. 97).

El prólogo

En el Prólogo a las *Conferencias científicas a los niños*, el profesor Hernández indicó que se trataba de una colección de sus “pláticas infantiles con que solía entretener a sus (mis) discípulos” en la Escuela Primaria anexa a la Escuela Normal de la Ciudad de México, durante el tiempo en que se desempeñó como subdirector (1891) (Hernández, 1899, p. 3). Hasta el momento no ha sido posible contabilizar el número total de las conferencias de ciencia que expuso durante dicho año. Tampoco sabemos la razón por la cual el profesor normalista compiló las incluidas en la obra, pero su propósito fue ejercitar su práctica docente mediante la divulgación del saber.

Las conferencias de Hernández, como las de otros divulgadores de la época, se orientaron a atraer la atención de la audiencia infantil “tan espontánea y atenta como respetuosa y entusiasta” a partir de ejemplos atractivos de temas naturales, geográficos y fisicoquímicos (Hernández, 1899, p. 4). En particular, este profesor había constatado tiempo antes con sorpresa que sus pupilos de la Escuela Anexa comentaban al día siguiente de cada exposición, “narraciones exactas y minuciosas, de todo cuanto había dicho y explicado el día anterior” (p. 4). Esto último fue una estrategia discursiva para convencer a quienes comprarían el libro, probablemente padres de familia, tutores, profesores e institutrices, de que el contenido sería del agrado de los infantes (Noakes, 2004, p. 171).

El Prólogo concluyó con una invitación a otros profesores de la República para que organizaran periódicamente en sus respectivas escuelas conferencias de ciencia, para las cuales recomendó utilizar los “servicios del cinematógrafo o de la linterna mágica, y lograrán sin duda con dichos actos, proporcionar momentos de verdadera felicidad a sus discípulos” (p. 4). La invitación fue otra estrategia discursiva para atraer lectores, esta vez adultos, con el propósito de ensanchar la divulgación científica entre el magisterio, mediante la replicación de sus conferencias, pero también las que cada profesor realizara. El breve señalamiento a los recursos visuales, los cuales fueron puestos en práctica por el autor en distintas conferencias, muestra la materialidad de la época a la cual recurría un profesor de la Ciudad de México, así como lo común del uso del cinematógrafo y la linterna mágica entre los infantes. Esto último fue referido para insistir en que la divulgación científica promovía el entretenimiento racional, la educación amena y la felicidad social.

En *Conferencias científicas a los niños*, Julio S. Hernández (1899) indicó al menos tres temas que expuso a los niños y que se encuentran ausentes del libro. En el primero, el profesor abordó "el animado espectáculo de los seres vivientes", en cuanto a sus diversas "evoluciones biológicas" en su crecimiento, variedad infinita bajo el punto de vista de la individualidad y desaparición que indicaba siempre algo "triste y verdadero: lo efímero de la existencia" (p. 50). En el segundo, las disertaciones versaron sobre algunas exploraciones al Polo Norte (p. 50). En el tercero, Hernández expuso temas geológicos sobre el mundo (p. 51). Aquí tenemos ejemplos de otras conferencias geográfico-naturalistas que complementan a las publicadas en el libro. Resta explorar en la prensa y otras obras de Hernández los probables títulos de las conferencias ausentes y de ser posible analizarlas.

La botánica

La botánica tuvo una amplia recepción en los escritos de vulgarización científica producidos por hombres de ciencia y amateurs para clases media y alta urbanas de Europa y América. En libros, folletos y revistas se proporcionaron conocimientos científicos para la vida diaria, como la agricultura, jardinería, farmacia y horticultura, al alcance de casi cualquier lector, incluyendo los niños (Shteir, 2007, p. 185).

Por ello, no fue casualidad que Julio S. Hernández abordara la diversidad vegetal en el libro; por ejemplo, al inicio de la conferencia intitulada "La vida vegetal" expresó: "sabéis ya, amiguitos míos, que existe en nuestro globo un mundo vegetal; conjunto bello de organizados seres, esparcidos en todos los continentes para contribuir al sostenimiento vital de los demás seres superiores de la tierra" (Hernández, 1899, p. 25). La mención a la flora boscosa y tropical mostró al lector la contraposición de los distintos ambientes del país, en los cuales las plantas crecían de manera distinta. Además, cada lector reconocería la flora local a partir del lugar en que habitaba, con lo cual se adentraba en la botánica.

También hizo un llamado a la audiencia a estudiar "la vida de estos seres" tan llamativos, que transitaban de la semilla embrionaria hasta la "planta perfecta", mediante sus frutos reiniciaba el ciclo reproductivo (p. 26). Esta breve descripción de la vida vegetal introdujo a los niños en aspectos anatómicos, fisiológicos y taxonómicos. El autor retomó el siguiente axioma botánico: "todo vegetal tiene dos maneras diferentes de vivir: la una que tiende a la conservación del individuo, la otra a la conservación de la

especie” (p. 26). En este axioma se aprecia la influencia del evolucionismo en la vulgarización científica (véase Esparza, 2014, pp. 87-120).

Hernández (1899) solicitó a los lectores observar las flores, “no como poetas ni como artistas, ni mucho menos como indiferentes”, sino como naturalistas y para atraer su atención presentó la imagen “La flor del rosal” mediante la linterna mágica, la cual mostraba “una armonía perfecta” a partir de la multitud de hojas agrupadas alrededor de un centro común ocupado por pequeñas hebras. Mediante un “esfuerzo de imaginación”, complementó la descripción escrita con la proyección visual de la anatomía del rosal (género *Rosa*) destinada a los niños para mostrar una planta común en las ciudades mexicanas. Por otra parte, recurrió a otros ejemplos cercanos a los lectores, como la planta de té, cuyas hojas se consumían para preparar una bebida digestiva que “tomamos con bastante agrado”, ¿pero y sus flores? También prestó atención a las partes de las flores, y completó la explicación con imágenes de otras variedades. El uso de imágenes complementó la descripción oral de Hernández en 1891, ante los estudiantes de la Escuela Anexa, y aunque los lectores de las conferencias carecieron de estas al interior del libro, al final del siglo XIX fueron comunes las láminas botánicas sueltas o compiladas, así como las especies vegetales aludidas eran comunes en los mercados y casas mexicanas de la época.

El autor concluyó esa conferencia con el siguiente señalamiento:

(...) creo, queridos niños, que por esta sencilla explicación deberéis comprender la grande importancia que tiene el estudio de la flor y esencialmente su cultivo, y la necesidad que hay de que todos nosotros respetemos y admiremos solamente y a distancia su belleza. El niño que destruye impunemente una flor, y sin ningún objeto noble, entienda que comete un acto inmoral, un verdadero crimen, contrario a las leyes de la naturaleza y que impide por la perpetración de esa falta, la propagación de su especie. Sed por el contrario protectores de las plantas y así daréis una prueba evidente y digna de que conocéis bien, amáis bastante y respetáis sinceramente el gran mundo vegetal (Hernández, 1899, p. 31).

Este párrafo también indica una de las orientaciones de la botánica de finales del siglo XIX al promover el respeto a la naturaleza entre todos los individuos, pero sobre todo hacia los infantes, quienes serían los adultos del futuro. La vulgarización de la ciencia en ocasiones hizo un llamado hacia la

protección natural (plantas, animales y paisajes). Un tema poco explorado en la historiografía mexicana.

La segunda conferencia se intituló *Plantas sinantéreas*. Al inicio, Hernández (1899) explicó la importancia del estudio botánico para reconocer "la influencia bienhechora" de las plantas para el hombre, pues eran el principal alimento y contribuían a oxigenar la sangre con el "fluido que desprenden" por las noches, recibiendo en cambio enormes cantidades de ácido carbónico exhalado por los animales, cumpliendo ambos reinos la "ley de reciprocidad, que nos enseña claramente la grande y perfecta armonía que debe existir entre todos los seres que constituyen la creación universal" (p. 32). En la botánica finisecular se consideraba que los animales y plantas coexistían en armonía, a manera de una ley universal con la cual estudiar la naturaleza, por lo que mantener el equilibrio entre los reinos de seres vivos era una tarea del naturalista. Esta ley por lo común estaba asociada a la teología natural en cuanto a suponer un creador que había organizado la naturaleza, cuyo orden revelaba el ser humano a través de la ciencia (Auza, 2006, p. 207).

Hernández (1899) señaló que aún restaba "mucho que investigar, mucho que estudiar, mucho que aprender", para lo cual describió la anatomía general de las plantas. Comenzó por las raíces, las cuales eran comunes como alimento (p. 33). Otras plantas extendían sus raíces a largas distancias y en distintas direcciones para formar los bordes de los márgenes de los ríos. En las actividades artesanales se utilizaban las plantas tintóreas; mientras que en la medicina se empleaban raíces mucilaginosas como la malva y la regaliza, aromáticas como la valeriana, amargas como el ruibarbo y la zarzaparrilla, y acres como la ipecacuana y la purga de Xalapa (p. 33). Todas estas plantas eran comunes en la vida diaria de algunos niños mexicanos, por lo que el autor ejemplificó con especies ya conocidas por ellos para facilitar la comprensión de los aspectos científicos.

Al describir los tallos y las cortezas, el autor enfatizó la utilidad en las artes, pues la madera se empleaba en la construcción de edificios, buques, muebles, instrumentos y máquinas; en la producción de bebidas alcohólicas se aprovechaba la caña dulce; en la industria tintórea se usaba el palo de Campeche, el sándalo rojo y el palo del Brasil; la corteza de encina por su capacidad astringente se empleaba en el curtido de pieles; las resinas y gomas producían trementina, brea y aguarrás, sustancias con un gran mercado entre los artesanos; en la medicina se empleaban la cuasia

(*Quassia amara*), la quina, el castaño, la canela “y otras muchas que sería largo enumerar” (p. 34). De igual manera presentó las hojas, tallos, cortezas, frutos y semillas a partir de especies comunes en México, para luego señalar su utilidad en términos económicos, alimenticios y terapéuticos.

Entre los distintos grupos taxonómicos del reino vegetal, Hernández mencionó que hasta el momento se conocían cerca de 10.000 especies “de las cuales voy a citar sus cualidades principales y los caracteres que las distinguen de las demás plantas”, por ejemplo, una margarita, “graciosa y simpática flor” que abundaba en los campos de trigo y la cebada (...) Observémosla un momento (Vista de la flor llamada margarita)” (p. 35). La lectura de la descripción anatómica estuvo acompañada de recursos visuales, además de que fue una estrategia para adentrar a los niños a la observación, una de las prácticas del método científico de la época. Sobre la margarita, expresó:

(...) mirad desde luego la forma, notablemente diferente de las demás flores (...) es un conjunto de centenares de flores pequeñísimas y agrupadas en un centro o receptáculo común. Podéis si queréis hoy o mañana tomar una margarita en vuestras manos y desmembrarla en seguida para convenceros de que cada cabecita amarilla es una flor completa (Hernández, 1899, p. 36).

El pedagogo también motivó a los lectores a comprobar por su cuenta lo que leían sobre las especies naturales. No se trataba de una vulgarización científica basada en la mera recepción del contenido, sino que Hernández estimuló a los niños a que realizaran sus propias indagaciones en el hogar a partir de la conferencia.

Los usos y aplicaciones de las plantas sinantéreas resultaban numerosísimos entre las plantas conocidas en México como el azafrán, la bardana, el cardo y la angélica para la medicina; la achicoria y el diente de león como tónico; la lechuga venenosa, cuyas propiedades eran narcóticas y energéticas; así como la manzanilla, el árnica, el gigantón, entre otras, eran vendidas en mercados y boticas (Hernández, 1899, p. 37). Se trató de plantas reconocidas por los niños para que observaran cada una de sus flores y con esto profundizaran en el conocimiento botánico. Una manera de despertar la curiosidad científica.

Si bien Hernández recordaba que el estado actual de la ciencia "deja aún mucho que desear. Se puede afirmar sin temor de equivocarse, que la ciencia fitológica presenta todavía infinitos problemas por resolver, innumerables aplicaciones que realizar, inmensas ventajas por obtener" (Hernández, 1899, p. 38). La conferencia concluyó dirigiéndose a los niños que representaban "la sociedad futura": "sois la esperanza de la patria, recibís sin gran trabajo el fruto de centenares de generaciones que nos han precedido; aprovechaos" de ese beneficio. Por eso les recomendaba enriquecer la ciencia "con vuestro valioso contingente y preparéis de ese modo el terreno para las gigantescas y vigorosas luchas del porvenir" (Hernández, 1899, p. 38). Al final del siglo XIX, fue común señalar que los niños representaban el futuro de un país y de la humanidad, para lo cual se les instaba a aprovechar el conocimiento científico que aprendían en la escuela para continuar la obra intelectual de las generaciones pasadas. La confianza en el futuro progreso, compartido por Hernández con otros intelectuales, se basó en la incorporación de nuevas generaciones de mexicanos en las profesiones científicas.

En la conferencia *Plantas monoperigíneas*, complementaria de la anterior, el divulgador científico describió las semillas del trigo, la cebada, el maíz y el arroz, populares en la alimentación de la época. Éstas se componían de una simiente de "sola piececita", a diferencia del frijol, la almendra y el aguacate que constaban de dos piezas. En cuanto a las flores, sugirió a los lectores observar la colocación de los estambres en relación con el ovario de tres modos diferentes: arriba, abajo o alrededor de él. En el primer caso se llamaban estambres epigíneos, en el segundo hipogíneos y en el tercero perigíneos (Hernández, 1899, p. 39). El análisis de la anatomía botánica elaborado por los especialistas desde siglos atrás fue vulgarizado por Hernández a través de sencillas explicaciones basadas en las especies comunes, para que cualquier lector las entendiera. Además, es notorio que estimuló la práctica observacional entre los niños, pues en reiteradas ocasiones sugirió que a partir de las plantas comunes en el hogar, apreciaran la anatomía y así aprendieran sobre el reino vegetal.

Su exposición continuó a través de la vista de un lirio blanco para contemplarlo en sus partes. A lo anterior, el autor alabó "su elegante y aristocrática forma, su embriagador y exquisito perfume" que hacían del lirio una especie popular en los parques y jardines por ser "la más agradable y las más poética" (Hernández, 1899, p. 40). Aunque carecemos de las imágenes originales usadas por Hernández, suponemos que se trató de una

lámina similar a las que actualmente se utilizan en la educación primaria, e incluyen las conocidas monografías que sintetizan el conocimiento científico sobre una especie en sencillas imágenes y breves textos.

A continuación, el autor empleó la imaginación como recurso para explicar la naturaleza mexicana y del mundo. Al respecto expresó: “os invito mis queridos amigos a viajar conmigo, sin peligro por supuesto, que tengo la costumbre de ser casi siempre un viajero imaginario” (Hernández, 1899, p. 41). En la travesía, el primer trayecto transcurrió de México a África hasta llegar a Egipto y presentó la “Vista del desierto con palmeras, las pirámides de Egipto, etc.” (p. 41). En la imagen probablemente se dibujaron palmeras, una familia vegetal con más de 400 especies diferentes, propia de los trópicos (p. 44). Respecto de las especies exóticas Hernández también apeló a la imaginación para entusiasmar a los infantes y mantener su atención en el tema expuesto. Las vistas geográficas a través de la linterna mágica también contribuyeron a la vulgarización científica pues ayudaban a recrear lo descrito en el texto. Una tradición común en la literatura de viaje finisecular. Por ejemplo, presentó a la palmera como “la amiga simpática de los viajeros y la madre cariñosa de los indígenas; sin ella el Sahara sería inhabitable y estaría deshabitado”. Los árabes a partir del tronco elaboraban vino, aceite para el alumbrado y combustible; con las semillas machacadas alimentaban a sus elefantes, dromedarios y camellos; con la madera fabricaban sus casas y las techaban con las palmas; con las hojas verdes formaban sus alfombras, estereras, sombreros y quitasoles; y con las semillas calcinadas elaboraban tinta para sus dibujantes y pintores (Hernández, 1899, p. 44). A su vez, enfatizó el carácter utilitario de las plantas para el ser humano, lo que deja ver la insistencia de Hernández por presentar a la botánica como una ciencia útil, no como un conocimiento ocioso.

En la conclusión de esta conferencia, el profesor expresó:

(...) procurad no olvidarla nunca; grabadla con caracteres indelebles en vuestro pensamiento y protestad llenos de vigor y energía, antes de regresar al suelo natal, hacer en adelante estudios concienzudos de la flora mexicana, convencidos de que es un elemento poderoso de riqueza para la prosperidad de nuestra patria” (Hernández, 1899, p. 49).

La vulgarización científica se concibió como un aprendizaje para toda la vida; no sólo se trató de esparcimiento culto sino de aprehender el conocimiento natural y adentrarse en la práctica científica. Por ello,

Hernández propuso a los infantes seguir con el estudio de la naturaleza tanto en los siguientes niveles educativos como en las profesiones científicas. De igual manera, la botánica se enfatizó como ciencia útil para el progreso nacional y una disciplina patriótica para el reconocimiento del territorio del país.

La zoología

La vulgarización de la zoología representó a las especies “de manera realista, no personificadas y su objetivo era amenizar la lectura. Se proponía a los niños libros de lectura que fueran agradables y divertidos, además de permitir el acceso a una cultura literaria” básica dentro del hogar o el aula (Imparato-Prieur, 2009, p. 813). En el caso del público infantil se situó a los lectores en medio de la naturaleza “o los alrededores urbanos en los que podía observarla, a través de ejemplos de especies con los cuales se instruía, entretenía y moralizaba” (Drouin y Bensaude-Vincent, 1996, p. 410).

En la conferencia sobre *La vida animal*, Hernández abordó “ese inmenso organismo, llamado la Naturaleza”, compuesto de tres reinos que formaban una “gran cadena perfectamente eslabonada” que iniciaba con los minerales, seguía con las plantas, continuaba con los animales y concluía con el ser humano (Hernández, 1899, p. 5). La gran cadena del ser⁶ fue una interpretación común entre los naturalistas de los siglos XVIII y XIX, en que se concebía el perfeccionamiento lineal y progresivo de los seres naturales, a partir de la supuesta superioridad de unos sobre otros, en cuya cima se hallaba el hombre. Es presumible que el profesor vulgarizó esta propuesta teórica entre los niños.

La “gran cadena” se componía de distintos grados de complejidad en cuanto a “las manifestaciones de la vida en cada uno de los seres a medida que es más complicado el organismo del ser que las ejecuta” (p. 6). Los minerales carecían de órganos y su “vida, si vida puede llamarse”, se limitaba a crecer por medio de la agregación de partículas en su superficie, mientras que las plantas presentaban órganos para alimentarse a través de la raíz y las hojas (p. 6). En cuanto a los animales, se trataba de seres “más complicados”

⁶Fue una interpretación naturalista sobre la diversidad de los seres vivos, en la cual los reinos mineral, vegetal y animal se organizaban de forma ascendente y lineal dentro de una cadena escalonada.

porque se alimentaban, reproducían, cambiaban de un lugar a otro a voluntad y experimentaban placer o dolor (p. 6). La gran cadena del ser no se dividía entre seres inertes y vivos por lo que incluía al reino mineral en el estudio de la vida.

Luego, el profesor invitó al público a estudiar a grandes rasgos el cuerpo humano a través de la “primera vista, aumentada por medio de la linterna mágica” (p. 6). Mostró el esqueleto humano y presentó un armazón de más de 200 huesos, cuya función era la movilidad y sostener los órganos interiores. “Pero vosotros me diréis, ¿cómo se mueven los huesos?”:

Para contestar a esta pregunta debemos examinar un nuevo sistema de órganos llamado el sistema muscular (segunda vista. Sistema muscular). Aquí lo tenéis, ya no es el esqueleto descarnado el que tenemos a la vista, sino revestido de una cubierta carnosa que forma los músculos. Estos órganos están formados de hilos de carne o fibras que forman manojos o haces que se extienden adheridos sobre los huesos y se unen fuertemente a las extremidades del hueso por medio de unos grupos y resistentes cordones blancos llamados tendones. Muchos músculos en el cuerpo humano, casi como huesos, tienen por objeto encogerse o estirarse para mover los huesos (p. 7).

Los aspectos anatómicos del ser humano se insertaron en la explicación zoológica general, lo que advierte que Hernández enseñó a los niños que el *Homo sapiens* pertenecía a la naturaleza y, por tanto, era sujeto al mismo examen científico que el resto de mamíferos. La proyección del “sistema muscular” debió llamar la atención de la audiencia por lo vistoso de las proyecciones.

Asimismo, invitó a abrir “el pecho de ese cuerpo que tenemos a la vista, rompamos las costillas y veamos lo que encierra esa casa de huesos (Cuarta vista. Aparato digestivo)” (p. 9), y describió cada uno de los órganos del aparato digestivo, además de indicar las funciones fisiológicas y la producción de sustancias (p. 9). También describió los aparatos circulatorio, respiratorio y reproductivo, y los sistemas muscular, nervioso y glandular. La presentación anatomofisiológica del cuerpo humano se llevó a cabo de forma sencilla, con un lenguaje popular y cercano a los infantes, complementado con láminas. Finalmente recomendó: “no olvidéis los nuevos conocimientos que acabáis de adquirir para que os sirvan de preparación en las conferencias posteriores” (p. 13). Aquí apreciamos que las conferencias de Hernández estuvieron planeadas de antemano, se

trataba de temas concatenados que iban de lo general a lo particular, de acuerdo con el método deductivo, para que los niños aprendieran paso a paso diversos aspectos científicos.

Otra conferencia zoológica se intituló *Viaje submarino*. Al inicio, Hernández (1899) expresó que

(...) no me anima otro deseo, sino el de seros útil y comunicaros los pocos conocimientos que poseo, tengo derecho, pues, a exigir de vosotros que correspondáis a esa buena disposición con sólo ser atentos a la exposición que enseguida os voy a hacer" (p. 14).

De la solicitud de atención, queda claro que se trata de una divulgación científica bidireccional y asimétrica, en la que el profesor transmite el conocimiento al escucha/lector, del que se espera su atención y una interacción difusa que depende de sus intereses, recursos económicos y estrato social, incluso que repitiera algunas acciones científicas en el hogar. Esta fue una modalidad de la divulgación científica común en el siglo XIX, en que el sabio transmite el conocimiento al ignorante, y es útil para cualquier sujeto, ya fuera un niño del medio rural o urbano, es decir, el profesor normalista en su papel de transformador social (Cockroft, 1967, pp. 565-587).

Hernández (1899) señaló que había impartido cuatro conferencias anteriores en las que abordó la "gran rama de los vertebrados" y ahora correspondía a las especies acuáticas (p. 13). Recordó la importancia de la imaginación, en este caso para visualizar a los habitantes de las selvas vírgenes, "impenetrables para el hombre", por ejemplo, el enorme gorila, el imponente león, el alevoso tigre, el paciente dromedario, el rencoroso elefante y la indómita cebra. También se refirió a los reptiles (pp. 14-15), y señaló algunas aves y anfibios. Los vulgarizadores de la zoología recurrieron comúnmente a dar adjetivos calificativos a las diferentes especies, a partir de las cuales acercaban el conocimiento especializado a los niños.

Por otra parte, destacó que el reino animal albergaba "un mundo nuevo" compuesto por "seres admirables y desconocidos" que habitaban los océanos. Se trataba de la escala animal menos conocida, pues abarcaba desde el enorme "cetáceo rey de los mares, hasta el infeccioso

microscópico que se encuentra a millares en una gota de agua” (p. 15). Al respecto, el orador invitó a los niños a realizar

(...) una excursión submarina, construyamos con la imaginación un buque como el Nautilus de Julio Verne, cuando menos como el de Peral ensayado en los mares de Europa. Pensemos desde luego que nos encontramos en el interior de un departamento de forma cilíndrica, con sus extremidades cónicas y sus paredes de cristal, y con aire bastante para poder respirar durante un corto paseo bajo las aguas (...) (Aparece por medio de la linterna un mapamundi. Primera vista) (p. 16).

La referencia a *Veinte mil leguas de viaje submarino* (1870) sugiere que Hernández consideró que la popular novela había sido leída por su público y que entendería las alusiones al Nautilus. Lo mismo es de suponer sobre el prototipo de submarino del teniente español Isaac Peral (1851-1895), sumergido en 1888 en la bahía de Cádiz. Son referencias tecnológicas de la época que probablemente los niños conocían por la prensa, libros y conversaciones con profesores y familiares. En cuanto al mapamundi, fue un recurso geográfico común en las aulas finiseculares con el propósito de mostrar el planeta a los niños.

Luego propuso abordar el asombroso “buque de cristal”, gracias al cual observarían “un inmenso tropel de peces diferentes” caracterizado por una infinidad de colores, formas y tamaños variados; “luchando por la vida, devorándose unos a otros”, por ejemplo, el tiburón cuya boca se conformaba por seis hileras de afilados dientes y su estómago “parece un verdadero almacén, provisto de botellas de vino, armaduras, trozos de cadena y hasta esqueletos humanos”, así como el cazón, el pez sierra, el pez martillo, entre otros (p. 16). También destacó las particularidades de la raya y de otras especies como la tremielga, la lamprea, el esturión, la anguila de mar, el bacalao, la anchoa, el arenque, el lenguado, la sardina, el salmón y el atún (p. 17). Los aspectos anatomofisiológicos más llamativos estuvieron presentes en esta conferencia aderezada con efectos dramáticos que atrajeran la atención del niño. Al respecto, mediante el pez conocido como perca, Hernández explicó la estructura de estos animales. Lo primero que

(...) observamos es que están dotados de un esqueleto interior huesoso que les sirve de sostén a sus órganos; su columna vertebral está formada de multitud de vértebras bicóncavas (...) Las costillas

que vulgarmente se les llama espinas, parten de la columna vertebral (...). La piel de los peces es a veces desnuda o resbaladiza (p. 22).

Esta descripción que relacionaba los términos zoológicos especializados con ejemplos populares de la vida de los niños, era una estrategia de vulgarización de la ciencia sin el rigor del aula. También describió los sistemas muscular, nervioso, digestivo, circulatorio, respiratorio y glandular de los peces. Así, advertimos en Hernández la preocupación por el aprendizaje de la anatomía y la fisiología de los seres vivos, pues las conferencias del libro abordan en reiteradas ocasiones ambos aspectos.

Por último, explicó que los peces leptocardios "o sean los peces que forman la línea de transición entre los vertebrados y los invertebrados; carecen de aletas y de esqueleto interior" (p. 24). La explicación de la gran cadena del ser permeó estas conferencias naturalistas, en las cuales no sólo hubo temas anatomofisiológicos sino, también, evolutivos, como se advierte en el señalamiento de la transición de un grupo taxonómico hacia otro. Ésta fue una de las grandes incógnitas zoológicas de la época que tuvo solución hasta el siglo XX.

Conclusiones

La historia de la vulgarización científica mexicana en el porfiriato es un tema con escasos estudios a pesar de la amplia cantidad de libros, revistas, folletos, imágenes, entre otras fuentes. De igual manera, la historia del profesorado normalista mexicano ha sido dejado de lado a pesar del amplio interés de hombres y mujeres por elaborar materiales dirigidos a los infantes mexicanos, en los cuales destacó la ciencia, como el caso de Julio S. Hernández.

Este profesor normalista tampoco ha recibido demasiada atención por los historiadores, aunque tuvo una amplia trayectoria intelectual, administrativa, pedagógica y política. En su obra escrita es notorio que la vulgarización de la ciencia fue parte de su proyecto intelectual en cuanto a educar a los niños dentro y fuera del aula, así como generar materiales pedagógicos destinados a los padres, profesores y tutores para que educaran a los infantes en el hogar a través de temas atractivos y novedosos.

La botánica fue una ciencia común en la divulgación científica del siglo XIX, ya fuera entre mujeres, hombres, estudiantes y niños. Las conferencias de Hernández muestran su amplio conocimiento de los cánones botánicos, los cuales transmitió a los lectores.

La zoología fue la segunda ciencia de interés de Hernández, por lo que recurrió a ejemplos de animales exóticos, un grupo de especies tropicales, que reflejaron la diversidad biológica del mundo. La imaginación fue la principal estrategia para que los niños “viajaran” a conocer dichos animales.

Las estrategias de divulgación científica del autor son un ejemplo de cómo se convirtió en un mediador entre los científicos (productores de conocimiento) y el público infantil (receptores del conocimiento), así como estimuló que los niños pusieran en práctica lo aprendido en las conferencias. El profesorado normalista se asumió como el eje mediador hacia los infantes para acomodar el conocimiento académico a las necesidades y edad del público.

Las imágenes que Hernández presentó en las conferencias presenciales a través de la linterna mágica, que también pudo ser en cinematógrafo, fotografías ampliadas, láminas y dibujos, fueron una estrategia divulgadora de vanguardia. Las imágenes acompañaron y explicaron los temas abordados de zoología y botánica, así como promovieron una dinámica pedagógica llamativa y probablemente reproducida en las aulas de varias escuelas de primeras letras.

Hasta el momento, sólo ha sido posible conocer las conferencias científicas dirigidas a los niños a partir del libro que compiló algunas de ellas, pero es notorio que el profesor Hernández presentó otras más, algunas señaladas de forma indirecta en la compilación, mientras que otras probablemente se encuentren en la prensa porfiriana, sobre todo en las revistas en que participó. Este es un aspecto pendiente para ampliar la presente investigación.

El resto de impresos producidos por el profesor Hernández son una fuente histórica para realizar estudios minuciosos sobre sus estrategias de divulgación científica que puso en marcha entre los niños del país. De la misma forma, problematizar cómo al interior del normalismo la vulgarización de la ciencia fue un aspecto imprescindible para el “progreso” nacional.

Esta investigación también abre la puerta al estudio de otros profesores normalistas mexicanos de los siglos XIX y XX, tanto hombres como mujeres, quienes produjeron una vasta obra impresa dirigida a los infantes, en la cual se incluyó la vulgarización de la ciencia, así como de las humanidades, el arte y la cultura en general.

Fuentes editas y Bibliografía

- Agostoni, C. (2005). Divertir e instruir. Revistas infantiles del siglo XIX mexicano. En B. Clarck y E. Speckman (Eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos* (pp. 171-182). Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2.
- Arredondo, A. (2004). La formación de los ciudadanos de la Primera República Federal Mexicana a través de un texto escolar (1824-1834). En C. Castañeda, L. E. Galván y L. Martínez (Coords.). *Lecturas y lectores en la historia de México* (pp. 67-87). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Azua, N. T. (2006). La enseñanza de la teología en Argentina en el siglo XIX. *Anuario de Historia de la Iglesia*, (15), 201-217.
- Azuela, L. F. y Smith, A. E. (2008). La geografía y la historia natural en las revistas literarias de la primera mitad del siglo XIX. En C. Lértora (Coord.). *Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudios a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay* (pp. 55-88). Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano.
- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación en el porfiriato*. El Colegio de México.
- Caballero y Díaz, J. (2013). Maestros en la historia. *Claroscuros en la Educación. Revista Electrónica de Educación*, (32), 31-40.

- Caspard, P. (2001). La infancia, la adolescencia, la juventud: para una economía política de las edades desde la época moderna. En L. Martínez (Coord.). *La infancia y la cultura escrita* (pp. 77-101). Siglo XXI-Universidad Autónoma de Morelos.
- Cisneros, Z. (2012). *Aportaciones pedagógicas de Julio Sixto Hernández Morales*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, México.
- Cockroft, J. (1967). El maestro de primaria en la Revolución Mexicana. *Historia Mexicana*, 16 (4), 565-587.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México* (1986). Porrúa.
- Drouin, J.-M. y Bensaude-Vincent, B. (1996). Nature for the People. En N. Jardine, J. Secord y E. Spary (Eds.). *Cultures of natural history* (pp. 408-425). Cambridge University Press.
- Esparza, S. (2014). La construcción de la cultura científica en México: el pensamiento evolutivo en la prensa porfiriana. En R. Vega y Ortega y L. Morelos (Coords.). *Estudios Históricos sobre la Cultura Mexicana en los siglos XIX y XX* (pp. 87-120). Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C.
- Fonseca, M. R. Frões da. (2018). La vulgarización científica en México: “la leyenda ó novelita” de José Joaquín Arriaga (1831-1896). *Revista Inclusiones*, 5 (4) 21-56.
- García Cerda, P. (2016). El magisterio y la formación del “alma nacional” en Julio S. Hernández. *El Correo del Maestro*, 2 1(244), 1-12.
- Golinski, J. (2003). Producción de conocimiento natural: paradigmas, laboratorios y mapas. *Istor*, (12), 7-19.
- Hernández, J. S. (1899). *Conferencias científicas a los niños*. Antigua Imprenta de Murguía.
- Herrera, L. (2008). Los calendarios de las niñas y de los niños (siglo XIX). En D. Salazar y M. E. Sánchez (Coord.). *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX* (pp. 49-60). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Imparato-Prieur, S. (2009). Las *Fábulas Literarias* de Iriarte: ¿un clásico reactualizado de la literatura infantil? En J. Astirraga, M. V. López-Cordón y J. M. Urkia (Eds.). *Ilustración, ilustraciones* (pp. 811-830).

-
- Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Ministerio de Cultura, vol. 2.
- Lavrín, A. (1994). La niñez en México e Hispanoamérica, rutas de exploración. En P. Gonzalbo y C. Rabell (Coords.). *La familia en el mundo iberoamericano* (pp. 41-69). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lyons, M. (2006). Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros. En G. Cavallo y R. Chartier (Coords.). *Historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 473-517). Taurus.
- Martínez, L. (2017). Rastros de una vida: Julio S. Hernández, profesor y autor de obras premiadas, en el olvido. *Actas del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. San Luis Potosí, 20 al 24 de noviembre. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/simpósios/0489.pdf>
- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*. Universidad Iberoamericana.
- Menéndez, R. (2019). Ponciano Rodríguez: maestro normalista, editor y funcionario (1893-1921). *Diálogos sobre Educación*, 10 (18), 1-13.
- Moreno y Kalbtk, S. (1994). *Diccionario biográfico magisterial*. Secretaría de Educación Pública, vol. 1.
- Milton, F. (2011). Tiny Humanitarians? Children as proactive nature conservationists in Late Nineteenth Century Britain. En L. Talairach-Vielmas (Ed.). *Science in the Nursery. The Popularization of Science in Britain and France, 1761-1910* (pp. 91-107). Cambridge Scholars Publishing.
- Nieto-Galan, A. (2011). *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Marcial Pons Historia.
- Noakes, R. (2004). The Boy's own paper and Late-Victorian juvenile magazines. En G. Cantor, J. R. Topham, G. Dawson y G. Gooday (Eds.). *Science in the Nineteenth-Century Periodical* (pp. 151-171). Cambridge University Press.

- Padilla, A. (2012). Rostros en el cristal: infancias y modalidades educativas (a modo de introducción). En A. Padilla (Coord.). *Arquetipos, memorias y narrativas en el espejo: infancia anormal y educación especial en los siglos XIX y XX* (pp. 23-60). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Pérez, A. (2005). Las posibilidades históricas del concepto del niño lector. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 10 (1-2), 11-21.
- Rauch, A. (2011). The Pupil of Nature: Science and Natural Theology in Maria Hack's Harry Beaufoy. En L. Talairach-Vielmas (Ed.). *Science in the Nursery. The Popularization of Science in Britain and France, 1761-1910* (pp. 69-90). Cambridge Scholars Publishing.
- Reyes, O. (2009). Escuela y vida infantil en México entre los siglos XIX y XX. En A. Padilla, M. L. Arredondo y L. Martínez (Coords.). *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y representaciones* (pp. 291-317). Casa Juan Pablos-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Rezende M. de. (2008). Ensaio sobre termo 'vulgarização científica' no Brasil do século XIX. *Revista Brasileira de História da Ciência*, 1 (2), 137-145.
- Salazar, D. (2008). Autoridad, autoridad y siempre autoridad... Consejos para educar al niño. En D. Salazar y M. E. Sánchez (Coords.). *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX* (pp. 117-130). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Santiago, Z. (2007). Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia. *Takwá*, (11-12), 31-50.
- Shteir, A. (2007). Sensitive, bashful, and chaste? Articulating the Mimosa in Science. En A. Fyfe y B. Lightman (Eds.). *Science in the Market place. Nineteenth-Century Sites and Experiences* (pp. 169-188). The University of Chicago Press.
- Sosenski, S. (2010). *Niños en acción: el trabajo infantil en la Ciudad de México (1920-1934)*. El Colegio de México.
- Talairach-Vielmas, L. (2011). From the wonders of nature to the wonders of evolution: Charles Kingsley's and Arabella Buckley's Nursery Fairies. En L. Talairach-Vielmas (Ed.). *Science in the Nursery. The*

Popularization of Science in Britain and France, 1761-1910 (pp. 108-139). Cambridge Scholars Publishing.

Vaccarezza, L. (2009). Estudios de cultura científica en América Latina. *Redes. Estudios Sociales de la Ciencia*, 15 (30), 75-103.

Valverde Téllez, E. (1904). *Crítica filosófica*. Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León.






Giras de organización, la respuesta sindical a la estructura agraria. Entre Ríos, 1917-1939

Organizational tours, the union response to the agrarian structure. Entre Ríos, 1917-1939

Rodolfo M. Leyes

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales- Sede Uruguay
Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas
Entre Ríos, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-7112-7832>
leyes.rodolfo@gmail.com

Resumen

Las primeras décadas del siglo veinte conocieron un hecho hasta entonces espontáneo y aislado, la creación de sindicatos a escala nacional dirigido por un plan. Si bien la ciudad de Buenos Aires tuvo preeminencia en la actividad gremial, vemos a partir de la hegemonía de los sindicalistas a mediados de la década de 1910, un crecimiento exponencial en el interior argentino. El avance de los sindicalistas se reflejó en un aumento de la conflictividad obrera. Sin embargo, precisó de un paso previo, la creación del aparato organizativo para la lucha económica. La construcción de nuevos sindicatos fue ardua y precisó de la predisposición militante de aquellos gremialistas que se movilizaron por el interior argentino con el objetivo de fundar nuevos organismos obreros. Estos militantes crearon una táctica que se sostuvo en el tiempo hasta por lo menos fines de la década del treinta, las giras de organización realizadas por algunos militantes, muchas veces en solitario, que recorrían diferentes localidades, se reunían con obreros y creaban nuevos sindicatos.

Palabras clave: Movimiento obrero; Giras de organización; Sindicalismo; Provincia de Entre Ríos.

Abstract

The first decades of the twentieth century saw a spontaneous and isolated event until then, the creation of national-scale unions led by a plan. Although the city of Buenos Aires had a preeminence in union activity, we see from the hegemony of the syndicalist tendency in the mid-1910s, an exponential growth in the interior of Argentina. The advance of the trade unionists was reflected in an increase in the workers' conflict, however it required a previous step, the creation of the organizational device for the economic struggle. The construction of new unions was arduous and precise of the militant predisposition of those unionists who mobilized through the interior of Argentina with the objective of founding new workers' organizations. These militants created a tactic that was sustained over time until at least the thirties. Organizational tours were the key to success. Activity carried out by some militants, often alone, registering different locations, meeting with workers and creating new unions.

Key words: Worker movement; Organization tours; Unionism; Province of Entre Ríos.

Recibido: 02/11/2020 **Aceptado:** 01/11/2021

Introducción

Conocemos la historia de los sindicatos de la Capital Federal de la República Argentina con cierto grado de detalle, los nombres de los militantes, las fechas de sus fundaciones, sus luchas más importantes, la extracción ideológica de sus obreros y las oposiciones internas, hasta las calles y direcciones de los locales sindicales. Pero la historia del interior argentino se nos presenta aún como una incógnita. Inclusive en algo tan simple como saber cuál fue la extensión territorial. En esa dirección corresponden las preguntas ¿Cuál fue la metodología para organizar espacios que no tenían núcleos sindicales? ¿Cómo se organizó sindicalmente al proletariado que habitaba pequeños poblados dispersos? Es decir, ¿cómo se organizaron los obreros de un capitalismo fuertemente agrario? Creemos que las giras de organización responden estas preguntas.

Las giras de organización eran viajes que realizaban cuadros sindicales a puntos donde no existía organización previa o esta era muy débil. Si bien en el territorio de estudio existen casos de militantes que llegaron a sus costas a principios del siglo XX con intenciones de agitación¹, no fue hasta mediados de la década de 1910, cuando la corriente sindicalista tomó el control de los gremios más importantes del movimiento obrero (Marotta, 1961, T. II; Belkin, 2018), y las giras tomaron nuevos bríos.

La hegemonía sindicalista es fundamental para entender al movimiento obrero entrerriano, no solo de este momento constitutivo, sino más allá, cuando la provincia será uno de los grandes (y últimos) bastiones del sindicalismo en la Argentina. La referencia a esta persistencia ideológica durante tres décadas no es aleatoria. Se halla una relación entre las giras y la continuidad sindicalista. Las primeras organizaciones obreras entrerrianas fueron establecidas por militantes de esa extracción a partir de la estructura organizativa de la Federación Obrera Marítima (F.O.M.), gracias a la cual lograron romper la condición de cuasi aislamiento de Entre Ríos. En este contexto, se estableció un vínculo entre los militantes entrerrianos con la central nacional de origen sindicalista. Primero con la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A. IX^o)², luego la Unión Sindical Argentina (U.S.A.), más tarde la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) para volver a la U.S.A. a mediados de los treinta cuando se produjo la ruptura de la C.G.T., siempre mediados por la F.O.M.

El vínculo descrito entre los gremialistas entrerrianos y la central nacional respondía a una estrategia de la F.O.R.A. que buscó la extensión de la organización sindical. Más allá de las declaraciones programáticas sobre la necesidad de una organización revolucionaria, los sindicalistas practicaron un pragmatismo dirigido a crear nuevos sindicatos y obtener mejoras, negociando con el Estado y los patrones. Motivo que generó la necesidad

¹*La Protesta Humana*, Buenos Aires, 05-04-1902, p.3. *La Protesta Humana*, 19-04-1902, p.3. *La Unión Obrera*, Buenos Aires, 23-09-1905. *Confederación*, órgano de la Confederación Obrera de la Región Argentina, Buenos Aires, marzo, 1910. Ver: Leyes, 2021.

²En 1915 se produce el congreso de unidad que quita la cláusula que recomendaba el comunismo-anárquico como base de la organización sindical, hecho que motivó la ruptura entre anarquistas que mantenían aquella premisa, llamados F.O.R.A. del V^o Congreso, anarquista y la F.O.R.A. IX^o Congreso, sindicalista. Nos referimos a F.O.R.A. hablamos de la sindicalista.

de ampliar la organización gremial para obtener mayor poder de negociación (Sartelli, 2020).

Por este motivo, desde 1917, comenzaron a llegar los primeros delegados a la provincia de Entre Ríos; tras viajes por los grandes ríos Paraná y Uruguay, realizaron asambleas y constituyeron sindicatos. Hechos que determinaron un fuerte incremento de la conflictividad obrera en forma de huelgas, boicots y enfrentamiento que aumentaron los niveles de confrontación hasta fines de 1920, cuando la burguesía pasó a la ofensiva y terminó con la destrucción de las organizaciones³.

El resultado de estos sucesos de la lucha de clases fue una gran derrota para los trabajadores organizados y condujo a un reflujo que duró por lo menos un quinquenio. La profundidad del reflujo se puede medir en que, para 1924, nada más que once sindicatos cotizaban para la Unión Sindical Argentina -heredera de la F.O.R.A. sindicalista- y el número de huelgas cayó a mínimos. Tan es así que, en 1926, no se registró ningún conflicto y solo existían cuatro sindicatos. (Unión Sindical Argentina, 1924, pp. 18, 63; Unión Sindical Argentina, 1926, pp. 43-45)

Hacia 1927 la organización fue relanzada, pero las organizaciones obreras necesitaron en un comienzo ayuda del exterior provincial, aunque pronto surgieron militantes locales, herederos del ciclo anterior, que tomaron en sus manos la organización gremial y concretaron el viejo proyecto de la constitución de una central obrera provincial. Durante este periodo de crecimiento endógeno, la organización obrera alcanzó una gran extensión por todo el territorio provincial y el número de sindicatos activos se elevó gracias al método de las giras (Kabat y Leyes, 2018, pp.1-20).

En este sentido, las giras se nos presentan, en términos históricos, como un emergente del crecimiento obrero. Cada vez que el movimiento obrero nacional comenzaba una etapa ascendente, aparecía la gira entre sus prioridades y seguido a la gira, un nuevo ciclo de conflictividad laboral. Las giras de organización tuvieron una importancia meridiana para el

³Desde el mes de diciembre de 1920 comenzó una fuerte ofensiva estatal por la vía de la represión policial y de los patrones por intermedio de la Liga Patriótica Argentina que destruyó la organización sindical. Los momentos más álgidos fueron los denominados *sucesos* de Villaguay de febrero de 1921 y la *masacre* de Gualeguaychú, el primero de mayo del mismo año. Ver: McGee Deutsch, 2003.

movimiento obrero, hecho que no pasaría desapercibido para la historiografía. Omitiendo en este caso a los militantes historiadores que referenciaron las giras (Marotta, 1961; Oddone, 1975), la historiografía académica ubicó, desde los trabajos pioneros de Ansaldi y Sartelli (1993a), a las giras en un lugar destacado de la historia obrera. Los autores observaron el crecimiento de la organización gremial entrerriana desde 1918 a 1921 a partir de la militancia del sindicato marítimo y la participación de algunos “conferencistas”⁴ por diversos parajes rurales. Asimismo, estos trabajos, a pesar de su carácter descriptivo, demuestran la conformación de “polos sindicales” en ciudades como Gualaguaychú e indican la desaparición parcial del movimiento obrero luego de las grandes represiones de 1921. En esa misma colección se publicó un artículo de Sartelli con el sugerente título de *Rehacer todo lo destruido* (Sartelli, 1993b, T. III). En él se destacan las giras por toda la pampa húmeda en los años treinta y se reconoce la importancia para Entre Ríos en particular. Un último punto sobre estos trabajos precursores, ambas obras muestran los dos momentos de mayor conflictividad, que, con pequeños ajustes cronológicos, nos facilita comprender el contexto de las giras.

Otro de los trabajos que dio cuenta de las giras fue el de Gilbert y Balsechi (2008) quienes, en la reconstrucción de los primeros sindicatos de Entre Ríos, recordaron a las giras de la década del veinte (pp.42-43). En 2009 se publicó el trabajo que sintetizó años de investigaciones de Adrián Ascolani (2009), quien analizó el ambiente pampeano, aunque no aportó material nuevo para la reconstrucción de las giras. También en 2009 se publicó un trabajo exclusivo sobre el tema para Entre Ríos (Leyes, 2009), que confirmaba la importancia de dichas giras para la creación de nuevos sindicatos en el periodo 1917-1921. En él se logró diferenciar la naturaleza de los recorridos y conceptualizó un modelo tipológico de las giras, elementos que se incorporan en el trabajo actual. Años después Díaz (2014), con sutiles parecidos al trabajo de Leyes (2009)⁵, desarrolló las giras

⁴La denominación *conferencista* es errónea para el caso. Dado que el conferencista es un propagandista y no necesariamente un organizador.

⁵El trabajo de Díaz es titulado “Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos”, el publicado por Leyes: “La estrategia de sindicalización de la F.O.R.A. del IXº en el oriente entrerriano”. El primero toma el recorte de 1918-1921, el de Leyes 1917-1921. Finalmente, la publicación de Díaz no cita el aporte previo de Leyes, con el cual necesariamente tenía diálogo.

por el interior entrerriano a través del recorrido del sindicalista Ramón Suárez –verdadero sujeto del artículo- del cual el autor es biógrafo (Díaz, 2008 y 2009).

Si bien el territorio de estudio de este artículo es la provincia de Entre Ríos, no fue la única región que se benefició por la metodología de las giras de organización. Existen trabajos que muestran las giras en La Pampa (Etchenique, 2011), en el oeste bonaerense (Ascolani, 2009; Sartelli, 1993a y 1993b), en Córdoba (Mastrángelo, 2011). Fuera de la pampa húmeda, en el caso del Alto Valle del Río Negro (Etchenique y Scandizzo, 2001), en Tucumán y Santiago del Estero (Climent y Mendes Diz, 1993. Guzmán y Héctor Daniel 2013) o el por entonces territorio de Misiones (Martínez Chas, 2009).

Este breve repaso da cuenta de un territorio que se ha estudiado, pero que necesita una explicación más profunda. Estos procesos de organización no deberían ser tomados de manera aislada y superficial, ya que nos permitirá comprender el grado de desarrollo de la organización sindical a escala nacional y contrastar con la opinión de Juan Carlos Torre, para quien, recién con el peronismo se puede hablar de un “movimiento sindical nacional” (Torre, 2011, p. 59). Por lo tanto, comenzar por un territorio tan particular como el entrerriano –una provincia pampeana y marginal, con una condición cuasi insular- nos puede acercar a conclusiones más complejas que expliquen la incorporación de nuevos contingentes de obreros organizados dentro del capitalismo, que alcanzaron una nueva etapa en la conciencia de clase, reconocieron su lugar dentro del sistema y crearon una fuerza organizada de acuerdo a sus intereses económicos-corporativos (Gramsci, 2003, p. 57).

Respecto de este punto, demostraremos el vínculo entre las giras de organización de sindicatos y las huelgas ya que el objetivo de mejorar la situación de los obreros no eran aceptadas por los patrones y aquellos debieron, a fuerza de conflicto, torcer la intransigencia patronal. Esta relación permite comprender, además, la relación existente entre la organización obrera y el proceso de autoconocimiento de la clase obrera

Nuestra hipótesis de trabajo es que, en territorios con una alta dispersión demográfica, asociados a la producción agrícola y falta de militancia estable, es necesaria la intervención de elementos externos para comenzar fundar gremios (periodo de organización exógeno, 1917-1922). Asimismo,

demostraremos que a pesar de la fuerte represión que sufrieron estos noveles sindicatos, sus cimientos no fueron removidas y pronto nacieron nuevos gremios sobre las ruinas de los destruidos, esta vez fundados por militantes locales que habían adquirido experiencia militante en el periodo inicial (periodo de organización endógena, 1927-1939). Es decir, después de un proceso de organización truncado por la represión, el movimiento obrero entrerriano se creó con relativa independencia de los militantes nacionales.

Por ello, nuestros objetivos de trabajo son tres, por un lado, reconstruir las diferentes etapas de la organización del movimiento obrero entrerriano a partir de las giras de organización como momento destacado del crecimiento sindical, en segundo lugar, mostrar el vínculo entre las giras y los conflictos obreros, relevados en forma de huelgas. En tercer lugar, demostrar que la persistencia ideológica del sindicalismo respondió principalmente a la continuidad del vínculo entre las centrales nacionales y los sindicatos locales.

El recorte temporal elegido se justifica por el comienzo y fin de las giras en la provincia de Entre Ríos. Presentamos un relevamiento que representa en forma de gráficos y mapas los resultados obtenidos entre 1917 a 1939, con la sola omisión de cuatro años de reflujo (1923-1926),

Para nuestro trabajo nos basamos en una variedad de fuentes, en especial periódicos de las centrales obreras de tendencia sindicalista. También utilizamos medios gráficos comerciales, material estadístico del Estado y fuentes inéditas, pertenecientes al acervo documental del Instituto Jauretche de la CGT en la ciudad de Buenos Aires y fuentes gremiales del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).

La respuesta a una provincia agraria y dispersa con un movimiento obrero frágil y pauperizado

La iniciativa de las giras permitió a los militantes sindicales superar una serie de obstáculos estructurales que imponía el territorio: la dispersión geográfica, la estacionalidad del trabajo agrario, la desocupación, la formación de un proletariado llamativamente pobre y la dificultad de consolidar una estructura gremial permanente en particular en el ámbito rural. En síntesis, la estructura agraria de la provincia generó una gran dispersión demográfica y laboral que no permitió el desarrollo de cuadros

sindicales unificados, rodeados de trabajadores pobres y potencialmente desocupados. Tarea que los obreros intentaron revertir con las giras.

Hacia 1914, Entre Ríos, con una población de más de 425 mil personas, contaba con solo 17 poblados de más de 2.000 habitantes. Los habitantes por kilómetro cuadrado eran 5,7 y se calculaba que el 61,3% de población era rural. (República Argentina, 1916, T. I, pp. 108 y T. II, p.249. República Argentina, 1917, T. IV, pp. 469-475). Si tomamos las estadísticas de la provincia de Entre Ríos a mitad del recorte de nuestro estudio (1931), la población total se calculaba en 684.967 habitantes, de los cuales 61,9% vivía en el ámbito rural. (Entre Ríos. Ministerio de Gobierno. Dirección General de Estadística, 1932) Para 1947, con un crecimiento poblacional del 85% con respecto al Censo Nacional de 1914, eran 30 las ciudades de más de 2.000 habitantes, pero aún poseía una densidad de 10,7 personas por kilómetro cuadrado y apenas el 50,1% de su población era urbana. (República Argentina. Ministerio de Asuntos técnicos, 1949, pp. 227, 232; 662-670)

El material estadístico no deja duda de la dispersión demográfica y la falta de una gran ciudad de gravitación, como podían ser los casos de las capitales y provincias de Tucumán, Mendoza o Córdoba; o el caso de Rosario en la provincia de Santa Fe. Por este motivo, constituir el movimiento obrero en Entre Ríos implicó superar la dispersión demográfica.

Asociado a la dispersión propia de la estructura agraria capitalista, existía otro problema de importancia: la estacionalidad del trabajo. Se vivían periodos de mucho trabajo, como eran la trilla de los cereales o la faena los establecimientos de procesamiento de carne, donde se concentraban a obreros de diversas localidades, incluso, trabajadores correntinos y uruguayos; para luego ser repelidos por el sistema que los obligaba a la desocupación o bien a continuar una diáspora laboral. Así fue que esta masa de obreros descalificados, caracterizados como una "infantería ligera del capital" (Marx, 2001, T.I, pp. 544-545) se movían de un lugar a otro, alternado por periodos de desocupación.

Esta situación de desocupación flotante se hizo más acuciante en la segunda mitad de la década del veinte y en los albores de la década del treinta, cuando el aumento de la mecanización en el agro y en la industria, la caída de los precios agrarios y el desplome de las exportaciones primarias en el contexto de la crisis de 1929, dio por resultado una

desocupación permanente. Se produjo un cambio sustantivo en la estructura de la clase obrera, desde la desocupación flotante a la denominada sobrepoblación obrera (Kabat, 2009). Esta desocupación permanente se calculó en torno a veinte mil trabajadores, número que asciende si consideramos el peso que tuvo la migración desde la provincia a otras donde hubiera ocupación. Por lo cual, cualquier cálculo debería considerar este número indefinido de trabajadores entrerrianos que dejaron la provincia y que se estima en más de 125 mil personas dentro del periodo de estudio de este artículo (Leyes, 2016 y 2018).

A consecuencia de la desocupación como un elemento estructural, la sobreoferta de fuerza de trabajo permitió a la burguesía local ofrecer salarios bajos. Así que el proletariado entrerriano era particularmente pobre frente a sus pares de otras provincias pampeanas. Los sindicalistas en gira dejaron constancia de esta situación. Por ejemplo, en 1920, Luis Lotitto decía respecto del poblado rural de Estación Urquiza:

Es una estación poco poblada. El principal trabajo que hay es de estiba y acarreo de cereales. Los estibadores y conductores de carros han formado un Sindicato Obreros de Oficios Vario, que reúne en su seno a la mayoría de los trabajadores domiciliados en este pueblo (...) El sindicato fundado en el mes de marzo ha conseguido para los trabajadores de estiba importantes ventajas. Antes trabajaban la antigua jornada de sol a sol; lograron la de 9 horas y se preparan para, en la próxima cosecha, obtener la jornada de 8 horas. Se les pagaba antes cuatro pesos en verano, en la época de mayor trabajo; luego en invierno, además de sufrir el obrero la desocupación, los escasos días que se trabajaba, apenas percibía el jornal de tres pesos (...)⁶.

A mediados de 1929, un delegado de la Unión Sindical Argentina, hacía referencias a las condiciones de los trabajadores del extremo noroeste provincial:

Entre los trabajadores de la ciudad de La Paz (Entre Ríos) se han iniciado trabajos tendientes a reorganizar sus cuadros sindicales, destruidos a raíz de la violenta reacción producida años atrás en la provincia de Entre Ríos. Desapareciendo la organización, las condiciones de vida de los obreros de todos los oficios e industrias sufrieron un rudo golpe, llegando en los momentos actuales a un

⁶Semanario *La Organización Obrera (L.O.O.)*, Buenos Aires, 07-08-1920, p. 3.

grado inconcebible de miseria. En general, y en todos los órdenes, son los obreros escandalosamente explotados, cosa que resalta a primera vista cuando se contempla el aspecto mísero de los niños proletarios (...) Las familias obreras viven en repugnante promiscuidad en chozas miserables (...) Como un ejemplo de lo que decimos, citaremos el jornal de los obreros en algunos oficios: los estibadores –tanto en el puerto de La Paz como en Puerto Márquez. Que es una localidad vecina- ganan 4\$ por día y están obligados a proveerse en las casas de los patrones (Groisman y Cía. Y Tellarini Hnos.) que como se comprenderá fácilmente, no lo hacen con el propósito de beneficiar a los obreros (...)⁷.

Para que los salarios nominales tengan un sentido comparativo se debe constar que para 1919-1920, en la región cerealera de la provincia de Buenos Aires, los estibadores cobraban en promedio \$8.8, mientras en Entre Ríos no llega a la mitad (Sartelli, 1993a, t. I, p. 70). En tanto, la misma región bonaerense contra los salarios entrerrianos, para 1928, los estibadores tenían jornales de \$8 por ocho horas laborales, más el pago de \$1.50 por horas extras (Sartelli, 1993b, t. III, p.245). Esto explica por qué el sindicalista en gira se asombró de salarios de \$4 en los obreros de La Paz, con el agregado de la obligación de comprar en los negocios de sus mismos patrones. La represión, la desocupación y la desorganización mantenían a los trabajadores entrerrianos en condiciones paupérrimas frente al resto del proletariado pampeano.

Ahora bien, la situación de desocupación -y los problemas con ella asociada- dificultaban la organización de los trabajadores. Los obreros, cuando no estaban en movimiento, estaban desocupados y casi siempre dispuestos a trabajar por cualquier sueldo. Por lo tanto, la organización obrera se veía vacía de militantes activos o con una masa de desocupados que empujarían los salarios a la baja. Por este motivo era que, en los momentos de cosechas y especialmente la trilla, eran momentos álgidos de las luchas. Los patrones demandaban trabajadores, y los trabajadores se encontraban en un lugar concreto que permitía su organización. Aquí y allá se fundaban sindicatos que desaparecían a la primera huelga pérdida o cuando terminaba la cosecha. Por resultado, hasta mediados de la década del treinta lo que existe es un movimiento obrero débil con una baja institucionalización (Pianetto, 1983. Sartelli, 1993a, T. II, p.238, Kabat y Leyes, 2018).

⁷Semanario *Bandera Proletaria*, (B.P.), Buenos Aires, 20-07-1929, p.3.

Este escenario generó un último obstáculo, la falta de cuadros sindicales permanentes. De allí que, en provincias con una gran dispersión geográfica, agraria y sin una ciudad sobre la que gravite la vida política, sindical o económica, hace falta para la organización un “catalizador externo”. Es decir, una presencia externa –normalmente una central gremial nacional que envíe sus delegados- al medio que unifique a todos los militantes dispersos. Una vez saldados estos problemas, estaremos en presencia de un “polo sindical” que puede continuar la tarea organizativa con independencia del centro de agitación nacional.

Catalizadores externos: la organización exógena y la importancia de los vínculos extra-provinciales, 1917-1922

Sobre las bases materiales antes dichas -dispersión, desocupación y falta de cuadros gremiales- los militantes encontraron en las giras un método para desarrollar los sindicatos. La iniciativa de las giras se sistematizó a partir del compromiso asumido por los sindicalistas en el histórico IX^º Congreso de la F.O.R.A. de 1915⁸.

El funcionamiento inicial era relativamente sencillo. El delegado recorría los grandes ríos que envuelven a la provincia mesopotámica, se contactaba con trabajadores o militantes espontáneos, una vez establecido el nexo se amplía el contacto con otros trabajadores del mismo oficio, pasado el protocolo burocrático de llamar a una asamblea constitutiva, se procedía a escribir y presentar un pliego de condiciones y comenzar la lucha por mejoras. (Leyes, 2009: 38) El paso siguiente era el agrupamiento en federaciones locales, es decir, unificar a los obreros de una misma localidad dentro de Sindicatos de oficios varios (S.O.V.) o gremios particulares, en función de la cantidad de afiliados de un mismo oficio. Así nacían las denominadas uniones “departamentales” o “comarcales”. Este impulso organizativo se explicitó en los estatutos de la F.O.R.A. desde 1920:

(...) las ventajas que ofrecen a la organización en general estas entidades departamentales son de un valor inestimadas. Los núcleos sindicales concentrados en su seno permiten el empleo común de esfuerzos y recursos superiores a los que se tienen cuando se viven

⁸L.O.O., 07-12-1918, p. 4.

aislados; facilitan la coordinación de sus actividades en una acción común determinando, a la vez, una mayor extensión del radio de influencia de la organización sindical (...)⁹.

Usaban el caso de Gualeguaychú, como ejemplo, para fundamentar la resolución¹⁰.

La provincia de Entre Ríos recibió a su primer delegado entre diciembre de 1917 y enero de 1918. Fue Simón Larroche, delegado de la F.O.M., en la costa del río Uruguay, quien recorrió Concordia, Salto (R.O.U.), Colón y Concepción del Uruguay. En todas ellas logró conformar sindicatos. Sobre la costa del Paraná, sucedió algo parecido en julio de 1918 cuando Sebastián Marotta viajó a Paraná, Bajada Grande y Victoria¹¹. El proceso coincidió con las denominadas giras fluviales (Leyes, 2009).

De acuerdo con este plan, durante el año 1919 las giras continuaron y se planificó una fuerte gira por el interior del país, Entre Ríos fue uno de los territorios más favorecidos¹². Se recorrieron los pueblos más alejados en lo que denominamos giras ferroviarias que, como su nombre indica, no serán por los grandes ríos, sino por los poblados a la vera del tendido ferroviario¹³.

Entre las consecuencias de este periodo se destaca la consolidación del primer polo sindical de la provincia en la ciudad de Gualeguaychú. A mediados de 1919 esta ciudad se convirtió en el principal bastión del movimiento obrero provincial, hecho reconocido por los militantes nacionales quienes, con cierta paternidad sobre los organismos obreros locales, decían: "(...) la F.O.R.A. fue la que por intermedio de sus delegados trajo la buena nueva de la organización sindical obrera a estos parajes". Señalaban que un año y medio atrás sólo existían dos sindicatos –

⁹L.O.O., 01-05-1920, p.2.

¹⁰L.O.O., 12-06-1920, p.2.

¹¹L.O.O., 19-01-1918. p. 4. L.O.O., 26-01-1918. p. 4. L.O.O., 02-02-1918. p. 2. L.O.O., 10-08-1918, p.1. L.O.O., 12-10-1918, p.2.

¹²L.O.O., 20-12-1919, p.3. Ver "Datos de la gira de propaganda a cargo del camarada Ramón Suarez", 15-05-1920, Buenos Aires, Copiador de Cartas F.O.R.A. IX⁹, (02-12-1919--31-01-1920), Folio 721.

¹³El territorio provincial no fue solo recorrido por el ferrocarril, encontramos referencias de delegados que viajaban distancias medias a caballos, en sulkys y, llegado a los años treinta, en camión. Aunque el ferrocarril continuó siendo el medio predominante y de mayor extensión.

estibadores y Ferroviarios de Ibicuy-. Para marzo de 1920, ocho sindicatos ya agrupaban al 70% de los obreros. Los autores de la nota citan dos giras de organización de Daniel Alvarado, dos visitas de Ramón Suarez, también la participación de E. Mársico y Bartolomé Senra Pacheco¹⁴. Este listado se limitaba a Gualeguaychú, que era denominada por Luis Lotito –un destacado militante nacional de la corriente sindicalista- como una “pequeña Buenos Aires obrera” por su ambiente sindical. Remarcaba: “(...) una buena parte se debe a la atención que la F.O.R.A. ha prestado a esta localidad. La visita repetida de sus delegados ayudó mucho a los voluntariosos militantes de Gualeguaychú. Si se pudiera hacerse otro tanto con cada ciudad, se obtendría, lógicamente, el mismo resultado”¹⁵. Lotito no era el único que veía el valor y los resultados de las giras en el territorio entrerriano. Francisco Docal, delegado de la F.O.R.A. en el sudoeste de la provincia en 1920, afirmó:

Creo que el movimiento sindical entrerriano se encuentra en las mejores condiciones de progreso, pero entiendo que precisamente por tratarse de movimientos nuevos deben merecer del Consejo la mayor atención posible. No quiero decir con esto que el movimiento de esa provincia no haya preocupado, con especialidad a los compañeros, pero entiendo debe persistirse en la labor sin descanso. Hay mucho que trillar en ese movimiento para conseguir la formación de núcleos (...) Para esto, nada mejor que proseguir las giras, especialmente en las épocas de trabajo¹⁶.

Finalmente, los obreros de Gualeguaychú lograron enviar delegados propios a otras localidades vecinas –destaco aquí la labor de la obrera María Bella Amestoy Carrera, organizadora de sindicatos de oficios varios femeninos-, al igual que los trabajadores de Concepción del Uruguay, quienes una vez constituida la Unión Obrera Departamental (U.O.D.), organizaron a los obreros de los pueblos de su área de influencia¹⁷. Denominamos a estas medidas como giras regionales, enfatizando la iniciativa de los obreros locales (Leyes, 2009, p.40.). Tienen una importancia vital porque muestran la madurez de los polos sindicales y el despegue del movimiento obrero endógeno y autónomo.

¹⁴L.O.O., 03-04-1920, p. 1.

¹⁵L.O.O., 14-08-1920, p.3

¹⁶L.O.O., 06-11-1920, p.2

¹⁷L.O.O., 06-03-1920, p.4. L.O.O., 01-01-1921, p.2. L.O.O., 10-04-1920, p.4.

La coronación de la organización local fue el intento de creación de una federación provincial, en enero de 1921, con la presencia de 34 sindicatos, 4 federaciones locales y del dirigente nacional sindicalista Sebastián Marotta. Pero la represión estatal-patronal se profundizó algunas semanas después, hundiendo a buena parte de las organizaciones locales y con ellas, a la Federación Obrera de la Provincia de Entre Ríos. La institución provincial tenía entre sus primeros objetivos enviar delegados a las localidades donde no existieran sindicatos¹⁸. Es decir, era una etapa superior de las giras regionales, organizadas de modo centralizado, pero la acción se truncó por la fuerte represión que inició una etapa de reflujó.

Adán Ibañez, delegado de la F.O.R.A., se refería a la situación en mayo de 1921:

El proletariado de la provincia de Entre Ríos atraviesa un momento especial de crítica situación. Situación que el Consejo Federal no debe descuidar un solo momento, que nuestros hermanos en aquella provincia, recibieron nuestra cooperación para emprender nuevas luchas en procura de los derechos sindicales. Derechos hoy desconocidos por los zánganos de la colmena social. Es preciso que Entre Ríos vuelva a ser lo que fue, esto es, un baluarte de organización sindical¹⁹.

Por su parte, el delegado Villacampa indicó que el declive organizativo había comenzado en la profunda dependencia de la F.O.M. Señaló el caso de Gualaguaychú, que durante una huelga que los marítimos no pudieron asistir, los sindicatos locales fracasaron en sostener el conflicto por sus propias fuerzas. El delegado objetó a los trabajadores entrerrianos no responder al llamado de huelga general por los hechos represivos. También argumentó que no se podía dar ayuda a quien lo pidiera sin un plan establecido y recriminó la falta de pago de las cotizaciones y la creación de un fondo para los meses invernales. Finalizó diciendo: "Estos puntos, de todos conocidos, que dejo señalado, no es de hoy que tenerlos en cuenta;

¹⁸L.O.O., 22-01-1921, p.2. Vespertino *El Diario*, Paraná, 20-01-1921. Diario *El Argentino*, Gualaguaychú, 16-01-1921, p.2, *El Argentino*, 14-01-1921, p.2. *El Argentino*, 15-01-1921, p.2.

¹⁹L.O.O., 28-05-1921, p.3.

correspondía haberlos escuchado hace un año, cuando los veníamos exponiendo”²⁰.

Un obrero de Ibicuy, en tono de respuesta a Villacampa, escribió a La Organización Obrera. Indicó tres elementos para entender el reflujo que comenzaba: la desocupación, la represión y la falta de experiencia. Afirmó: “No hay `desastre`, estamos en un compás de espera; y confiemos sin pecar de optimistas, que resurgirán con más bríos y más fuertes las organizaciones sindicales para dar la revancha”²¹. Sin embargo, el reflujo fue más profundo de lo esperado.

En diciembre de 1921, cuando llegó de Diamante el delegado de la F.O.R.A. planteó la dificultad de encontrar militantes. La desmoralización y los desacuerdos personales impedían la organización de los trabajadores²². En tanto el estado de enfrentamiento con la patronal era tal que los miembros del consejo federal de la F.O.R.A. elevaron un pedido al gobernador en el que exigían garantías a los delegados²³. Entre el final de 1921 y los primeros meses de 1922, delegados de la F.O.R.A. reorganizaron a los obreros de Gualaguaychú, Paraná, Diamante, Concordia, La Paz, Pueblo Brugo²⁴. El ciclo se cerraba con un retorno a las giras por las costas de los ríos.

Polos sindicales: de la gira exógena a la gira endógena, 1927-1939

El reflujo vivido por el proletariado se extendió por casi cinco años. En enero de 1925 se intentó lanzar una nueva campaña de reorganización desde Concepción del Uruguay. El dirigente Antonio Aguilar escribió en Bandera Proletaria una extensa nota titulada “El proletariado de Entre Ríos y las Giras de propaganda sindical”; en la que objetó que desde los tiempos de la F.O.R.A. no se hacían giras de organización en la provincia, y que la U.S.A. solamente envió delegados cuando los sindicatos locales lo solicitaron y luego volvían a la Capital Federal. Aseveró que era impostergable volver a

²⁰L.O.O., 09-07-1921, p.2. L.O.O., 23-07-1921, p.1.

²¹L.O.O., 27-08-1921, p.2.

²²L.O.O., 07-01-1922, p.3.

²³L.O.O., 25-02-1922, p.2.

²⁴L.O.O., 24-09-1921, p.4. L.O.O., 07-01-1922, p.3. L.O.O., 11-02-1922, p.4. L.O.O., 11-02-1922, p.4. L.O.O., 18-02-1922, p.3.

las giras de propaganda "(...) que tantos resultados dieron a la clase obrera en los tiempos gloriosos del 1920 al 23, y que por doquiera que hoy tendamos nuestra mirada, no hemos ni siquiera vislumbrar la esperanza de que aquellos tiempos heroicos vuelvan". La nota de Aguilar era un paneo general de la desorganización imperante y finalizó con la descripción de un escenario potencial:

No obstante esta situación, en todas las localidades, desde La Paz a Concordia, por el litoral, hay grupos de compañeros, que pienso, y tengo la más firme convicción que están dispuestos a la lucha en cuanto la Unión Sindical Argentina dé el primer alerta; pero debe de darlo fuerte, cosa que a través de toda la Provincia, resuena en los oídos de esta burguesía maldita y asesina, que cada día esclaviza más y más a los trabajadores y para que sirva de aliento a los proletarios todos, que volverían por los fueron y levantarán de nuevo los aguerridos baluartes sindicales²⁵.

La dirección de la U.S.A. tomó nota de los dichos. En ese mismo número de Bandera Proletaria se hizo un descargo. Respondieron que la organización sindical también debía correr por orden de los militantes locales: "(...) si aquellos camaradas que en otrora ponían todos sus entusiasmos a favor de un mayor acrecimiento de los sindicatos, no hacen nada y lo dejan todo al arbitrio del C.C. [Comité Central] las jiras no habrán de obtener el resultado apetecido"²⁶. Durante el Segundo Congreso de la U.S.A., en 1926, el debate de las giras volvió al ruedo y se incluyó entre sus resoluciones. Las giras se ordenarían de acuerdo a un plan de localidades prioritarias y agitarían el encarecimiento y la desocupación (Marotta, 1960, p. 218; Unión Sindical Argentina, 1926).

En junio de 1927 llegó el primer delegado desde la Capital Federal a Entre Ríos, José Paz, quién se encargó de armar el sindicato de oficios varios de Concepción del Uruguay. Poco tiempo después, militantes locales fundaron el sindicato de los aguateros. Algo similar ocurrió en 1928 en Paraná, a partir de una huelga de los gastronómicos que contó con la ayuda de los albañiles de Santa Fe. En abril de ese mismo año, López Coaraza, un delegado de la U.S.A. que arribó a Concepción del Uruguay, reorganizó el gremio de panaderos, el S.O.V. local y el de Colón. Por otra parte, se llamó a los miembros de la U.O.D. a restablecer al S.O.V. de Rosario del Tala,

²⁵B.P., 03-01-1925, p.3.

²⁶B.P., 03-01-1925, p.3.

tarea lograda por Juan Balsechi²⁷. También Manuel Morales, un delegado espontáneo de visita por cuestiones familiares en Gualeguaychú, se dio a la tarea de refundar el S.O.V. de ese lugar con ayuda de los viejos miembros locales. También los estibadores de Diamante fueron organizados por militantes de Santa Fe²⁸.

En 1929 encontramos al militante de la F.O.M., Juan Elcura, de gira por el río Uruguay con destino a Concordia. Decía al respecto Bandera Proletaria: "Merece destacarse la actividad que despliegan los camaradas de C. del Uruguay, los cuales no se limitan a trabajar por la organización local, sino que tratan de llevar sus beneficios a los pueblos vecinos"²⁹. Los primeros meses de 1930 el eje de organización endógena se establece en la costa del río Paraná y encontramos a los estibadores de Diamante organizando obreros en su región³⁰. Justamente un obrero anarquista de ese poblado, Ángel Borda, relató cómo se realizaban aquellas giras por el interior provincial:

(...) si llegaba a un horno de ladrillos, pedía un molde y hacía un barato [trabajo sin pago] al que estaba trabajando para que descansara y se fumara un cigarrillo. Después me lavaba y conversaba con los obreros sobre la necesidad de organizarse. Finalmente tuvimos éxitos (...) (Borda, 1986, pp.34-35.)

La crisis económica de 1930, la represión desatada por la dictadura militar y la reorganización de las centrales sindicales más importantes en torno a la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) llevaron a un impasse de las giras por la provincia. No tenemos noticias hasta 1932, cuando Asociación de Trabajadores del Estado dispuso a uno de sus cuadros, Domingo Heredia, a la tarea de mejorar la organización de varias seccionales del interior, entre ellas las entrerrianas de Paraná, Diamante y Concepción del

²⁷Balsechi fue el principal cuadro sindical de la provincia de Entre Ríos desde fines de la década del veinte hasta el peronismo. En este último período, fue encarcelado repetidas veces y terminó con su exilio en el Uruguay. Ver: Leyes, 2017, pp. 132-150.

²⁸BP, 10-09-1927. BP, 07-01-1928. BP, 28-01-1928. BP, 04-02-1928. BP, 18-02-1928. BP, 19-05-1928. BP, 15-09-1928. BP, 03-11-1928. BP, 28-09-1929.

²⁹BP, 23-03-1929, p.1.

³⁰BP, 25-01-1930. p 1. BP, 15-02-1930, p. 1

Uruguay³¹. En abril de aquel año se agremiaron los estibadores de Paraná con la participación de obreros de Diamante, Santa Fe y Concepción del Uruguay³². Finalmente, en julio de 1932, la C.G.T. envía a dos delegados. Uno de ellos era un miembro de la Federación Ferroviaria y el otro un conocido de la provincia, Adán Ibáñez³³. Visitaron Paraná, La Paz, Strobel y Basavilbaso³⁴.

Como vemos, se inició la reorganización con rasgos de continuidad con el periodo anterior. La particularidad es que esta vez se buscó a los militantes que habían dirigido los sindicatos durante el periodo 1917-1922, quienes comenzaran a replicar a escala regional el mismo proceso de formación de sindicatos. Así es que el modelo de crecimiento se presentó en forma mixta, entre la táctica anterior, dependiente de las fuerzas exógenas de la provincia y el pasaje al desarrollo autónomo. Esta etapa intermedia se desarrolló entre 1927-1932 aproximadamente.

En septiembre de 1932 se produjo un quiebre con el periodo anterior por la creación de la Unión Obrera de la Provincia de Entre Ríos (U.O.P.E.R.), resultado de la suma de los dos polos sindicales provinciales más importantes: Diamante y Concepción del Uruguay. Diecinueve sindicatos participaron del acto fundacional y otros diez pidieron su incorporación a las pocas semanas. Entre las primeras medidas de la U.O.P.E.R. se estableció que los militantes uruguayenses Juan Balsechi (panadero) y Martín García (F.O.M.) recorrieran los poblados entre Concepción del Uruguay y Diamante de acuerdo con el tendido del ferrocarril Central entrerriano³⁵. Decían en una circular publicada en el Boletín de la CGT:

La UOP mantiene el mismo propósito del año pasado de levantar los cuadros sindicales en la Provincia paralizado por el fracaso de la cosecha; pero tenemos el más firme convencimiento que los camaradas de las diversas localidades que supieran responder al llamado de la UOP, habrán sabido conservar su espíritu de lucha y

³¹Semanario *Boletín de la Confederación General del Trabajo*, (BCGT), Buenos Aires, 15-01-1932, p.4.

³²*El Despertar*, Concepción del Uruguay, abril, 1932, p.5.

³³El histórico militante de la F.O.R.A. y delegado por el Concejo Federal de aquella central, en varias oportunidades, a Entre Ríos durante la oleada anterior, en ese momento residía en Paraná. *BCGT*, 25-01-1934, p.4.

³⁴*BCGT*, 25-08-1932, p.5.

³⁵*BCGT*, 25-11-1932, p.3.

sacrificio demostrando en otras oportunidades y no creemos tampoco que la falta de trabajo y penurias sufridas, haya sido motivo para renegar del anhelo de mejoramiento social.

Planteaban finalmente que las perspectivas de reconstitución eran halagadoras. Para ello presentaron un plan de trabajo: reunir a los trabajadores y conformar una comisión reorganizadora, escribir un pliego de demandas que debía ser remitido primero a la U.O.P. para su consideración, se tenían que adherir a la U.O.P. y a la C.G.T., se obligaba a remitir dinero para el sello del sindicato y, por último, se debían comprometer a fundar gremios en las localidades cercanas donde no existiesen³⁶.

La segunda gira promovida por la U.O.P.E.R. se realizó entre noviembre de 1933 y febrero de 1934³⁷. El recorrido siguió varias líneas ferroviarias y caminos por el norte y sur de la provincia. Decía el periódico de la CGT:

Con todo éxito viene realizando una campaña de organización sindical por todo el territorio de la provincia el Consejo del a U.O.P., aprovechando la situación de miseria por que atraviesan los trabajadores a consecuencia de la crisis reinante, la que es utilizada por los capitalistas para pagar salario de hambre a cambio de tareas realmente penosas (...) Con fecha 9 del corriente [noviembre] se inició la primera jira que abarcó un recorrido de mil doscientos kilómetros desde Uruguay hasta Nogoyá y desde ésta a Seguí, continuando hasta Federal, visitándose Puerto Brugo, Curtiembre y Cerrito, en cuyas localidades se constituyeron sus respectivos sindicatos. La línea del F.C. del E. desde Seguí hasta Villa Federal fue visitada dos veces. De regreso, se organizó el sindicato de General Campos. La segunda jira se inició el 20 del actual por la línea a Gualeguay y centro, hasta Hernández y Maciá, Victoria e Ibicuy. La tercera se inició el 21 a los efectos de visitar Clarita, Jubileo, S. Salvador, Barú, Ubajay, San Antonio y otras localidades cercanas.

³⁶BCGT, 25-10-1933, p.2.

³⁷BCGT, 25-12-1933, p.2.BCGT, 28-02-1934, p.1.

Se crearon sindicatos en treinta localidades³⁸. Los frutos de la gira no tardaron en llegar. Surgieron sindicatos donde nunca habían existido y se renacieron los que se perdieron en el reflujó de la década de 1920. En febrero de 1934 se afirmaba que la gira había alcanzado María Grande, Sosa, Tabossi, Viale, Seguí, Villa Crespo, Mansilla y Galarza. En todas ellas, los conflictos fueron resueltos favorablemente para los trabajadores. Sin embargo, no se pudo levantar viejos bastiones como Nogoyá y Victoria: "(...) no fue posible consolidar la organización por la falta de comprensión de los interesados, pero han quedado constituidos grupos de entusiastas camaradas que prosiguen sin desmayo la obra (...)"³⁹.

La tercera gira de la U.O.P.E.R. fue durante el verano de 1934-1935 y se desarrolló en tres direcciones, Balsechi y Pereyra tomaron la línea del Central entrerriano y luego por la línea de los Ferrocarriles del Estado hacia el norte de Entre Ríos; Gargano y Tullier se dirigieron hacia el sur, rumbo a Gualeguay y finalmente, De los Santos y Lambert se movieron dirección Concordia. De todos, el punto de partida fue Concepción de Uruguay. En abril decían que habían recorrido 5.500 kilómetros⁴⁰.

Esta experiencia produjo dos hechos de importancia. El primero, generó un ascenso de las luchas, haciendo de 1935 el año de mayor conflictividad del periodo 1927-1943 (Kabat y Leyes, 2018, pp.1-20.). El segundo, fue que se descubrió que los militantes de Diamante planeaban crear una federación provincial alternativa con los preconceptos del comunismo-anárquico, lo que determinó la expulsión de ellos de la U.O.P.E.R. y una lucha intestina que duró casi dos años. Finalmente, los obreros diamantinos desaparecieron bajo la represión estatal (Arnaiz, 1991; Leyes, 2020).

Este quiebre de la unidad obrera debilitó los sindicatos provinciales; por eso, a principios de 1938, se realizaron diversos viajes con el fin de reactivarlos en localidades como Mansilla, Nogoyá, Seguí, Clé, Colón y Gualeguaychú⁴¹.

³⁸Se especifican: Villa Mantero, Basavilbaso, XX de Septiembre, Colón, Solá, Lucas González, Maciá, Mansilla, Galarza, Crespo, Strobel, Diamante, Paraná, Urquiza, Urdinarrain, Las Moscas, Villa Clara, Villaguay, Concordia, Domínguez, Libaros, Gualeguaychú, Santa Fe –gira de solidaridad - Tala, Racado, Cazes, Ramírez, Victoria, la fuente indica "ótras". *CGT*, 07-12-1934.

³⁹*BCGT*, 28-02-1934, p.8.

⁴⁰*CGT*, 30-11-1934, p.2. *CGT*, 07-12-1934, p.2. *CGT*, 19-04-1935, p.4.

⁴¹*El Despertar*, 1 de mayo de 1939, pp. 2 y 3.

Este trabajo fue analizado en el Tercer Congreso de la U.O.P.E.R. cuando se discutió la disminución de sindicatos y se concluyó que el fracaso de la experiencia anarquista se debió a la falta de una militancia consolidada y eran los motivos más importantes del nuevo retroceso. Sin embargo, se planteó la necesidad de reorganizar los sindicatos caídos⁴². En agosto de 1938 comenzaron nuevas giras regionales. Los militantes de Concepción del Uruguay lograron reunir a los panaderos de Colón; igualmente hizo el S.O.V. de San Salvador con los panaderos de General Campos, y desde Rosario del Tala llegaron noticias de que los estibadores de Mansilla se habían reorganizado y preparaban pliegos de reivindicaciones para la próxima cosecha⁴³. Decían los dirigentes de la UOPER:

La Unión Obrera Provincial, siempre, atenta y celosa de los intereses de la clase Obrera, se apresta en estos momentos a iniciar una vigorosa campaña de reorganización en toda la Provincia (...) Es necesario que todos y cada uno de nuestras organizaciones aporten su grano de arena para la bandera de la organización sindical en toda la línea del F.C. del Estado desde Crespo a Villa Federal. Los trabajadores de esta línea, saben perfectamente, que la acción de la Unión Obrera Provincial, que fecunda é eficaz en todo momento y que su obra sindical fue límpida y sana, y saben también los trabajadores, que bajo el control de la U.O.P., supieron triunfar los trabajadores de esta línea, como otras tantas organizaciones del interior (...) cumplir una nueva consigna, es decir no escatimar ningún sacrificio hasta materializar los propósitos de la Unión Obrera Provincial: ORGANIZAR AL PROLETARIADO DE ENTRE RÍOS⁴⁴.

En una mirada retrospectiva, el año 1938 fue uno de los más activos en tareas de reorganización de los sindicatos caídos por las luchas de principios de 1937. El peso de la U.O.P.E.R. se consolidó e hizo extensivo a toda la provincia. En 1939 se cerró el ciclo de luchas obreras, y con él, la iniciativa de realizar nuevas giras de organización. El siguiente ciclo de ascenso organizativo será al inicio del peronismo, entre 1943-1946, y la naturaleza estatal de aquel fenómeno le dará nuevo contenido y formas.

⁴²*El Despertar*, febrero de 1938, p.5.

⁴³*ED*, agosto de 1938.

⁴⁴*ED*, octubre de 1938. Mayúsculas en el original.

Las giras y sus resultados

A continuación, se presentan dos cuadros que nos permiten reconocer de modo cuantitativo las consecuencias organizativas de las giras, y material cartográfico para presentar la extensión territorial de las giras y sus orígenes predominantes, según el periodo de estudio. Para ello nos basamos en los datos construidos a partir de medios periodísticos nacionales y provinciales.

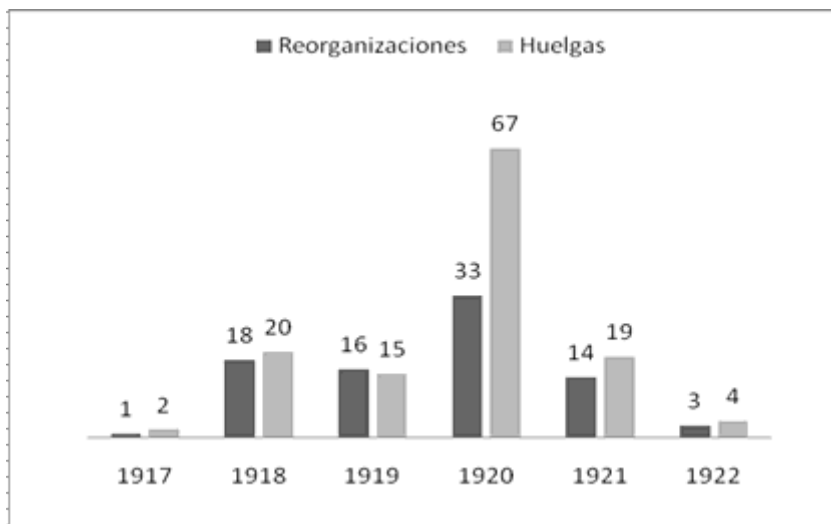
Entre noviembre de 1917 y febrero de 1922 hemos contabilizado, de la mano de la F.O.R.A. IX^o, la creación de ochenta y cinco sindicatos en treinta ciudades y pueblos⁴⁵. El proceso de organización comenzó en noviembre de 1917 y su punto más alto fue en el año 1920. Empero, cuando nos preguntamos por la participación de los delegados externos en la creación de nuevos sindicatos, su acción asciende al 75% de los sindicatos que fueron fundados. El 25% restante correspondió a la acción de miembros de los polos sindicales y los sindicatos que se desarrollaron de modo espontáneo.

Por otra parte, destacamos que tanto delegados de la F.O.R.A., como los militantes locales superpusieron sus giras a partir de 1920, cuando se establecieron polos sindicales que comenzaron la tarea organización sindical autónoma. Los núcleos más importantes fueron: Gualeguaychú – con creces el más importante- y Victoria. Hubo otros tres núcleos sindicales que tuvieron actividad menor: Bajada Grande, Concepción del Uruguay y Villa Clara. Sin embargo, la ofensiva patronal destruyó sus cuadros y la presencia de los militantes extra-provinciales volvió a ser central entre la mitad de 1921 y los primeros meses de 1922.

Otra información que hemos agregado a la figura n^o 1 es el nivel de conflictividad en la provincia. También hay que enfatizar la relación estrecha entre la constitución de nuevos sindicatos y el aumento de las huelgas. Por ello el año 1920 es, además del año de mayor cantidad de fundaciones, el más conflictivo.

⁴⁵Bajada Grande, Basavilbaso, Britos, Colón, Concepción, Concordia, Curtiembre, Diamante, Escriña, Estación Urquiza, Gilbert, Gualeguay, Gualeguaychú, Ibicuy, Irazusta, La Capilla, La Paz, Larroque, Nogoyá, Paraná, Parera, Pueblo Brugo, Puerto Esquina, San Salvador, Santa Elena, Urdirrain, Victoria, Villa Clara, Villa Domínguez y Villaguay.

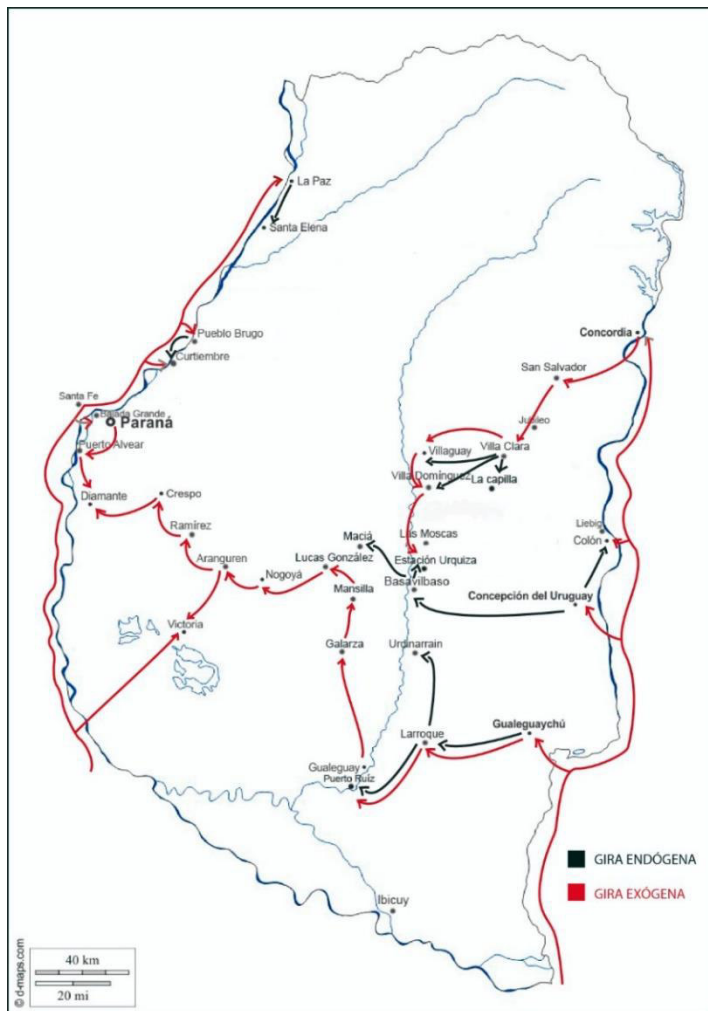
Figura 1: Organización de sindicatos obreros en la provincia de Entre Ríos, 1917-1922



Fuentes: Elaboración propia sobre la base de los siguientes periódicos: *La Vanguardia*, Buenos Aires, órgano del Partido Socialista; *La Organización Obrera*, Buenos Aires, órgano de la Federación Obrera Regional Argentina, y *La Protesta*, Buenos Aires, periódico anarquista.

El mapa (figura 2) presenta un recorrido centrado en la costa del río Uruguay, formando un eje entre Concordia al norte e Ibicuy al sur. En tanto, el interior de la provincia fue recorrida de acuerdo con las vías del ferrocarril central entrerriano y la línea Este argentino, por último, la costa del río Paraná siguió la vía fluvial. Se desataca la incidencia de la militancia extra-provincial en la organización, y en menor medida la incipiente militancia local a partir de los núcleos sindicales arraigados.

Figura 2: Recorrido de obreros en gira según su origen local o extra-provincial. Entre Ríos, 1917-1922

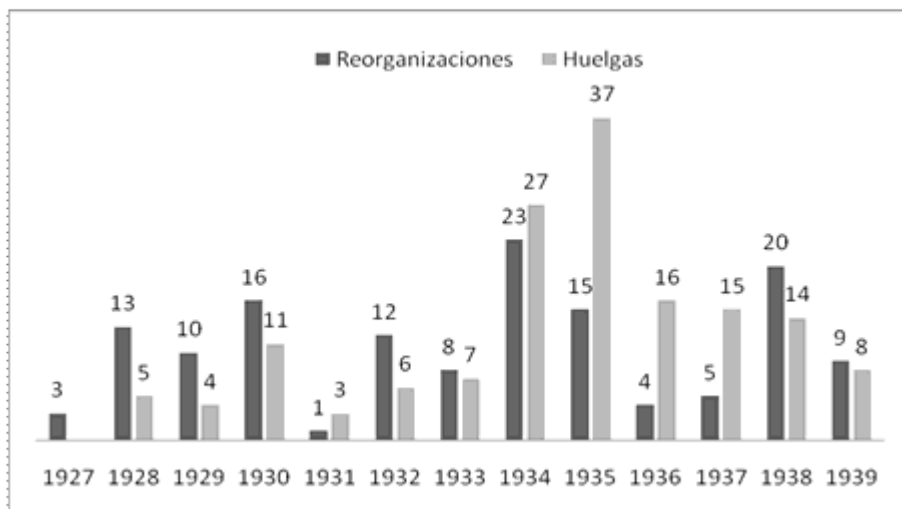


Fuentes: Elaboración propia sobre la base de los siguientes periódicos: *La Vanguardia*, Buenos Aires, órgano del Partido Socialista; *La Organización Obrera*, Buenos Aires, órgano de la Federación Obrera Regional Argentina, y *La Protesta*, Buenos Aires, periódico anarquista.

El segundo ciclo de luchas y organización fue más extenso, fundamentalmente porque las organizaciones nacionales y locales eran más sólidas y hubo un cambio en el trato con el Estado.

La Figura 3 muestra el tímido inicio hacia 1927, coyuntura que se sostiene hasta que los efectos de la crisis económica y política de 1930 interrumpen el ascenso. Por ello, el año 1931 representa el punto más bajo. El año 1932 muestra el ascenso nuevamente, impulsado por la primera gira de la U.O.P.E.R., aunque la pérdida de la cosecha dificultó la ocupación de los obreros y la posibilidad de organizar nuevos sindicatos. La segunda y tercera gira fueron las que dieron los mayores resultados. En particular la gira de 1934-1935. Sin embargo, la crisis intestina de la U.O.P.E.R. que determinó la expulsión de los militantes de Diamante, detuvo la organización y empeorado por el fracaso de los conflictos de 1937. Recién en los años 1938-1939 se reinician las tareas de organización para levantar los sindicatos caídos en las últimas luchas.

Figura 3: Organización de sindicatos obreros en la provincia de Entre Ríos, 1927-1939



Fuentes: Elaboración propia sobre la base de los siguientes periódicos: *Acción Libertaria*, Buenos Aires, órgano de la Federación Anarco Comunista Argentina; *Avance*, Diamante, órgano de la Federación Obrera Comarcal Entrerriana; *Bandera*

Proletaria, Buenos Aires, órgano de la Unión Sindical Argentina; *Bandera Roja*, Buenos Aires, periódico comunista; *Boletín de la CGT*, *CGT (Catamarca)*, *CGT*, Buenos Aires, órganos de la Confederación General del Trabajo; *El Argentino*, Gualeguaychú; *Crónica*, Diamante; *Debate*, Gualeguay; *Diario Del Pueblo*, Colón; *El Censor*, Gualeguaychú; *El Despertar*, Concepción del Uruguay, órgano de la Unión Obrera de la Provincia de Entre Ríos; *El Diario*, Paraná; *El Entre Ríos*, Colón; *El Litoral*, Concordia; *El Pueblo*, Villaguay; *La Acción*, Paraná; *La Juventud*, Concepción del Uruguay; *La Lucha*, Paraná, órgano de la Federación Socialista de Entre Ríos; *Los principios*, Concepción del Uruguay; *U.S.A.* y *Unión Sindical*, Buenos Aires, órganos de la Unión Sindical Argentina, (2da época).

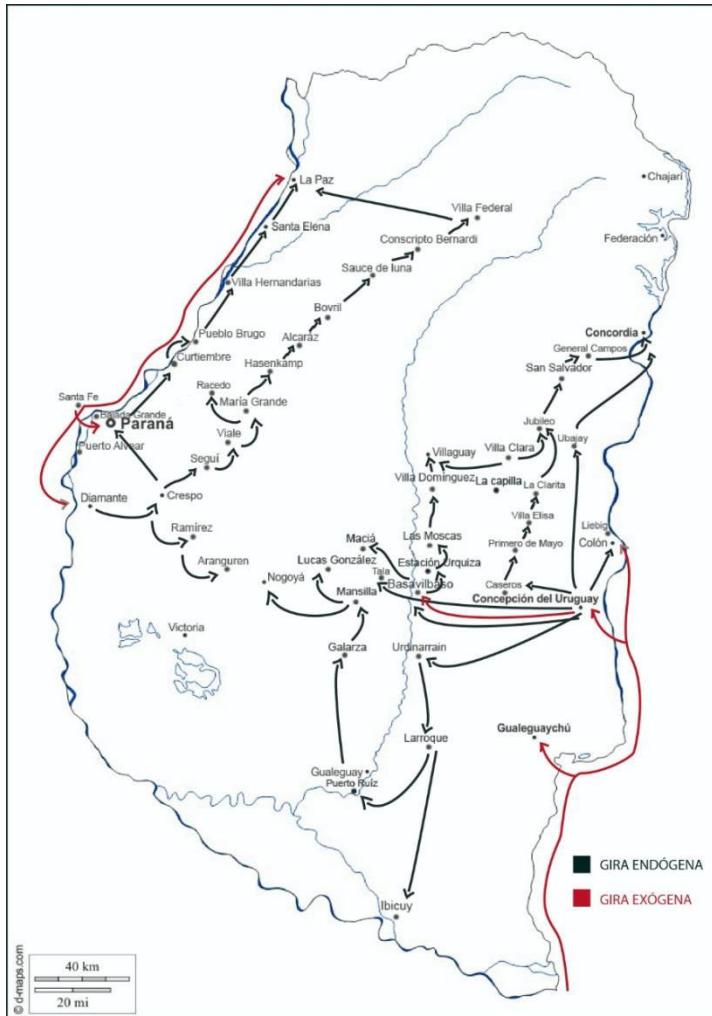
Al cuantificar los sindicatos creados por la obra de los delegados, sus resultados son elocuentes. De los ciento treinta y ocho sindicatos creados en cuarenta y cinco ciudades y pueblos⁴⁶, solo ocho fueron fundados con militantes externos a la provincia. Los cuales intervinieron en los primeros tres años del ciclo estudiado y hacia el final, cuando los militantes de la U.S.A., en lucha contra el Partido Socialista, intentaron levantar un sindicato ferroviario paralelo⁴⁷. Concluimos que el rol organizativo de los polos sindicales de la provincia reemplazó la función de los delegados exteriores a esta.

Con respecto al mapa (figura 4), reconocemos que la extensión territorial fue mayor que en el periodo anterior, y si bien la organización obrera mayoritaria se concentraba en la costa del río Uruguay, la apertura de nuevos ramales ferroviarios en el interior de la provincia facilitó llegar al noroeste provincial por las vías del Ferrocarril del Estado, en el eje transversal que tuvo a Diamante, en la costa del río Paraná, como el puerto de destino de la producción de Villa Federal al norte. En la representación cartográfica mostramos que predominó la iniciativa local frente a los impulsos externos.

⁴⁶Arangueren, Arroyo Barú, Basavillbaso, Campichuelo, Cerrito, Cimarrón, Clé, Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Crespo, Diamante, Villa Domínguez, Echagüe, Estación Camps, Estación Durazno, Estación Raíces, Estación Tabossi, Estación Urquiza, Galarza, General Campos, Gualeguay, Gualeguaychú, Paraná, Puerto Brugo, Puerto Ruíz, Ramírez, Rosario del Tala, San Antonio, San Salvador, Seguí, Strobel, Tabossi, Ubajay, Urdinarrain, Viale, Victoria, Villa Clara, Villa Domínguez, Villa Federal, Villa Mantero, Villa San José, Villaguay e Ibicuy.

⁴⁷*El Despertar*, Octubre de 1938, p.4.

Figura 4: Recorrido de obreros en gira según su origen local o extra-provincial. Entre Ríos, 1927-1939



Fuentes: Elaboración propia sobre la base de los siguientes periódicos: *Acción Libertaria*, Buenos Aires, órgano de la Federación Anarco Comunista Argentina; *Avance*, Diamante, órgano de la Federación Obrera Comarcal Entrerriana; *Bandera Proletaria*, Buenos Aires, órgano de la Unión Sindical Argentina; *Boletín de la CGT*, CGT (Catamarca), CGT, Buenos Aires, órganos de la Confederación General del

Trabajo; El Despertar, Concepción del Uruguay, órgano de la Unión Obrera de la Provincia de Entre Ríos; U.S.A. y Unión Sindical, Buenos Aires, órganos de la Unión Sindical Argentina, (2da época).

Antes de finalizar debemos considerar las fracciones obreras organizadas. Como la provincia de Entre Ríos es indudablemente una provincia agraria, las fracciones obreras serán las que corresponden a aquellas actividades, con la particularidad señalada de la temporalidad del trabajo. Esta condición agraria del proletariado entrerriano se presenta como una continuidad durante los dos ciclos de organización, y aunque concluimos que la organización obrera continuó asentada en el proletariado rural, durante el periodo de estudio 1917-1939, no podemos ignorar la importancia de la organización de algunas fracciones urbanas como fueron los obreros panaderos, gráficos, herreros, existentes en todos los pueblos y ciudades.

Conclusión

Las giras de organización fueron la respuesta a tres problemas que presentaba el territorio entrerriano: la dispersión demográfica originada por la condición agraria de la provincia, la debilidad de los organismos obreros por las condiciones de estacionalidad y, finalmente, la falta de militantes estables. Gracias a las giras de organización, las centrales sindicales, en este caso las de extracción sindicalista, lograban un vínculo orgánico entre los militantes de los grandes centros de agitación con los poblados más alejados. Así fue como, durante el periodo 1917-1922, la F.O.R.A. IX^o se dio a la tarea de organizar al proletariado de todo el país, siendo Entre Ríos una de las provincias con mayor cantidad de visitas. Los resultados de aquellas giras, más de ochenta sindicatos creados en solo cinco años, demostraron que la estrategia como tal era eficaz al medio que se buscó organizar. Sin embargo, la ofensiva patronal y estatal desatada desde fines de 1920 demostró que la organización sindical entrerriana era débil y dependiente de las fuerzas exógenas de la provincia. Hecho que era reconocido por los militantes de la época. Hacia 1922 intentaron, vanamente, levantar los sindicatos caídos.

Hubo que esperar hasta 1927 para que las giras volvieran. Durante los primeros años de este ciclo ascendente, los militantes de fuera de la provincia funcionaron como verdaderos catalizadores que unificaron a viejos militantes locales. Rápidamente se organizaron dos polos sindicales, Diamante en la costa del Paraná y Concepción del Uruguay en la costa del

río Uruguay. La crisis de 1930 detuvo el crecimiento, pero hacia 1932, la unificación de estos dos polos sindicales trajo a la vida a la U.O.P.E.R. Desde la central obrera de la provincia se realizaron tres grandes giras que constituyeron sindicatos en el interior provincial. Las rutas trazadas eran principalmente por las vías del ferrocarril que recorrían la provincia.

El resultado final, en una mirada histórica comparada entre los dos ciclos, reconoce que la estrategia fue apropiada y fructífera. Cuando pasamos números de las intervenciones advertimos la preeminencia de militantes exógenos al ambiente provincial durante el primer periodo (1917-1922) y la convivencia de experiencias locales que se truncaron con la represión. Mientras que en el segundo momento organizativo (1927-1939) reparamos que, al poco tiempo de iniciadas las gestiones de reorganización, los militantes locales obraron con autonomía y llevaron adelante la tarea. También es claro que, durante el segundo periodo, los cuadros vernáculos entendieron que se debía ajustar el vínculo con los sindicatos alejados de los polos sindicales, por ello pidieron la cotización, afiliación a la central provincial y nacional y, finalmente y más importante, el control de los pliegos de condiciones. Con todo esto se aseguraban el control y la dirección de las organizaciones sindicales.

También demostramos la persistencia de la tendencia sindicalista durante todo el periodo de estudio. Esta continuidad es de resaltar ya que, mientras perdían lugar en otras regiones del país, en la provincia de Entre Ríos se consolidaba. Esta continuidad política-ideológica se debe a varios factores, muchos de ellos exceden nuestro análisis específico, sin embargo, podemos ofrecer una respuesta más general.

Los sindicalistas no fueron los únicos que hicieron giras de organización por la provincia, como ya indicamos al principio de este trabajo. Ahora bien, el “éxito” de los sindicalistas se debió a una estrategia basada en una multiplicidad de elementos; en primer lugar, una modalidad estrictamente economicista que era apropiada para los empobrecidos obreros entrerrianos; en segundo lugar, la construcción de una estructura para la lucha económica que no los ubicaba como un peligro para el estado y, por último, el creciente reformismo de la corriente sindicalista los hacía una contención apropiada al desarrollo de otras tendencias como los comunistas (Leyes, 2019). Por último, una alianza tácita con los radicales que gobernaron la provincia durante todo el periodo de estudio, les dio libertad de acción. La conjunción de estos factores prolongó existencia de la

corriente sindical dentro del territorio provincial, en contraste a su retracción en el ámbito nacional.

Por último, demostramos que se puede estudiar la formación del movimiento obrero tanto desde la órbita nacional como de la local sin escindir ambas perspectivas. Ambos territorios componen el todo que fue la historia del proletariado organizado. Si lo vemos en perspectiva, nos permite tener una mirada compleja sobre el surgimiento del peronismo como fenómeno histórico y dejar atrás, de una buena vez, esa historia (e historiografía) que sobreestima a Buenos Aires en detrimento del interior, al extrapolar experiencias y homogenizar situaciones diferentes, relacionar los niveles nacional-local y delimitar la extensión del movimiento obrero.

Bibliografía

- Ansaldi, W. y Sartelli, E. (1993). Una conflictividad débil: los conflictos obreros rurales entrerrianos, 1918-1921. En W. Ansaldi (Comp.). *Conflictos obreros rurales pampeanos, 1900-1937*. CEAL (pp. 229-238).
- Arnaiz, M. (1991). Aires libertarios: la Federación Obrera Comarcal Entrerriana. 1920-1940. *Anuario IEHS*, (6), 283-300.
- Ascolani, A. (2009). *El Sindicalismo rural en la Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Belkin, A. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina: de la gestación en el Partido Socialista al a conquista de la FORA (1900-1915)*. Imago Mundi.
- Climent, G. y Mendes Diz, A. (1993). La industria azucarera y los comienzos del movimiento obrero en Tucumán. En T. Di Tella (Comp.). *Sindicatos como los de antes...* (pp.37-48). Biblos.
- Díaz, H. (2008). *Ramón Suárez Picallo. Años de Formación Política. Selección de textos (1916-1931)*. Editorial Alborada.
- Díaz, H. (2009). *Ramón Suárez Picallo. A voz esquecida do galleguismo*, Comisión Irmáns Suárez Picollo.

- Díaz, H. (2014). Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La F.O.R.A. en Entre Ríos (1918-1921). *Historia Regional*, (32), 89-107. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/6>
- Entre Ríos. Ministerio de Gobierno. Dirección General de Estadística (1932). *Síntesis estadística*. Imprenta Oficial.
- Etchenique, J, y Scandizzo, H. (2001). Apuntes para una historia del movimiento anarquista en el Alto Valle del Río Negro (1920-1930). *Actas del IV Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-chilena*, Trevelin, 15-17 de noviembre de 2001.
- Etchenique, J. (2011). *Pampa libre, anarquistas en la pampa argentina*. Editorial Voces.
- Gilbert, J. y Balsechi, E. (2008). *Voces del sindicalismo entrerriano: memorias de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay, 1918-1943*. Ediciones del zorrillo.
- Gramsci, A. (2003) [1949]. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ed. Nueva Visión.
- Guzmán, H. (2013). Historia del socialismo en Santiago del Estero 1898-1920. *Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza, 2-5 de octubre de 2013. Recuperada de: <https://cdsa.academica.org/000-010/663.pdf>
- Kabat M. y Leyes R. (2018). Ciclos de luchas sindicales en la provincia de Entre Ríos, Argentina, 1930-1943. *Estudios del ISHiR*, (22), 1-20. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaSHIR/article/view/862>
- Kabat, M. (2009). La sobrepoblación relativa. El aspecto menos conocido de la concepción marxista de la clase obrera. *Anuario CEICS*, (3), 109-128. <https://razonyrevolucion.org/secciones/anuario/A09kabat.pdf>
- Leyes, R. (2009). La estrategia de sindicalización de la F.O.R.A. del IXº en el oriente entrerriano (1917-1921). *Conflicto Social*, (2), 34-48. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120621042526/conflicto_social_02.pdf

- Leyes, R. (2016). Caravanas de hombres marchaban: el éxodo obrero en Entre Ríos. 1925-1945. *Folia histórica del Nordeste*, (27), 9-38. <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/1215/1000>
- Leyes, R. (2017). Represión a la izquierda en la provincia argentina de Entre Ríos durante la Revolución de Junio, 1943-1945. *Izquierdas*, (32), 132-150. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n32/0718-5049-izquierdas-32-00132.pdf>
- Leyes, R. (2018). Detrás de la crisis: inversiones de capital, mecanización y desocupación en Entre Ríos, 1928–1946. *Pampa*, (17), 55-79. <https://doi.org/10.14409/pampa.v0i17.7701>
- Leyes, R. (2019). Un espectro se cierne sobre Entre Ríos: una aproximación a la acción de los comunistas en la provincia, 1931-1943. *Estudios Sociales*, (56), 61-84. <https://doi.org/10.14409/es.v55i1.6700>
- Leyes, R. (2020) La experiencia anarquista de Diamante: Lucha de clases, represión y legislación obrera, 1929-1937. En A. Nieto y O. Videla (Comps.) *El anarquismo después del anarquismo. Una historia espectral*. GESMAR. <https://gesmar.estudiosmaritimossociales.org/editorial/coleccion-anarquismos/el-anarquismo-despues-del-anarquismo/>
- Leyes, R. (2021). Cabezas de playa: los inicios del movimiento obrero en Entre Ríos, Argentina, 1893-1916. *Mundos do Trabalho*, (13), 1-24. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/76413/45452>
- Marotta, S. (1961). *El movimiento sindical argentino, su génesis y su desarrollo*. Tomos II y III. Ed. Lacio.
- Martínez Chas, M. (2009). *Liderazgo Social y Militancia Comunista en la Provincia de Misiones: Una aproximación a la vida política e intelectual de Marcos Kanner*. Centro de Estudios Avanzados (CEA)-Universidad Nacional de Córdoba.
- Marx, C. (2001) [1867]. *El Capital*. Fondo de Cultura Económica.
- Mastrángelo, M. (2011). *Rojos en la Córdoba obrera 1930-1943*, Imago Mundi.
- McGee Deutsch, S. (2003). *Contrarrevolución en la Argentina. La Liga Patriótica Argentina, 1900-1932*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Oddone, J. (1975). *Gremialismo proletario argentino*. Libera.
- Pianetto, O. (1983). Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922. *Desarrollo Económico*, XXIV (94), 297-307.
- República Argentina (1916). *Tercer Censo Nacional, Tomo I, Antecedentes y comentarios*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía.
- República Argentina (1917). *Tercer Censo Nacional, Tomo IV, Población*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía.
- República Argentina. Ministerio de Asuntos técnicos (1949). *IV Censo General de la Nación. Censo Poblacional, Tomo I*, Dirección del Servicio Estadístico, Buenos Aires.
- Sartelli, E. (1993a). De estrella a estrella. De sol a sol. Huelgas de braceros en Buenos Aires, 1918-1922. En W. Ansaldi (Dir.) *Conflictos obreros rurales pampeanos, 1900-1937*, T. I. (pp. 64-128) CEAL.
- Sartelli, E. (1993b). Rehacer todo lo destruido. Los conflictos obreros-rurales en la década 1927-1937. En W. Ansaldi (Dir.) *Conflictos obreros rurales pampeanos, 1900-1937*, T. III. (pp. 241-291). CEAL.
- Sartelli, E. (2020). Confiar y esperar. El nacimiento de la burocracia sindical en la Argentina, 1917-1921. *Ciclos*, XXVII (54), 157-180. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1749>
- Torre, J. C. (2011). *La vieja guardia sindical y Perón*. Ediciones RyR.
- Unión Sindical Argentina (1924). *Memoria y Balances del Comité Central presentados al 1º Congreso Ordinario*.
- Unión Sindical Argentina (1926). *Memoria y Balances del Comité Central presentados al 2º Congreso Ordinario*.






El estilo neocolonial en Mendoza, Argentina en la primera mitad del siglo XX. Obras e ideas sobre la arquitectura de tendencia hispánica

Neocolonial Style in Mendoza, Argentina.
Hispanic Tendency expressed in Architecture and Ideas

Verónica Cremaschi

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales/
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
Mendoza, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0003-4408-4018>
vcremaschi@mendoza-conicet.com.ar

Resumen

El siguiente artículo profundiza en la arquitectura neocolonial de influencia hispánica en la provincia de Mendoza, tendencia que surgió y se popularizó en la primera mitad del siglo XX en el marco de búsquedas culturales relacionadas con la identidad.

Para este estudio analizamos distintas obras de arquitectura y las ponemos en relación con las opiniones y representaciones publicadas en la prensa del período en los que la temática hispánica está presente.

Como resultado observamos, durante las primeras décadas del siglo xx, un notable interés por lo español, que se expresó a partir de distintos soportes materiales y que

constituye un importante acervo patrimonial de la ciudad y la cultura poco destacado por la historiografía local.

Palabras clave: arquitectura hispánica; Mendoza; primera mitad siglo XX.

Abstract

The present article analyzes neocolonial Spanish style architecture in Mendoza, Argentina. This tendency emerged and became popular in the first half of the 20th century.

For this study we relate architecture's works and representations published in the press of the period that has the Hispanic theme in common.

As a result we observe that, during the first decades of the 20th century, there was a notable interest in Spanish issue that was expressed through different supports that constitute an important heritage not studied by local historiography.

Key words: Hispanic architecture; Mendoza; first part of 20th century.

Recibido: 27/05/2020 **Aceptado:** 02/07/2020

Introducción

Hasta fines del siglo XIX las elites intelectuales americanas centraron su atención en los modelos culturales europeos. Estos grupos, denominados por algunos pensadores como los civilizadores latinoamericanos, trataron de enterrar el pasado colonial, la cultura hispana y la indígena, e intentaron imitar los modelos culturales de la Europa occidental, tanto las instituciones políticas sajonas como la literatura y la filosofía de la cultura de Francia (Zea, s/f). España quedaba excluida de los intereses de los artistas e intelectuales por representar la opresión feudal y confesional a la que se oponían los valores laicos y republicanos de los nacientes países. (Aliata y Liernur, 2004).

Allende América se extrajo el repertorio arquitectónico con el que se construyeron las pujantes metrópolis que surgieron en todo el continente en el siglo XIX. La línea academicista fue la que se utilizó en muchas edificaciones públicas, relacionadas con las nuevas necesidades que surgieron con el crecimiento poblacional luego de finalizadas las luchas por las independencias. Bajo este signo estilístico se construyeron teatros, *petits hôtels*, plazas, edificios de gobierno, etc.

El repertorio estilístico academicista comenzó a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Entonces surgieron distintas tendencias que renovaron la disciplina como el *art nouveau*, el *art decó* y las manifestaciones neocoloniales. Según Ramón Gutiérrez (1997), los cambios en el plano arquitectónico se integraron con un movimiento histórico marcado por el agotamiento del modelo del liberalismo económico y de su posición autoritaria en lo político y social. En este contexto surgió la arquitectura neocolonial que, a diferencia de las tendencias renovadoras foráneas antes citada (*art decó*, *art nouveau*), encontró sus fuentes de inspiración en el pasado americano, relacionado con las búsquedas de las identidades nacionales.

Este nuevo interés fue un acontecimiento continental. Como consecuencia encontramos expresiones de arquitectura neocolonial en distintos países americanos simultáneamente, sus ejemplos se extienden desde California, Texas y Florida en los Estados Unidos hasta el Cono Sur, con características distintivas en cada país. En toda su extensión geográfica se distinguió por el interés acerca del origen, del carácter y de lo propio, nociones convergentes donde se fundamentan las expresiones de la arquitectura latinoamericana de inicios del siglo XX. (Ramírez Nieto, 2009, p. 177) La importancia de su surgimiento a escala continental no ha sido suficientemente destacada por la historiografía de la arquitectura, debido a que los autores consideran que la diversidad americana es tal que no puede ser englobada en un conjunto (Arango, 2009. p. 33).

En Argentina, uno de los hitos que propició la aparición de las expresiones neocoloniales, fue la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, en 1910. A partir de este momento comenzó un proceso de reflexión acerca de la nación, que implicó la elaboración de narraciones históricas que se articularon con las producciones artísticas. Tanto las artes como la arquitectura del período acompañaron coherentemente estos relatos y reflexionaron principalmente sobre los nuevos tiempos en relación a elementos plásticos locales, lo que produjo un rescate de la estética colonial y de elementos hispánicos (Malosetti Costa, Siracusano y Telesca, 1999, p. 1.). De esta manera, el surgimiento del estilo neocolonial se insertó en un proceso mayor que abordó la remodelación de la cultura e indagó en la historia previa al mayo de 1810 (Feal, 2006, p. 4).

Fue durante la conmemoración del Centenario que se celebró un congreso en el que se manifestó por primera vez la necesidad de reflexionar sobre la arquitectura nacional. En esta oportunidad dos ponencias interrogaban acerca de la especificidad de la disciplina en nuestro país; fueron la del ingeniero Mario Buschiazzo y la de su colega Muñoz González, quien se refirió al “Estilo Nacional Argentino en Arquitectura” (Aliata y Liernur, 2004, p. 184).

Además de la influencia significó el Centenario, según Ramón Gutiérrez, en Argentina y Uruguay el surgimiento de estas tendencias estuvo relacionado con la convicción de que estos países carecían de una identidad, a raíz del aniquilamiento criollo y el aluvión inmigratorio (Gutiérrez, 1997, p. 559). Esta certeza habría surgido luego del impacto que significó el arribo y la posterior integración de miles de inmigrantes al país a partir de 1860. La mencionada circunstancia produjo que se pusiera en duda el sentimiento antiespañol que había signado el siglo XIX, y que empezara a revalorizarse la herencia hispana como manifestación de la condición patricia y criolla de quienes habían sido fundadores y de los cuales se era descendiente (Aliata y Liernur, 2004, p. 182). La sensación de carecer de identidad frente a la ola de inmigrantes y la consecuente impresión de falta de elementos constitutivos propios, contribuyó a construir un relato elaborado con elementos decorativos que habían sido rescatados del pasado idealizado, es decir incontaminado de las influencias del eclecticismo propio del siglo XIX.

Debido a las diferencias nacionales y a búsquedas particulares, tanto de arquitectos locales como de comitentes, la arquitectura neocolonial se expresó a través de diferentes variantes: las hispanistas, la colonial o de fusión (en la que preponderan elementos americanos o hispánicos alternativamente) y la indigenista o prehispánica (Cirvini, 2004, p. 166). Según De Paula sus líneas son cuatro: hispanista, hispanoamericanista, ecléctica e indigenista (De Paula, 2005, p. 95). Para Ortíz y Gutiérrez (1971) se distinguen: ejemplos hispanos, precolombinos, americanos coloniales y eclécticos.

A partir de la observación de ejemplos locales y foráneos, podemos distinguir:

- 1) En primer lugar una tendencia que engloba formas coloniales o de fusión, que se caracterizan por la utilización de elementos de la arquitectura criolla.

Algunos ejemplos presentan elementos hispánicos pero se emplean en detalles puntuales.

2) La segunda tendencia es la indigenista, que rescata elementos de culturas precolombinas como mayas, incas, toltecas y marajoaras. Los arquitectos que adoptaron esta línea se interesaron, por un lado, en la búsqueda de lo nacional anterior a la conquista y por otro, tuvieron la intención de dar al arte precolombino importancia a nivel universal (Schavelzon y Patti, 1992, p. 40)

3) La ecléctica, que hace uso de elementos del pasado combinándolos de manera libre.

4) Una variante que se popularizó al final del período estudiado, es la californiana y *mission style*. De influencia estadounidense se caracteriza por el uso de la teja, los muros blancos despojados de ornamentos, la utilización de galerías y de hall. Para algunos autores, estas diferencias se borraron con el transcurso del tiempo para derivar en una suerte de "esperanto neocolonial-español", de poco rigor histórico pero fuerte poder aglutinador y comunicativo que se sucedió tanto en España como en América Latina (Arango, s/f, p. 2).

5) Finalmente la variante hispanista, que presenta un gran espectro de posibilidades. Ello se explica si tenemos en cuenta que España conservó sus dominios americanos durante más de tres siglos en los que se produjo la totalidad del ciclo estético del Renacimiento: desde el Gótico tardío hasta el Iluminismo. Se caracteriza por el empleo de un repertorio ornamental altamente significativo que manifestaba la reconciliación cultural con lo que escritores, pensadores y artistas consideraron el origen de nuestra nacionalidad. Esta última variante, que abordaremos a continuación, fue muy difundida en Mendoza.

Nueva valoración de lo hispánico

Como señalamos, estos cambios en el campo de la arquitectura se enmarcaron en una revalorización cultural del pasado americano e hispánico.

En Argentina los nuevos intereses nacionalistas tuvieron representantes como el escritor y pensador Ricardo Rojas, quien ya en 1909 con su libro “La Restauración Nacionalista”, sentó las bases ideológicas y fue el motor de lo planteados por el estilo neocolonial tanto en el nivel edilicio como en las propuestas de diseño. La importancia de este intelectual en relación a los aportes efectuados a la arquitectura se acrecienta si tomamos en consideración que fue el primer escritor que expuso el tema fuera del ámbito de las revistas y periódicos especializados para dedicarle un capítulo en un libro (Cirvini, 2004, p. 169).

Otro escritor destacable a nivel nacional fue Manuel Gálvez que, como Ricardo Rojas, se apoyó en la teoría de la raza para apuntalar sus ideas. Para estos escritores, esta categoría no era tanto una distinción positivista sino el fruto del mestizaje de lo americano indígena y lo hispánico que condensaba y generaba un “alma nacional” (Malosetti Costa, Siracusano y Telesca, 1999, p. 2). Basándose en esta noción, muy utilizada en la época, distintos pensadores comenzaron a emplear el vocablo mestizaje como fenómeno propio de la cultura latinoamericana. Como ha destacado Martínez Nespral (2010), lo español era una referencia en la confusión cultural luego de la inmigración, lo que se observa claramente en la obra *El solar de la raza* de Manuel Gálvez (1913).

Como expresión del nuevo acercamiento a lo español podemos citar el interés por la visita, en 1910, de la Infanta Isabel de Borbón, en representación de Alfonso XIII. En esa oportunidad la visitante recibió una entusiasta acogida popular, que dio cuenta de esa “nueva valoración” (Ponte, 1999, p. 17). Ese día la multitud que se dirigió al puerto, lucía banderas españolas y argentinas. Cuando el Presidente de la Nación escoltaba al coche de la Infanta, la gente rompió las barreras y los acompañó en todo el trayecto (Sánchez Mantero, Macarro Vera y Álvarez Rey, 1994, p. 105). Esta aclamación no decayó en ningún momento, rodeaban a la representante del rey en cuanto acto público se encontrara, al punto que los soldados debieron abrirle paso a culatazos (Sánchez Mantero Macarro Vera y Álvarez Rey, 1994, p.105).

El diario mendocino *Los Andes* opinó sobre la visita ilustre. Realizó aspectos de la personalidad y obra de la Infanta, y destacó nuestra filiación con la “madre patria”:

Y nuestro pueblo, heredero de las virtudes y la caballerosidad españolas, como un homenaje á [sic] la raza y como un tributo á [sic] la madre patria, se descubrirá respetuoso ante la ilustre señora cuyo nombre evoca la aurora de nuestro origen y la grandeza aún no excedida de España¹.

En similar sentido, unos años más tarde, se expresaba una revista también mendocina llamada *Mundo Cuyano*. Para la publicación se había superado una etapa de enfrentamientos y existía una identificación con el país ibérico:

El rey de España habla de todas las naciones de la América Latina con cariño y admiración. Ya no son las colonias tributarias semi bárbaras. Son grandes pueblos que honran a España porque de España surgieron. Hoy ya nos sabemos de una misma familia y de una misma tendencia pacifista y razonadora, en medio de la demencial violencia de otras naciones que endiosan el derecho de la fuerza².

Lo mismo encontramos en la *Quincena Social*, revista que consumían mayormente los estratos más adinerados de la sociedad local, en los cuales se reflejó notablemente el acercamiento a lo español. Un ejemplo de ello es que en las páginas de la revista se divulgaran notas en defensa de las corridas de toros, práctica extendida en la provincia durante las dos primeras décadas del siglo XX. Es notable la cantidad de colaboradores españoles que se expresaban a través de esta publicación, *Sevillano Solís*, *Belisario Roldán*, etc. Tal vez debido a ello se enfatiza tanto la cercanía a España que era “madre”, “raíces”, “cuna”:

Una poderosa corriente de inmigración, compuesta de diversas razas, habrá podido borrar el sello netamente español de la América por España descubierta y civilizada, con la única civilización que le era dado ofrecer por entonces; pero la historia, el origen, el habla y la hidalguía, todo lo que es, en suma, fiel reflejo de las limpias

¹La Infanta Isabel en Buenos Aires, Diario *Los Andes (LA)*, Mendoza, 22-3-1910, s/p.

²Acotaciones marginales. Los agasajos a nuestro futuro presidente, *Mundo Cuyano (MC)*, Mendoza, 15-8-1922, s/p.

ejecutorías de nuestros progenitores, eso no ha desaparecido ni desaparecerá (...)³.

En este fragmento quedaba claramente planteado que a pesar de la inmigración seguía existiendo una identidad nacional, en la que se observa cómo España era considerada tutora y madre. La filiación con este país a su vez se traducían en otra sutura⁴: un acercamiento a la conciencia de una región latinoamericana con un pasado, un idioma y algunas características culturales similares debido a nuestra ascendencia común.

Detectamos innumerables alusiones a la “grandeza” de España y al vínculo entre ambos países durante todo este período:

Nuestro acercamiento a España, producido en los últimos tiempos; los estudios de los archivos de Indias, el envío de los delegados al congreso Hispano-Americano de Sevilla, explican claramente que deseamos conocer la génesis de nuestra vida como nación, la razón de nuestras aptitudes de raza, y el por qué se nos conoce en el mundo que estamos poseídos de un alto y seguro espíritu de civilización⁵.

Esta revalorización cultural de lo español fue acompañada por los comitentes y por los arquitectos locales, quienes se interesaron por los ejemplos neocoloniales hispánicos. Por ello, la arquitectura de esta tendencia cuenta con hitos muy destacados en Mendoza, no solo por su número, sino también por su calidad estética. Como analizaremos más adelante, según las noticias expuestas en la prensa, la misma fue altamente valorada en la época.

³Vega, G. Madre España. *La Quincena Social (QS)*, Mendoza, 15 y 30-1-1922.

⁴Hall (2003) ha definido la identificación como una sutura en las que las partes no coinciden plenamente sino que están articuladas en relaciones complejas, en las que siempre hay un otro diferente y necesario (p. 16). Está constituida por representaciones y discursos que son provisionales pero que poseen la característica de cohesionar a determinados colectivos históricos.

⁵Solís, E. Para el Concurso pedagógico de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. *QS*, 15-4-1922.

Las expresiones arquitectónicas hispánicas en Mendoza

En la provincia las líneas hispanistas se materializaron en dos variantes⁶. Por un lado encontramos el Neoplateresco que se basa en la ornamentación plateresca hispánica. Plateresco es el nombre que recibe la implementación por parte de arquitectos y orfebres españoles de formas irradiadas por el renacimiento italiano. Es típico de esta tendencia la utilización del grutesco de la antigüedad y el soporte abalaustrado, que ha perdido su sentido de soporte funcional, transformándose en un elemento decorativo. Por otro lado, dentro del lenguaje hispanista, encontramos una tendencia influida por la arquitectura andaluza que asimiló distintas técnicas y motivos musulmanes. También se caracteriza por el uso de mayólicas en fuentes y patios que contrastan con muros blancos y tejas. Es importante la aplicación de una amplia gama de artesanías provenientes de distintas regiones de España (Ortiz y Gutiérrez, 1971, p. 71.).

En la variante Neoplateresca, los elementos decorativos tienen un significado de prestigio que se remonta al Plateresco o Protorenacimiento español. Ejemplo de ello es que éste se caracterizó por el uso de blasones y escudos como objetos destacados en la composición de sus fachadas. La utilización de estos elementos procedía de la tradición de la caballería medieval y se incorporaron a la arquitectura como testimonio de linaje y de nobleza de los comitentes, como elementos materiales que sintetizaban la importancia de la familia. Si bien en los ejemplos del Neoplateresco provincial los escudos no portan emblemas, se considera de gran relevancia la adopción de este elemento para constituir la fachada, ello condujo a la prensa a adjetivarlos como “palacios suntuosos”, “joyas”, etc. La condición de “palacio”⁷ venía a cuenta tanto por el delicado trabajo de ornamentación por medio de un tratamiento escultórico vasto, como por las alusiones iconográficas de blasones, escudos y leones. Se agregaba el costo alto de realización.

⁶Para la temática del neocolonial en Mendoza y conocer las variantes y su importancia puede consultarse Cremaschi, 2015.

⁷Para el caso de la Mercantil Andina, Cirvini ha destacado que este edificio posee las características de palacio propia del renacimiento “Tanto la volumetría, escala y morfología exterior como la torre articula ambas fachadas” (Cirvini, 2011, p. 114).

Vemos este sello en diversas obras con impronta hispánica edificadas durante período tratado: Mercantil Andina (España y Necochea. 1925-1928), Casa Arenas (Bulogne Sur Mer y E. Civit. 1928), Casa López Frugoni (Civit y Paso de los Andes, 1928), Banco Hipotecario (España y Gutiérrez, 1929). De aspecto más andaluz, se suman a los ejemplos anteriores el Hospital Español (1924-1939) y la casa de Jacinto Arizu (1927), en Gutiérrez y Patricias Mendocinas. Ambas fueron proyectadas el arquitecto Raúl J. Álvarez, quien estuvo estrechamente vinculado a la familia Arizu, para quien realizó varias obras.

En la prensa tuvieron significativas repercusiones las edificaciones neoplaterescas de carácter público. A excepción de algunas notas sobre la casa Arenas, la mayoría trataban sobre los “suntuosos palacios” del Banco Hipotecario Nacional y de la Compañía de Seguros Mercantil Andina.

El Banco Hipotecario Nacional

En el caso del Banco Hipotecario Nacional, la prensa estuvo muy atenta a su construcción. Tanto la colocación de la piedra fundacional, el 4 de noviembre de 1924, como su inauguración, fueron cubiertas por los diarios *Los Andes* y *La Libertad*.

El banco había ocupado un edificio alquilado, lo que para las publicaciones significaba un gasto que se agregaba al de carácter impositivo que existía por el lote en las calles Gutiérrez y España, que había sido adquirido por la entidad años atrás⁸. Según la prensa en un primer momento se anunció que iba a realizarse con similares características estéticas que el Banco de la Provincia, de estilo academicista. Sin embargo en la misma nota se aclaraba que se había cambiado de opinión: “(...) habiéndose decidido que su fachada tenga un sello netamente colonial”⁹. Efectivamente, el matutino *La Libertad* publicó un dibujo con la fachada proyectada en líneas coloniales criollas, con columnas torsas en el frente, frontis discontinuos, arcos conopiales y ventanas de medio punto¹⁰.

⁸El edificio del Banco Hipotecario. *LA*, 27- 2-1924, s/p

⁹El futuro edificio del Banco Hipotecario Nacional. *LA*, 29- 10-1924, s/p

¹⁰El Banco Hipotecario Nacional. *LA*, 27-11-1924, s/p

El edificio cambió su apariencia colonial hacia 1925, en esta fecha aparecieron noticias en las que podía apreciarse su aspecto neoplateresco que se corresponde con el edificio actual. (Figura 1). Este nuevo proyecto fue diseñado por Estanislao Pirovano¹¹, quien se ha destacado por la realización de distintos edificios con sello neocolonial en Buenos Aires (Escuela Argentina Modelo, ex sede del diario *La Nación*). En Mar del Plata realizó distintos chalets y *petits-hotels* neocoloniales y pintoresquistas, muchos en coautoría con su hermano José Manuel.

Figura 1. Fachada del Banco Hipotecario Nacional



Fuente: *La Quincena Social*, 30 de agosto de. 1929: s/p.

¹¹Su autoría fue establecida en nuestra tesis de doctorado (Cremaschi, 2015) en la que publicamos un artículo en *La Libertad*, donde figuraba su nombre como autor de la obra (LL, 17-8-1925, s/p) Además, comparamos las firmas del proyecto del banco publicado en *Los Andes* con las rúbricas de distintas fotos disponibles de obras reconocidas de su autoría.

El nuevo aspecto neoplateresco del banco se difundió gráficamente el 14 de abril en que se publicó un fotograbado que promocionaba su futura concreción y se destacó que se emplearía en su realización el “Renacimiento Español”¹². En el mismo sentido *La Libertad* aclaraba que sería construido empleando “(...) renacimiento español con gótico y plateresco”¹³. Notable fue el aumento de presupuesto destinado a concretar este nuevo edificio, mientras que el primer proyecto hubiera costado más de medio millón de pesos¹⁴, en 1925, luego de ser modificado al añadirse al lote original los terrenos contiguos y otorgarle el carácter estilístico, esta suma ascendió al millón¹⁵. La duplicación del monto nos da la pauta de la importante inversión que requirieron los cambios, tanto por el aumento de los metros cuadrados como por la decoración empleada.

Las repercusiones de la construcción de este edificio fueron vastas. Distintos medios se hicieron eco del proceso de su edificación y de su inauguración.

El reconocimiento estético fue uno de los puntos más reiterados por la prensa. En este sentido se preconizaba: “(...) será uno de los más hermosos de que pueda enorgullecerse nuestra ciudad”¹⁶, y también: “(...) el palacio es una nota bellísima que adorna uno de los barrios más importantes de la capital”. En la nota gráfica que publicamos puede apreciarse la magnificencia del frente principal¹⁷.

No solamente se destacaba su presencia en la provincia, sino que era un referente a nivel nacional, lo que producía que los mendocinos se sintieran orgullosos de su ciudad:

¹²El futuro edificio del Banco Hipotecario Nacional. *LA*, 29- 10-1924, s/p

¹³El nuevo edificio para la Sucursal del B. Hipotecario Nacional. *La Libertad (LL)*, Mendoza. 17-8-1925, s/p.

¹⁴El edificio del Banco Hipotecario. *LA*, 27- 2-1924, s/p

¹⁵En breve empezaráse la construcción del nuevo Banco Hipotecario Nacional en Mendoza. *LA*, 14-4- 1925, s/p

¹⁶El nuevo edificio para la Sucursal del B. Hipotecario Nacional. *LL*, 17 -8-1925, s/p.

¹⁷El palacio del Banco Hipotecario Nacional que será inaugurado en breve es un exponente del sólido arraigo de la institución en Mendoza. *LL*, 15-3-1929, s/p.

Entre los numerosos edificios públicos de este mismo estilo, que se han levantado en el país en los últimos años, creemos fundamentalmente que el banco Hipotecario Nacional, de Mendoza, es uno de los mejor logrados (...) Es una verdadera joya arquitectónica de la que podemos sentirnos justamente orgullosos¹⁸.

Su concreción superaba la finalidad económica característica de este tipo de instituciones y resultaba “Un acontecimiento social, arquitectónico y financiero”¹⁹.

La “popularidad” y buena recepción del edificio manifiestas en las fuentes citadas perduró en el tiempo. Ponte lo detectaba en 1987, cuando afirmó que muy pocos edificios poseían tan buena “imagen pública” como el Banco (Ponte, 1987, p. 3). En la actualidad también es altamente valorado. Según una encuesta realizada por la revista ARQ del diario Clarín es considerado, a la vez, el más emblemático y el más bello de la ciudad, esto es así tanto para los arquitectos como para los no especialistas que participaron de la encuesta (Hendler, 2011, s/p). La obra fue votada por el 58,8% de los arquitectos mendocinos como la más emblemática y por el 55,9% como la más bella (Hendler, 2011, s/p).

Consideramos también que es muy significativo que, a pesar de su carácter español y su construcción reciente, sea catalogado como emblemático y representativo de nuestra ciudad. Es decir que en este caso, la identificación no se produjo con las obras fundacionales ni de la ciudad colonial ni de la ciudad nueva²⁰, como se esperaría de una obra representativa de la ciudad, sino que se corresponde con una de construcción posterior.

¹⁸LL, 15-3-1929, s/p

¹⁹Inauguración del suntuoso edificio del Banco Hipotecario Nacional. QS, 30-8- 1929, s/p.

²⁰ El 20 de marzo de 1861 un sismo que destruyó casi completamente la ciudad de Mendoza. Este episodio, en el que murió 70 % de la población (Ponte, 1999: 76) significó una bisagra en la historia provincial. En 1863 se refundó la ciudad a algunas cuadras de la traza colonial. Esto dio lugar a que existiera una sectorización de la urbe en que se distinguía la ciudad nueva de la ciudad fundacional.

Compañía de Seguros La Mercantil Andina

La Mercantil Andina es otra obra españolizante de la cual hemos encontrado datos y rastreado algunas de las representaciones generadas en torno a ella. Este edificio fue realizado por el Arq. Daniel Ramos Correas²¹ (proyecto de 1926), el Ing. Emilio López Frugoni (estructura), la empresa Nicolás Seminara y Cía. (construcción) y artesanos de Mendoza y Buenos Aires (Cirvini, 2011, p. 111). *Los Andes* refería que en el lugar donde se emplazaría, “(...) la piqueta de numerosos artesanos ha comenzado la obra de demolición de una de las más viejas construcciones”²². En su lugar se alzaría este suntuoso edificio fruto del tesón mendocino.

Es interesante notar que cuando en el artículo se destacaba que el edificio demolido era uno de los más antiguos, no se percibe ninguna cuota de conciencia patrimonial, por el contrario, su desaparición daba paso a la construcción de un palacio, de impronta neocolonial españolizante. Este acto y esta aseveración manifestarían que la identificación realizada con la arquitectura foránea fue propiciada por la falta de estimación de la edificación local.

El diario *La Libertad* también iba a señalar que la concreción implicaba un cambio frente a la arquitectura preexistente, que no era considerada valiosa: “Esta obra la cual está llamada a enriquecer y a llenar de orgullo nuestra modestia urbana que cuenta ya con algunos halagüeños exponentes (...)”²³.

²¹Daniel Ramos Correas se formó en la Escuela de Arquitectura de Ciencias Exactas de la UBA. Fue Director de Parques y Paseos de la Provincia. Fue docente de la Facultad de Arquitectura de Mendoza en la década del sesenta hasta los años ochenta, institución de la que también fue decano. Promovió el concurso Internacional para el Plan Regulador de Mendoza (1940). Además, fue presidente de la Comisión Especial para el Planeamiento Urbano y Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza. Actuó interinamente como intendente municipal en 1963. Fue miembro fundador de la Sociedad de Arquitectos Regional Cuyo y presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos entre 1963 y 1967 (Raffa, 2010, p.21).

²²La Mercantil Andina. *LA*, 7-10-1926, s/p.

²³La compañía La Mercantil Andina, levantará en esta ciudad un edificio propio. *LL*, 7-10- 1926, s/p.

Esta obra junto con algunos otros ejemplos implicaban una ruptura con el pasado inmediato: "(...) el afianzamiento definitivo de lo que con legítimo orgullo pudiéramos llamar el Renacimiento Arquitectónico de la ciudad, es la expresión elocuente de cuanto puede la grandeza de Mendoza en sus horas de paz, de labor y de progreso"²⁴. Es muy sugerente el empleo del término renacimiento, recordemos que otro de los nombres que recibió lo neocolonial fue "renacimiento colonial". Esta palabra hace alusión a un "volver a nacer" luego de un tiempo intermedio no valorado, sin embargo aquí no hay una vuelta a la arquitectura regional mendocina, sino al pasado hispánico. La sutura e identificación por medio de la recuperación estilística no se produjo con la arquitectura regional cuyana, que no fue considerada por los arquitectos neocolonialistas, sino con la española.

Teniendo en cuenta el estado de construcción del Banco Hipotecario y a partir de la concreción de la Mercantil Andina: "(...) los alrededores de la plaza San Martín brindarán al visitante la perspectiva de la ciudad moderna"²⁵. Notamos también la referencia reiterada a la apreciación del visitante en relación a cómo estas obras colaborarían a generar una imagen positiva de la urbe.

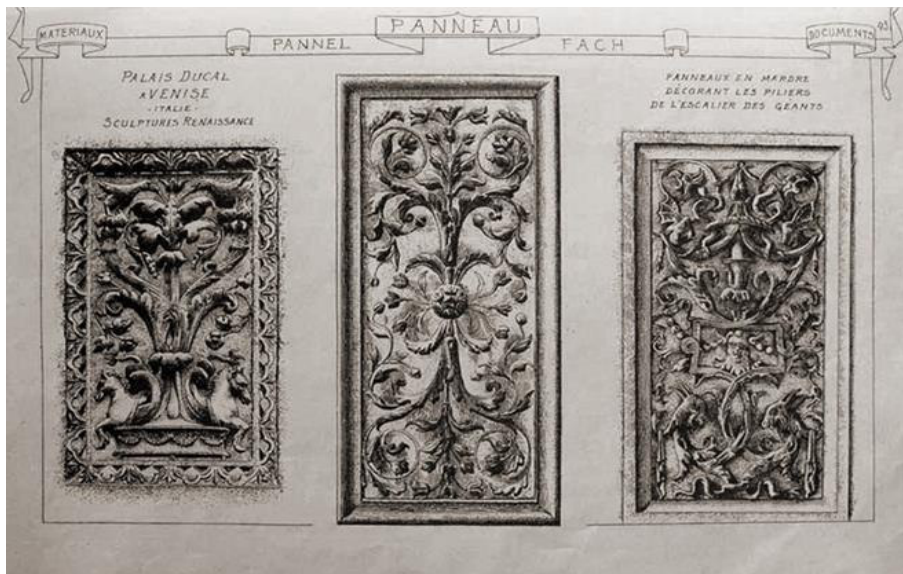
Así como se mencionaba para el caso del Banco Hipotecario, su construcción fue un evento con significación social y no solo económica o comercial. En este sentido es indicativa la concurrencia femenina, que también se aprecia en las fotos y crónicas de la inauguración, que se hizo presente espontáneamente. No sólo acudieron señoras, además fueron señoritas, a pesar de que no estaban oficialmente invitadas: "Inesperada la visita, por cuanto la ceremonia había sido preparada para los hombre de labor"²⁶.

Según Ramos Correas, la decoración de la Mercantil Andina "(...) no tiene ninguna simbología especial. Nos basábamos en diseños que aparecían en libros de composición. El más usado era el francés de Raguenet." (Figura 2) (Ramos Correas cit. en Barrancos, 1984, p. s/p).

²⁴Ayer se inauguró oficialmente en esta ciudad, el suntuoso edificio de "La Mercantil Andina". *LL*, 1-10-1928, s/p

²⁵Hoy inaugura "La Mercantil Andina" su edificio propio. *LA*, 30-9-1928, p. 12

²⁶Hoy inaugura "La Mercantil Andina" su edificio propio. *LA*, 30-9-1928, p. 12

Figura 2. “Raguenet, dibujo de decoración en candelieri”

Fuente: Imagen recuperada de: <http://www.unav.es/ha/002-ORNA/raguenet-002/ragu-032.jpg> s/p. agosto 2019

Para el tratamiento de las fachadas, Ramos Correas contrató a José Catalá, frentista, a quien probablemente conocía de su práctica en el estudio de Gastón Mallet (Cirvini, 2011, p. 113). Además participó J. Demars, un especialista en estucos, mármoles y piedra para las decoraciones de los interiores, los Hierros Artísticos de J. Diez de Oñate, y un artesano en vitrales, Miguel Casanova e Hijos, entre otros, de Buenos Aires (Cirvini, 2011, p. 114)

Como hemos visto, la construcción de estos dos edificios movilizó ampliamente la opinión pública. Muestra de ello es que en los matutinos circularon fotos y dibujos de sus proyectos, obras e inauguraciones, con epígrafes que los definían como “palacios monumentales” y destacaban su preciosismo y calidad estética.

Es oportuno mencionar que otro edificio de esta línea cuya autoría y construcción corresponden a Ramos Correas y López Frugoni, fue el Cine Teatro Avenida, ubicado en la calle San Martín entre Buenos Aires y Lavalle. Su proyecto fue difundido en las páginas de *La Libertad*²⁷ y de la revista *Mundo Cuyano*²⁸.

Proyectos para asistencia pública

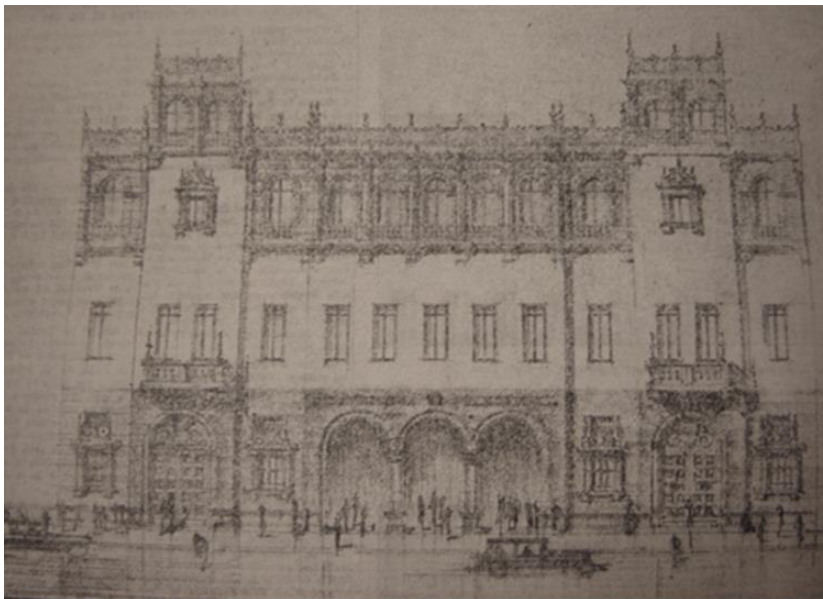
En contraste con la función comercial y financiera de los edificios citados, resulta muy particular el empleo del neoplateresco en un proyecto para la asistencia pública y la atención social. El dibujo del edificio, tanto de la fachada como de algunas de sus plantas, fue difundido a través de la prensa durante el gobierno lencinista de Alejandro Orfila. Esta edificación iba a estar ubicada en la calle Mitre, entre San Lorenzo y Montevideo, con frente también a la calle Chile²⁹. Su emplazamiento en una zona céntrica y con salida a dos calles resulta destacable y nos habla de sus dimensiones e importancia. Consideramos que diseñar un edificio destinado a la atención pública en clave neoplateresca resulta una muestra de voluntad por parte del gobierno lencinista para hacer llegar a las clases menos favorecidas el confort y el lujo de la arquitectura con mayor valoración positiva en la época.

El proyecto fue diseñado por el ingeniero Segismundo Klot, quien para entonces era director de obras públicas de la municipalidad de la ciudad de Mendoza (Figura 3). Contaría con subsuelo, planta baja, primero y segundo pisos. Además de la atención médica, este edificio estaba destinado a la prevención, con consultorios para atención primaria, sala de vacunas, etc; además de salas de operaciones. Desde entonces, estos servicios para los más necesitados estarían nucleados en un edificio monumental que, además de disponer de la mejor tecnología de la época, era un ejemplo de belleza y buena arquitectura.

²⁷Se han anunciado los trabajos para la construcción de un cine teatro en esta ciudad. *LL*, 29-9- 1925, s/p

²⁸Cine Avenida, *MC*, 10-7-1926, s/p.

²⁹El nuevo edificio de la asistencia pública costará \$600.000 aproximadamente. *LL*, 11-2-1927, p. 6

Figura 3: Proyecto de edificio para la Asistencia Pública

Fuente: *La Libertad*, 11 de febrero de 1927: s/p.

El Hospital Español de Mendoza

Además de las obras privadas o impulsadas por el Estado, en Mendoza se destacan aquellas que fueron llevadas a cabo por las instituciones de fomento. Alberto Petrina ha señalado que dentro del amplio espectro del modelo hispanista, existen ciertos ejemplos que corresponden a los clubes y sedes sociales de las numerosas colectividades de la inmensa masa inmigratoria española (Petrina, 2006, p. 114). El asociacionismo, es una forma particular de sociabilidad basada en el agrupamiento voluntario que se expande con el mayor desarrollo institucional de los estados y sociedades receptoras. (Blanco y Dacosta, 2014, p. 14) Desde fines del siglo XIX existió la tendencia de los emigrantes europeos a organizarse tempranamente en agrupaciones de carácter étnico, las primeras asociaciones de inmigrantes surgieron para solucionar algunos de los principales problemas con que se encontraron en los países de acogida (Llordén Miñambres, 1998, p.80) La imposibilidad jurídica o fáctica que los

inmigrantes tenían de participar en partidos u organizaciones políticas de los países de acogida, fue uno de los factores que influyeron en la creación de estas organizaciones (p. 81).

Entre las obras que se destacan de estas asociaciones, retomamos el Hospital Español que había surgido de la iniciativa de la Sociedad Española de Beneficencia, constituida en 1923, lo que puede haber influido para que la tendencia estética del hospital se volcara al estilo hispánico. Sin embargo *La Libertad* aseguraba que en el momento del concurso, la entidad solo explicitó la cantidad de camas y capacidad de los pabellones³⁰, por lo que el sello español en la construcción habría sido decisión del arquitecto Raúl Álvarez. Los socios tendrían pabellones exclusivos y con mayores comodidades³¹; a su vez había un sector destinado a compatriotas de bajos recursos. Se esperaba que además del servicio hospitalario, el edificio expresara “el mayor homenaje a la cultura y a la dignidad de la raza, así como prueba fehaciente de la confraternidad hispano- argentina”³².

Su concreción constituyó un largo periplo durante varios años. Los trámites iniciales datan de 1922, cuando Rito Baquero como presidente de la comisión pro Hospital Español solicitó al gobierno la sesión de un terreno. Inicialmente iba a estar ubicado en el Parque San Martín (ciudad de Mendoza), dispuesto por una concesión del gobernador José Néstor Lencinas, en un acto simbólico llevado a cabo en el marco del aniversario del 12 de octubre. Se emplazaría entre el Zoológico y el canal del Jarillal en un predio de siete hectáreas que se redujeron a tres con el transcurso del tiempo. La importancia de su concreción se relacionaba con que esta obra “(...) por su significado y beneficios, será un alto exponente de filantropía y progreso”³³. Finalmente el nosocomio se emplazó en la calle San Martín, en un terreno de 55 metros de frente por 274 de fondo, con salida a la calle Belgrano³⁴ (actual departamento Godoy Cruz). El mismo fue donado a la

³⁰La colectividad española ofrecerá al pueblo de Mendoza un nuevo hospital. *LL*, 16-3-1925, s/p

³¹La colectividad española ofrecerá al pueblo de Mendoza un nuevo hospital. *LL*, 16-3-1925, s/p

³²Álbum del Hospital español, s/f.

³³La ubicación del Hospital Español. *LA*, 17-7-1922, s/p.

³⁴Información de los departamentos. *LA*, 4-1-1925, s/p.

Sociedad Española de Beneficencia por el empresario vitivinícola Miguel Escorihuela Gascón, que junto con la familia Arizu, fueron los que mayor apoyo económico dieron a esta obra.

Para decidir el proyecto se llamó a concurso en la Capital Federal, de la República Argentina, y en Mendoza. De las doce propuestas resultó ganadora la de Raúl J. Álvarez. La licitación de la obra tuvo lugar en marzo de 1924 y se presentaron a ella tres empresas constructoras locales y dos compañías de la Capital Federal. Examinados los pliegos y condiciones económicas en que harían el trabajo, resultó la más conveniente la de la firma mendocina Carlos Silvestri y Cia., compañía que había construido el Hospital Lencinas³⁵. Se preveía que los primeros cuatro pabellones estuvieran listos en junio de 1925, sin embargo su inauguración se concretó el 2 de enero de 1939.

Esta obra materializaba los anhelos simbólicos de la comunidad española, ya que la obra había sido "(...) imaginada y llevada a cabo por el alma de España, fecunda y latente en sus hijos de este lado del mar"³⁶. Además del beneficio a nivel sanitario, estaba "(...) destinada a perpetuar el sentimiento lbero, en cuanto tiene de fraterno, de abnegado y hermoso" (.Figuras 4 y 5). El tipo de arquitectura adoptada sería para *La Libertad* "(...) de la mayor sencillez de líneas, salvo algunos frentes de pabellones que llevarán decoradas las aberturas a la manera del renacimiento español"³⁷.

Para concretar su ejecución se hicieron verbenas españolas en las que se construyeron una serie de quioscos de las distintas regiones de España. Las fotografías dan cuenta de su monumentalidad e indican el enorme despliegue y potencia de la comunidad española en la provincia. Además, y con bastante precisión, se representan las distintas variantes estilísticas del país ibérico, lo que conduce a pensar que en la organización o ejecución debe haber estado comprometido un arquitecto o constructor que tuviera

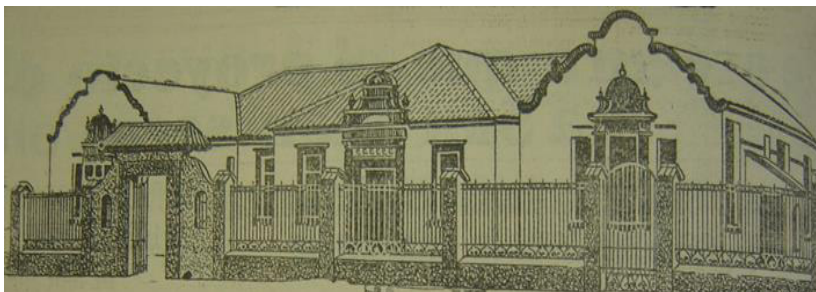
³⁵La construcción del Hospital Español se debe a la acción tesonera de un grupo de benefactores, *LL*, 20-10-1928, s/p.

³⁶El Hospital Español. *LL*, 12-10-1928, s/p

³⁷La colectividad española ofrecerá al pueblo de Mendoza un nuevo hospital. *LL* 16-3-1925, s/p.

conocimiento de los lenguajes. Lo mismo apreciamos en el vestuario³⁸. (Figuras 5 y 6)

Figura 4: Dibujo del Hospital Español



Fuente: *Los Andes*, 14 de agosto de 1927, p. 4.

Figura 5: Foto de un patio interior



Fuente: Álbum del Hospital Español, s/f. Propiedad de José Gadea Diez

³⁸Álbum de las Verbenas del hospital Español, 1928 c, colección de la autora.

Figura 6: Kioscos de las Verbenas para juntar fondos para el Hospital Español de Mendoza



Figura 7: Kioscos de las Verbenas para juntar fondos para el Hospital Español de Mendoza



Fuente: Álbum de las Verbenas del hospital Español, 1928 c, colección de la autora.

El programa, que se difundía en la prensa, da cuenta de la magnitud de los festejos que duraban 4 días e incluían desfiles de carros alegóricos y de trajes regionales, almuerzos y bailes populares, juegos, música, cabalgatas, concurso de mantillas, etc. Los números de rifas se vendían en pesetas y se sorteaban a través de la lotería nacional española, lo que nos da la pauta del continuo fluir de relaciones entre ambos países³⁹.

Los espacios para la sociabilidad: El Club Español y la Plaza España

Unos años más tarde, la comunidad española también gestionó dos obras arquitectónicas y urbanas de trascendencia: el Club Español (1940) y la plaza España (1949). Ambas se encontraban dispuestas en el eje de la avenida España y cercanas a otras dos edificios emblemáticos anteriormente analizados, el Banco Hipotecario y el de la Mercantil Andina, también construidos sobre esa calle, unas cuadras hacia el norte.

El Club Español había sido fundado en 1911 con el objetivo de mantener viva la hispanidad y promover el espíritu de asociación⁴⁰. Luego de alquilar distintos locales, en 1940 se estableció en su sede definitiva de la calle España 948, con una marcada tendencia hispana en un frente neoplateresco y un amplio patio estilo sevillano (Figura 8). Las instalaciones incluían comedor, biblioteca, espacios de esparcimiento y reuniones y se preveía la concreción de un campo de deportes. Este edificio fue demolido.

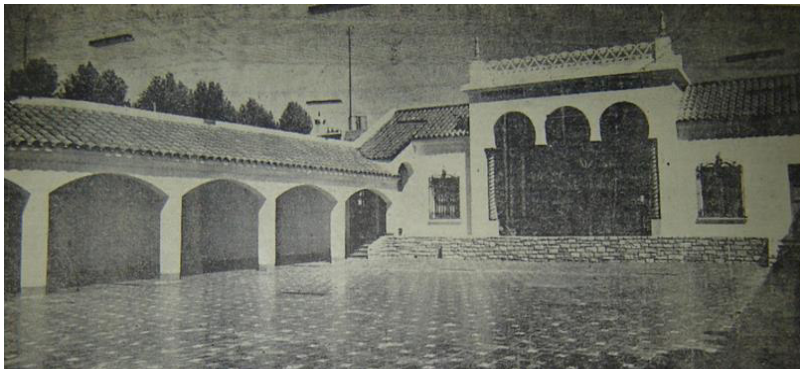
También destacamos la concreción de la Plaza España, a partir de la reforma de la plaza Carlos Pellegrini a la que se imprimió, por pedido de la colectividad española y en honor al país ibérico, líneas hispánicas. (Figura 9) *Los Andes* describía que “El estilo mudéjar del proyecto se amolda en las directrices modernas a la arquitectura del verde (...)”⁴¹. El plan incluía el empleo de mayólicas, faroles de hierro, una escultura en el centro y juegos de agua con clara alusión hispanomusulmana. El diseño en diferentes alturas, que le otorga carácter de paseo, la importante fuente, los bancos de mayólicas y los murales otorgaron unidad al conjunto.

³⁹El Hospital Español. LL 12-10-1928, s/p.

⁴⁰El Hospital Español. LL 12-10-1928, s/p

⁴¹La plaza España tendrá motivos especiales de arte, LA 22-12-1947, p. 5

Figura 8: Club Español de Mendoza. Patio estilo andaluz (demolido)



Fuente: *La Libertad*, 12 de octubre de 1948, p. 9

Figura 9: Vista General de la Plaza España



Fuente: *La Libertad*, 12 de noviembre de 1949, p. 4

El monumento principal fue encargado al joven escultor Luis Bartolomé Somoza. La comisión pro-monumento, que juntó los fondos para su realización, estaba integrada por representantes de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, la Sociedad Española de Beneficencia, una comisión

del Hospital Español, el Centro Asturiano y el Club Español. Es destacable que entre los integrantes del jurado que eligió el autor del monumento, se encontraba el reconocido arquitecto neocolonialista Martín S. Noel⁴². Fue inaugurado el 12 de noviembre de 1949⁴³. El basamento albergaría tierra traída de Yapeyú, del solar de San Martín, y de Burgos, del solar del Cid Campeador, lo que implicaba la unión cultural de las dos naciones. Representaba a los dos países en el cuerpo de mujeres desnudas, lo que despertó ciertas controversias entre la sociedad mendocina. En este sentido una carta anónima fue publicada en *La Libertad* alegando que no era correcto representar sin ropa la figura que encarnaba al país ibérico, puesto que de esta manera no personalizaba cabalmente los ideales católicos, afirmaba que "(...) más quiere España honra sin monumento que monumento sin honra"⁴⁴. Pensamos que a causa de estos comentarios, Somoza modificó el proyecto y España ya no se presentaba desnuda sino vestida con una tela hasta el nivel de la cintura⁴⁵, como puede apreciarse hasta la actualidad. Sin embargo, en una entrevista al escultor también se alegaban cuestiones técnicas a esa decisión: concederles más solidez en las piernas y evitar rupturas en las extremidades⁴⁶.

Además, sobre la misma calle España se construyó, en 1950, el edificio de departamentos de Manuel Diez para él y sus hijos en la variante neoplateresca. El Señor Diez formaba parte de la comisión del Hospital Español, era socio del Club Español, de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y había sido un activo impulsor del proyecto de transformación de la plaza.

⁴²Valor artístico tendrá un monumento de confraternidad Hispano-Argentina. *LA*, 10-6-1948, s/p

⁴³El club español contribuyó con su esfuerzo para que la plaza España sea todo un exponente de confraternidad. *LL*, 12-11-1949, p. 4.

⁴⁴El monumento a España. *LL*, 7-7-1948, s/p.

⁴⁵Valor artístico tendrá un monumento de confraternidad Hispano- Argentina. *LA*, 10-6-1948, s/p

⁴⁶Está casi terminado el grupo escultórico del monumento a la confraternidad hispano- argentina. *LA*, 25-1-1949, s/p

A modo de cierre

Como observamos en los ejemplos analizados, existió una identificación cultural con España que se expresó a través de opiniones en las revistas, imágenes y arquitectura, con el tema común de la búsqueda de los orígenes y la consecuente revalorización de la relación con el país ibérico.

Este nuevo interés estuvo relacionado con los planteos identitarios de las primeras décadas del siglo XX y fue cultivado especialmente por exponentes del mundo de las letras y de las artes. También fue fomentado por asociaciones que comenzaban a cobrar importancia en la vida provincial.

Resulta interesante destacar la concentración de parte de estos espacios y edificios sobre el eje de la Avenida España, lo que es una particularidad poco destacada de la ciudad de Mendoza y constituye una singularidad no evidente en otras zonas de Argentina.

La adopción de esta variante estilística del neocolonial, constituye la expresión material de un ideario que configuró buena parte de la historia urbana mendocina. Conocer el entramado cultural que dio origen a estas producciones, así como también sus historias particulares y las valoraciones que tuvieron durante su surgimiento, permite dotar de sentido a la arquitectura e, indirectamente, propiciar su preservación patrimonial.

Bibliografía

Aliata, F. y Liernur, J. F. (2004). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. AGEA.

Arango, S. (2009). Historiografía latinoamericana reciente sobre arquitectura y ciudad. *Diseño en síntesis* (40-41), 32-43. https://www.academia.edu/30606712/Una_historiograf%C3%ADa_lati_noamericana_reciente_sobre_arquitectura_y_ciudad

Arango, S. (s.f.). *Colonialismos y españolismos, todos son modernismos*. <http://www.docomomo.org.br/seminario%206%20pdfs/Silvia%20Arango.pdf>

- Barrancos, V. (1984). *Daniel Ramos Correas (1920-1930)*. Tesina de Licenciatura inédita. Facultad de Artes, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Blanco, J. A. y Dacosta, A. (2014). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior significación y vinculaciones*. Silex.
- Cirvini, S. (2011). La Mercantil Andina. En J. A. Radovanovic, *Manifestaciones francesas en la Argentina. Del Academicismo a la modernidad (1889-1960)* Paquin- Dunán- Mallet- Flores Pirán- Ramos Correas. (pp. 111-116). CEDODAL.
- Cirvini, S. (2004) *Nosotros los arquitectos*. Zeta.
- Cremschi, V. (2015). *Mendoza, 1910-1955. La "arquitectura nacional" y "lo neocolonial" visto como respuesta a la búsqueda de la identidad argentina, desde las representaciones sociales*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
- De Paula, A. (2005). *Vanguardias Argentinas: Obras y Movimientos del Siglo XX*. Tomo 1. AGEA.
- Feal, N. (2006). Carlos Vilar. La ampliación de la modernidad. *Seminario de Crítica* (155), 1-16
- Gutiérrez, R. (1997). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Cátedra.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita "identidad"? En P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13- 39). Amorrortu.
- Hendler, A. (2011). Ganador indiscutido. *Clarín ARQ*. https://www.clarin.com/arq/arquitectura/ganador-indiscutido_0_ry4OHKyTPmg.html
- Llordén Miñambres, M. (1998). Las asociaciones de inmigrantes españoles en América. Algunas respuestas a los desequilibrios y carencias de la emigración a ultramar. *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, (5), 79-130.
- Malosetti Costa, L; Siracusano, G.; Telesca, A. (1999). Impacto de la "moderna" historiografía europea en la construcción de la historia del arte argentino. *Actas del XXII Coloquio Internacional de Historia del Arte. (Indisciplinas: estética e historia del arte en el cruce de los*

- discursos* México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1- 21.
- Martínez Nespral, F. (2010). *Imágenes de España en el arte y la arquitectura rioplatenses, del neocolonial al neohispano*. Documento de trabajo (253). Universidad de Belgrano.
- Ortíz, F. y Gutiérrez, R. (1971). La arquitectura en la Argentina. 1930-1970. *Hogar y Arquitectura* (separata 103).
- Petrina, A. (2006). El Neocolonial: Memoria y nostalgia de la raíz hispanoamericana. *Summa* (96), 108-115.
- Ponte, J. R. (1999). *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza 1885/1910*. Fundación CRYCIT.
- Ponte, J. R. (1987) Monumental Exponente del estilo neoplateresco. *Los Andes*, 10 de febrero, 1-3.
- Raffa, C. (2010). Los campos técnico y político en la regulación del espacio público. El caso de Mendoza, Argentina, en los años treinta. *Palapa*, V (10), 17-31.
- Ramírez Nieto, J. (2009). *Intervalo nacional-moderno de la ARQUITECTURA LATINOAMERICANA 1929-1939*. Tesis de doctorado inédita. Universidad de Hamburgo. Hamburgo, Alemania. http://www.hcu-hamburg.de/fileadmin/documents/IMZ/Veroeffentlichungen/Dissertationen/Jorge_Ramirez_Nieto_Dissertation.pdf
- Sánchez Mantero, R.; Macarro Vera, J. M. y Álvarez Rey, L. (1994). *La imagen de España en América 1898-1931*. Ed. Escuela de estudios Hispano-Americanos.
- Schávelzon, D. y Patti, B. (1992). La búsqueda de un arte y una arquitectura americanas. Héctor Greslebin (1893- 1971). *Cuadernos de Historia del Arte*. número 14, 37-63,
- Zea, L. (s.f.). América Latina: Largo viaje hacia si mismas. *Ideas en torno de Latinoamérica*. Volumen I. Universidad Nacional Autónoma de México. Unión de Universidades de América Latina: http://historiadeamericalatina.files.wordpress.com/2010/08/zea_largoviaje.pdf





Relaciones entre Estados Unidos y Ecuador en el ámbito de la seguridad durante la Segunda Guerra Mundial

The Relations between the United States and Ecuador in the field of Security during World War II

César Castilla

Université Toulouse 1 Capitole

Grupo de trabajo CLACSO en Medio Oriente y Norte de África

Quito, Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0002-5368-3912>

ccpublications99@gmail.com

Karol Tituaña

Universidad de Los Hemisferios

Quito, Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0002-3254-2758>

karolfer24797@gmail.com

Resumen

Las primeras actividades conjuntas en el campo de la seguridad entre Ecuador y Estados Unidos se dan en territorio ecuatoriano durante la Segunda Guerra Mundial, y corresponden a un nuevo enfoque americano de seguridad donde se privilegia la conformación de estructuras mixtas en el campo de las relaciones internacionales. Esto significó acciones de control y restricción de la entrada de ciudadanos provenientes de los países del eje al país sudamericano, el intercambio de información de extranjeros sospechosos en las embajadas, la aplicación de la inteligencia de señales, la presencia de agentes del FBI y la confección de una lista negra, entre otras. Con esta nueva visión de seguridad, la hegemonía norteamericana no

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Castilla, C. y Tituaña, K. (2021). Relaciones entre Estados Unidos y Ecuador en el ámbito de la seguridad durante la Segunda Guerra Mundial. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 56 (2), pp. 167-185. <https://doi.org/10.48162/rev.44.015>

solamente prevalecería en Latinoamérica, sino también en la parte occidental de Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial. El presente artículo ha recopilado fuentes primarias del archivo histórico de la Cancillería del Ecuador; y tiene como objetivo general identificar las causas del trabajo conjunto entre Ecuador y Estados Unidos en el campo de la seguridad durante la Segunda Guerra Mundial a través de una aproximación teórica.

Palabras clave: Ecuador; Estados Unidos; nazismo; seguridad internacional; relaciones internacionales.

Abstract

The first joint activities between Ecuador and the United States in the field of international security took place in ecuadorian territory during WWII. This is a novel approach adopted by the americans that has privileged the formation of mixed structures in the realm of international relations. That meant actions such as the control and restriction of the entry of axis nationals to Ecuador, the exchange of information on suspected foreigners working at embassies, the application of intelligence plans like the signal intelligence, FBI agents in Ecuador and the application of a blacklist, among others. Thanks to this new international security approach, the hegemony of the united states would prevail in Latin America and western Europe at the end of WWII. This academic paper has collected first-hand sources from the historical archive of the ecuadorian chancellery. This research aims to identify the causes of the joint activities between Ecuador and the United States in international security issues during wwii through an ir's theoretical approach.

Keywords: Ecuador; United States; nazism; international security; international relations.

Recibido: 11/06/2020 **Aceptado:** 20/08/2021

Introducción

Al iniciar el siglo XX el sistema internacional es eurocéntrico y la potencia indiscutible es Inglaterra. No obstante, en la región del Asia Pacífico, Japón es la nación con mayor grado de desarrollo. Ante esta situación, los norteamericanos no pueden quedarse fuera de la competencia e intentan hacerse un lugar dentro de la arena internacional. Al ser Estados Unidos un país liberal tiene limitaciones para ejercer un poder coercitivo en la región de manera directa, pero la tendencia de liderazgo estaba marcada desde la doctrina Monroe enunciada en 1823, cuando los americanos proyectan el control sobre América Latina. Posteriormente, esto se evidencia durante el

mandato de Theodore Roosevelt, con su doctrina del *Big Stick* desde 1901, a partir de entonces los países centroamericanos son los que sufrieron las consecuencias de la diplomacia americana. Esto ocasiona un desgaste en la imagen de los americanos.

Por entonces, América Latina tiene una marcada influencia americana en lo político y económico. No obstante, en el periodo de entre guerras (1919-1939) los europeos se habían interesado también por la región, en especial la Alemania Nazi que logró despertar la simpatía de diferentes gobiernos de América del Sur, como Argentina, Chile, Perú entre otros. Al inicio del conflicto en septiembre de 1939, los gobiernos latinoamericanos optan por una posición neutral en torno al conflicto. Conforme transcurrieron los primeros años de combate y la entrada de los Estados Unidos a la guerra en diciembre de 1941, emergen algunos aliados importantes como Brasil, que debido a su posición geoestratégica envía tropas hacia Europa. De la misma manera, Estados Unidos encuentra otros aliados importantes en Centroamérica, como Guatemala, y en América del Sur, al Ecuador, durante los últimos años de esta conflagración mundial.

Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial resaltan la importancia del campo de la seguridad en el ámbito de las relaciones internacionales. El siglo XX implica una evolución sobre el concepto de la seguridad, donde los Estados Unidos han sido los pioneros dentro de este campo. Un claro ejemplo son las primeras actividades conjuntas con Ecuador, durante la segunda mitad de la década de 1930, para alejar la influencia de la Alemania Nazi en la región. Para ello, los americanos estimulan a un país con una serie de ofrecimientos, entre ellos, préstamos, capacitaciones, etc.; con la finalidad de obtener respaldo en este ámbito.

Es así como en este periodo, Estados Unidos aplica un nuevo enfoque de seguridad que parece darle muy buenos resultados no solamente durante la Segunda Guerra Mundial sino también en un escenario de post guerra; es decir desde 1946 hasta 1991 durante la Guerra Fría. En esta etapa, se puede apreciar que los decisores americanos buscan un punto de equilibrio sustentado en el crecimiento económico, pero también en el de la seguridad. Dicho enfoque fue expandido a lo largo del continente americano.

Por el lado del Ecuador, este país cuenta con una economía exportadora de materias primas. Políticamente, en la primera mitad de la década de 1930 tuvo gobiernos que habían mostrado simpatías con el Tercer Reich.

Posteriormente, los americanos, al ver sus bases militares de Pearl Harbor atacadas por los japoneses el 7 de diciembre de 1941; y con el objetivo de minimizar sus pérdidas en este escenario de guerra, optan por tercerizar el riesgo mediante la conformación de una coalición de tropas latinoamericanas que combatiese juntos a los aliados. Es así como se acercan a Ecuador y ejercen influencia en los planos económico y político.

La metodología de la presente investigación es de carácter cualitativo dado que se pretende reconstruir la agenda americana en Ecuador sobre temas de seguridad durante la Segunda Guerra Mundial, basada en fuentes primarias del Archivo Histórico de la Cancillería del Ecuador y, secundarias, como libros o artículos especializados. A pesar de las distintas visiones que existen sobre las relaciones internacionales, como la Norte-Sur, en este trabajo se adopta un análisis estructural apoyado en la teoría neorrealista de las relaciones internacionales de Kenneth Waltz (1979) para explicar las pretensiones hegemónicas americanas en Ecuador y la región. Además, de complementarlo con la “teoría del juego” planteada por John Von Neumann and Oskar Morgenstern (1953) donde se analizan las reglas, las movidas y la elección para determinar si la estrategia implícita en esta relación durante la Segunda Guerra Mundial fue de suma cero, ganar-ganar o perder-perder.

Aproximaciones a la seguridad en el marco de la Segunda Guerra Mundial

Entender la seguridad de una nación siempre ha sido el gran dilema de emperadores, monarcas, presidentes, dictadores, entre otros. Seguridad es un término que deriva del latín *Securitas*, y según el diccionario de la RAE, significa Libre y exento de todo peligro, daño y riesgo¹.

No obstante, a partir de la Edad Moderna, este término comienza a evolucionar y cobra una gran importancia en el mundo contemporáneo. La Paz de Westfalia, lograda a través de los tratados de Osnabrück y Münster en octubre de 1648, pone fin a la guerra de los Treinta Años y la guerra de

¹Diccionario de la Real Academia Española (RAE). <https://dej.rae.es/lema/seguridad>

los Ochenta Años. Es el inicio de una nueva era en el campo de las relaciones internacionales, no solamente porque se está ante el debut del rol que jugaría el Estado Nación en Europa, sino que incorpora una visión de seguridad estado-céntrica por la marcada influencia de Niccolò di Bernardo dei *Machiavelli* (1469-1527) en los monarcas de aquel entonces. Es necesario indicar que para Maquiavelo la seguridad era un objetivo alcanzable mediante la unión de todos; desde su perspectiva que los hombres no son ni buenos ni malos.

La paz de Westfalia implica que la seguridad se centre en la defensa de las fronteras de las monarquías, obviamente bajo un interés común. Esto se convertiría en el común denominador durante las siguientes décadas, hasta que Napoleón Bonaparte irrumpe a inicios del siglo XIX y desestabiliza al antiguo régimen europeo. No obstante, este nuevo orden no duraría mucho y, poco después de su derrota en la batalla de Waterloo en junio 1815, el Congreso de Viena (septiembre 1814-junio 1815) restablece el antiguo régimen pro-absolutista.

Esto constituye otro cambio en el paradigma de las relaciones internacionales, no solo por su interés de frenar al ejército francés sino porque este constituye un legado bastante interesante en el campo de la seguridad dado que de aquí se deriva la Santa Alianza (septiembre 1815), es decir una unión militar con valores cristianos conformada por Austria, Prusia y Rusia. Esto significa que las tres monarquías conciben una visión colectiva de la seguridad para enfrentar al enemigo francés. Si bien es cierto que cuando se hablaba de seguridad la visión predominante era la de Maquiavelo, no obstante, el general prusiano Carl von Clausewitz (1780-1831) complementa la visión del primero y desarrolla el concepto de defensa. Para tales efectos Clausewitz argumenta que la defensa consiste en repeler un golpe cuya característica es la espera de ese golpe. Lo que considera como un acto defensivo, y solo por este rasgo la defensa puede separarse del ataque en la guerra. Pero dado que una defensa absoluta contradice completamente el concepto de guerra, porque solo uno emprende la guerra, entonces la defensa también se puede usar en la guerra (Clausewitz, 1832, p. 247).

Esta nueva tendencia de seguridad colectiva enfocada en la defensa predomina en las naciones europeas especialmente de 1890 a 1914. Por un lado, la Triple Alianza trata de aislar diplomáticamente a Francia y obstaculizar su expansión colonial; mientras que la Triple Entente, alianza militar de Francia, Reino Unido y de Rusia Imperial se configura con la

finalidad de persuadir a los alemanes de desistir de cualquier intento de agresión en contra de estos países. En 1871, Prusia había derrotado a los franceses en el marco de las guerras franco-prusianas por lo que se preveía una expansión del Segundo Reich. Cabe resaltar que la Triple Entente se crea tras la firma de una convención militar entre Francia y Rusia el 27 de diciembre de 1893 y posteriormente con la firma entre Francia y el Reino Unido de la Entente Cordiale, el 8 de abril de 1904.

A la siguiente década la humanidad presenciaría el inicio de la Primera Guerra Mundial. Según Hobsbawm (1999, p. 33), esta comenzó como una guerra esencialmente europea entre la Triple Alianza y las potencias centrales, que se extendió hacia Extremo Oriente y el Pacífico Occidental, donde Estados Unidos tuvo un rol decisivo. Sin olvidar que la ideología liberal y la nacionalista se enfrentarían creando estructuras de seguridad en el sistema internacional. Posteriormente, el mismo enfoque de seguridad colectiva se emplearía en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

En los años '30 del siglo XX, la seguridad sufre otra transformación alejándose de su visión colectiva. ¿Qué cambia? Conforme se industrializan las economías, algunos Estados como el americano, se percatan que no es suficiente reforzar sus fronteras, ni contar con un apoyo solidario de otro Estado en caso de una amenaza exterior, sino que otros factores, como el económico, también contribuyen a la seguridad de un Estado.

Enfoque de seguridad americano

En virtud de lo expuesto, en el siguiente apartado se identifican y analizan las estructuras económicas internas y externas que intervienen en la perspectiva de seguridad desplegada por Estados Unidos.

Estructuras económicas internas

Algunas potencias involucradas en la Segunda Guerra Mundial integran muy bien lo económico al campo de la seguridad, como los Estados Unidos y la Alemania nazi.

Un suministro constante de mano de obra es importante para cualquier economía de guerra; muy pocos trabajadores o muy pocos soldados predicen una eventual derrota en el frente de batalla. Durante la Segunda Guerra Mundial, la mano de obra importada ayudó a sostener

las economías de Alemania y Gran Bretaña. Alemania utilizó el trabajo forzado y voluntario extranjero de la Europa ocupada para reemplazar a los trabajadores alemanes enviados a los frentes (Golson, 2019).

Con respecto a Estados Unidos, aprovecha la mano de obra migrante para sustentar su economía; es decir de aquellos que escapan principalmente de Europa.

Estructuras económicas externas

Con el objetivo de reforzar su seguridad y asegurar su supervivencia, Estados Unidos se vale de la creación de estructuras económicas externas. El negocio americano de vender armas a los países involucrados en la Segunda Guerra Mundial no solamente crea una dependencia de estos actores hacia los americanos, sino también permite que estos se consoliden como una potencia armamentista. El presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945), desde que asume el poder, atraviesa un sistema internacional completamente inestable, dado que la Sociedad de Naciones se debilita progresivamente al no contar con un poder coercitivo. Por tanto, no puede controlar a algunos actores como Japón, Italia y desde luego a Alemania Nazi que rompen el orden idealista de esta organización. Dentro de este contexto, Roosevelt critica públicamente el accionar de Japón en octubre de 1937, y anuncia un plan para que continúe el aprovisionamiento de armas desde los Estados Unidos hacia China a pesar de la existencia del Acta de Neutralidad (Stuart, 2008, p.29).

Además, Estados Unidos aprovecha el incipiente proceso de integración americano, iniciado con la I Conferencia Interamericana (1890), cuando se crea la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas con una Oficina Comercial y aprovecha su dominio sobre el sistema de cooperación interamericano con su doctrina de "seguridad económica". Con el transcurrir del tiempo, Estados Unidos haría lo mismo con otras instituciones, como el Banco Interamericano y el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, que formarían parte de su estrategia para influenciar algunos Estados de la región como es el caso de Ecuador.

En marzo de 1941, el Comité Interamericano de Economía solicita el depósito de una cuota inicial a los países americanos para el fondo de creación del Banco Interamericano. Además, solicita a Ecuador la suscripción mínima de

cinco acciones de 100.000 dólares² cada una, lo cual correspondía a 7.5 millones de sucres³.

Poco después, en diciembre de ese mismo año, Estados Unidos comienza a abordar el tema de seguridad económica para la región. Es así como los americanos exponen algunas medidas, tales como el control de exportaciones para conservar los elementos para fines militares, el incremento de la producción de materiales bélicos, la provisión de materiales necesarios para las economías internas de los países americanos, el mantenimiento de transportes marítimos adecuados, y el control de actividades comerciales y financieras de extranjeros consideradas perjudiciales para las naciones americanas⁴.

¿Neorrealismo en el enfoque de seguridad americano durante la Segunda Guerra Mundial?

Dentro de las teorías de relaciones internacionales, si se tuviese que elegir una para explicar el enfoque de seguridad americano en el período analizado, la que brinda una explicación más completa es el neorrealismo de Kenneth Waltz, quien analiza las estructuras anárquicas y las balanzas de poder en su libro titulado *Teoría de la política internacional* (1979). El politólogo sostiene que

(...) las estructuras hacen que las acciones tengan consecuencias que no estaban destinadas a tener. Seguramente la mayoría de los actores lo notarán, y al menos algunos de ellos podrán descubrir por qué. Pueden desarrollar un sentido bastante bueno de cómo funcionan los efectos de las estructuras (Waltz, 1979, p.107)

²Corresponde al valor de la época, el cual puede ser interpretado, considerando la inflación, a US\$1.724.917,87 de dólares en el 2018, según el Consumer Price Index statistics del Historical Statistics of the United States.

³Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (en adelante AHMREE), Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de América 1937-1940, Washington, 8 de marzo de 1940.

⁴AHMREE, Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de América 1937-1940, Washington, 18 de diciembre de 1941.

En vista de la amenaza que supone el Tercer Reich y también el Imperio del Japón para los intereses americanos, desde la década de 1930, los dirigentes estadounidenses tienen bien en claro que debían crear un enfoque de seguridad que les permitiera perfilarse como una potencia. Dicho enfoque combina seguridad y economía, y configura así “estructuras mixtas” dentro de la nación como en el sistema internacional, gracias a un empoderamiento de su economía doméstica que refuerza su influencia económica en el exterior. A diferencia del escenario post-Primera Guerra Mundial, donde los americanos se beneficiaban de un crecimiento económico, en este caso el efecto inesperado de estas estructuras que menciona Waltz, radica en que Estados Unidos se convierte en una potencia global.

Con respecto a la estructura de seguridad y económica que teje los Estados Unidos en América Latina, específicamente en el caso de Ecuador, se puede afirmar que este país ofrece préstamos, consultorías y asistencia económica y el fortalecimiento de las relaciones comerciales interamericanas. La contraparte es que algunas de estas medidas consisten en el control del ingreso de naciones del Eje a Ecuador e intercambio de información de sospechosos, Inteligencia de Señales, Operación Mañana Land⁵ y la presencia del *Federal Bureau of Investigation*.

Actividades conjuntas entre Ecuador y Estados Unidos en el campo de la seguridad durante la Segunda Guerra Mundial

Para entender la relación de Estados Unidos con Ecuador, es necesario también conocer cómo los americanos interactúan con los demás países de la región. En el Período de Entreguerras (1919-1939), Estados Unidos maneja una política exterior hacia Latinoamérica denominada la *Política del Buen Vecino*, la cual consiste en el reforzamiento de los lazos de cooperación intra continental para afianzar el liberalismo, la diplomacia del dólar y evitar la influencia de ideologías consideradas peligrosas desde el Viejo Continente. En 1939, y durante el periodo bélico hasta 1945, la *Política del Buen Vecino* gira hacia la defensa del hemisferio occidental mediante la cooperación financiera y la asistencia técnica desde Estados Unidos para el

⁵ Denominación que recibe la operación de inteligencia de señales llevada a cabo en el Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial

mantenimiento del desarrollo progresivo del continente a pesar de la guerra. Es así que, en 1940, la capacidad de préstamos del Eximbank aumentó de 200 a 700 millones de dólares, ese mismo año inicia el proyecto del Banco Interamericano, y en 1942 se crea el Instituto para Asuntos Interamericanos que brindaba apoyo en programas de desarrollo de agricultura, salud y educación (Alcalde Cardoza, 1997).

En el caso ecuatoriano, las actividades conjuntas realizadas con Estados Unidos se inician con la firma del Acuerdo Marco de Defensa del Hemisferio. Abarca el reforzamiento del ejército y la vigilancia de las comunicaciones; el establecimiento de bases militares en Salinas y en Galápagos; la supervisión del ingreso de ciudadanos de las naciones del Eje y el canje de información de sospechosos; la aplicación de la Inteligencia de Señales (*Signal Intelligence*) con la Operación Mañana Land y la participación del *Federal Bureau of Investigation*; y la implementación de la Lista Negra.

La cooperación en seguridad entre ambos países, además, se inscribe en el Acuerdo Marco de Medidas de Cooperación para la Defensa del Hemisferio, firmado en julio de 1940, en la Segunda Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. Entre las pautas se acuerda que cualquiera de los dos países tiene la facultad de ejecutar operaciones defensivas en las aguas o territorios del otro país, utilizar las instalaciones defensivas, la excepción de impuestos a importaciones del otro país y la vigencia del convenio mientras hubiera alguna amenaza de ataque de un país no americano a uno americano⁶.

De este acuerdo marco se deriva un convenio complementario, firmado el 12 de diciembre de 1941. Este dispone la aceptación del Ecuador para la realización de operaciones de defensa continental estadounidense en la costa ecuatoriana y Galápagos⁷. Asimismo, conlleva una misión naval y una aérea. La Misión Naval duraría cuatro años y estaría a cargo un jefe de misión de rango de teniente comandante y personal naval. El personal ostentaría autoridad sobre los oficiales locales del mismo rango; pero acatarían órdenes del ministro de Defensa ecuatoriano. Entre sus funciones se destacan la

⁶AHMREE, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944, julio, 1940.

⁷AHMREE, Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica, Washington, 19 de diciembre de 1941.

creación y aplicación de programas, estrategias defensivas y el entrenamiento de personal local⁸.

Como parte del acuerdo anterior, Estados Unidos apoya el desarrollo de las fuerzas armadas de los países americanos, a través de la adjudicación de materiales bélicos y municiones. A Ecuador se entregaron US\$17.000.000 en 1941, para el abastecimiento de armamento (balas y fusiles)⁹. Asimismo, el Proyecto de adquisiciones bélicas (*Lend Lease Act*) de Estados Unidos, aprobado en diciembre de 1941, se orienta al envío de material bélico para medios de transporte, vehículos de combate, infantería, aviación, artillería; además de ingenieros y otros servicios solicitados por el Ministerio de Defensa del Ecuador. Es así que, para febrero de 1945, el material bélico entregado Ecuador fue de US\$5 931.935,42 dólares¹⁰.

Bajo el argumento de la alianza regional y de contención de cualquier amenaza a la defensa continental, se incluye la censura a las comunicaciones. Tema que fue tratado en la Junta Interamericana de Defensa, originada el 28 de enero de 1942 (Tercera Reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores de las 21 Repúblicas Americanas, Río de Janeiro). Dicha Junta conforma una Comisión integrada por técnicos militares, navales y de la Fuerza Aérea, elegidos por las naciones de la Unión Panamericana, con el objetivo de crear estrategias defensivas para el continente americano contra el peligro de las potencias del Eje¹¹. Por lo que, en varias resoluciones se dispone la vigilancia de noticias difundidas al interior de los países americanos, para salvaguardar la paz y seguridad continental, y evitar las amenazas a la seguridad y defensa de las democracias americanas (Estrada, 2006, p.30).

Estados Unidos determina en Ecuador las zonas estratégicas de seguridad, basándose en el plan de la zona de seguridad americana. Para ello, establece bases militares en Salinas, como punto fundamental en territorio continental,

⁸AHMREE, Comunicaciones dirigidas por la Legación de Estados Unidos de América en el Ecuador , julio-diciembre 1941.

⁹AHMREE, Comunicaciones dirigidas por la Embajada de Estados Unidos en Ecuador, Quito, 11 de marzo de 1941.

¹⁰AHMREE, Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada del Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica, Washington, 24 de diciembre de 1941.

¹¹Reseña Histórica, Junta Interamericana de Defensa, https://www.jid.org/?page_id=285

y en Galápagos, como zona táctica en el Océano Pacífico, debido a la preocupación norteamericana sobre una presumible arremetida de fuerzas alemanas por el Canal de Panamá, bajo la sospecha de que parte de dichas fuerzas se encontraban ocultas en la selva amazónica. Es decir que el establecimiento de bases militares en esos espacios permitiría una pronta reacción para proteger el canal, si ocurría un ataque nazi (Lauderbaugh, 2010, pp. 268-270).

La base militar norteamericana en Salinas se vuelve una realidad con el Acuerdo de Salinas, firmado el 24 de enero de 1942. Este autoriza la posesión de la Parroquia de Salinas (provincia de Santa Elena), la edificación de campos de aterrizaje, ranflas de acoderaje, almacenes, entre otros. Se permitía la instauración de cables submarinos, radios y boyas para la ejecución de operaciones aéreas, navales y militares. Asimismo, la inclusión de personal policial estadounidense en funciones internas, además, de la colaboración del cuerpo de Aviación, Marina y Ejército estadounidense. Este acuerdo enfatiza el respeto de la soberanía ecuatoriana, la no concesión de ningún título de propiedad a Estados Unidos, y la jurisdicción ecuatoriana sobre las edificaciones realizadas, después de terminada la amenaza a la seguridad continental y una vez abandonadas las bases¹².

Por su parte, el establecimiento de la base de Galápagos se concreta con el Acuerdo para el uso y funcionamiento de las áreas defensivas de los Estados Unidos en el Archipiélago de Galápagos, firmado el 2 de febrero de 1942. Se autoriza la instalación de muelles, bodegas, cuarteles y campos de aviación, para acciones aéreas, militares y navales. Además, instalaciones submarinas y detectoras en las aguas; cooperación recíproca para acciones terrestres, aéreas (aterrizajes, despegues) y navales (ancladeros, atracaderos)¹³.

Este acuerdo tendría vigencia hasta después de un año de terminado el conflicto bélico. Estados Unidos no solicitaría ningún título de propiedad sobre la construcción, en respeto de la soberanía ecuatoriana; los productos importados por Estados Unidos a la base no serían gravados y el acuerdo

¹²AHMREE, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944, 24 de enero de 1942.

¹³AHMREE, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944, 2 de febrero de 1942.

debía permanecer en confidencialidad hasta que ambas partes lo denunciaran¹⁴.

En cuanto a las cuestiones de inteligencia, bajo el marco de la cooperación interamericana, se concretan algunos programas secretos entre Ecuador y Estados Unidos para evitar la injerencia de la Alemania Nazi en territorio americano.

Las medidas de supervisión del ingreso de ciudadanos de las naciones del Eje y el canje de información de sospechosos tienen como objetivo impedir la entrada de ideologías fascistas europeas a América. El 5 de febrero de 1941, la Legación Americana propone el canje de información sobre personal consular o diplomático de Gobiernos no americanos, y de ciudadanos calificados como no gratos por cualquier nación del nuevo continente¹⁵. Sirva como ejemplo la solicitud de la Legación de los Estados Unidos en agosto de 1942 al Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano respecto de tomar las medidas concernientes para la recepción de solicitud de ingreso de Emmy Fenthol, ciudadana alemana, estimada como sospechosa y de su exesposo, Fritz Fenthol, ambos tildados como nazis¹⁶. Es así que, para marzo de 1943, Ecuador emite las listas del Registro de Extranjeros Sospechosos e Indeseables a la Dirección General de Identificación y Dactiloscopia estadounidense¹⁷.

A su vez, con relación a la supervisión migratoria de ciudadanos de Alemania, Italia y Japón, Estados Unidos solicita la intensificación de las acciones de las autoridades ecuatorianas para impedir cualquier infiltrado en territorio americano. El 8 de enero de 1943, el Consulado General de los Estados Unidos en Guayaquil juzga la poca severidad en la supervisión de personas que arribaban al aeropuerto de Guayaquil, destaca la envergadura táctica que acarrearía el desembarco de vuelos internacionales, y solicita la aplicación de

¹⁴AHMREE, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944, 2 de febrero de 1942.

¹⁵AHMREE, Comunicaciones dirigidas por la Legación de los Estados Unidos de América en el Ecuador enero-junio 1941, Quito, 5 de febrero de 1941.

¹⁶AHMREE, Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador enero- abril 1942, Quito, 4 de agosto de 1942.

¹⁷AHMREE, Comunicaciones dirigidas por la Embajada de Estados Unidos de América acreditada en el Ecuador Enero- Abril, Quito, 2 de febrero de 1943.

las restricciones acordadas a los nacionales del Eje que llegasen al terminal aéreo¹⁸.

La puesta en marcha de programas de inteligencia norteamericanos dentro de Ecuador tiene como objetivo la represión de elementos alemanes infiltrados en América Latina. Acorde con información desclasificada de la Agencia Nacional de Seguridad (*National Security Agency*), el enfoque de seguridad estadounidense en Latinoamérica se dirige al desenvolvimiento de la *inteligencia de señales* a manos de la armada, el FBI y el ejército, entre 1939 y 1942, además del avance criptoanalítico e informativo frente a las intercomunicaciones entre agentes del Eje (Mowry, 1989, pp.37-40). Cabe mencionar que dicha acción tiene como antecedente las primeras comunicaciones clandestinas de agentes del Eje en América Latina, que tuvieron lugar en este país, en mayo y junio de 1940, siendo prueba de la existencia de una red radial nazi en Latinoamérica. Es por ello que, bajo el sistema interamericano de cooperación, Ecuador pide a Estados Unidos el envío de equipos técnicos de localización de transmisores de radio ilegales. Además, por solicitud del embajador americano Boaz Long, se solicitan dos receptores de radio y nueve expertos de la Armada (Mowry, 1989, pp. 35-37). Bajo esta línea, en 1941, se peticiona el envío de equipo y personal naval para el entrenamiento de operadores locales en el rastreo de señales. Y el ministro de Guerra del Ecuador autoriza únicamente a los oficiales de la armada norteamericana a la operación de este proyecto, relacionado a la retransmisión de mensajes codificados procedentes de Nauen y Kiel (Alemania) (Mowry, 1989, pp. 37-40).

En 1941 se pone en marcha la Operación Mañana Land, relacionada a la práctica de Inteligencia de Señal¹⁹, en la que los oficiales estadounidenses Raymond H. Bradford y Harry I. Maltz arriban a Ecuador con la tarea de capacitar a oficiales locales en la búsqueda de estaciones radiales clandestinas pertenecientes al Eje. En 1943, llega a Quito Charles Week, agente de la *American Intelligence Service*, quien moviliza la estación de inteligencia a Guayaquil, debido a la interferencia en las ondas provocadas por las montañas, y ordena la construcción de antenas de recepción. Este

¹⁸AHMREE, Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en el Ecuador enero-abril 1943, Quito, 8 de enero de 1943.

¹⁹Recolección de datos mediante la interceptación de señales entre individuos y señales electrónicas

proyecto fue apoyado por el Ministerio de Defensa ecuatoriano hasta julio de 1943, fecha en la que termina el proyecto (Mowry, 1989, p.53-54).

Para 1941, la labor del FBI se dirige a la capacitación policial, tras la firma de un convenio entre el presidente de Ecuador, Carlos Arroyo del Río, y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Ciertos agentes inician actividades encubiertas bajo licencias diplomáticas, y uno es contratado por la Embajada Americana como asistente legal. Este último es un miembro de la cartera de Estado de Arroyo del Río, dándole la facultad al FBI para el exilio de nacionales del Eje domiciliados en Ecuador (Becker, 2016, p.161).

Según datos obtenidos sobre la disposición de los agentes del FBI activos en el Estado ecuatoriano, se conoce que entre marzo y abril de 1943 hay 1 encuestador de plantas industriales en la capital, 16 agentes oficiales, 5 enlaces policiales y 6 agregados legales. Para octubre de ese año, se detectan 21 agentes del FBI en Ecuador, la mayor parte en Guayaquil y Quito, pero también en localidades como Cuenca, y Ambato, debido a la reubicación de algunos ciudadanos del Eje (Becker, 2016, pp.161-162).

El posicionamiento de la inteligencia estadounidense y la apertura del gobierno ecuatoriano a la cooperación con Estados Unidos se traduce en la prohibición de apología nazi, la influencia en los contenidos de la prensa ecuatoriana, y la aprehensión y deportación a campos de trabajo americanos de ciudadanos alemanes y sus aliados. Medidas que afectan a 500 personas (alemanas, ecuatorianas) y firmas instauradas en Ecuador (Estrada, 2006, p.13).

La relación entre Ecuador y Estados Unidos en el campo de la seguridad durante la Segunda Guerra Mundial: ¿juego suma cero o estrategia ganar-ganar?

La imagen de los Estados Unidos se deteriora por su afán de intervencionismo durante las dos primeras décadas del siglo XX. Es así como los americanos tratan de acercarse nuevamente a los países latinoamericanos con el objetivo de tener aliados en el marco de la Segunda Guerra Mundial; para lo cual convencen a estos países de las ventajas de la integración interamericana con préstamos, asesorías, capacitaciones en diferentes áreas como la seguridad y la defensa entre otras.

Dentro de este contexto, los americanos fijan su mirada en Ecuador, puesto que ven a este país como un socio estratégico tal vez por su posición geográfica, o bien por sus recursos naturales. Este acercamiento se produce cuando es necesario sumar países como aliados y reforzar la imagen de potencia líder de los Estados Unidos. La pregunta a plantearse es ¿qué tan conveniente fue esta estrategia para ambos actores?

Von Neumann and Morgenstern afirman que el punto central de la teoría económica es el mecanismo complicado de precios y producción, así como de la ganancia y el gasto de resultados los cuales están condicionados por la conducta racional de los individuos (Von Neumann y Morgenstern, 1953, p.8). En contraparte, el campo de las teorías de relaciones internacionales engloba diversos tópicos, desde la cooperación hasta la seguridad cuyo fin primordial es la hegemonía en el sistema internacional. Esto motiva a algunos países a que sumen esfuerzos y trabajen de manera conjunta con algún objetivo en común. El resultado de tal decisión se puede entender desde la teoría del juego. Para Von Neumann y Morgenstern el *juego* reúne tres condiciones. Primero debe percibirse como la totalidad de las *reglas* que lo definen. Luego hay que centrarse en las *movidas*, es decir, los elementos esenciales y que están definidos por la *elección* del participante. Finalmente, las reglas del juego deben ser claras para evitar alguna confusión con las estrategias de los jugadores (Von Neumann y Morgenstern, 1953, p.49).

Dentro de este contexto Von Neumann y Morgenstern sostienen que un juego de Suma-Cero, o estrategias competitivas, supone que cualquier ganancia para una parte conlleva, en equilibrio, la pérdida correspondiente para la otra (Von Neumann y Morgenstern, 1953, p.84). Según James H. Read, el juego de Suma-Cero puede ser entendido en términos de poder político, considerando que dentro de este juego la cooperación y las asociaciones de poder, y las relaciones conflictivas están entrelazadas (Read, 2012, pp.16-18). Para ello recurre a la definición de poder de Robert Dahl (1957), la cual exhibe que “A tiene el poder sobre B, en la medida en que puede hacer que B haga algo, que de otra manera no haría” (Dahl, 1957, pp. 203-207).

Es así como el trabajo conjunto entre Ecuador y Estados Unidos en el campo de la seguridad internacional evidencia un juego de Suma-Cero en relación con el poder político. Estados Unidos estrecha las alianzas en el sistema interamericano para agrupar el poder de los pequeños Estados, dentro del conflicto global, y le quita ese poder aliado a los países del Eje. En uso de su poder hegemónico, Estados Unidos influencia al país latinoamericano para la

firma de tratados y acuerdos que permitieran la presencia de ese poder dentro de territorio ecuatoriano.

En ese marco, Ecuador acata acciones con injerencia política externa y, en cierta medida, cede su soberanía. Esto bajo la aplicación de políticas como la Lista Negra, que era de planificación y organización estadounidense, así como el accionar de agentes del FBI en actividades estatales, y la subsiguiente negación americana al gobierno ecuatoriano sobre los pedidos de compensación a ecuatorianos y alemanes, confinados en campos de trabajo estadounidenses. De esta manera, queda demostrada la ganancia de poder en la política interna de Ecuador a favor de Estados Unidos, y la pérdida de poder (soberano) del país andino.

De la misma manera que las relaciones entre los Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial se pueden explicar desde una perspectiva de juego Suma-Cero, también se podría afirmar que al finalizar el conflicto bélico, esa relación puede llevar implícita una estrategia Ganar-Ganar. Esta afirmación tiene asidero en el escenario post guerra, donde el *statu quo* del sistema internacional se modifica, alejándose del eurocentrismo y la multipolaridad, e inaugura una pugna ideológica entre socialismo y liberalismo, encarnada en los Estados Unidos y la Unión Soviética respectivamente. Al ganar los aliados se podría afirmar que la relación entre Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial fue finalmente una relación Ganar-Ganar. En la teoría del juego, Robert Axelrod (1984) define esta estrategia como la diseñada para que todos los participantes puedan beneficiarse, donde se privilegia el poder de lo colectivo. Con este tipo de estrategia se demuestra que cuando las personas cooperan, se obtienen mejores resultados que cuando no cooperan (Axelrod, 1984, p.170). En el caso de Estados Unidos es la potencia que ejerce un poder directo en Latinoamérica traducido en poder político y económico. Ecuador, por su parte, no solo gana a un aliado, sino que se convierte en socio de la potencia más importante en la Guerra Fría y, con el transcurso de los años, sería su primer socio comercial.

Conclusiones

La estrategia americana aplicada durante la Segunda Guerra Mundial prioriza las estructuras mixtas, es decir, económicas y de seguridad tanto a nivel interno como externo, a fin de reforzar su hegemonía en el sistema

internacional. Para lo cual, busca agrupar las capacidades de los otros Estados a su favor, restándoles esa posibilidad a sus enemigos.

Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos en seguridad durante este período incluyen varios factores, desde la alianza económica hasta la cooperación defensiva y de seguridad. Esta última contempla la aplicación de nuevas técnicas como la Inteligencia de Señales y da paso al intervencionismo e influencia política americana dentro del territorio ecuatoriano, dada la presencia de agentes federales en el sistema político del país sudamericano.

Finalmente, de acuerdo con la definición de Juego Suma-Cero enunciada por Von Neumann y Morgenstern (1953) donde sostienen que la ganancia de una parte conlleva a la pérdida correspondiente de la otra y viceversa, se debe mencionar que Estados Unidos se valió del status hegemónico en calidad de potencia emergente durante la Segunda Guerra Mundial, para ganar poder político y militar (bases en Galápagos y Salinas), dentro de territorio latinoamericano a través de Ecuador. Entendiéndose que dicho poder (soberano) es restado a Ecuador y se le atribuye a Estados Unidos, cuya influencia se puede apreciar en la toma de decisiones políticas del país andino. Esto se compensa con los beneficios que alcanza Ecuador en el comercio, la cooperación militar y las capacitaciones entregadas por Estados Unidos, así como la adquisición de financiamiento, estructuras, equipos y formación militar. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y la consecuente eliminación de la Alemania Nazi gracias a la sinergia de esfuerzos de la región, se detecta una estrategia Ganar-Ganar donde Estados Unidos se consolidaría como potencia y Ecuador se beneficiaría con el apoyo americano, siendo el más importante del sistema internacional. Posteriormente el país andino sería considerado como un aliado en la lucha norteamericana contra el socialismo en Latinoamérica, durante la Guerra Fría entre 1946 y 1991.

Bibliografía

Axelrod, R. (1984). *The-Evolution-of-Cooperation*. Basic Books.

Alcalde Cardoza, J.(1997). La cooperación interamericana durante la Segunda Guerra Mundial y la integración económica continental.

- Agenda Internacional* 4 (8), 63-73.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7180>
- Becker, M. (2016). La Gloriosa bajo la mirada imperial del gobierno de los Estados Unidos. En S. Cabrera (Ed.) *La Gloriosa ¿revolución que no fue?* (pp. 153-169). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional
- Dahl, R (1957). The concept of power. *Behavioral Science (BS)*, 2 (3), 201-205. <http://dx.doi.org/10.1002/bs.3830020303>
- Estrada, J. (2006). *II Guerra Mundial: Lista Negra en Ecuador*. Poligráfica.
- Golson, E. (2019). The economics of neutrality in World War II. *Vox Eu*. Recuperado de <https://voxeu.org/article/economics-neutrality-world-war-ii>
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del Siglo XX*. Crítica.
- Mowry, D. (1989). *German Clandestine Activities in South America in World War II*. Office of Archives and History National Security Agency/Central Security Service.
- Read, J. (2012). Is Power Zero-Sum or Variable-Sum? Old Arguments and New Beginnings. *Journal of Political Power*, 5 (1), 5-31. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2012.659865>
- Stuart, D. (2008). *Creating the National Security State: A history of the law that transformed America*. Princeton University Press.
- Von Clausewitz, C. (1832). *Vom Kriege*. Clausewitz-Gesellschaft.
- Von Neumann, J. y Morgenstern, O. (1953). *Theory of the Game and Economic Behavior*. Princeton University Press.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. McGraw Hill.
- Lauderbaugh, G (2010). Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia. En B. Zepeda (Comp.). *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario*, (pp.265-295). FLACSO.



Dossiers temáticos



Cuestiones históricas de las relaciones interamericanas

Historical issues in Inter-American relations

Hernán Silva

Academia Nacional de la Historia
Bahía Blanca
Argentina
hernanastrubalsilva@gmail.com

Culminar una tarea con éxito es fundamental y más cuando tenemos que multiplicar esfuerzos para superar los escollos que se han ido presentando para dar a conocer los resultados de las investigaciones. No obstante, con este, dossier en una importante revista científica como la que hoy nos cobija, podemos decir que cumplimos con un doble ciclo y compromisos. Por un lado, el de lograr objetivos planteados desde hace muchos años en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. IPGH-OEA. Por otro, culminar con el proceso de dar a conocer, con el nivel académico que se merecen, la totalidad de los trabajos elaborados en los últimos dos proyectos enmarcados dentro del Comité de Relaciones Interamericanas de la Comisión de Historia del IPGH-OEA: Cuestiones fundamentales para la interpretación de las relaciones interamericanas. Teoría y realidad en los procesos históricos y Las migraciones en el Cono Sur de América – Historia y actualidad.

Cabe señalar que desde 1980 nos planteamos objetivos científicos de largo aliento, cuya necesidad considerábamos esencial para la comprensión del devenir histórico mundial, continental y, básicamente, regional. Basta echar una mirada retrospectiva a la producción de estos cuarenta años, para comprobar 1) la trascendencia de las temáticas abordada, 2) la organicidad de los equipos de investigación constituidos en los diversos países del Cono

Sur y Europa, 3) el interés mutuo por generar obras sólidas y completas sobre temas fundamentales para nuestros respectivos países y 4) la búsqueda de amalgamar la experiencia de los maestros (muchos de ellos convertidos en Directores Nacionales de Proyectos), con jóvenes investigadores que estaban haciendo sus primeras armas en la carrera científica.

Culminamos hoy con el cumplimiento de aquellas premisas iniciales que dieron sentido a la propuesta multinacional: a) llegar a especialistas y al gran público con obras de interés colectivo, b) entregar herramientas a los sectores gubernamentales para colaborar en el trazado de políticas nacionales, zonales y extracontinentales, c) procurar la adecuada transmisión de experiencias científicas y la formación de recursos humanos.

Por lo general encontramos una viva receptividad en el IPGH, producto de la oportunidad de los temas que abordábamos. Recalco la palabra “oportunidad”, pues se refiere a la confluencia de intereses mutuos en el abordaje orgánico de temáticas de interés nacional y supranacional. Situación muy distinta a la del “oportunismo”, que habitualmente fundamenta proyectos de ocasión.

Muchos especialistas han puesto su grano de arena para la concreción de los señalados objetivos. Algunos ya desgraciadamente no están físicamente entre nosotros, otros, como en mi caso, nos mantenemos en la brecha, sustentados por grupos que se forman y renuevan en diversos países. A los veteranos se fueron sumando investigadores hicieron sus primeras armas en nuestros proyectos (becarios, asistentes de investigación, tesis, concurrentes, etc.) convertidos con el tiempo en destacados científicos. También en la actualidad, la sangre nueva abreva y contribuye con su esfuerzo a logros como el que hoy concluimos.

Es común que en países como los nuestros no se logre una valoración adecuada de la labor científica e intelectual. Que muchos de los que han dado su vida al servicio de sus disciplinas hayan recibido indiferencia y el mudo reconocimiento de las autoridades de turno. Pero más allá de las vanaglorias de oportunidad y el oportunismo conmemorativo, podemos decir sin estridencias, que los aportes individuales y colectivos perduran y logran insertarse por la perseverancia, aún en épocas difíciles como la actual.

Por supuesto que, al hablar de racionalidad en la planificación y consolidación de proyectos de largo aliento, lo estamos haciendo teniendo en cuenta las políticas del IPGH. Políticas que también van cambiando en la medida en que se ajustan a los requerimientos continentales y de los países miembros. Pero aunque tales políticas están relacionadas con la historicidad de nuestros respectivos países, en la medida en que los programas y proyectos han ido respondiendo –a nuestro entender- a requerimientos legítimos de los pueblos, se han consustanciado con respuestas historiográficas a necesidades presentes.

No es novedad si planteamos que esta publicación se realiza en momentos oscuros, generados por la profunda crisis creada por la pandemia y sin precedentes para la humanidad. La expansión de la pandemia ha puesto en tela de juicio todas las previsiones y planificaciones efectuadas tanto a nivel universal, como de los bloques y de los países que, en nuestro caso, integran el sistema interamericano. Pero más allá de esta situación, nuestros esfuerzos fueron afectados por lo que podríamos considerar “una tormenta perfecta”.

Al fracaso de una publicación colectiva que pensábamos efectuar luego del Simposio Internacional de San Juan, se sumaron los efectos acumulativos de la nueva situación mundial. La realidad socio-sanitaria, la economía y las determinaciones estatales nos han ido marcando las pautas de comportamiento que se mantienen y profundizan. De allí que las labores del Comité que presido y de los proyectos que dirijo se hayan visto seriamente afectadas.

La situación económica de los Estados ha variado y con ella fueron cambiando las prioridades, incidiendo particularmente sobre uno de los aspectos fundamentales de los proyectos y de los objetivos del Comité: la publicación de los trabajos realizados.

El compromiso principal con los investigadores es dar a conocer los frutos de sus labores. Ante la dilación que se produjo por cambios en la políticas generales y particulares de los centros científicos y del mismo IPGH, fuimos buscando salidas colaterales que nos permitieran decir hoy que Quizás no en la forma pensada originariamente, pero sí de una manera seria y acorde con los compromisos científicos contraídos.

En definitiva, por diversos canales, la totalidad de los trabajos han encontrado vías de edición, incluyendo el presente dossier que aún esfuerzos registrados en tres países del Cono Sur de América.

Aunque, vuelvo a repetir, era nuestro interés haber efectuado una edición de conjunto, fueron canalizándose los esfuerzos intelectuales en a la *Revista de Historia de América* del propio IPGH, en la *Revista Diplomática*, del Instituto Artigas del Ministerio de Relaciones del Uruguay, e incluso en otras colectivas como el libro *Tan lejos de todo: Independencias y Repúblicas en Latinoamérica desde las historias regional y local (siglo XIX)* a publicarse por la Editorial Iberoamericana-Vervuert (Madrid- Berlin). Situación que aporta también para el IPGH una proyección multinacional.

En definitiva portamos en este aquí una demostración del esfuerzo mancomunado, con tres trabajos de investigadores del Cono Sur de América: Argentina, Bolivia y Chile.

Silvia Álvarez (Argentina), nos habla de “Un continente en el sistema internacional. Notas sobre la soberanía desde América Latina. De doctrinas a teorías”; Clara López Beltrán (Bolivia), de “Geografía y vías de comunicación en la historia de Bolivia” y Guillermo Bravo Acevedo (Chile), de “Seguridad, Trata de personas y Tráfico de migrantes en Chile: 2010-2018”.

No siempre los historiadores han encontrado la oportunidad de contribuir con el estudio del pasado a dar respuestas a problemas concretos de la actualidad. Hoy, frente a la improvisación que en muchos casos está imponiendo la coyuntura, continuamos aportando el esfuerzo mancomunado de equipos de investigación multinacionales, reunidos dentro de la acción científica del IPGH.





Geografía y vías de comunicación en Sudamérica. Apuntes para un estudio desde Bolivia

Geography and communication routes in South America. Notes for a study from Bolivia

Clara López Beltrán

Academia Boliviana de Historia

Bolivia

mariaclara.lopezbeltran@gmail.com

Resumen

La República de Bolivia construyó su Estado sobre un escenario geográfico y poblacional que necesitaba ser integrado para consolidar su afiliación nacional. Esta investigación analiza, desde la perspectiva histórica, el proceso de ensamblaje territorial, construido en torno al Camino Real de Charcas, utilizando como estudio de caso el actual territorio boliviano ubicado en el centro geográfico de Sudamérica.

Palabras clave: Bolivia; Audiencia de Charcas; territorio; vías de comunicación; geopolítica sudamericana.

Abstract

The Bolivian Republic had been created on a not integrated geographical space, located in the core of South America. This research analyzed, from an historical perspective, the building process around the Camino Real de Charcas, the main regional road in this Andean area.

Key words: Bolivia; Audiencia de Charcas; Bolivian territories; roadways; geopolitics.

Recibido: 01/04/2021 **Aceptado:** 06/07/2021

Allí, pues, donde acuden a encontrarse los Andes peruanos, bolivianos, chilenos y argentinos, adquiere la cordillera sus mayores proporciones en altitud y espesor, en el núcleo mismo de esta convergencia orográfica multinacional está el Macizo Boliviano (Mendoza, 2016 [1935], p. 256

Las relaciones internacionales del continente americano han tropezado en los últimos dos siglos, --desde el surgimiento de los estados independientes-- con complicados obstáculos a la hora de aclarar el dominio, la proyección y la soberanía sobre la jurisdicción de territorios a gobernar. Para la América hispana la idea de integración significaba superar las divisiones regionales, estas divisiones fueron germinadas, por un lado, de las diferencias entre los espacios geográficos y por el otro, de los intereses económicos, sociales y de poder. Esta presentación quiere llamar la atención sobre algunos procesos históricos complejos, de larga duración y de enorme trascendencia como lo fue la organización del territorio americano a partir de las políticas de gobierno y ordenamiento territorial de la Corona española, y que después, en la mayoría de los casos, influirían en la construcción de los Estados independientes, manteniendo un orden estructural heredado.

Esta pesquisa analiza desde la perspectiva histórica el proceso de ensamblaje territorial, utilizando como estudio de caso el actual territorio boliviano ubicado en el centro geográfico de Sudamérica. La República de Bolivia se creó por el principio de *luris possidetis iuris*¹ sobre el espacio geográfico jurisdiccional de la Audiencia de Charcas. Este territorio está atravesado a lo largo de su toda su extensión, --tendencialmente de norte a sur--, por un camino que funcionó como una vía de comunicación medular de la región surandina, conocida en el período virreinal como *Camino Real de Charcas*; tal derrotero unía Lima con Buenos Aires siguiendo las faldas de las cumbres andinas. Se introduce luego en el Altiplano que encierra el lago Titicaca, hasta los cerros metalíferos de la región de Potosí y termina en los valles altos cercanos a la ciudad de La Plata, o la actual Sucre. Tal trazado,

¹ *Uti possidetis iuris* es el principio legal por el cual los Estados tienen dominio sobre los territorios que históricamente les pertenecen. Las repúblicas sudamericanas, en 1810, aceptaron definir sus límites usando aquellos que la Corona española puso entre las distintas gobernaciones y virreinos.

que conecta diferentes ecosistemas, se perfiló secularmente en varias atapas desde la época prehispánica (Dollfus, 2014).

El objetivo de este estudio es poner en relieve el ordenamiento territorial comprometido por la actual Bolivia, hilvanado a lo largo de su historia por corredores de circulación útiles para el contacto entre individuos y para el intercambio de objetos, provisiones y saberes; al mismo tiempo son un elemento estrechamente relacionado con el poblamiento y por tanto con la articulación social del territorio. Esta ruta, parte de una red más amplia de travesías de intercambio con ramificaciones laterales. Funcionó como engranaje de transmisión para impulsar las corrientes de integración territorial, involucrando pueblos unidos por lazos históricos y culturales. A lo largo de la historia, la ruta troncal de Charcas, después Bolivia, encontró dificultades en el proceso de integración internacional que truncaron o dificultaron el flujo rotatorio, debido a factores gubernativos y a la carencia de políticas públicas de largo aliento.

La ruta diagonal Sudamericana

La historiografía de la segunda mitad del siglo pasado ha demostrado cómo los territorios de gran parte de Sudamérica (a excepción de las zonas amazónicas) estuvieron ágilmente conectados de costa a costa. Este encadenamiento de trayectorias, permitió la construcción de políticas encaminadas a establecer un ordenamiento estructural que contribuyera en el manejo de los intercambios económicos, así como, en el relacionamiento de grupos sociales y nacionales

La red de caminos articulaba quince grandes ecorregiones a lo largo de la cordillera de los Andes. Es relevante destacar que, dentro de estas ecorregiones articuladas en el Qhapaq Ñan, se ubican importantes espacios naturales. Desde una perspectiva actual, esta importante red vial integra directamente trece áreas naturales protegidas de orden nacional distribuidas entre Ecuador Perú Bolivia Chile y Argentina (Díaz Palacios, 2016, p. 84).

Dichas rutas fueron delineadas por necesidades de dominio espacial y de gobierno de la Corona española para asentar su poder e incorporar sus territorios indios a los de España. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, la Corona y su gobierno idearon un armazón legal y reglamentario encaminado a consolidar el ordenamiento del suelo recién incorporado al imperio español.

Este gran proyecto de gobierno estuvo basado en un gigantesco proceso de urbanización, acompañado por el establecimiento de “caminos reales² o rutas privilegiadas promocionadas por la administración real o virreinal (Pérez González, 2001).

La red de caminos virreinales utilizó las calzadas empleadas por los pobladores originarios. En el virreinato del Perú se usó la red de caminos troncales de la conocida red de caminos incaicos actualmente visibilizado como *Qapaq Ñan*³ cuyo trazado y construcción se inició en la etapa pre-inca para después consolidarse con la organización imperial del Tawantinsuyu. Fueron éstas las arterias de comunicación para la conquista terrestre española en Sudamérica, para luego, en los siglos sucesivos, funcionar como derroteros de circuitos mercantiles y de abastecimiento del periodo indiano y de la independencia. Con ello marcaron la estructura del orden territorial de las jóvenes republicas sudamericanas, por lo menos su primer siglo de vida. Esto es cierto para el caso de la actual Bolivia.

Eslabón andino central: el “Camino real” de Charcas

Las vías de comunicación promocionadas por la Corona española cumplieron un papel fundamental para el desarrollo comercial y minero. Facilitaron el acceso de recursos naturales aprovechando la configuración física del entorno, impulsando el manejo del territorio mediante la intervención del paisaje. Así, se crearon diversas estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales, basadas en sistemas madurados a partir de dos vertientes principales, por un lado, por los conocimientos avanzados por las

²“Camino Real” es aquel que tiene interés especial para la Corona y está construido a expensas del Estado. Las tempranas leyes castellanas de las Partidas de Alfonso X el Sabio dicen, “Otrosí debe mandar labrar los puentes y las calzadas, y allanar los pasos malos porque los hombres pueden andar y llevar sus bestias y sus cosas desembargadamente de un lugar a otro, de manera que no las pierdan en el pasaje de los ríos, ni en los otros lugares por donde fueren” (Partida 2, tit. 11, ley 1 de las *Siete Partidas de Alfonso X el Sabio*).

³“Qapaq Ñan”: era la extensa red de caminos incaicos o pre-incaicos, de caminos de construcción formal, consolidado en el siglo XV por los incas, que tuvo como objetivo articular los diversos pueblos del Tawantinsuyu para una eficiente administración de los recursos.

En junio de 2014 este conjunto caminero fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

sociedades prehispánicas y por el otro, por los saberes de la cultura europea rápidamente absorbidos por la población indiana (Roca, 2007, p. 576).

Dichas veredas facilitaron el desplazamiento de la población en general. La constante actividad ayudó eficazmente en los territorios organizados en virreinos, al traslado de la mano de obra hacia las minas de plata o de mercurio (recurso necesario para la concentración del metal). También circularon todos los géneros de abasto y manufacturas de producción local junto con las más variadas mercaderías llegadas desde diversas regiones europeas (mediterráneas y nórdicas), también americanas (Nueva España), y excepcionalmente de Asia (Filipinas). Las élites locales y el imaginario popular estaban conscientes y orgullosos de las riquezas que producían y custodiaban que quedaban reflejadas en las cuantiosas sumas recaudadas por sus Cajas Reales, los recursos generados por la población indígena y la articulación comercial. En el caso de Charcas, su posición geográfica, su riqueza natural y la alta concentración demográfica en las tierras altas tuvo una densa actividad en trayectos cortos o en aquellos de largo alcance.

El Camino Real de Charcas fue impulsado por la Corona y fue una consecuencia evidente de la creación de la Real Audiencia de La Plata en Charcas hacia 1560⁴. Esta nueva unidad judicial obedeció a los intereses españoles sobre una poderosa región argentífera de Potosí y Oruro donde, la capacidad de control desde Lima no tuvo la potencia para a dominar el empuje económico del auge minero y la nutrida población que lo sustentaba con su trabajo. La jurisdicción de la Audiencia fue vagamente demarcada por virrey Conde de Nieva en 1561 asignándole, de manera aleatoria, un control administrativo sobre una superficie “con más de cien leguas de tierra alrededor de cada parte” a partir de la ciudad de La Plata (hoy Sucre). Fue una selección acertada ya que ese espacio geográfico –costa, montaña y tierras bajas- se adecuó con eficiencia al nuevo régimen

Los informes de los primeros españoles ya señalaban como puntos de referencia de la ruta los conocidos “tambos” o mesones de abastecimiento para viajeros y bestias de carga, situados a la vera del camino. Algunos de estos tambos, con el tiempo, se transmutaron en pueblos de indios o puntos habitacionales para la población indígena, basados en un orden urbanístico

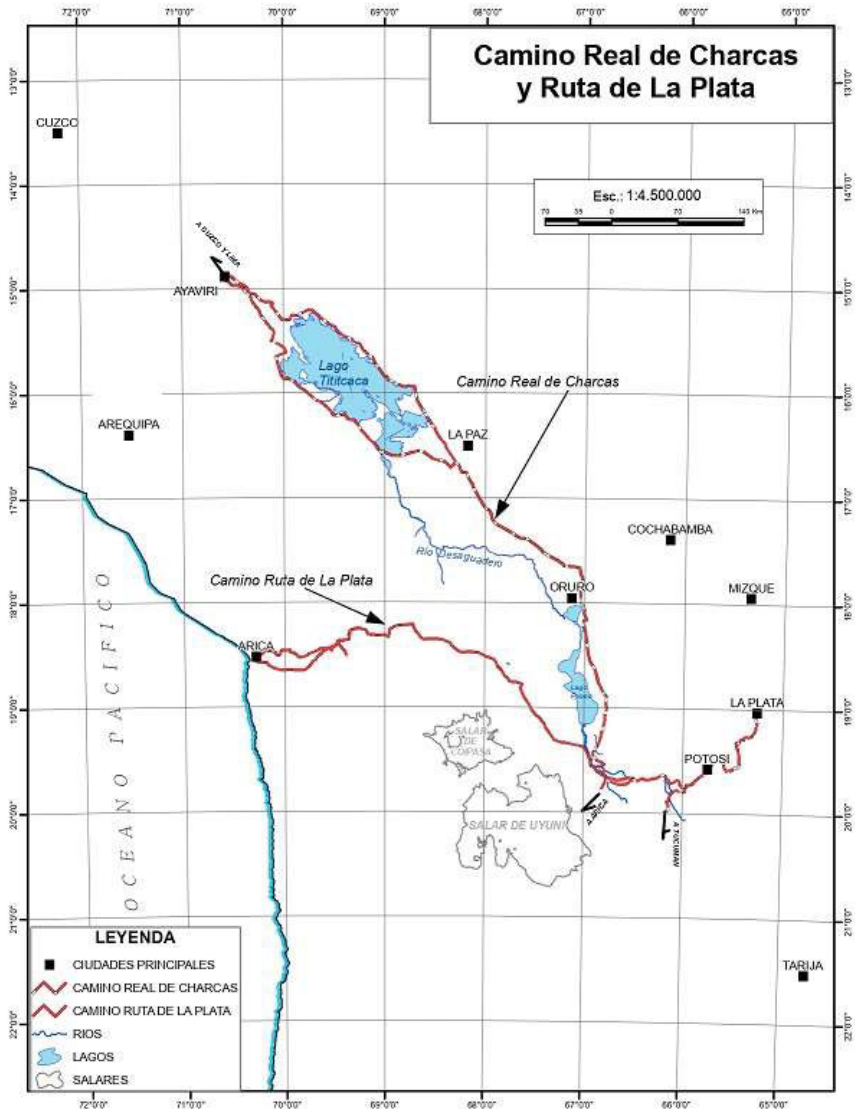
⁴La Real Audiencia de La Plata en Charcas fue creada por el rey Felipe II de España por Real Cedula del 4 de septiembre de 1559 y regulada por las Reales Cédulas de 29 de agosto de 1563 y 1^o de octubre de 1566.

municipal y la presencia de un párroco para la evangelización. Estos tambos fueron señalados en las Ordenanzas de Vaca de Castro (1543) y luego indicadas solo a modo referencial en la *Crónica del Perú* de Cieza de León [1553] y un elenco poco ordenado en *Nueva Crónica y Buen Gobierno* de Guamán Poma de Ayala (1615).

La Corona española supo, a su llegada a tierras peruanas, que era urgente controlar este territorio densamente poblado y socialmente estructurado y asentar soberanía en el sur del Collasuyu, es decir, en los tradicionales territorios del pueblo aymara aglutinados torno al Altiplano Andino, y, por otro lado, frenar las incursiones de los rebeldes chiriguano, grupo de lengua tupi-guaraní. Sin embargo, fue la Villa Imperial de Potosí la que, por su riqueza argentífera, ejerció de centro motor del sistema de gobierno fomentado por el virrey Francisco de Toledo. Al mismo tiempo, las ciudades diseñadas para la residencia de españoles se convirtieron en los puntos de referencia que permitía a los nativos y extranjeros moverse en una gran extensión incorporándola a la administración virreinal. Así, la distribución espacial de los nuevos asentamientos, suscitaron la promoción de itinerarios cuyos trazados fueron estratégicamente diseñados a los que se les concedió los privilegios de Camino Real⁵ (figura 1).

⁵No se pudo encontrar mejores palabras para describir el trayecto toledano que las escritas en 1596 por el corregidor de La Paz, Diego Cabeza de Vaca en su *Descripción de La Paz* y dice: “Solían estar en poblaciones derramadas porque cada parcialidad ayllu o linaje, estar poblados en las tierras donde tenían sus sementeras y heredades, y un cacique solía tener quince o veinte o treinta pueblos debajo de su mandado y después que el Virrey don Francisco de Toledo hizo la visita general, se redujeron todas estas parcialidades y linajes a pueblos poblados en forma de república, con calles y plazas, donde tienen sus iglesias y parroquias y tienen sus alcaldes y regidores y forma de ayuntamiento, poblándoles en la partes más cómodas que parecieron, *poblando primero los caminos reales*; y si la parcialidad y dominio de algún cacique no bastaba para hacer pueblo entero y para tener sacerdote que los doctrinase, se han juntado dos y tres caciques, aunque el amor de los lugares donde se criaron y la poca gana que algunos tienen de estar donde sean vistos, les hacen dejar los pueblos poblados y volverse a sus estancias antiguas, pero no en la norma que antes estaban”.

Figura 1: Camino Real de Charcas y Ruta de La Plata



Los privilegios que trae y atrae un *Camino Real* son de carácter económico y social por la movilización de individuos que, impulsados por la necesidad de contacto con las comunidades de su entorno y de referencia lo transitan en particular por el intenso intercambio comercial o de transporte. Estas dos razones hicieron que el actual territorio actual de Bolivia estuviera integrado por dos caminos reales cumpliendo cada cual un papel diferente pero complementario.

El primero es el *Camino Real de Charcas* que tiene como punto de arranque el pueblo de Ayaviri, (inicio convencional) hasta la ciudad de La Plata (sede de la Audiencia de La Plata) pasando por la Villa Imperial de Potosí (centro neurálgico de la actividad minera argentífera). Atravesaba de norte a sur este camino real el territorio de la Audiencia de Charcas, incorporando a la nueva economía mercantil a pueblos aymaras dedicados a la agricultura y la ganadería, vocación que se ha mantenido hasta el presente, con eventuales innovaciones tecnológicas.

Camino Real de Charcas

El recorrido estudiado enfrenta al transeúnte con cambios de paisaje y temperaturas propias de los climas de montaña con variables de hasta 20° c. del día a la noche: Considerando estas características dividiremos el recorrido en tres etapas que son: la lacustre, la altiplánica y los valles altos.

Primera etapa: El lago Titicaca y su entorno

Funcionalmente *Camino Real de Charcas* se iniciaba con la entrada al territorio de los collas en el poblado de Ayaviri, punto donde el trayecto se bifurcaba abrazando el lago Titicaca por ambas orillas. La calzada discurría a una altura media de 3.800 msnm. atravesando los territorios étnicos de los Colla, Omasuyos, Lupaca y Pacajes, bajo la influencia del lago Titicaca y del río Desaguadero. Un poco más al sur, cerca del hoy casi desaparecido lago Poopo, estaban las tierras de los Charca y después los Caracara o Qaraqara.

El sagrado lago Titicaca era realmente generoso con estos habitantes aymaras ofreciéndoles un habitat abrigado que permitía a los moradores dedicarse a la agricultura. Los colla y omasuyos no sólo contaban con tierras más fértiles sino además con derroteros hacia la zona aurífera de Carabaya. Por caminos secundarios alternativos se desplazaban hasta la amazonia andina a través de los valles de Larecaja y allí contactaron con otros pueblos

llegados desde las llanuras selváticas navegando a contracorriente por el río Tuichi o el río Tipuani –afluentes del gran río Beni- que fueron las rutas naturales de desplazamiento.

El trazado de la parte *uma* (mitad menor) del Camino Real seguía la orilla oriental del Titicaca tuvo estaciones de reposo en los pueblos de Taraco, Huancane, Moho, Huaycho (hoy Puerto Acosta), Escoma, el puerto lacustre de Carabuco cuya iglesia encierra notables cuadros para la evangelización con el juicio final y el infierno. Igual que los anteriores poblados, Ancoraimés, Achacachi, Huarina y Pucarani se instalaron sólidamente en torno a sus caciques a partir del modelo de reducción, por lo que todos tienen un orden urbanístico a damero y, en especial, vistosas iglesias con portales tallados en piedra.

El recorrido *urcu* (mitad mayor) por la orilla occidental tiene una historia aún más sólida respecto a las reducciones, porque allí se asentaron los dominicos ya en 1534 reuniendo a las colectividades en pueblos para su evangelización; sólo en 1577 se asentaron en la zona los jesuitas, con autorización del virrey Toledo. Juli fue, quizás, el asiento más conocido por su elevada actividad cultural y la presencia del lingüista Ludovico Bertonio y del pintor Bernardo Bitti, tan apreciados en la historia cultural de virreinato peruano. Acompañaban a Juli otros prósperos pueblos como Puno, Acora, Chucuito, llave, Pomata y Zepita, todos ellos con sorprendentes y excepcionales templos utilizados para reunir a la nutrida población del entorno. Estos pueblos sirvieron para promover un intenso intercambio comercial y sirvieron también de lugar de descanso para las caravanas y viajeros.

Llegar a Desaguadero significaba cruzar el río del mismo nombre atravesando un puente flotante hecho de barcazas de caña de totora trenzadas colocadas una al lado de otra, a modo de flotadores, y sobre ellas capas de barro amasadas con más paja para darle solidez y continuidad al terreno; material que sin duda necesitaba que ser reemplazado frecuentemente. Llegar a Guaqui tuvo que ser un alivio para los viajeros y trajineros al haber superado el obstáculo fluvial. A partir de este punto el recorrido del camino real penetra en el altiplano andino por extensiones llanas de externas planicies con pequeños desniveles de fácil resolución. Continuando por la vereda y a pocas leguas de Guaqui, las caravanas pasaban delante del pueblo de Tiahuanaku cuyas ruinas no impresionaron al extranjero ya que sólo sabían “Que está en el camino real del Cuzco a Potosí

(...) y parecen edificios antiquísimos de tiempos del inga y algunos dellos están hechos en cerros a manera de fortaleza...”.

Segunda etapa: El altiplano andino

Continúa la ruta por superficies onduladas para hacer etapa en Viacha con un cacicazgo poderoso que se proyectó durante varias generaciones. Tuvo una posición privilegiada por ser el lugar donde las veredas Urcu y Uma convergían. Este cruce de caminos. “que está en el camino real de Potosí” y cuya ubicación es inestimable por estar en el lugar que “Parten términos [dividen límites] con los indios de Caxa [Laja], Calamarca y Caquiaviri”. Asimismo, la importancia de Viacha y de su poderoso cacique se incrementó con la cercanía de la ciudad de La Paz, fundada en 1548 en una quebrada conocida como Chuquiago. El pueblo de Viacha, de consecuencia, capturaba todo el tránsito de personas y mercancías desde La Paz, para incorporarlo al Camino Real de Charcas. Dice la Relación de 1580 que “Esta ciudad [La Paz] esta cuatro leguas desviada del camino real que va y viene de las partes susodichas, y se tuerce un poco el camino para entrar en ella”.

Desde el poblado de Viacha el camino prosigue Desde este punto , el camino ingresa con dirección sureste hacia el Tambo Real de Paria. Este último sector del camino todavía es conocido por la población más antigua de Caracollo como el Pariñan. (el camino a Paria).

Desde el pueblo de Viacha hasta a Coroma, unos 350 km., las caravanas atrevesaban a un largo pero socorrido tramo, muy poblado y con pocas variantes en el paisaje. Garci Gutierrez de Escobar, vecino de La Paz, en 1580 en su relación al rey dice:

Todos estos caminos están poblados por pueblos de indios y en ellos tambos que son mesones donde se albergan los pasajeros y tienen proveimiento de grano y yerba para sus cabalgaduras y mantenimientos para sus personas y carneros de la tierra para cargar sus hatos. (*Relaciones Geograficas del Perú* t.II:345).

Los pueblos de ese tramo se desarrollaron con solidez. Calamarca, Ayo Ayo y Sicasica han mantenido su orden urbanístico hasta bien entrado en siglo XX. El siguiente punto de descanso fue Caracollo. Si bien Caracollo se materializó como pueblo de indios, no perdió su tradicional vocación de tambo, actividad por la cual fue reconocido y calificado por casi todos los

cronistas que pasaron por la zona como “tambo real de los incas”. Caracollo fue el punto geográfico donde la gran vereda incaica del interior entroncaba con trochas transversales que alcanzaban los valles de Cochabamba. El camino siguió funcionando durante la administración española y actualmente es un punto de referencia en el camino carretero de La Paz a Potosí, trazado del Qapaq Ñañ sobre la cual se construyó esa vía de comunicación de gran tránsito hoy.

La próxima parada era Paria, un pueblo que creció moderadamente a pesar de haber sido la primera fundación española en la región en 1535, pero no prosperó; en cambio, era un punto de reunión conocido desde tiempos preincaicos. El tambo de Paria fue descrito como un asiento inca de gran jerarquía, aunque los restos arqueológicos conocidos se hallan a pocos kilómetros del pueblo; son de modesta envergadura pero mejor estudiados que los otros sitios de la región por la arqueóloga Carola Condarco

Avanzando hacia el sur y bordeando la ribera oriental del lago Poopó, se concentraban los pueblos habitados por los grupos étnicos soras, allí los centros urbanizados más robustos fueron: Poopó, Pazña, Challapata, Santiago de Huari, Sevaruyo y Coroma, cuyas iglesias son de mediana importancia. Actualmente son municipios activos ya que se ubican sobre la actual carretera de Oruro a Potosí. La región estuvo dedicada, de preferencia, a la ganadería de camélidos --en particular llamas-- además de ocuparse de la tradicional agricultura y tener contacto con zonas mineras orureñas.

Tercera etapa: la zona minera y valles altos

La siguiente etapa deja atrás las planicies del altiplano y entran en la travesía de terrenos accidentados y de alturas sobre los 5.000 msnm. En el sitio llamado Río Mulatos entronca con la *Ruta de la Plata*, otro camino real une la Villa Imperial de Potosí y el puerto de Arica. Este tramo Río Mulatos/Villa Imperial de Potosí era altamente transitado por concentrar la circulación y compartir la trocha de dos caminos reales.

La travesía desde la Villa Imperial hasta la ciudad de La Plata recorría una distancia en de quince leguas (83.5 km.) y “veintitantas...” para otros, con un sendero irregular entre cabeceras de valle y quebradas. Las jornadas hasta la sede de la Audiencia de La Plata no tuvieron la actividad pujante de los tramos centrales del Camino Real de Charcas, por lo que la calzada era descuidada y desatendida aunque con bordeada de riachuelos y fértiles

campos. La producción agrícola de esos terrenos agrícolas abastecía a los asentamientos mineros y, de consecuencia, pronto se convirtió en zona de haciendas de propiedad de españoles, razón por la cual no desarrolló pueblos de indios de envergadura. Los puntos de descanso y hospedaje son agradables como Chaqui, un balneario de aguas termales, Betanzos con gran producción de productos de huerta, Siporo y Yotala a 18 km. de La Plata; todos ellos fueron lugares de descanso para las caravanas, con un clima amable respecto al altiplano. El interés viajero por llegar a la ciudad de La Plata era burocrático y de gobierno por lo que las mulas circulaban más bien cargadas de papeles y abogados que de abastecimientos y herramientas.

Colocar el punto final del *Camino Real de Charcas* en la ciudad de La Plata, sede de la Audiencia, responde a la importancia que la administración de la corona le dio a la ciudad, pero también al hecho que el virrey Toledo la consideró una punta de lanza de su control territorial y ser la base operativa para lanzar la guerra contra los chiriguano.

La Ruta de la Plata

El segundo camino real en la Audiencia de Charcas fue La *Ruta de la Plata* (López Beltrán, 2016), vía que conectaba la Villa Imperial de Potosí con el puerto de Arica en la costa pacífica. Era un acceso conocido y de contacto con para el transporte marítimo. Esta vereda fue impulsada por la administración indiana con el fin de canalizar el comercio de exportación (de minerales) y de importación, y, para trasladar con precisión el Tesoro Real o el 20% (Quinto Real) de los minerales extraídos de los varios asentamientos mineros. Esta vía fue delineada a finales del siglo XVI, para resolver las demandas de infraestructura que tuvo la excepcional producción de las minas de plata del distrito de Potosí; bonanza que duró varias décadas y a la que se sumó la riqueza de otros centros mineros como el de Oruro, Salinas de Garci Mendoza o los dispersos socavones de la región de Chichas. Recorría esta vereda el territorio que estuvo habitado vitalmente por grupos aymara. La presencia de sus tributarios y de mano de obra minera los familiarizó con la actividad extractiva minera y su entorno mercantil. Si bien esta ruta atravesaba un territorio árido, la presencia de vertientes, ojos de agua y bofedales sostenían la base vital de mulas llamas y trajineros. La parte más crítica era la bajada al litoral que transcurría por terrenos desérticos, auxiliado de tanto en tanto por algunas corrientes subterráneas y superficiales de agua dulce.

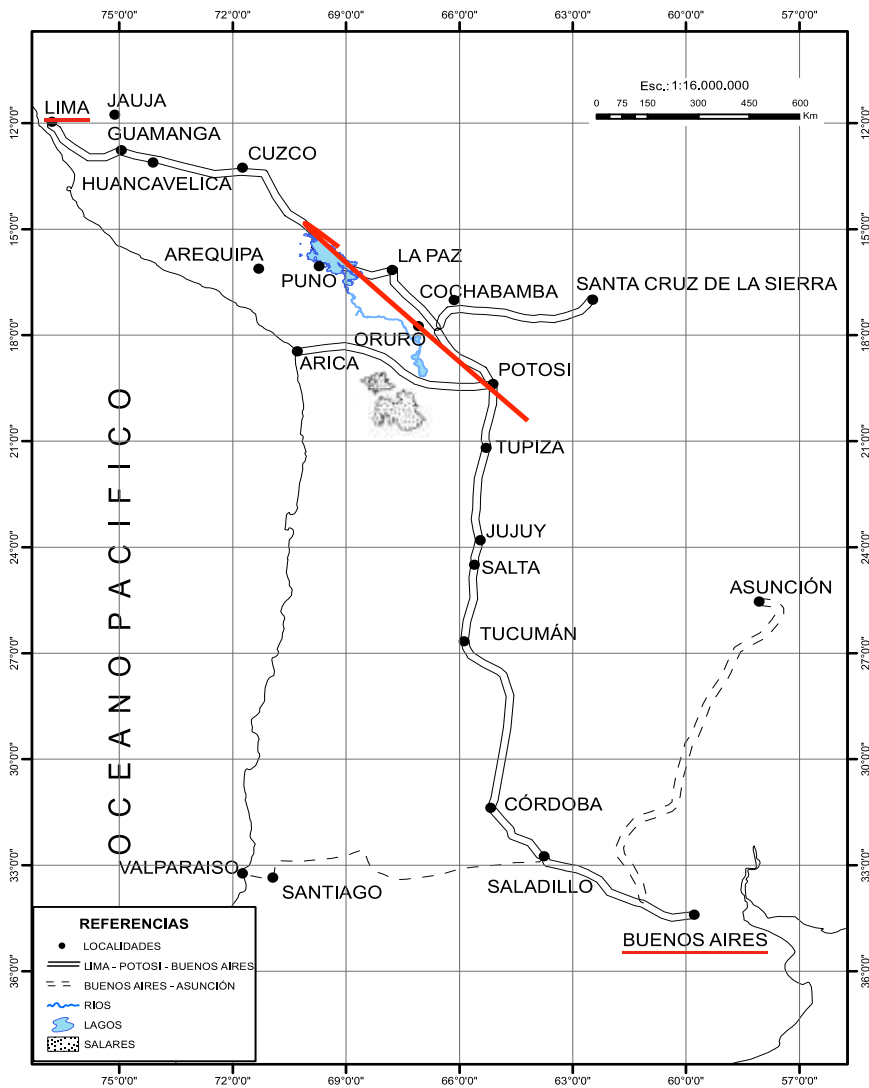
Por lo tanto, el Camino Real de Charcas como la Ruta de la Plata fueron el conducto y correa de transmisión de la actividad mercantil, agrícola y manufacturera. Estos dos caminos fueron parte de una red caminera mayor que, a partir de la Villa Imperial de Potosí conectaba con el Pacífico en Lima vía Arica, y con el Atlántico por Buenos Aires. Todo el conjunto hilvanado por itinerarios de largo recorrido que iban integrando comercialmente las regiones en el llamado por la historiografía el *Espacio Peruano* (Ver figura 2: Vías de comunicación terrestre de Charcas).

El *Camino Real de Charcas* encadenaba por sus extremos con calzadas que se extendían hacia las costas del Pacífico y del Atlántico, estableciendo como centro estratégico de circulación la Villa Imperial de Potosí. Por mandatos administrativos, estas trayectorias fueron adquiriendo nominativos lugareños, por ejemplo, desde el norte del lago Titicaca hasta Lima fue conocido como el *Camino Real del Cuzco* y desde la región jujeña hasta Buenos Aires, en el siglo XVIII se llamó el *Camino Real del Alto Perú* ambos enlazan con el *Camino Real de Charcas*. Sin embargo, este corredor de contacto interoceánico es una vía sin solución de continuidad, aunque su uso y notoriedad va variando en el tiempo.

En los siglos XVI y XVII, Lima fue el centro administrativo, comercial y social del virreinato peruano y de relevante su vínculo con la ciudad del Cuzco. Esta última fue convertida por la administración indiana en un activo centro comercial de distribución, conservando al mismo tiempo su profundo significado simbólico en calidad de antigua capital del imperio del Tahuantinsuyu.

Con la creación del Virreinato del Río de La Plata en 1776, el *Camino Real del Alto Perú* creció en importancia y con ello el volumen de la actividad caminera, movimiento que se desplazaba desde el centro del continente hacia la zona costera del Atlántico

Figura 2: Vías de comunicación terrestre de Charcas



Este sistema de caminos establecidos durante la administración española encauzaba la actividad de amplios espacios entroncando con caminos secundarios integrando regiones muy diversas en su geografía, población y recursos mineros, recursos naturales, actividades productivas y de medio ambiente.

Apuntes para el camino...

Este estudio apunta a explicar el tema caminero en un estudio de caso, es decir, un trayecto vial que por siglos recogió y distribuyó población y mercaderías a partir de una región minera de Potosí y su prolongación en distancia y en el tiempo: el *Camino Real de Charcas* (hoy Bolivia). El tema está todavía en construcción, por lo que futuras aportaciones a la investigación permitirán conocer la influencia del entorno productivo y poblacional de los territorios nacionales, así como, conocer los obstáculos e improvisaciones que históricamente se ha enfrentado la construcción del Estado, sus políticas públicas y los cambios estructurales en la era de la globalización.

¿En qué momento el *Camino Real de Charcas* perdió fuelle, energía, potencia y cambio de vocación de animador regional de la actividad económica y social? En el siglo XX, por ejemplo, quedó ese tramo eliminado o desviado del trazado de la Carretera Panamericana, símbolo de la integración continental. Es tarea pendiente hilvanar en clave histórica la investigación sobre caminos y vías de comunicación con una mirada continental, así como el completarla con análisis de detalle siguiendo el trazado y su significado

Este análisis, apenas esbozado, es una apreciación panorámica de un tema a estudiarse, analizar y profundizar en la temática de integración territorial de varios países del cono sur suramericano. Es necesario conocer y comprender la influencia que las vías de comunicación, especialmente terrestres, que han influido en el prosperidad y florecimiento de las sociedades comprometidas. Un enfoque integral de las relaciones entre países debe considerar, junto a la dimensión política, un componente histórico que ilustre las imprescindibles dimensiones del escenario geográfico y poblacional donde se mueven.

Bibliografía

- Díaz Palacios, J. et. al. (2016). *Historia ambiental del Perú. Siglos XVIII y XIX*. Ministerio del Ambiente, MINAM.
- Dollfus, O. (2014) *Territorios andinos. Reto y memoria*. IFEA/IEP
- López Beltrán, C. (2016). *La Ruta de la plata: de Potosí al Pacífico. Caminos, comercio y caravanas en los siglos XVI al XIX*. Plural.
- Mendoza, J. (2016) [1935]. *El Macizo boliviano y el factor geográfico en la nacionalidad boliviana*. Biblioteca del Bicentenario.
- Pérez González, M. L. (2001). Los caminos reales de América en la legislación y en la historia. *Anuario de Estudios Americanos*, 58 (1), 33-60.
- Roca, José Luis (2007) *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas* Plural/IFEA.
- Torrejón Chaves, J. (1992). La ordenación del territorio como factor de desarrollo: América española en la edad moderna. *Cuadernos de Geografía* (3), 75-90.
- Vaca de Castro, C. (2018) *Ordenanzas de tambos (Cusco, 1543)*, Perú. Ministerio de Cultura.





Seguridad, migración, trata de personas y tráfico de migrantes en Chile (2010-2018)

Security, migration, trafficking in persons and migrant smuggling in Chile: 2010-2018

Guillermo Bravo Acevedo

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

Santiago, Chile

gbravo@anepe.cl

Resumen

En el siglo XXI, los movimientos de población forman parte de la globalización y la economía mundial. De esta manera, las migraciones internacionales y regionales han provocado cambios en las políticas migratorias de muchos países, pero, al mismo tiempo, han abierto espacios para que el crimen organizado transnacional desarrolle rentables negocios ilícitos, que se relacionan con el tráfico de migrantes y la trata de personas. Chile no escapa a esta situación ya que el crecimiento económico ha convertido al país en una sociedad receptora atractiva para migrantes regulares transfronterizos y regionales y, también, para que el crimen organizado desarrolle su negocio de la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Palabras clave: migración; seguridad; trata de personas; tráfico de migrantes.

Abstract

Since man inhabits the earth there have been population movements. In the twenty-first century, such movements are part of globalization and the world economy. In this way, international and regional migrations have caused changes in the migration policies of many countries, but, at the same time, they have opened spaces for

transnational organized crime to develop profitable illicit businesses, which are related to the smuggling of migrants and human trafficking. Chile does not escape this situation since economic growth has made the country an attractive receiving society for regular cross-border and regional migrants and, also, for organized crime to develop its business of human trafficking and migrant smuggling.

Key words: migration; security; human trafficking; migrant smuggling

Recibido: 30/03/2021. **Aceptado:** 29/06/2021

Introducción

La historia del hombre, desde los primeros tiempos hasta el siglo XX, ha registrado múltiples movimientos de población en busca de mejores condiciones de vida y bienestar social y económico. En el siglo XXI, los flujos migratorios internacionales forman parte de la estructura de la globalización y conforman un factor importante de la mundialización de la economía.

Sin embargo, este escenario globalizado, junto con la migración internacional y regional, han provocado importantes cambios en las políticas migratorias de los países. Además, han facilitado que el crimen organizado transnacional pueda desarrollar diversos negocios ilícitos, especialmente los relacionados con el tráfico de migrantes y la trata de personas que han complicado aspectos interconectados con la seguridad.

En el caso particular de Chile, el crecimiento económico, la facilidad para la entrada y el cruce de fronteras han convertido al país en un destino atractivo para los inmigrantes transfronterizos y regionales en los últimos años, y han convertido al país en sociedad receptora. Esta situación ha facilitado la migración irregular junto al tráfico de migrantes y la trata de personas.

Movimientos migratorios, globalización y seguridad

La globalización, la mundialización económica y, los masivos movimientos de población a comienzos del siglo XXI, han generado cambios significativos en el orden internacional, tanto en las áreas económicas, sociales, políticas y, de las relaciones internacionales debido a que el

espacio transnacional se constituyó en el marco de la globalización provocando diversos cambios. Por un lado, se liberalizaron flujos de capital, mercancías, tecnología e información y, por otro, se reforzaron los controles fronterizos y aumentaron las dificultades impuestas a la circulación de las personas y de la fuerza de trabajo debido a que estos procesos representan la fase activa de la evolución del capitalismo (véase a Beck, 1998; Castells, 2005; Dehesa, 2000; Zolo, 2000; Trigo Portela, Tremosa I Balcells y Viñeta, 2003).

Por otra parte, un cambio importante se presentó con los movimientos de población. A diferencia de lo sucedido con los flujos migratorios del siglo XX, en los que la mayoría de los migrantes eran europeos que venían hacia América, las oleadas migratorias de finales del siglo XX y comienzos del XXI, se desplazaron hacia el norte, a países desarrollados, y convirtieron la migración en una “estrategia de subsistencia generalizada” (Itzingsohn, 2003, p. 77).

Como consecuencia del proceso globalizador otro cambio significativo, pero de carácter negativo, que ha impactado tanto a la sociedad internacional en su conjunto como a los países en forma particular, ha sido “(...) la transformación de la criminalidad, [que] pasó de estar circunscrita a las fronteras de un país a expandir sus actividades delictivas de una manera espectacular, aumentando sus beneficios así como también el número de víctimas” (Della Penna, 2014, p. 47).

Este conjunto de cambios se sumó a los conflictos tradicionales del escenario mundial, razón por la que la OEA (2003) calificó estos nuevos problemas, en su reunión de México de 2003, como “amenazas multidimensionales”, porque su carácter invasivo involucraba varios aspectos simultáneamente. Entre las amenazas que la OEA menciona figuran, entre otras, “el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; la trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética (...)” (OEA, 2003, p. 4)

A su vez, los movimientos migratorios internacionales, regionales y transfronterizos han asumido el carácter de estrategia de subsistencia económica y de movilidad social se fueron conformando rápidamente como un fenómeno global, complejo e integral. Global, por su extensión planetaria y por tanto es imposible examinarlos desde una perspectiva estrictamente

nacional o local. Complejo, debido a lo heterogéneo y plural, pues son diversos en sus orígenes e integración en la sociedad receptora. Integral, por su dimensión social que involucra diferentes aspectos, tanto laborales y económicos, como culturales, jurídicos y políticos (Lucas de, 2004, pp. 198-199). Este proceso demuestra otra seña que asocia actualmente la globalización económica y los movimientos de población con el campo de la seguridad.

Estas nuevas condiciones han fomentado la migración irregular e indocumentada; calificativo que ha servido de argumento para construir un discurso que considera a las migraciones como un riesgo, una amenaza a la seguridad. En otras palabras, este tipo de migraciones podrían calificarse como “amenazas multidimensionales” por dos razones principales; una, porque en la actualidad la libertad de movimiento de las personas es difícil de controlar y, dos, porque la trata de personas y el tráfico de migrantes están controlados por la economía criminal y corresponden a flujos migratorios que debido a su clandestinidad y permanente movilidad no es posible fiscalizarlos debidamente por los servicios de seguridad de los países, tanto en el plano nacional como internacional

Pese a estos problemas, los movimientos migratorios concitan la atención por igual de los países emisores y receptores aunque el tipo de preocupación sea distinto para cada uno de ellos.

Mientras los países emisores tienen en cuenta los riesgos y las consecuencias de este tipo de migración para sus nacionales, las sociedades receptoras se empeñan en regularizar a los que ya están dentro o de impedir que entren los que lo intentan (Bravo, 2015, p. 148).

Frente a esta disyuntiva, los gobiernos tratan de establecer políticas públicas migratorias que sean capaces de distinguir entre la migración legal de la ilegal, porque es necesario calificar a dichas migraciones como regulares o irregulares (Organización Internacional para las Migraciones. (OIM, 2006). La razón fundamental de esta distinción es que “(...) la migración irregular es la que causa una mayor preocupación a los gobiernos de los países receptores de migrantes porque es la que regularmente se asocia a problemas y riesgos de seguridad” (Bravo, 2015, p. 145).

En cuanto a la magnitud de la migración internacional, las estadísticas de las Naciones Unidas, señalan que la migración internacional en 2017 alcanzó la cifra de 645.593.000 migrantes, es decir, el 8,6% respecto de una población mundial estimada en 7.550.262.000 personas. Los migrantes de origen latinoamericano alcanzaban a 37.720.000 de personas, con un 14.6% sobre el total mundial (United Nations (UN), 2017, p. 9). Las sociedades receptoras de "(...) los países o zonas que experimentaron las tasas de crecimiento más rápidas durante este periodo fueron Angola, Qatar y Chile" (UN, 2017, p. 7). En cuanto a la migración regional, es decir, en América Latina y el Caribe, los datos estadísticos demuestran que, entre 2000 y 2017, hubo un crecimiento del 52%, pasando de 24.800.000 personas en el año 2000 a 37.720.000, en 2017 (UN, 2017, p. 10).

Como se ha indicado, Chile se convirtió en un país más atractivo para la migración internacional y regional porque los índices de desarrollo económico que se alcanzaron en los últimos años equilibraron el crecimiento y desarrollo. Un informe de OCDE expresa: "La creciente fortaleza económica de Chile y el deterioro de la situación en otros países latinoamericanos han hecho del país una alternativa atractiva para los migrantes regionales" (Naciones Unidas (NU), 2012).

De esta manera, en las dos primeras décadas del siglo XXI la sociedad chilena recibió un número importante de migrantes, cuyo perfil respondía a una nueva realidad debido a que el país se había convertido en "(...) una sociedad receptora estable en lo político, acogedora en lo social y atractiva en lo económico (Bravo y Norambuena, 2018, p. 85).

El primer cambio observado en el flujo migratorio estuvo determinado por los tres rasgos señalados. Así, los migrantes que comenzaron a llegar al país, desde 1982, pasaron del perfil europeo al latinoamericano; cambio que se refleja en las estadísticas de 1982 y 2012: En el censo de 1982 se contabilizó un porcentaje de 31.8% de europeos y 54.5% de americanos; y, en el censo de 2012 los porcentajes fueron de 10.5% y 80.6% para los mismos indicadores, respectivamente (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 1982-2012).

El constante flujo de migrantes que llegaba al país presentó una nueva imagen de ese movimiento de población, y configuró en los primeros años del siglo XXI la figura de la denominada Nueva Migración. Sus rasgos específicos fueron:

(...) preferentemente latinoamericano, más del 80% son de América Latina, en cuanto a su región de origen; con relación al género, el 52.9% de los migrantes son mujeres; se trata de una población joven, cuyo promedio de edad está por sobre 32 años, lo cual la califica como población activa, que está en condiciones de posicionarse en el mercado de trabajo nacional (Bravo y Norambuena, 2018, p. 99).

En suma, los migrantes de la Nueva Migración que llegan a Chile podrían constituirse en un riesgo económico para el mercado de trabajo interno y no necesariamente un riesgo para la seguridad nacional y la estabilidad democrática. A menos que sean promovidos o financiados por redes de trata de personas, de prostitución, de tráfico de personas, o sean activos participantes del tráfico de drogas o pertenezcan a las filas del crimen organizado transnacional.

Trata de personas, tráfico de migrantes

En lo que va corrido del siglo XXI los movimientos migratorios se incorporaron a la globalización como uno de sus componentes principales, toda vez que el libre comercio y la libre circulación de capitales, han permitido una mayor movilidad de personas transformando el carácter y perfil de los migrantes.

La migración, la trata de personas y el tráfico de migrantes son conceptualmente diferentes, pero también es cierto que se relacionan entre sí. Si se considera el término migración de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se define como “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006, p. 38). Desde luego, este concepto es polisémico pues incluye toda clase de movimiento de personas y, dentro de esos movimientos están la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Sin embargo, la decisión de migrar de un individuo, o de un grupo de ellos, muchas veces surge de la necesidad de buscar nuevos horizontes, aunque la decisión esté acompañada de factores sociales y culturales que no necesariamente responden a una lógica económica racional. En otras ocasiones, frente a un conflicto, una crisis económica o un desastre ambiental, las personas se ven obligadas a migrar como medio de subsistencia, lo que tipifica otra forma de migración. En el primer caso, la decisión libre y espontánea de emigrar caracteriza a la migración regular y documentada, en tanto en el segundo la fórmula utilizada es la migración irregular, indocumentada, situación que es aprovechada por organizaciones delictuales.

Entonces, es necesario establecer diferencias generales entre los conceptos de trata de personas y tráfico de migrantes. La trata de personas se refiere a un negocio que realiza un sujeto que ofrece falsas promesas de trabajo a personas que migran hacia otro país o incluso dentro del mismo, bajo ciertas condiciones que no implican consentimiento efectivo, pero que luego se transforman en amenazas y obligaciones de las que no pueden evadirse. En cambio, el tráfico ilícito de migrantes se posibilita cuando un traficante, por medio de un elevado pago, posibilitará la entrada ilegal al migrante a un país receptor. Posiblemente, cuando el individuo llegue al país de destino rompa los lazos de contacto con el traficante.

Para estos dos delitos es difícil contar con datos estadísticos sobre la cantidad de personas que cruzan las fronteras de cualquier país del mundo, tanto con el método de la trata de personas como por medio del tráfico de migrantes. No cabe duda que los operadores que manejan estos negocios y son responsables de estos crímenes pertenecen al crimen organizado transnacional. La razón fundamental de esta falta de datos seguros se debe a que son actividades delictuales silenciosas, casi invisibles, que forman parte de una economía informal muy rentable.

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es una migración totalmente distinta puesto que las personas son trasladadas de un país a otro, y a veces dentro del mismo territorio, por un traficante cuyo fin es explotar su trabajo o servicios. Las Naciones Unidas, en la Convención de Palermo (2000), definió la trata de personas como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o extracción de órganos (ONU.UNODOC, 2004, pp. 44-45).

De la anterior definición es posible inferir que la trata de personas se diferencia del tráfico de migrantes en los siguientes aspectos (Tabla 1):

Tabla 1. Diferencias entre Trata de personas y Tráfico de Migrantes

Ítems	Trata de personas	Tráfico de migrantes
Consentimiento	No implica consentimiento para explotación o el consentimiento se encuentra viciado.	Implica una operación comercial voluntaria por medio de un contrato verbal
Derechos Transgredidos	Delito contra las personas Delito contra los derechos humanos	Delito contra el Estado. Se violan las leyes nacionales
Transnacionalidad	Las personas se movilizan tanto dentro como fuera del país. No siempre cruzan fronteras de manera ilegal	Las personas cruzan las fronteras en forma ilícita en condiciones peligrosas o degradantes
Explotación	Implica la explotación persistente de las víctimas de alguna manera para generar ganancias ilegales para los traficantes	El tráfico ilícito termina con la llegada de los migrantes a su destino

A pesar de las diferencias señaladas, estos delitos forman parte de los negocios ilegales del crimen organizado transnacional (COT). En efecto, el informe de *Global Financial Integrity, Transnational Crime and the*

Developing World, de marzo 2017 establece que “(...) el negocio de la delincuencia transnacional a nivel mundial está valorado en un promedio de 1,6 billones de dólares a 2,2 billones de dólares anuales” (Channing, 2017). El escrito detalla, además, las ganancias de 11 actividades criminales con las cuales cubren los siguientes mercados, según se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Mercados y actividades del crimen organizado transnacional

Crimen Transnacional	Valor Estimado Anual (US\$)
Falsificación	923 mil millones a 1,13 billones
Narcotráfico	426 mil millones a 652 mil millones
Registro ilegal	52 mil millones a 157 mil millones
Trata de personas	150.2 mil millones
Minería ilegal	12 mil millones a 48 mil millones
Pesca INDNR*	15.5mil millones a 36.4 mil millones
Comercio ilegal de vida silvestre	5 mil millones a 23 mil millones
Robo de petróleo crudo	5.200 millones a 11.9mil millones
Tráfico de armas pequeñas y ligeras	1.700 millones a 3.500 millones
Tráfico de órganos	840 millones a 1.700 millones
Total:	1.6 trillones a 2.2 trillones

*Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Fuente: *Global Financial Integrity. Transnational Crime and the Developing World*, 2017.

Se infiere de la tabla precedente que la trata de personas es un delito con una alta rentabilidad que ocupa el tercer lugar en los negocios ilegales del COT (Código de Operación de Traslado). Además, de ser muy lucrativo, tiene un bajo riesgo criminal debido a la invisibilidad del delito y a la escasa denuncia que realizan las víctimas por temor a represalias.

El desconocimiento del delito, el temor a entregar la información, la estigmatización y “naturalización” que lo invisibiliza, los subterfugios y diversas formas de ocultamiento de las personas menores de edad,

entre otros, se transformaron en serios obstaculizadores para la detección de casos de niños/as y adolescentes víctimas de trata de personas. (Araya Castelli, et al, 2007, p. 29).

Sin embargo, el delito está presente en todos los países del mundo y afecta principalmente a mujeres, a tal punto que la UNODOC declara que

Dos terceras partes de las víctimas de la trata de personas de todo el mundo son mujeres. La gran mayoría de ellas son jóvenes que han sido engañadas con falsas promesas de empleo y después violadas, drogadas, encerradas, golpeadas o amenazadas con actos de violencia, o a las que se han impuesto deudas, se ha despojado de su pasaporte o se ha chantajeado (ONU. UNODOC, s/f).

Chile no escapa a este problema mundial sobre la trata de personas. El *Trafficking in Persons Report 2018 (Informe sobre la trata de personas 2018)*, elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, en marzo 2019, describe el perfil del tráfico y señala que Chile es un país de origen, tránsito y destino para hombres, mujeres y niños sometidos a trata sexual y trabajo forzoso (Departamento de Estado de Estados Unidos, (DEEU), 2018, pp.137-138). También, reafirma que las víctimas objeto de trata son requeridas para trabajar en industrias como la construcción, minería, agricultura y servicios domésticos, según lo ya señalado en el reporte de 2016 (DEEU, 2016, pp. 128-129). Esta afirmación concuerda con los datos entregados por la Mesa Intersectorial Trata de Personas, del Ministerio del Interior de Chile, que menciona a Argentina, República Dominicana, Bolivia, Perú, Paraguay, Colombia y Ecuador como los principales países de origen de los 267 migrantes identificados como víctimas de esta actividad criminal, como se observa en la Tabla 3 (Ministerio del Interior, (Ministerio del Interior –MIN-, 2019).

Desde la promulgación de la Ley N° 20.507, el 8 de abril de 2011 (MIN, 2019, p. 3), el gobierno de Chile cumple las normas para la eliminación del tráfico de la trata y, según el informe del Departamento de Estado, demostró esfuerzos serios y sostenidos durante el período que abarca el informe. El reporte señala que los traficantes, al tanto de la ley sobre trata de personas promulgada en 2011, "(...) están cambiando sus operaciones, incluyendo el evitar la participación directa en actividades ilegales, la creación de contratos de trabajo a las víctimas a través de terceros, y el establecimiento de empresas ficticias para justificar las ganancias ilícitas" (DEEU, 2018, p. 137) (tabla 3).

Tabla 3. Trata de Personas en Chile por Nacionalidad. 2011 – 2019

Nacionalidad	Nº de Migrantes
Boliviana	80
Paraguaya	68
Colombiana	40
Ecuatoriana	14
Argentina	14
Dominicana	10
Peruana	10
Total	236

Fuente: Elaboración propia con datos de Mesa Intersectorial Trata de Personas, 2019 p. 12.

Por lo mismo, entre 2011 y 2013 Chile se mantuvo en el Nivel 2 [TIER 2], pero a partir del año 2014 hasta 2019, pasó al Nivel 1 [TIER 1]. Esta posición se avala por los esfuerzos para triplicar el número de condenas, por el aumento del financiamiento de los servicios de víctimas de la trata sexual infantil y por un presupuesto gubernamental de acción nacional.

La posición de Chile en el ranking TIER se refleja en las estadísticas publicadas por la Mesa Intersectorial Trata de Personas en 2019, con datos desde 2011 a 2019. La Tabla 4 contiene las causas seguidas por la autoridad de justicia y revela la cantidad de 267 víctimas totales por el delito de trata de personas.

La Tabla 5 presenta información sobre las Víctimas de trata de personas por año y tipo, y la Tabla 6, los Condenados por el delito de trata de personas, por nacionalidad y sexo.

Tabla 4. Causas y víctimas del delito de trata de personas 2011 - 2019

Años	Causas	Victimas
2011	10	92
2012	1	7
2013	4	80
2014	5	9
2015	4	7
2016	6	13
2017	3	10
2018	5	16
2019	6	37
Total	44	267

Fuente: Elaboración propia con datos de Mesa Intersectorial Trata de Personas, 2019, p. 9.

Tabla 5. Víctimas de trata de personas por año y tipo 2011–2019

Año	Trata Laboral	Trata Sexual
2011	57	35
2012	-	7
2013	79	1
2014	1	8
2015	3	4
2016	2	11
2017	4	2
2018	12	4
2019	2	35
Totales	160	107

Fuente: Elaboración propia con datos de Mesa Intersectorial Trata de Personas, 2019, p. 10.

Tabla 6. Condenados por el delito de trata de personas por nacionalidad y sexo 2011 – 2019

Nacionalidad	Femenino	Masculino
Chilena	5	4
Argentina	-	1
Boliviana	3	2
Dominicana	2	-
Peruana	1	1
Ecuatoriana	4	4
Rusa	-	1
India	-	1
Colombiana	-	1
Totales	15	15

Fuente: Elaboración propia con datos de Mesa Intersectorial Trata de Personas, 2019, p. 9.

La trata de personas, que somete a trabajos forzosos y explotación, laboral y sexual, a hombres y mujeres, es uno de los delitos más violentos contra los derechos humanos, pero al mismo tiempo, un negocio muy lucrativo para las actividades comerciales ilícitas del COT. Por estas razones, tanto a nivel internacional como nacional, esta actividad ilegal es perseguida criminalmente por las autoridades de los distintos gobiernos.

En el caso de Chile, desde 2011, año en que se dictó la ley N° 20.507 que tipificó los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, el gobierno aplicó una serie de normas para su prevención e impuso varias medidas para su persecución criminal. Esta normativa permitió controlar estas actividades subterráneas, razón por la que el país calificó en el concierto internacional para el Nivel 1 (TIER 1), a partir de 2014.

Un caso documentado en la Fiscalía describe la forma de operar de los traficantes, en el que se mezclan dos situaciones: se facilita el cruce de frontera y se ofrece un trabajo que resulta en trabajo forzoso o trata de explotación laboral. Declara la ciudadana peruana J.A.Q. al Fiscal Bobadilla lo siguiente: en diciembre (2011), cerca de su casa, se acercó un ciudadano peruano, A.T. que le prometió “un pago diario de US\$ 30 dólares, más traslados, alojamiento y alimentación” [para] trabajar en una cosecha de ciruelas. Luego, relata que en febrero, “(...) ella y sus otros 42 compatriotas, todos oriundos de Tacna, viajaron en bus hasta Arica, a través del paso fronterizo de Chacalluta”, porque la oferta era muy conveniente. Con estos y otros antecedentes, el Fiscal acreditó que el empresario chileno, E.M. se coludió con el ciudadano peruano, A.T. que ofreció el trabajo y que ingresó a los peruanos en calidad de turistas. En el fondo, “Facilitó su entrada ilegal para obtener mano de obra barata para su predio, donde (los peruanos) estuvieron en condiciones deplorables, con hambre y frío”. Finalmente, el empresario E.M. fue condenado a tres años de presidio remitido y a una multa de 72 UTM (\$ 2.800.000) por tráfico de migrantes” (Rodríguez; Labrín; Riquelme, 2013).

Pese a todos los controles establecidos, el aumento de los negocios ilegales relacionados con la trata de personas en el país ha sido notorio. La Brigada Investigadora de Trata de Personas (BITRAP) informó que el número de casos vinculados con este delito, en 2017, fue de 27 y que para 2019 alcanzó 376 y que los migrantes procedentes de Venezuela, República Dominicana y Cuba son los que llegan en mayor cantidad por pasos no habilitados. En su informe, la BITRAP señala que “(...) en noviembre del año pasado [2019] fue desarticulada una banda que se dedicaba a reclutar a mujeres colombianas para ejercer la prostitución a través de videos en los que se les ofrecía trabajos bien remunerados” (TRT, 2020)

Este delito, así como la trata de personas, experimentó un giro en Chile, en 2011, tras la promulgación de la Ley 20.507, que tipificó y diferenció estos ilícitos. Las organizaciones que los cometen también modificaron sus formas de operar.

En definitiva, la trata de personas implica explotación, coerción y violación de los derechos humanos; aspectos que no se asocian al tráfico ilícito de migrantes.

¿Qué es el tráfico ilícito de migrantes?

En términos generales, es una forma de traficar seres humanos, pero de acuerdo al Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire se menciona que

Por "tráfico ilícito de migrantes" se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (UN, 2000).

Luego, el mismo protocolo señala que la "entrada ilegal" se produce cuando se pasan las fronteras sin cumplir los trámites necesarios que permitan entrar legalmente en el país que recibe al migrante; y que un "documento de identidad o de viaje falso" es cualquier documento de viaje o de identidad" que sea:

Elaborado o expedido de forma espuria o alterado materialmente por cualquiera que no sea la persona o entidad legalmente autorizada para producir o expedir el documento de viaje o de identidad en nombre de un Estado; o
Expedido u obtenido indebidamente mediante declaración falsa, corrupción o coacción o de cualquier otra forma ilegal; o Utilizado por una persona que no sea su titular legítimo (NU, 2000).

A nivel mundial, el crimen organizado realiza sus negocios de tráfico ilícito de migrantes mediante un modelo similar al de sus otros mercados transnacionales, que tienen como característica, estar impulsados "...por una demanda y una oferta de servicios de tráfico que busca eludir las regulaciones existentes" (Gobierno de España, 2018).

Según el informe citado, durante 2016, el tráfico ilícito de migrantes en todo el mundo comprometió los derechos humanos de, al menos, 2,5 millones de personas y generó ganancias por cerca de 7.000 millones de dólares para los traficantes. El informe señala, además, que los traficantes han desarrollado nuevos sistemas para eludir los controles fronterizos, ocupan rutas muy peligrosas y desinforman a los migrantes sobre las condiciones del viaje. El informe aporta otros datos y da como ejemplo que desde 2014 la llegada de migrantes irregulares y refugiados a Europa ha tenido un aumento significativo, a tal punto que Europol especifica que más del 90%

de los migrantes irregulares utilizan los servicios de los traficantes en algún momento de su viaje. (Gobierno de España, 2018).

Otro aspecto interesante del informe se refiere a que los traficantes han formado redes delictivas y facilitadoras de las operaciones que permiten traficar con las personas. Estas redes "...han desarrollado esquemas complejos que incluyen matrimonios falsos, trabajos inexistentes, falsificación de documentos y, en muchos casos, cohecho de funcionarios, es decir, corrupción sistemática de las autoridades de los países parte de las rutas migratorias"(Gobierno de España, 2018).

La situación del tráfico ilícito de migrantes en América del Sur, a diferencia de Europa, presenta otros aspectos. La mayoría de los países alineados en el acuerdo MERCOSUR eliminaron los trámites de visado para los ciudadanos de los países miembros, por lo que no es necesario el contrabando de migrantes para la mayoría de los habitantes de la región. No obstante, el mayor número de los migrantes de contrabando dentro y a través de América del Sur "...parecen ser ciudadanos de países del Caribe. Algunos migrantes también son contrabandeados de otros continentes, en particular, África y Asia" (ONU.UNODOC, 2018, p. 101).

Para Chile, el problema también es importante y, pesar de que la ley N° 20.507 entrega atribuciones de control al gobierno es difícil conocer cómo opera el modelo del tráfico de migrantes, quiénes lo ejecutan y qué ganancias se llevan los operadores. Sin embargo, con los operativos policiales, que han permitido desbaratar algunas de las redes de traficantes, sobre todo en el norte del país, en la frontera con Perú, y los datos proporcionados por las mismas víctimas se ha podido estimar datos generales de la actividad de contrabando de personas.

Las autoridades chilenas han señalado que ciudadanos de la República Dominicana llegan irregularmente a Chile. La ruta de los migrantes que tienen como destino Chile es manejada por los traficantes

(...) primero a Ecuador o Colombia, y desde allí, hacia las partes septentrionales de Chile por tierra a través del Estado Plurinacional de Bolivia o Perú. El número de deportaciones de ciudadanos dominicanos debido a la entrada clandestina aumentó significativamente, en Chile en 2015, pero sigue siendo relativamente bajo, de casi 600 (ONU.UNODOC, 2018, pp. 101-102).

El coordinador de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas, fiscal Emiliano Arias, declara que:

(...) hemos visto un importante flujo de ciudadanos que son contactados en sus países por agencias o grupos criminales, que les prometen mejores condiciones laborales. Luego, empleando un contacto falso en Chile, les entregan una carta de invitación que acredita que están de paso. Las bandas dedicadas al tráfico de migrantes, según la fiscalía, pueden ganar desde US\$ 1.000...hasta US\$ 3.000, por cada ilegal ingresado a Chile. (Rodríguez; Labrín; Riquelme, 2013).

El caso de los ciudadanos bolivianos de Cochabamba es un nuevo episodio de tráfico y trata simultáneamente. Un reporte de la Fiscalía Nacional muestra que, entre abril de 2011 y marzo de 2013, hubo 35 casos de tráfico de inmigrantes y 57 de trata de personas, 46 de los cuales tenían fines "sexuales" y 11 "laborales". Estos hechos han afectado, al menos, a 311 extranjeros (Rodríguez; Labrín; Riquelme, 2013). Entre estos últimos casos está el que la Fiscalía de la VII Región del Maule constató en 2012. La empresa P.E. Limitada reclutó un grupo de bolivianos procedentes de Cochabamba que fueron llevados en bus hasta Iquique y luego trasladados a la VII Región, donde la policía constató que trabajaban de obreros y vivían en tres casas, con apenas dos baños. "Sólo me han cancelado una parte del sueldo de febrero, correspondiente a US\$ 550 y no los US\$ 700 ofrecidos. Los meses de marzo, abril y mayo aún me los deben. Sólo nos dan adelantos los sábados, de \$ 10 o \$ 20 mil para útiles de aseo", relató a la fiscalía M.C. "Nos gustaría seguir, acá ganamos entre \$ 250 mil y 700 mil, según la experiencia, bastante más que el sueldo mínimo chileno" (Rodríguez, Labrín, Díaz y Riquelme, 2013), apuntó C.R.

En el norte de Chile, la Fiscalía Nacional investigó un grupo de migrantes dominicanos que cruzaron ilegalmente la frontera de Chile con Perú.

De acuerdo a las primeras diligencias, el hecho se registró cerca de las 5 de la madrugada de este domingo [22 de mayo 2016] cuando D.S, de 24 años, se desplazaba por territorio chileno, por el sector de quebrada escritas, cuando activó una mina antipersonal resultando gravemente lesionado en su pie izquierdo.

A raíz del accidente, otros cuatro ciudadanos dominicanos que lo acompañaban (tres hombres y una mujer) lo cargaron trasladándose hasta la zona de la carretera donde fueron auxiliados por funcionarios de carabineros de la Cuarta Comisaría de Chacalluta, quienes

trasladaron al afectado hasta la unidad de emergencia del Hospital Doctor Juan Noé (Fiscalía Nacional (FN), 2016).

Según se estableció en el juicio por el Tribunal Oral en lo Penal de Arica, el delito cometido por los traficantes afectaba al grupo de dominicanos que cruzó la frontera el 22 de mayo de 2016 y que correspondía a uno de los tantos grupos que contrataban a agencias de tráfico de migrantes para ciudadanos de ese país. Según se estableció en el juicio, la agencia captaba dominicanos en su país y les ofrecía traslado hacia Chile, bajo el engaño de entregarles visas de trabajo. Por esta diligencia ilícita los traficantes cobraban sumas entre los 700 a los 3 mil dólares. Una vez concertado el viaje, los migrantes eran trasladados por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú. En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana, junto a la frontera con Ecuador, y también en Tacna (DavidNoticias, 2018).

Las actividades de tráfico ilícito de migrantes citadas, naturalmente impactan por la cruda realidad que presentan, no obstante, no se comparan con la más grande que ha existido en la historia de nuestro país, según palabras de la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell (EMOL, 2019). La organización que llevaba adelante estos negocios ilícitos la integraban once personas, entre las cuales había tres ex autoridades públicas, formalizadas por su presunta participación en la creación de una red de trata de personas que introdujo a Chile un total de 381 ciudadanos chinos mediante cartas de invitación falsas (El Mostrador, 2019) Durante 6 meses la Policía de Investigaciones (PDI) investigó el negocio de la Organización Gestiones Integrales SPA que se encargaba de extender cartas de invitación, ideológicamente falsas, con las que los ciudadanos chinos que pagaban US \$ 5.000, por persona, podían obtener una visa de turismo para ingresar a Chile. La organización fue imputada por la Fiscalía por el ingreso ilegal de 381 ciudadanos chinos (24 Horas, 2019), de los cuales, 110 tienen visa de residencia, 33 están tramitando su visa y 60 están en situación de migrante irregular, sin paradero conocido. Además, 178 de ellos pasaron a la República Argentina (EMOL, 2019).

En la condición de sociedad receptora y bajo el prisma de la *nueva inmigración*, caracterizada por el flujo migratorio regional y transfronterizo, el país ha recibido un importante número de migrantes en los últimos años. Junto con estos migrantes regulares, el país ha recibido un número

importante de migrantes en condición de trata de personas o de tráfico de migrantes. Aunque los controles establecidos por la ley N° 20.507 han permitido desbaratar muchos de estos negocios ilegales, siempre van seguir existiendo por el bajo riesgo, escasa visibilidad que presentan y las altas ganancias que reportan estos crímenes y delitos contra los derechos de las personas.

Conclusión

La circulación de personas a través de las fronteras de Chile, con Argentina, Bolivia, y Perú ha aumentado en el marco de los movimientos migratorios regulares y legales, principalmente provenientes de Colombia, Venezuela, Ecuador, aunque también se observa la presencia de personas de República Dominicana, de Haití, y otros países como Siria o países de África y de Medio Oriente. Sin embargo, junto a estas migraciones regulares, se presentan migraciones irregulares, ilegales, provenientes del tráfico de migrantes y de la trata de personas que complican el cruce de fronteras de los migrantes que han elegido a la sociedad chilena como sociedad de acogida.

En estos últimos años, Chile se convirtió en país de destino de migrantes transfronterizos y regionales, razón por la que es necesario que adopte políticas migratorias equilibradas, que establezcan una legislación moderna en sus principios, flexible en sus categorías migratorias, funcional en cuanto a lo social y diversa para facilitar espacios de multiculturalidad. Con este tipo de legislación el país podrá enfrentar con mejores herramientas legales el problema de la migración irregular, la trata de personas y el tráfico de migrantes, con lo cual conseguirá que la migración sea segura, ordenada y regular.

Bibliografía

- Araya Castelli, D.; Cifras Céspedes, L. y Oliveri Gutiérrez, A. (2007). *Trata de niños/as y adolescentes: Una realidad oculta*. OIM - ONG Raíces. Recuperado de: https://www.ongraces.org/admin/doctos/doc_14.pdf
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.

- Bravo, G. (2015). Las migraciones internacionales y la seguridad multidimensional en tiempos de la globalización. *Revista Diálogo Andino*, (48), 139-149.
- Bravo, G. y Norambuena, C. (2018). *Procesos migratorios en Chile. Una mirada histórica normativa*. Anepe.
- Castells, M. (2005). *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Fondo de Cultura Económica.
- Channing, M. (2017). Transnational Crime and the Developing World. *Global Financial Integrity. Transnational Crime and the Developing World*. Recuperado de: <https://gfintegrity.org/report/transnational-crime-and-the-developing-world/>
- DavidNoticias (2018). Tribunal de Arica condena a cuatro personas culpables de la mayor red de tráfico de migrantes descubierta en Chile. Recuperado de <http://www.davidnoticias.cl/2018/10/31/tribunal-arica-condena-cuatro-personas-culpables-la-mayor-red-trafico-migrantes-descubierta-chile/>
- Dehesa, G. (2000). *Comprender la globalización*. Ed. Alianza.
- Della Penna, C. (2014). La globalización como factor propiciador de la criminalidad organizada transnacional y la trata de personas. *Revista ESD. Estudios de Seguridad y Defensa*, (4), 45-120.
- EMOL (2019). PDI detalla funcionamiento de tráfico de migrantes: Les cobran y entregaban cartas falsas de invitación. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/05/25/949068/Policia-de-Investigaciones-entrega-detalles-del-funcionamiento-del-red-de-trata-de-personas-que-opero-en-Chile.html>
- El Mostrador (2019). Tráfico de migrantes: PDI detecta envío de más de USD 1 millón desde China a Chile. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/06/06/trafico-de-migrantes-pdi-detecta-envio-de-mas-de-usd-1-millon-desde-china-a-chile/>
- Fiscalía Nacional. Fiscalía de Arica (2016). Fiscalía investiga incidente en que extranjero resultó herido por mina antipersonal en la frontera. Recuperado de <https://www.fiscaliadechile.cl/actualidad/noticias/regionales/arica-fiscalia-investiga-incidente-en-que-extranjero-resulto-herido>

- Gobierno de España. Departamento de Seguridad Nacional. (2018). *Informe global de tráfico de migrantes 2018*. Recuperado de: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/informe-global-traffic-migrantes-2018>
- Gobierno de Estados Unidos. Departamento de Estado (2016). *Trafficking in Persons Report 2016*. Recuperado de <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/258876.pdf>
- Gobierno de Estados Unidos. Departamento de Estado (2018). *Trafficking in Persons Report 2018*. Recuperado de <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/01/282798.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (1982-2012). *Censos de Población 1982 y 2012*. Recuperado de: http://historico.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos/censo_poblacion_vivienda.php
- Itzingsohn, J. (2003). Migración, globalización y geopolítica. *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe*, (6), 72-82.
- Rodríguez, S.; Labrín, S., Díaz, F. y Riquelme, P. (2013). Las rutas y el funcionamiento del tráfico de inmigrantes en Chile. *La Tercera*. 1 de junio. Recuperado de: <https://www.latercera.com/noticia/las-rutas-y-el-funcionamiento-del-traffic-de-inmigrantes-en-chile/>
- Lucas, J. de. (2004). La inmigración, como res política. En J. Chamizo y Yamgnane, K. (Coords.). *Movimientos de personas e ideas y multiculturalidad*. Vol. II (pp. 193-225) Universidad de Deusto.
- Ministerio de Interior. Mesa Intersectorial Trata de Personas (2019). *Informe estadístico sobre Trata de Personas en Chile 2011-2019*. Recuperado de: <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/noticias/informe-estadistico-sobre-trata-de-personas-en-chile-2011-2019/>
- Naciones Unidas (2000). *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tráfi_l%C3%ADci_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_orga_transn.pdf
- Naciones Unidas (2012). *Chile. Migrantes. 18 de enero*. Recuperado de <http://www.onu.cl/es/sample-page/agencias-fondos-y-programas/oim/>

- Organización de Estados Americanos. (OEA). (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad. Declaración sobre seguridad en las Américas*. Recuperado de http://www.oas.org/36AG/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006). *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración N°7*. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- ONU. UNODOC (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*, 44-45. Recuperado de: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- ONU. UNODOC. (2018). *Global Study on Smuggling of Migrants 2018*. Nueva York. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glosom/GLOSOM_2018_web_small.pdf
- ONU. UNODOC (s/f). *La trata de personas: Una compraventa de seres humanos*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>
- Trigo Portela, J. Tremosa I Balcells, R. y Viñeta, S. (2003). L'empresa catalana en l'economia global. *Papers d'economia industrial*, (19). Recuperado de: https://mpresa.gencat.cat/web/.content/001-departament/04-serveis/01-publicacions/Empresa_Industria/papers_d_economia_industrial/documents/arxiu/doc_32020597_1.pdf
- TRT (2020). *Trata de personas en Chile aumentó un 1.300% en los últimos tres años*. Recuperado de: <https://www.trt.net.tr/espanol/vida-y-salud/2020/02/18/trata-de-personas-en-chile-aumento-un-1-300-en-los-ultimos-tres-anos-1361508>
- United Nations (2017). *International Migration Report 2017*. Recuperado de: http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf

24 Horas (2019). Así operaba la mayor red de tráfico de migrantes en la historia de Chile. Recuperado de: <https://www.24horas.cl/nacional/asi-operaba-la-mayor-red-de-trafico-de-migrantes-en-la-historia-de-chile-3338793>

Zolo, D. (2000). *Cosmópolis. Perspectiva y riesgos de un gobierno mundial*. Ed. Paidós.






Un continente en el sistema internacional. Notas sobre la soberanía estatal desde América Latina. De Doctrinas a Teorías

A continent in the international system. Notes on state sovereignty through Latin America. From Doctrines to Theories

Silvia T. Álvarez

Universidad Nacional del Sur
Departamento de Humanidades
Bahía Blanca, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-5587-5910>
alvarezt@bblanca.com.ar

Resumen

El objetivo central de esta investigación es identificar los aportes del pensamiento latinoamericano al concepto de soberanía, a través de Doctrinas y Teorías, en un recorrido que también se concibe como parte de la conformación de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Dicho abordaje se realizará a partir de la comprensión de los conceptos en su historicidad, razón por la cual el contexto de producción de las ideas analizadas será el marco de referencia así como la consideración de las dimensiones de la soberanía a las que se apunta, como poder (igualdad jurídica, integridad territorial, exclusión de actores externos en toma de decisiones internas) y control (flujo de personas, bienes y servicios a través de las fronteras). Se trata de determinar los modos en que a través de las Doctrinas y las Teorías se construyeron significados y sentidos diversos de su realización, se plantearon límites y posibilidades a través de la historia contemporánea, desde la

conformación de los estados soberanos en el siglo XIX hasta su crisis en los umbrales del siglo XXI. Por medio de este análisis, se apunta a problematizar el *Pacto westfaliano* que dio origen al supuesto de un sistema internacional regido por estados soberanos.

Palabras clave: soberanía; doctrinas; teorías; América Latina.

Abstract

The central objective of this research is aimed at identifying the contributions of Latin American thought to the concept of sovereignty, through Doctrines and Theories, in a journey that is also conceived as part of the conformation of the discipline of International Relations. This approach will be executed from the understanding of the concepts in their historicity, thus the context of production of the analyzed ideas will be the frame of reference as well as the consideration of the dimensions of sovereignty to which it is aimed, such as power (legal equality, territorial integrity, exclusion of external actors in internal decision-making) and control (flow of people, goods and services across borders). The purpose is to identify the different meanings and senses of its realization, limits and possibilities through Doctrines and Theories in contemporary history, from the formation of sovereign states, in the 19th century, to its crisis on the threshold of the 21st century. From this analysis, the aim is to problematize the *Westphalian Pact* that originated an international system governed by sovereign states.

Key Words: sovereignty; doctrines; Theories; Latin America.

Recibido: 13/04/2021 **Aceptado:** 24/06/2021

Introducción

Las bases generales de la soberanía estatal en el sistema político moderno, reconocen sus orígenes formales en el Tratado de Westfalia (1648) a través del cual se instaura un orden internacional signado por los principios de igualdad jurídica, integridad territorial y exclusión de actores externos en los asuntos internos de los estados. Si bien para algunos autores no representa un cambio del status internacional y, por tanto, la significación que se le otorga es incorrecta, mítica y, consecuentemente, falsa (Beaulac, 2000; Osiander, 2001; Teschke, 2003; Akashi, 2010; Shibasaki, 2014), sentó un nuevo derecho entre los estados, marcó el inicio del moderno Derecho Internacional público y estableció las bases del sistema interestatal contemporáneo. Así, se convirtió en el marco referencial de las relaciones

internacionales y estipuló lo permitido y lo no permitido en relación a las disputas de los espacios político-económicos (Aceves López, 2016, pp. 72-73). En otros términos, inauguró una época en la cual buscarían establecerse las reglas de las relaciones interestatales (Blin y Marin, 2013, p. 216) que encontrarían en la soberanía su principal referencia¹.

El principio de la soberanía alude a la naturaleza, los alcances y los límites de la influencia de unos actores sobre otros. La soberanía es el derecho, la cualidad o el poder que tiene el soberano, siendo este la máxima autoridad sobre todo lo demás que no reconoce otro poder sobre él. Es cualidad del poder del estado, en el sentido de que no existen, dentro de esa territorialidad ni fuera, de ella mandatos superiores. Significa, al interior del estado, la expresión de la “voluntad” popular para el estado de derecho, en general, y las democracias contemporáneas, en particular. Es también, como soberanía externa, atributo del estado en cuanto unidad suprema de decisión respecto de la población de un territorio, reconociendo cuatro dimensiones: legal, westfaliana e interdependiente (Krasner, 2001). La soberanía legal internacional se vincula con los conceptos de igualdad jurídica e independencia de los estados. Alude a los derechos y deberes internacionales, que incluyen los derechos a la defensa, la conservación, la jurisdicción, la independencia; la existencia de normas efectivas que protejan los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad internacional; y la igualdad en la adopción de nuevas normas, lo cual significa que ningún estado puede estar obligado a aceptar una norma cuando no ha concurrido expresa o tácitamente a su aceptación. La soberanía westfaliana es definida como el atributo del estado basado en su territorialidad y la exclusión de protagonistas externos en las estructuras de autoridad de un territorio dado. La soberanía interdependiente, por último, se refiere a la capacidad de las autoridades públicas para regular el flujo de información, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales a través de las fronteras del Estado en cuestión. Comprende los derechos que asisten a los actores (estados, regiones, pueblos) a ejercer autoridad y control sobre “un bien que se considera propio” en un espacio determinado.

¹En la obra citada se hace referencia a reglas de gobernanza mundial. No obstante, difiere del sentido “global” empleado desde los años 90 del siglo XX. Ver Concept of governance, en UNESCO (s.f). *International Bureau of Education*. <http://www.ibe.unesco.org/en/geqaf/technical-notes/concept-governance>

La soberanía, secularmente, ha carecido centralidad en los estudios sociales como una categoría de análisis en el pensamiento político occidental: la idea de que el orden westfaliano en el que todos los estados son, si no igualmente poderosos, sí igualmente soberanos (Bonilla, 2014, pp. 330-331). No obstante, principalmente en los últimos veinte años, han aumentado los análisis sobre las tensiones entre sus principios y su realización (Krasner, 2001; Rutherford, 2012); la problematización en torno a la dimensión histórica y antropológica de la soberanía (Wachspress, 2009); el interrogante sobre la existencia de un estado sin soberanía (Geertz, 2004); la soberanía como construcción de la modernidad (Hardt y Negri, 2002); la relación colonial entre Occidente y Oriente como base constitutiva del desarrollo y práctica de la soberanía (Pormoukhtari, 2013); o la relativización de los cambios que la globalización produce sobre el poder de los estados (Arrighi, 1998). Finalmente, los análisis vinculados a la concepción de una soberanía limitada, relativa o dependiente (Meyer, 2008; Ojeda (1986 [1927]) expresan las tensiones entre un poder supremo y la imposibilidad, o amenazas, a su existencia. Como señala Imanuel Wallerstein (2017), “Tal vez no haya ninguna otra palabra en el vocabulario público común de dirigentes políticos y analistas académicos que tenga tantos significados y usos en conflicto como soberanía. La única otra que se acerca en confusión es liberalismo” y, por lo tanto, “el término mismo no nos dice nada”.

En América Latina, la soberanía ha generado diversas lecturas debido a los límites/obstáculos/desafíos que amenazan su efectiva existencia; a las bases teóricas de su propio origen, que remiten a la realidad europea, lo cual plantea interrogantes no sólo sobre su identidad sino sobre su capacidad explicativa para determinar la existencia de un sistema westfaliano en otros tiempos y espacios; pero también, en razón de que la soberanía es una construcción epistémica ajena, en principio, a las propias cosmovisiones “latinoamericanas”. Estas lecturas, además, se contextualizan en una historia que -enmarcada en las luchas de poder de los hegemones- recorre los orígenes culturales de la región, la independencia y la constitución de estados soberanos en el siglo XIX, su consolidación como tales en el siglo XX y su revisión en el marco de la creciente globalización que se profundiza desde finales del siglo XX y pondría a prueba -en un sentido global- la soberanía como cualidad del poder estatal en diálogo/tensión con reivindicaciones identitarias y locales.

Como correlato, a través de la historia, se han configurado distintos postulados, ideas y conceptos, dirigidos a interpretar la realidad latinoamericana y trazar mapas analíticos y propositivos capaces de responder a las límites/obstáculos/desafíos/amenazas que provienen de las políticas de poder de las grandes potencias, que tienen como base el supuesto de la “igualdad jurídica” de los estados en el sistema internacional. Los mismos se han conformado a través del tiempo al compás de los instrumentos analíticos dominantes en los abordajes del sistema internacional, hasta la primera mitad del siglo XX, desde el Derecho Internacional y, a partir de entonces, por medio de la propia configuración de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En América Latina, el Derecho Internacional estuvo vinculado a la construcción doctrinaria. Las Doctrinas se presentan como fuente de tal derecho (Menezes, 2010; Cançado Trindade y Martínez Moreno, 2003) y, en cierto modo, se constituyen en antecedentes de las teorías de las Relaciones Internacionales, ya que mientras las Doctrinas son construcciones eidéticas que, fundamentalmente, tienen protagonismo en los tiempos en que domina el estudio de las Relaciones Internacionales desde la perspectiva de la Diplomacia y el Derecho Internacional, las Teorías, ya avanzadas en el siglo XX, lo son de la disciplina de las Relaciones Internacionales (Arenal, 1981, p. 856 y ss.).

Las Doctrinas, desde un punto de vista jurídico, constituyen modelos o principios de política exterior e internacional, generalmente elaborados por juristas, gobernantes, diplomáticos o referentes políticos dirigidos a explicar y desentrañar la correcta implementación del derecho o dar respuestas para temas controvertidos que no encuentran bases jurídicas para su resolución y que incumben a desafíos propios de los estados, de la sociedad civil y/o de los organismos internacionales. Desde un punto de vista político, se presentan también como mapas de ruta para sus formuladores porque dan cuenta de un particular problema que requiere de una respuesta específica, del lugar desde donde se formula y su relación con la región, el sistema internacional y el mundo en general; orienta sobre concepciones en torno a la política, la vida democrática, el derecho o las modalidades de inserción internacional; y configura, a través de la articulación entre ellas, itinerarios en la construcción de una identidad regional y de la propia autonomía (Devés y Álvarez, 2020, p. 15). Las Doctrinas, así, representan también orientaciones o estrategias de política exterior (Ver Tovar Ruiz, 2011).

Las Teorías se presentan como un conjunto de generalizaciones que incluyen un gran número de hechos, relacionados e integrados entre sí, cuyos resultados es posible anticipar con algún grado de confianza. De esta manera, abren el camino a nuevas observaciones y generalizaciones que amplían el campo del conocimiento (Tomassini, 1988, p. 2). Por su parte, una Teoría en las relaciones internacionales define su campo de estudios, y propone un mapa cognitivo dirigido a describir y explicar la estructura y el funcionamiento del sistema internacional contemporáneo y sus tendencias dominantes, para ofrecer, con base en estas, proyecciones relativamente confiables (Tomassini, 1988, p. 5). En América Latina, las Teorías han buscado aportar caminos alternativos a los propuestos tradicionalmente por Occidente -constituidos en mainstream- para elaborar mapas teóricos dirigidos a dar respuesta a la propia realidad en función de proyectos propios en términos políticos, económico-sociales y/o culturales.

Bajo estos supuestos, es necesario reconocer, a los fines del análisis de la historia latinoamericana y sus posibles proyecciones en el tiempo, otras formas de conocimiento que han contribuido a conformar la comprensión de lo que es América Latina y de su inserción en el mundo (Heredia, 2008, p. 8). En este sentido, el estudio de los conceptos representa un modo de interpretar la realidad de un país o una región determinados en un marco temporal específico (Cervo, 2013). En el campo de las Relaciones Internacionales, si bien existe un creciente interés por el rol de los mismos, las investigaciones desarrolladas en el Sur desde lecturas históricas aún son incipientes (Chagas-Bastos, 2018). Los conceptos, entre ellos, la soberanía, se presentan como partes referenciales de las distintas construcciones eidéticas, desde las Doctrinas a las Teorías, y su abordaje contribuye a problematizar los aportes del pensamiento latinoamericano a ese campo a través de la historia.

El objetivo central de esta investigación está dirigido a identificar, a modo de notas, los aportes del pensamiento latinoamericano al concepto de soberanía, a través de Doctrinas y Teorías, en un recorrido que también se concibe como parte de la conformación de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Dicho abordaje se realizará a partir de la consideración de los conceptos en su historicidad, razón por la cual el contexto de producción de las ideas analizadas será el marco de referencia así como la identificación de las dimensiones de la soberanía en tanto poder (integridad territorial, igualdad jurídica, exclusión de actores externos en toma de decisiones internas) y control (flujo de personas, bienes y servicios a través

de las fronteras). En este abordaje, se reconocerá la valoración jurídica, política, económica y/o cultural de la soberanía. Se trata de determinar los modos en que, desde las Doctrinas y las Teorías, se construyeron significados y sentidos diversos desde su realización, sus límites y sus posibilidades a través de la historia contemporánea, para llegar a su consideración como mito, dominación o liberación, en una trayectoria que parte de la conformación de los estados modernos en el siglo XIX, hasta su crisis en los umbrales del siglo XXI. A través de este análisis, se apunta a problematizar el *Pacto westfaliano* que dio origen al supuesto de un sistema internacional regido por estados soberanos.

Las Doctrinas² y la soberanía

Los primeros años del siglo XIX significaron para España, Portugal e Inglaterra, la pérdida de las colonias americanas, en gran medida alentada por la Revolución francesa de 1789. Sin embargo, en 1815, las monarquías absolutas retornaban al poder, a través de la Santa Alianza, buscarían el mantenimiento del statu quo asociado a la lucha contra el conato y la propagación de movimientos revolucionarios, y llegarían a plantear la intervención en América con el objetivo de restablecer la autoridad del rey de España en los nuevos estados independizados.

Por su parte, desde América, el presidente de Estados Unidos, James Monroe, en su discurso anual ante el Congreso, el 2 de diciembre de 1823, anunciaba una Doctrina que constituiría en un principio rector de la política exterior de Estados Unidos, dirigida a impedir cualquier intervención de las potencias europeas en los asuntos internos de los estados americanos, al sostener que “El principio con el que están ligados los derechos e intereses de los Estados Unidos es que el continente americano, debido a las condiciones de la libertad y la independencia que conquistó y mantiene, no puede ya ser considerado como terreno de una futura colonización por parte de ninguna de las potencias europeas” (Monroe, 1823).

²El análisis que sigue reconoce como aportes centrales los recogidos en Devés y Álvarez (2020): Witker (Doctrina Drago); Clemente (Doctrina Larreta); Coloma (Doctrina Tobar); Figueroa Jiménez (Doctrina Díaz Ordaz); Sánchez Mugica (Doctrinas Juárez, Carranza, Estrada); Álvarez (Doctrina Brum, Doctrina de la Tercera Posición); Álvarez y Devés (Doctrinas Calvo y Saavedra Lamas).

Si bien el hecho desencadenante derivó de la pretensión rusa de llevar su soberanía en el continente americano hasta los 50º de latitud Norte, fue concebida por sus autores, en especial John Adams, como una crítica de los Estados Unidos al colonialismo frente a la amenaza que suponía la restauración monárquica en Europa y la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas (Fernández Palacios, 2011, p. 73). En otros términos, un estado americano, recientemente independiente de un estado europeo, vindicaba su cualidad de poder soberano y, por tanto, el propio *Pacto westfaliano*.

Para América, la Doctrina Monroe sentó las bases para mostrar su lugar en el propio concierto continental y en relación con Europa. La soberanía sería una clave interpretativa que, con el correr del tiempo, serviría de argumento para sostener lecturas panamericanistas o latinoamericanistas, fundamentalmente, estas últimas a partir de fines del siglo XIX, cuando Estados Unidos comenzaba a formar parte de las nuevas potencias que, por entonces con Japón, se iniciaban en políticas de poder de carácter imperialista. Las Doctrinas estarían dirigidas, ya a consolidar al estado soberano, ya a situarlo en un contexto internacional regido por el derecho a través de construcciones institucionales de carácter multilateral o a problematizar en torno al poder político del y en el estado.

La soberanía como realización: en cumplimiento del Pacto

El estado, como sujeto del sistema internacional, tiene la obligación de asumir las consecuencias jurídicas de un acto cuando viola una norma que lo obliga dentro de ese sistema. Como señala Francisco Bello (1970, pp. 7-8), este principio surgió en la segunda mitad del siglo XIX, como una vía de solución legal para los conflictos derivados de reclamos pecuniarios de un estado a otro, de súbditos de distintos estados. En América Latina, la aplicación del principio de responsabilidad internacional llegó a plantear el restablecimiento de la dominación europea en América, porque sobre el respeto a las normas (tratados o convenciones) la respuesta fue la amenaza del uso de la fuerza o la invasión armada.

En el contexto referido, la conformación y el desarrollo de los estados que resultaron de los procesos independentistas requerían de un Derecho Internacional capaz de dar respuestas a problemas que surgían en el plano de nuevas relaciones de carácter interestatal (Menezes, 2010, pp. 23-24). Y en este sentido, un nuevo imperialismo constituiría para los estados

americanos la primera prueba de que la soberanía del nuevo continente requería de su autoafirmación y salvaguarda, fundamentalmente, en términos de igualdad jurídica, territorialidad y no intervención. Las Doctrinas Juárez, Calvo y Drago se inscriben en estas dimensiones de la soberanía, en tiempos en que el cobro de deudas contraídas por los estados con otros estados o sus connacionales justificaba la intervención en los países deudores. Así ocurrió en México, entre 1864 y 1867, período durante el cual gobernó el país el Segundo Imperio bajo el mando de Maximiliano, y en 1902, cuando las potencias europeas (Alemania, Inglaterra e Italia) realizaron un Bloqueo Naval a Venezuela, en razón de las deudas impagas de Venezuela a ciudadanos de dichos países.

La *Doctrina Juárez* (1867)³ vindica el sentido basal de la soberanía estatal, asociado a la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras y la exclusión de actores externos en la toma de decisiones internas, al tiempo que plantea la importancia de la soberanía interna como conjunción de fuerzas sociales y políticas, las que, a través de las leyes y las autoridades, son corresponsables de los derechos de todos sus habitantes. Sin embargo, “la base última de la soberanía es de carácter popular, lo cual implica libertad de elegir y obediencia a las autoridades emanadas de tal soberanía” (Juárez, 1998, p. 465). Su afirmación “Que el pueblo y el gobierno respeten el derecho de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” (Juárez, 1998, p. 465), en rigor, sintetizan la Doctrina.

Con bases argumentativas semejantes a la Doctrina Juárez, en relación a la ausencia del derecho de las grandes potencias a vulnerar los derechos de los estados débiles, la *Doctrina Calvo* (1868)⁴ aborda el principio de soberanía estatal asociado a la exclusión de actores externos en la toma de decisiones internas al sostener que los extranjeros residentes en un estado, que sufran algún perjuicio en el país de acogida, deben recurrir a los tribunales de dicho país, y no solicitar la intervención de su estado de origen, sea a través de la vía diplomática o la fuerza (Suñé, 2015). Implica la igualdad ante la ley de nacionales y extranjeros; la sujeción de los

³La Doctrina se expone en el mensaje que el presidente de México, Benito Juárez (1858-1872), pronunciara el 8 de diciembre de 1867 ante el Congreso, con motivo de reanudarse la vida constitucional en el país.

⁴La Doctrina Calvo fue formulada por el jurista argentino Carlos Calvo, en su obra *Derecho Internacional teórico y práctico de Europa y América* (1868).

extranjeros a las leyes y jueces nacionales; y la abstención de los estados extranjeros de intervenir en las controversias patrimoniales de sus nacionales en terceros países.

Finalmente, la *Doctrina Drago* (1902)⁵, en sentido semejante, pero ya en relación a los estados, y expuesta como una extensión de la Doctrina Monroe con vistas a ser realizada en un plano continental⁶, parte del principio de igualdad jurídica entre los estados, y plantea que “Entre los principios fundamentales del derecho público internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza de que dispongan, son entidades de derecho, perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedoras por ello las mismas consideraciones y respeto” (1903, pp. 2-3). Sobre la base de tal supuesto, y sin eludir el principio de responsabilidad internacional, condena el principio de intervención realizado a través del cobro compulsivo de deudas porque “El acreedor sabe que contrata con una entidad soberana y es condición inherente de toda soberanía que no pueda iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia” (p. 2). De esta manera, se condena el “cobro coercitivo de deudas contractuales”, porque, además, ello significaría para las naciones más débiles la ruina y a la sumisión frente las más poderosas.

La Doctrina Drago no sería aceptada por Estados Unidos, país que optaría por elaborar el Corolario Roosevelt (1904), una continuación de la Doctrina Monroe⁷. Por este Corolario, América Latina se constituía en espacio de los intereses comerciales de Washington que protegería a través de la intervención en los asuntos de cualquier país que amenazara los derechos o propiedades de sus ciudadanos. De este modo, justificaba la hegemonía en América Latina y su intervencionismo en los asuntos de las repúblicas independientes (Castro Peña, 2007, p. 76). Este Corolario supuso, en realidad, una carta blanca para la intervención de Estados Unidos en

⁵La Doctrina fue elaborada por Luis María Drago, en carácter de ministro de Relaciones Exteriores del presidente argentino Julio A. Roca (1896-1904) a través de una nota enviada al ministro argentino en Washington, Martín García Mérou, el 29 de diciembre de 1902.

⁶Para la reconstrucción de historia de la Doctrina Drago, ver Conil Paz, 1975.

⁷Para un recorrido del curso seguido por la Doctrina Drago desde un lectura teórica en clave regional, ver Clemente, 2020.

América Latina y establecía de facto derechos "quasi o neocoloniales" sobre países de la región. Así, el Corolario Roosevelt daría las bases argumentativas a la Política del Gran Garrote (Tah Ayala, 2021), bajo la cual se legitimó el empleo de la fuerza como medio para defender los intereses - en el sentido más amplio- de los Estados Unidos, lo que resultaría en numerosas intervenciones políticas y militares en todo el continente. El apoyo a Panamá en su separación de Colombia (1903), la ocupación militar de la República Dominicana (1916-1924), y en Cuba (1906-1909) y la ocupación militar de Haití son ejemplos de tal política (Tah Ayala, 2021).

Avanzada la primera década del siglo XX, hacia el fin de la Primera Guerra Mundial, mientras Estados Unidos se consolidaba como primera potencia económica en el plano internacional, México sentaba las bases del constitucionalismo social a través de la sanción de la Constitución de 1917, presentándose como fundante en el plano global. Esta última, resultado de una revolución social que reconoció la propiedad originaria de los recursos, se implementaría en un escenario convulsionado a nivel socio-político. Las empresas, entre ellas las grandes petroleras y el gobierno estadounidense, comenzaron a ejercer presión sobre el gobierno de Carranza, a través de intimidaciones y campañas de desprestigio contra el gobierno y que llegarían a la amenaza de la intervención armada, porque sentían que la nueva Constitución (artículos 27, 30 y 130) afectaba sus intereses.

Como respuesta a la amenaza de intervención, la *Doctrina Carranza*⁸ (1918) sostiene que todos los estados son iguales, deben respetar sus instituciones, leyes y soberanía, no les asiste derecho de intervenir en los asuntos interiores de otro y, por tanto, todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención; nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran. Por último, y como consecuencia de lo anterior, las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía (Citado de Gaytán, 2018).

⁸La Doctrina fue presentada por el presidente de México, Venustiano Carranza, el 1 de septiembre de 1918 ante el Congreso.

Si razones económicas para la intervención por parte de las potencias originaron la Doctrina Carranza, fueron razones políticas las que inspiraron la redacción de la *Doctrina Estrada* (1930)⁹. Por un lado, hacia fines de la década del '20 y durante la siguiente, América Latina asistió a golpes de estado que interrumpieron el curso de sus regímenes democráticos y dieron pie a la intervención de las grandes potencias, como Estados Unidos; por otro, México, país de origen de la Doctrina, debió defender, frente a las grandes potencias, su derecho al reconocimiento como estado (Ver Aguirre Cortés, 2014), en parte por sus interrupciones en el orden constitucional pero también por los cambios que significó la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917, que perjudicaba los intereses de países como Estados Unidos. El reconocimiento de gobiernos sería considerado como medio de presión política para obtener concesiones, ventajas y privilegios de los países que sufrían crisis políticas. En tal sentido, esta Doctrina adoptaba una posición contraria a la Doctrina Tobar (1907)¹⁰, un llamado a los estados americanos a intervenir de modo indirecto en las discusiones internas de otros estados ante gobiernos de facto que surgieran de revoluciones contra la constitución y que habría ejercido influencia en el presidente estadounidense Woodrow Wilson cuando éste no reconoció al gobierno del mexicano José Huerta en 1913 (Elizalde, citado de Coloma, en Devés y Álvarez, 2020, p. 235).

La Doctrina Estrada parte de los principios de igualdad jurídica y no intervención de los estados a los fines de respetar el principio de la autodeterminación de los pueblos, que implica, en este caso, el rechazo la práctica del reconocimiento de gobiernos por motivos políticos. Como señala Moya Domínguez (2004), en el plano axiológico, esta Doctrina optó por privilegiar el principio de la no-intervención en los asuntos internos de los Estados, en vistas de la realidad sociológico-política continental, pues creía innecesario y negativo para las relaciones internacionales investigar sobre la legalidad del gobierno de un Estado. Sobre la base de la "Teoría del reconocimiento" de los gobiernos, entiende que el reconocimiento es una práctica denigrante, hiere la soberanía de las naciones y coloca a sus regímenes políticos bajo la evaluación de otros estados. En consecuencia,

⁹Su autor, Genaro Estrada Félix, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante la Presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), quiso denominarla Doctrina mexicana. Fue redactada y publicada mediante un comunicado, el 27 de septiembre de 1930.

¹⁰Ver Coloma, Doctrina Tobar (Devés y Álvarez, 2020).

el gobierno de México se limitaría a mantener o retirar, cuando lo creyera procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considerase procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tuvieran acreditados en el país, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho de las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades (citado en Calderón Salazar, 1996). De este modo, cambiaba la práctica de 'reconocimiento' por la de 'continuación de las relaciones diplomáticas' y respetaba la igualdad jurídica como el derecho a la insurrección (Valverde, 1961), una lectura que sería retomada años más tarde en la Doctrina Díaz Ordaz¹¹.

Las Doctrinas Juárez, Drago, Calvo, Carranza y Estrada se presentaron como declaraciones dirigidas a salvaguardar la soberanía de los estados en términos del cumplimiento de postulados asociados a la igualdad jurídica de los estados, la integridad territorial, la exclusión de actores externos en la toma de decisiones internas y la condena al "derecho" de intervención. Todas ellas coincidieron en declaraciones relativas a la protección del estado, como entidad soberana y, en tal sentido, se presentaban como precisiones acerca de cómo se concebía la soberanía estatal y las reglas que otros estados debían respetar. Se trataba del cumplimiento del *Pacto westfaliano*.

¹¹La Doctrina Díaz Ordaz está constituida por un conjunto de principios de política exterior promovidos por el entonces presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, desde 1966 a 1970 y cuyo contenidos se expresan en el discurso de toma de posesión de la presidencia, el 1 de diciembre de 1964 y el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores Antonio Carrillo Flores, el 15 de abril de 1969. Considerada un matiz de la Doctrina Estrada, encuentra entre sus principios la defensa del pluralismo ideológico en las relaciones internacionales; el respeto a las decisiones de otros pueblos; el reconocimiento diplomático entre estados, independientemente del carácter u orientación de los gobiernos (Carrillo Flores, 1965-1966). La cuestión del reconocimiento de gobiernos se resuelve desde la neutralidad e imparcialidad o, si se quiere, en una discrecional voluntad por parte de los estados de continuar relaciones diplomáticas, más allá del cariz de gobiernos, y siempre en virtud de la adecuación de aquellas relaciones con los intereses nacionales fundamentales (Carrillo Flores, 1965-1966; Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018).

La soberanía como supuesto del sistema interestatal

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) tuvo, hacia la última etapa de su desarrollo, en Estados Unidos uno de sus principales protagonistas. Había ingresado en la misma junto a los Aliados en 1917 y un año más tarde, su presidente, Woodrow Wilson, daría a conocer al mundo catorce puntos dirigidos a sentar las bases de un Nuevo Orden Mundial que, tras el fin de las hostilidades, habría de regirse por los principios del Derecho Internacional. Entre ellos, se encontraba la fundación de una Liga de las Naciones que cobraría realidad en el Tratado de Versalles (1919), aunque Estados Unidos, finalmente, nunca ingresaría en ella. Ante la Guerra, América Latina estuvo dividida entre los estados que optaron por la neutralidad o el alineamiento. Uruguay, que se inscribió en este último grupo, expresaría la necesidad de propiciar una política panamericana en vistas de los cambios a los que asistía el sistema internacional, a través de la Doctrina Brum, una “aquiescencia” con las políticas de Washington (Russell y Tokatlian, 2013, p. 165 y ss.) desde donde se planteaba, fundamentalmente, una interpretación continentalista del pasado y el futuro de la región sobre la base de la soberanía estatal.

La Doctrina Brum (1920)¹² constituye una propuesta de multilaterización de la Doctrina Monroe (Atkins, 2019) a través de la creación de una alianza defensiva representada en una Liga Americana de Naciones que protegería la soberanía de los estados americanos, principalmente en su territorialidad, sobre la base de una solidaridad continental que reconociera la igualdad jurídica de tales estados. A partir de estas ideas, Baltasar Brum sintetizaba su propuesta en postulados que buscaban conciliar el principio de soberanía estatal con el de solidaridad continental y se resumen del siguiente modo: 1) Juzgamiento de actos internos a un estado según sus propias leyes, salvo reclamaciones diplomáticas que podrán ser admitidas en casos de denegación evidente de justicia. 2) Reconocimiento de la nacionalidad de nacimiento a hijos de extranjeros nacidos en el continente americano, salvo si, obtenida la mayoría de edad, se encontrara en el estado de origen y manifestara su deseo de optar por la nacionalidad de éste. 3) Actuación uniforme y común de todos los estados americanos frente a agravios extracontinentales a cualquiera de ellos. 4) Constitución de una Liga

¹²Fue elaborada por Baltasar Brum, presidente del Uruguay (1919-1923) y expuesta por primera vez en una conferencia que brindara el 21 de abril de 1920, en la Universidad de Montevideo.

Americana, sobre la base de la igualdad de sus integrantes. 5) Sometimiento al juicio arbitral de la Liga de controversias entre estados americanos, en caso de que no pudieran resolverse por las partes. 6) Consideración por parte de la Liga Americana de controversias entre un estado americano, - solo a su solicitud- y la Sociedad de las Naciones (Brum, 1920).

Por su parte, el contexto en el que Saavedra Lamas presentó su Doctrina, la década del '30, estuvo dado por la política de Estados Unidos dirigida a revertir su imagen de potencia imperialista bajo del "Gran Garrote" e iniciar una Política de buena vecindad¹³, y el revisionismo -desde Europa y Asia- de los estados insatisfechos por las cláusulas del Tratado de Versalles (1919) que encontraba su expresión en el nacionalismo, el militarismo y el expansionismo territorial. Ese contexto representó también un nuevo avance de Estados Unidos sobre América Latina y una prueba de fuerza entre la amenaza de una nueva guerra mundial y los principios del Derecho Internacional. Desde la Argentina, la Doctrina Saavedra Lamas representaría, al mismo tiempo, una estrategia dirigida a tomar distancia del panamericanismo y una prédica por el derecho, donde la soberanía estatal también se presentaría como una base central de sus postulados.

En el marco de las negociaciones de paz ante el conflicto por la disputa del Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay (1932-1935) (Berasategui, 2009), una Comisión de Neutrales, integrada por Estados Unidos, Colombia, Cuba, México y Uruguay, en 1932 proponía sanciones contra el Estado que continuara las hostilidades, cuando el otro deseara detenerlas (Escudé y Cisneros, 2000). La Argentina rechazó la propuesta por considerar que solo representaba un instrumento legal que podía justificar una injerencia de carácter coercitivo y ponía en peligro los principios básicos del Derecho Internacional. Así nació el Pacto Antibélico de No Agresión y Conciliación (1933), conocido como *Pacto Saavedra Lamas*, e interpretado como la Doctrina Saavedra Lamas¹⁴. Fue suscrito por Argentina, Brasil, Chile,

¹³Una iniciativa presentada por la administración del presidente Franklin Delano Roosevelt en el marco de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo en diciembre de 1933.

¹⁴Saavedra Lamas sostendría las ideas centrales de este Pacto a través de su vida. La Doctrina alcanzaría su formulación durante las gestiones del argentino Carlos Saavedra Lamas como Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Agustín

México y Uruguay; y más tarde se adhirieron Colombia, Bolivia, El Salvador, Costa Rica y países europeos como Bulgaria, España, Grecia y Portugal. El posicionamiento de la Argentina pondría en evidencia su renuencia a seguir los dictados de Washington, en una línea de carácter panamericanista, para proponer otra de carácter iberoamericano o proeuropeo (Zuccarino, 2019; 2018, p. 3), a través de la cual expresaba sus preferencias por los seculares lazos económicos con Gran Bretaña, país al que Estados Unidos desplazaba del escenario latinoamericano desde la Primera Guerra Mundial; pero también planteaba un posicionamiento ante el Derecho Internacional.

El Pacto tuvo como una de sus cláusulas centrales la condena a las guerras de agresión, el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales por la fuerza y el arreglo de conflictos por medios pacíficos. La *Doctrina*, de carácter pacifista y neutralista, constituye una declaración vinculada al principio de respeto a la soberanía, en términos de territorialidad, y dirigida a esfuerzos colectivos de carácter internacional.

Los fundamentos se inspiraban en el deseo de contribuir a la paz, que se traducían en beneficios materiales y humanos para el mundo, pero también en la adhesión a los esfuerzos realizados por los estados en pro de la armonía universal y la solución de conflictos o divergencias por medios pacíficos. A los fines de la aplicación del Pacto, se consideró necesario crear una organización permanente de conciliación de los conflictos internacionales. En caso de incumplimiento, por cualquier estado en conflicto, de las obligaciones estipuladas en el mismo, los estados contratantes se comprometían a emplear todos sus esfuerzos para el mantenimiento de la paz. Para ello, adoptarían en su calidad de neutrales una posición común y solidaria; pondrían en funcionamiento los medios políticos, jurídicos o económicos autorizados por el Derecho Internacional; y harían gravitar la influencia de la opinión pública (Pacto Antibélico de no agresión y conciliación, 1933).

Tanto la Doctrina Brum como la Doctrina Saavedra Lamas, representaron - con intencionalidades políticas distintas en el escenario continental- un análisis jurídico de la soberanía, en términos de integridad territorial, igualdad jurídica y no intervención, pero con una proyección relacional de tipo interestatal. En este sentido, resultan herederas de la Doctrina Drago,

Pedro Justo (1932-1938), en el marco de las negociaciones de paz ante el conflicto por la disputa del Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay (1932-1935).

cuya realización requeriría cooperación internacional de carácter multilateral.

La soberanía como poder del “pueblo”

Tras la Segunda Guerra Mundial, se asistió al fin de los imperialismos en Asia y África y, consecuentemente, surgieron nuevos estados soberanos en el marco del principio de la autodeterminación de los pueblos, uno de los principios basales y fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas (1945) y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Guerra Fría, por su parte, planteaba una división ideológica mundial entre Estados Unidos, por un lado, asociado a la democracia y el capitalismo, y la Unión Soviética, por otro, identificada con el comunismo. En América Latina, esa división se expresaría a través del alineamiento con Estados Unidos vía política panamericanistas, como la planteada por la Doctrina Larreta desde Uruguay, y otras de carácter autonomista, como la predicada por la Doctrina de la Tercera Posición en la Argentina, ambas asociadas con las posibilidades o límites del alineamiento hemisférico con Estados Unidos (Trask, 2015). Estas Doctrinas abordarían, con sentidos diferentes, la soberanía desde un punto de vista político.

La *Doctrina Rodríguez Larreta* (1945)¹⁵, inspirada por el gobierno de Estados Unidos, proponía considerar y discutir la posibilidad de una “acción colectiva multilateral” ante regímenes de fuerza que violaran los derechos del hombre y del ciudadano, por más que no constituyeran una amenaza para la paz (Cerrano, 2019; Clemente, 2012). De este modo, la soberanía estatal estaba subordinada a la existencia de un gobierno democrático regido por los derechos humanos. En tal sentido, afirmaba que el principio de no intervención no podía ser amparo para la violación de los derechos del hombre y de los acuerdos hemisféricos aprobados en las conferencias interamericanas. Los límites de la soberanía eran por primera vez planteados en una Doctrina latinoamericana en un plano multilateral. La misma habría tenido por objetivo reunir a los estados americanos en una acción común contra el régimen militar imperante en Argentina y el ascenso

¹⁵Elaborada desde Uruguay, por Eduardo Rodríguez Larreta, como ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Juan José de Amézaga (1943-1947) a través de una nota dirigida a las cancillerías americanas titulada “Paralelismo entre la democracia y la paz: protección internacional de los derechos del hombre. Acción colectiva en defensa de esos principios”.

de uno de sus integrantes, el coronel Juan Domingo Perón, quien se postulaba para la presidencia y ganaría las elecciones el 26 de febrero de 1946. Perón, llegado a la presidencia, terminaría de dar forma a la Doctrina de la Tercera Posición (1947)¹⁶, cuyos principios comenzaron a plantearse durante su gestión en el régimen militar que daba a su fin. La Doctrina se presentaría, entonces, como la búsqueda del equilibrio necesario entre la aceptación del liderazgo de Estados Unidos en el mundo occidental, con quien convenía aliarse estratégicamente en la búsqueda de la reinserción internacional (Rapoport y Spiegel, 2009) y aquella parte de la sociedad que consideraba a Perón como símbolo de la defensa del interés nacional y la soberanía frente a las políticas de poder de aquel mismo país (Barelli, 2008).

Si la Doctrina Larreta relativizó la soberanía estatal por estar esta sujeta al respeto y ejercicio de los derechos humanos en el ámbito interno a un estado, la *Doctrina de la Tercera Posición* inauguraba, en términos doctrinarios, el principio de la soberanía como libertad de acción de un estado y poder sobre su territorio y población a partir de la independencia económica y la justicia social. Lograda la justicia social y la independencia económica, era posible la soberanía política y se daban, así, las condiciones necesarias para emprender una política exterior propia e independiente (1948, p. 4). Si los estados, en el manejo de sus políticas exteriores, se encontraban comprometidos con la causa de la paz universal, según esta Doctrina, debían respetar el principio según el cual todos los estados eran soberanos y, por tanto, no reconocían una autoridad superior y podrían darse las bases de un gobierno cooperativo mundial, basado en la solidaridad, el cumplimiento de los acuerdos internacionales y el compromiso efectivo en la resolución pacífica de los conflictos (1947, p. 235). La soberanía estatal, más cercana a la autonomía decisional, no vendría dada por los límites impuestos a otros estados o a las acciones

¹⁶Consiste en una propuesta de política exterior sintetizada en la defensa de los principios de independencia económica, justicia social y soberanía política que reconoce su origen formal el 7 de julio de 1947, en un mensaje dirigido por el Presidente de la Argentina, Juan Domingo Perón (1946-1955), a todos los pueblos del mundo a través de más de mil emisoras radiales, donde buscaría formular un conjunto de principios superadores del capitalismo y el comunismo, a los que consideraba símbolos del materialismo contemporáneo, el imperialismo y la opresión de individuos y pueblos.

multilaterales. En el fondo, se trataría de un ejercicio al interior del estado y sustentado también en la soberanía popular.

La Doctrina Larreta y la Doctrina de la Tercera Posición aportarían una significación política a la soberanía, desde una lectura panamericanista y otra autonomista, en tanto ponderación del poder del estado, los actores que la ejercen y los valores que la limitan o posibilitan. En este sentido, los ciudadanos y la soberanía popular vendrían a incorporarse como sujetos del poder hacia el interior del estado, en directa relación con la soberanía estatal a la que pondría límites.

Las Teorías y la soberanía

Tras la Segunda Guerra Mundial, en el marco de un mundo bipolar signado por la Guerra Fría, la defensa de la soberanía representaría para América Latina un medio de realizar su autonomía frente a las políticas de poder de Estados Unidos y la Unión Soviética que se disputaban el dominio del mundo. El período fue testigo de la descolonización de África y Asia y, consecuentemente, el surgimiento de nuevos estados soberanos, mientras se conformaba un Tercer Mundo que buscaría márgenes de autonomía frente a las grandes potencias. En este nuevo escenario, a la tradicional agenda política militar, se agregaba otra que, desde la periferia, encontraba en la economía la clave interpretativa del sistema internacional y de su lugar en él.

Hacia fines del siglo XX, en el escenario de la Posguerra fría y la globalización aparecieron nuevos centros de poder como resultado de un proceso que tiende a la multipolaridad. La agenda internacional incorporó a las tradicionales problemáticas político-militares, las cuales perdieron relevancia, temas vinculados al crecimiento de la economía de mercado, el progreso tecnológico, el bienestar social, la protección del medio ambiente, la autonomía nacional y la identidad cultural. Se trata de cuestiones que incluyen una transformación espacial de las relaciones y las transacciones sociales, generando flujos y redes transcontinentales o interregionales que afectan, en última instancia, al ejercicio del poder. La consideración de la sociedad civil como actor destacado y la importancia asignada a sus vinculaciones con actores estatales y extraestatales, propicia la existencia de otros escenarios decisionales, donde las relaciones internacionales en particular se resignifican (Álvarez, 2016).

Desde las grandes potencias, bajo el liderazgo de Estados Unidos, en el que la Organización de Naciones Unidas tiene un rol protagónico, el objetivo del “nuevo orden mundial” consiste en mantener un sistema regido por la paz y la seguridad, pues ello permite liberar los recursos humanos y materiales necesarios para los fines propuestos, siendo la extensión de la democracia y el mercado -cuya ideología es el neoliberalismo- centrales en una agenda que se presenta como global. En este contexto, se genera un creciente compromiso de los estados en redes regionales y globales, que conduce a un cuestionamiento del alcance de la autoridad estatal y, por tanto, la soberanía. América Latina busca integrarse al “nuevo orden” y en ella dominan políticas de alineamiento con las grandes potencias, especialmente Estados Unidos.

Hacia los albores del siglo XXI, se inicia un cuestionamiento del “orden” dominante y comienza a configurarse una etapa vinculada al rol protagónico del estado y, con éste, un retorno de la política. Se cuestiona la concepción del estado mínimo y el alineamiento automático con las grandes potencias, particularmente Estados Unidos, en la búsqueda por redefinir el rol del estado y las vías de su inserción internacional. Asimismo, la emergencia de movimientos sociales enmarca nuevas realidades que expresan fenómenos de exclusión y desigualdad sociocultural y, de esta manera, la política, se torna cultural y se expresa en el plano societal. La soberanía, en crisis en el marco de la hegemonía de la globalización neoliberal, reingresa consecuentemente a un campo esencialmente político (Álvarez, 2016).

Si la soberanía estatal adquiere nueva relevancia, los estados, a un mismo tiempo, buscan reivindicarla e integrarla en el plano de la soberanía regional, en donde actores gubernamentales y civiles deben dirigirse a mancomunar propuestas y políticas que presenten a América Latina como un bloque soberano frente a los actores externos. Este cambio se refleja, por ejemplo, en la conformación de la Alternativa Bolivariana (ALBA) primero y, más tarde, en la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)¹⁷.

¹⁷El MERCOSUR, inscripto inicialmente en el regionalismo abierto y asociado a una relativización, en un sentido formal, de la soberanía, también inicia un camino semejante. Ver Álvarez, 2012.

De esta manera, se asiste a un nuevo protagonismo de la soberanía, en su doble dimensión, externa e interna, pero, al mismo tiempo, en una noción superior de la misma, de corte regional. Ahora se fundamenta en la soberanía popular, en el poder constituyente, para sentar las bases de una nueva institucionalidad. La importancia de la soberanía interna, asociada a los pueblos, llega a adquirir una dimensión transnacional -claramente expuesta en el ALBA, en particular- a través de la diplomacia de los pueblos (Díaz Martínez, 2013). Se expresa como un reflejo de la propia relevancia de los movimientos sociales dentro de los bloques regionales (de naturaleza básicamente estatal) y contribuye a poner en evidencia la dimensión de la soberanía interna, intrínsecamente propia al Estado, proyectándose a una soberanía regional.

En el plano teórico, desde mediados del siglo XX y en el marco de los recorridos señalados, se desnaturaliza el rol jurídico de la soberanía, su cualidad de poder como un elemento dado del estado, permanente e inmutable (Estructuralismo latinoamericano), se lo desmitifica (Realismo Periférico) o des/cubre (Estudios decoloniales). Desde cada una de esas lecturas, se concibe a la soberanía como posibilidad, como mito o como dominación y liberación.

La soberanía como posibilidad

Hacia fines de los años '40 del siglo XX, Raúl Prebisch desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sentó las bases del Estructuralismo Latinoamericano¹⁸ en un escenario signado por la descolonización, el avance del estado de bienestar y la hegemonía de las Teorías clásicas del desarrollo, que consideraban el desarrollo y el subdesarrollo como parte de un proceso común y continuo. Para Prebisch, la estructura de las relaciones económicas entre el Centro y la Periferia tienden a reproducir las condiciones de subdesarrollo y a aumentar la distancia entre los países desarrollados y los países periféricos, a través de la apropiación de los frutos del progreso técnico y de las diferencias en el

¹⁸Sus aportes son diversos y pueden reconocerse, a modo de ejemplo, en los años '60, a través de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, desde la Teoría del Desarrollo; la Teoría de la Dependencia, representada por Ruy Mauro Marini y Theotonio dos Santos y, ya en los '80, en el marco de la globalización neoliberal, el Neoestructuralismo, desarrollado por Osvaldo Sunkel y Raúl Bernal Meza, o las Teorías críticas de la globalización expuestas por Aldo Ferrer y Mario Rapoport.

aumento constante de la productividad que beneficiaba a las economías industrializadas. Esta estructura, desarrollo-subdesarrollo, es mantenida y perpetuada a través de la división internacional del trabajo.

Más allá de sus diferencias a través del tiempo y los enfoques que se presentan en su seno (desde las Teorías del Desarrollo a las Teorías de la Dependencia, o desde el Estructuralismo al Neoestructuralismo), comparten las siguientes ideas: los estados nacionales como segmentos imperialistas o colonizados, dominantes o dependientes, de una misma estructura internacional; la relevancia de los actores internos y externos al estado en la explicación en el desarrollo de las relaciones internacionales y su participación en las mismas como parte de un proceso global de desenvolvimiento del capitalismo mundial; la lectura de las relaciones internacionales desde una visión histórica; la preponderancia otorgada a los factores económicos en la formación y transformación de la estructura jerárquica de las relaciones internacionales; y la problematización¹⁹ en torno a las posibilidades reales de alterar esa jerarquía (Tomassini, 1988, pp. 58-61).

El Estructuralismo latinoamericano, en rigor, no toma como eje articulador central la noción de soberanía, sino trata fundamentalmente las relaciones de dependencia de la periferia con respecto al centro, pero aporta ideas que determinan que el déficit de desarrollo latinoamericano se debe a una influencia exógena histórica que ha afectado la autonomía de sus estados y su propia soberanía, y pone incluso en crisis al estado nación (Jaguaribe, 1979, pp. 91-96). En tales casos, el concepto del poder que prima en el pensamiento realista es incorporado como autonomía, entendida como la capacidad de defender la soberanía nacional (Tickner, 2012). Osvaldo Sunkel sintetiza, en parte, lo que llama la necesidad de promover un nacionalismo del desarrollo, como un esfuerzo de afirmación nacional, una aspiración a la autodeterminación y a la soberanía (1967, p. 16).

La soberanía, en los análisis estructuralistas, cobra mayor relevancia en el marco del discurso globalizador de los años '90 asociado a la crítica al fin del protagonismo del estado y de un mundo de fronteras abiertas. Hacia principios del siglo XXI daría lugar a una etapa en donde dominó un regionalismo de carácter poshegemónico, crítico de Estados Unidos, más

¹⁹Tomassini, en realidad, habla de pesimismo.

aún, caracterizado por la exclusión explícita de este (Serbín, 2010, p. 5) y por la restitución del rol del estado.

En 1984, Aldo Ferrer, Raúl Prebisch y Celso Furtado publicaron el libro *Deuda y soberanía*, donde plantean la centralidad del poder del estado. Más tarde, en un trabajo publicado en 1989, cuando la hegemonía de la globalización neoliberal comenzaba a proyectar en la región, Ferrer sostiene que en un mundo crecientemente globalizado, el desarrollo debía pasar por la adopción de una estrategia de crecimiento “hacia afuera”, lo cual era reforzado por la incapacidad del estado como agente soberano en el manejo de la economía en un mundo interdependiente. En un análisis sobre la globalización, Ferrer afirma que la soberanía no es un status jurídico sino el ejercicio real del poder sobre su propio territorio:

En el transcurso de los últimos doscientos años, las asimetrías crecientes en el desarrollo económico de los países resultan del ejercicio del poder por las potencias dominantes pero, en última instancia, dependen de la aptitud de cada sociedad para participar en las transformaciones desencadenadas por el avance de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas. En este último sentido, puede decirse que cada país tiene la globalización que se merece. Es claro que el ejercicio efectivo de la soberanía es un requisito para que un país pueda dar respuestas propias al escenario global (Ferrer, 2007, pp. 433-434).

Según este autor, las ideas fundantes de la política económica de los países exitosos nunca estuvieron subordinadas al liderazgo intelectual de países más adelantados y poderosos que ellos mismos. De ahí que el estado haya sido el instrumento esencial para poner en práctica las ideas del desarrollo nacional y la vinculación soberana con el contexto externo (p. 436). En otras palabras, con la soberanía se viabiliza la autonomía y se posibilita el desarrollo (Ferrer, 2012).

En esta línea, en el escenario de la globalización neoliberal, observa Helio Jaguaribe (2001) que los países considerados en nivel de dependencia se confrontan con la alternativa de, o bien completar su desarrollo e incrementar significativamente su capacidad económico-tecnológica, elevándose al nivel de resistencia, o “desnacionalizarse” y perder el margen del que todavía disponen de autonomía interna y externa, en cuyo caso, aunque conservando la “parafernalia formal de la soberanía”, se convertirían en meros segmentos del mercado internacional, dirigidos exógenamente por

multinacionales y grandes potencias y, por tanto, administradores de estas fuerzas. Desde esta lectura, para Jaguaribe, persiste, en tales países, la “soberanía formal”: himno, bandera, ejércitos y elecciones, pero las decisiones relevantes son dictadas por fuera de sus fronteras.

Asimismo, parte de la obra de Theotonio dos Santos, que reúne trabajos escritos entre 1962 y 2012 por Mónica Bruckman y Francisco López Segre, y editada bajo el sugerente título *Construir soberanía. Una interpretación económica de y para América Latina*, expresa una de las ideas que cobran relevancia en su pensamiento principalmente desde fines del siglo XX, frente al discurso de la globalización. Nuevamente, la soberanía es entendida como ejercicio del poder hacia las fronteras interiores de los estados, donde adquiere centralidad la soberanía nacional. En palabras de Dos Santos, “Lo que falta al Tercer Mundo es soberanía nacional para defender y preservar sus recursos, y producir con libertad los bienes necesarios para sus pueblos” (2020, p. 585)²⁰. En sentido semejante, “La integración latinoamericana depende no sólo de una unidad de acción política y diplomática entre los Estados de la región sino, sobre todo, de la capacidad de generar instancias autónomas de decisiones, instituciones, estructuras sociales y políticas aptas para garantizar la soberanía de cada país” (2020, p. 785)²¹.

También Mauro Ruy Marini aborda la centralidad de la soberanía en relación a la democracia y la dependencia:

En América Latina, hablar de democracia implica, como supuesto necesario, plantear el tema de su capacidad para autodeterminarse, es decir, de fijarse sus metas en libertad, atendiendo primariamente a las exigencias de sus pueblos. Es, pues, evocar el tema de la dependencia en que se encuentra la región en el plano del capitalismo internacional, y conduce, por ello mismo, a entender la lucha por la democracia en tanto que lucha de liberación nacional (Marini, 1985).

²⁰Extraído de Dos Santos (2010). Economía regional y desarrollo sustentable: las nuevas tendencias y la integración latinoamericana.

²¹Extraído de Dos Santos, T. (2008). Del terror a la esperanza. Auge y decadencia del neoliberalismo.

Por lo tanto, para el Estructuralismo, la soberanía, como posibilidad, es una potencia. Su realización depende del rol protagónico del poder político en el estado, y de los propios procesos de integración regional, y del poder de la sociedad, en clave de soberanía nacional. Antes, sin embargo, depende de la liberación de la secular estructura funcional del Centro, dominante, y la periferia, subordinada. De esta forma, la soberanía adquiere un rol político en tanto poder en ejercicio, es el poder real del estado, para llevar adelante sus políticas hacia los fines deseados y el ejercicio de la autonomía se presenta, en parte, como condición de la soberanía, y en parte, como su resultado.

La soberanía como mito

Desde una lectura que reconoce, y acepta, la existencia de un sistema internacional signado por la globalización, el triunfo del liberalismo y la hegemonía de Estados Unidos en los años '90, Carlos Escudé formula su Teoría, el Realismo Periférico, cuyos principios pueden resumirse del siguiente modo: la política exterior de un país vulnerable, empobrecido y poco estratégico debe ser del más bajo perfil posible, para evitar la confrontación, salvo en aquellos asuntos materiales vinculados en forma directa con su bienestar y su base de poder, adaptando sus objetivos políticos a los de esa potencia dominante; esta política exterior debe formularse teniendo en cuenta la relación costos-beneficios materiales y considerando los riesgos de costos eventuales; y, finalmente, ella requiere una reformulación y reconceptualización de la autonomía, en términos de la capacidad y los costos relativos de la confrontación (Bernal Meza, 2018, p. 78).

La teorización de Escudé encuentra en la soberanía una de las claves explicativas, desde donde desmitifica la existencia de este concepto. En este sentido, sostiene que el sistema internacional a través de la historia ha estado dominado por la existencia de una jerarquía interestatal, nunca reconocida formalmente por los estados poderosos y tampoco por las principales Teorías de las relaciones internacionales. La soberanía es calificada como un mito porque todos los estados, aún los más poderosos, están sometidos a límites en la "libertad de maniobra internacional". Tales límites ponen en evidencia el condicionamiento al que casi siempre está sujeto el ejercicio de la soberanía y que describe como una ley de hierro de la ciencia política. (Escudé, 2012, pp.15-18). En otros términos, en la expresión "Nadie tiene el derecho de mandar, nadie tiene la obligación de

obedecer” se encuentra sintetizado el mito de la soberanía disfrazado [política] y de ciencia (2012, p. 90). No obstante sí existen soberanos, hegemones, a nivel internacional, necesarios para mantener el orden y la seguridad internacionales, particularmente desde fines del siglo XX, ante las amenazas de las armas de destrucción masiva y su empleo por los “enemigos de Occidente” o las propias amenazas producto de la globalización (Escudé, 2011; 2019).

Por lo tanto, para Escudé, esta lectura de la realidad, a la que califica de ideológica, se encuentra plagada de imágenes antropomorfas e incluso metafísicas del estado-“nación” y de sus cualidades, como la soberanía, siendo, entonces, un instrumento de legitimación del sistema interestatal y dirigido a un “emocionalismo funcional” para la movilización de lealtades “básico y legítimo del accionar nacionales”, lo cual, a su vez, “ayudó a generalizar la idea de que la acumulación de poder y/o “seguridad” de parte del estado, frente a otros estados, es el objetivo político. Por consiguiente, en el pensamiento sobre las relaciones internacionales, el objetivo último ha sido siempre la acumulación de poder estatal” (2012, p. 71).

En otros términos, y basada su Teoría en la “hipocresía” de la igualdad que rige en el sistema internacional, postula que la soberanía se presenta como “una historia ficticia” o una “cosa a la que se atribuyen cualidades o excelencias que no tiene”. Ese mito, construido por los “dioses” que representan en la historia las grandes potencias europeas y Estados Unidos, expresa, entonces, las tensiones entre los principios y la realidad, particularmente para los estados débiles, vulnerables y poco estratégicos de las grandes potencias. De este modo, se han traicionado los intereses de los ciudadanos, en beneficio de los intereses del estado y de sus élites dominantes (1995; p. 117; 1998; 2012, pp. 45-46).

Ser conscientes de ese mito sería el primer paso, en la lectura de Escudé, para una inserción internacional en interés y bienestar de los ciudadanos. En sus palabras, “El sacrificio del bienestar ciudadano se da por supuesto en forma inadvertida. No se comprende siquiera remotamente que lo que “tiene sentido” cuando se da por supuesto este sacrificio, deja de “tener sentido” si el bienestar ciudadano reina supremo como prioridad del Estado” (2012, p. 96). De ahí que los estados débiles, conscientes de sus vulnerabilidades y de su debilidad relativa, han de buscar el poder a través de la riqueza en vez de la competencia político-militar y ha de estar dirigido al bienestar de la ciudadanía (1995, 2012, p. 15). Así, la no confrontación,

asociada a la actuación del lado del país con mayor poder político y económico, facilita el accionar externo del país periférico y le posibilita alcanzar niveles óptimos de crecimiento y desarrollo. De ahí también la concepción de autonomía, que ya no es definida como libertad de acción o maniobra, sino como “los costos de usar la libertad de elección o de maniobra que cualquier estado mediano tiene en forma casi ilimitada” (1995, p. 211).

De este modo, la soberanía, en su sentido formal y nominal, de naturaleza jurídica, es reemplazada por una “capacidad” de carácter político-económico (por su posibilidad y fines). Sustentada en la democracia y dirigida a la ciudadanía, se traduce, en términos realistas, en la capacidad de maniobra de un estado a los fines deseados, el bienestar del ciudadano (Schenoni y Escudé, 2016, p. 12). La falacia antropomórfica del estado nación soberano cede su lugar a la relación estado-sociedad civil (extraída por Escudé de Robert Cox).

La soberanía como dominación y liberación

También en los años '90, a partir de los trabajos de Aníbal Quijano, desde una revisión crítica de las formas históricas de dominación política, económica, social y epistémica de Occidente, los estudios decoloniales²² buscan desnaturalizar la denominada realidad para pensar en un mundo en donde también otros mundos son posibles (Ramallo, 2014, p. 43). De acuerdo a tal enfoque, se sostiene que mientras el colonialismo designa una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en lugar de estar limitado a una relación de poder político entre dos pueblos o naciones, alude a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial y de la diferencia colonial. Desde esta lectura, mientras el colonialismo precede temporalmente a la colonialidad, esta última sobrevive a aquél, de donde la colonialidad y la modernidad son parte de un mismo proceso que se inicia con la conquista y colonización de América en 1492 y que se perpetúa hasta el presente, dando como resultado una

²²Figuran en esta corriente, entre otros intelectuales, Walter Mignolo, Arturo Escobar, Edgar Lander, Fernando Coronil, Santiago Gorosfoquel, Nelson Maldonado Torres y Enrique Dussel.

imbricación de “jerarquías globales múltiples y heterogéneas («heterarquías») de formas de dominación y explotación sexuales, políticas, económicas, espirituales, lingüísticas y raciales, donde la jerarquía racial/étnica de la línea divisoria europeo/ no europeo reconfigura de manera transversal todas las demás estructuras globales de poder (Grosfoguel, 2006, p. 26; Gómez Vélez, Saldarriaga Grisales, López Gil. Zapata Botero, 2017, pp. 49-50).

Como resultado, se configura un sujeto que se adapta a una historia, un lenguaje y una existencia predeterminadas, la supeditación de un pueblo a otro, lo cual puede expresarse en que la soberanía de los países y poblaciones americanos ha residido en Europa occidental y más tarde también en Estados Unidos (Vélez et. al, 2017, p. 35). De esta manera, existe un “nexo históricamente estrecho entre el poder y la producción de conocimientos” (Galindo Rodríguez, 2013, p. 87) que invisibiliza lo no occidental. En esta línea, Santiago Castro-Gómez (2003) rastrea cómo, en el sistema filosófico, se ha impuesto la *hybris* del punto cero, perspectiva que encubre al punto de vista occidental como un punto de vista específico, y más bien, se asume como un punto de vista soberano que permite erigirse como universalismo abstracto, invisible y ubicuo. Así, la soberanía no constituye un fundamento prepolítico unívoco y estático para la vida política internacional/nacional, sino que ha formado parte de prácticas discursivas y retóricas que han sido redefinidas para dar sentido a tiempo y espacios políticos (Kunz, 2012).

Si modernidad y colonialidad forman parte de un mismo proceso y la propia modernidad cobra su significado por la colonialidad, la soberanía no encuentra sus orígenes en el *Pacto westfaliano* o al menos su completo sentido en aquel, sino solo si se la considera desde la conquista y colonización de América. Desde esta lectura, Walter Mignolo observa que la comunicación y la interacción entre cristianos y bárbaros fueron unilaterales ya que a estos últimos se les privó de soberanía, incluso cuando se les reconoció como iguales en virtud del derecho natural y del *ius gentium*. Así,

La Doctrina de la soberanía desarrolló su carácter a través del encuentro colonial. Esta es la historia oculta y más oscura de la soberanía, la cual no puede comprenderse mediante explicaciones de la Doctrina que presupongan la existencia de estados soberanos (Mignolo, 2015, p. 43).

El corolario es un universalismo eurocéntrico excluyente que se perpetúa y realiza en el racionalismo de René Descartes y en el propio liberalismo dieciochesco. A diferencia de los pueblos que son portadores históricos de la razón universal, las naciones bárbaras (y sus pueblos) carecen de soberanía y de autonomía (Lander, 1993, p. 19).

La independencia de los estados americanos, plantea Quijano, no se concretó en la existencia de estados soberanos capaces de dar fin a la estructura de dominación ya que el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas estuvo marcado por la colonialidad del poder (Quijano, 2000) a través del cual las poblaciones alterizadas continuaron sometidas a posiciones de subalternización y explotación (Rosenzvit, 2017). Y ya en el mundo contemporáneo, las diferencias sociales, culturales y políticas que produce la imposición mundial del neoliberalismo como matriz de política económica, tanto dentro de cada país como entre países, resulta en una erosión de forma continua de la autonomía (o soberanía)²³, que se manifiesta fundamentalmente “en la des-democratización de la representación política de la sociedad en el estado y, de ese modo, en la des-nacionalización de la sociedad y del estado. Eso es lo que muestra, la asociación estructural entre las necesidades del capital financiero, de los mecanismos especulativos de acumulación, y las tendencias de reconcentración mundial del control de la autoridad pública” (2000, p. 9).

La pregunta es si existe un concepto de soberanía alternativa. La genealogía de la colonialidad da las primeras respuestas y busca sentar las bases de tal posibilidad. Tres hitos la jalonan: los tratados indígenas, la Conferencia de Bandung y los movimientos sociales contemporáneos.

La genealogía del pensamiento decolonial da comienzo con los tratados de Waman Poma de Ayala y Otabbah Cugoano. El primero, proponía un gobierno como un espacio de coexistencia entre diversas formas de pensamiento, con Castilla, por un lado, y entre varias comunidades dentro del Tawantinsuyu, por otro; es un “buen gobierno”, una “co-existencia trans-nacional y co-existencia inter-cultural. Inter-cultural y no multi-cultural, porque en la propuesta de Waman Puma, Felipe no es el soberano de una estructura política hispánica en el Tawantinsuyu, sino que es el soberano del Felipe queda así des-colocado de su memoria, tradición, lengua, formación y pensamiento político” (Mignolo, 2008, p. 263). Por su lado,

²³Quijano considera a la autonomía y la soberanía como equivalentes.

Otabbah Cugoano proponía que la soberanía no debe establecerse en la relación de la persona con el estado, justamente por la afinidad o identificación del estado con una etnia en particular, sino la igualdad y libertad de persona a persona (Rincón, Millán, Rincón, 2015, p. 80).

Si bien en la Conferencia de Bandung, finalmente, primarían los intereses de los estados, vinculados a una prédica estatalista, soberanista y nacionalista, esta se encontraba asociada, a su vez, a la búsqueda de hegemonías regionales que participaba de alianzas/confrontaciones propias del orden bipolar regido por la Guerra Fría, como señala Joseph Hongoh:

For the Pan-African movement, Bandung represented an especially propitious forum, in which questions of emancipation and potential frameworks for substantive freedom could be explored in conversation with other colonised and newly independent peoples. (...) Here was a feeling of common history and identity, forged from shared anti-colonial struggle. Bandung embodied a geopolitical project through which the ideologies defining the Pan-African movement could be recast in a larger global context of equality and solidarity (2016, p. 380).

Desde esta última lectura, Bandung puede ser interpretada como el símbolo de la defensa de la soberanía estatal (en clave de liberación colonial) y la condena a la intervención de las grandes potencias en los estados. A su vez, “perseguía fundar las bases y visión común de un futuro que no fuera ni capitalista ni comunista, encontrando en ese sentido el camino “decolonial” (Rincón et. al. 2015, p. 81).

Por último, los movimientos sociales contemporáneos, tales como el Movimiento Sin Tierra de Brasil o los Foros Sociales, al seguir el camino de Bandung, han sostenido los derechos humanos frente a la globalización neoliberal y restituyen la soberanía como el poder y el control de los pueblos, y sujetos diversos sobre bienes que se consideran propios, en términos de poder del ser, del saber y del hacer. Como señala Enrique Dussel, en tanto liberación, la “única sede del poder es el pueblo” (2017), aunque cierto es que el pueblo en la lectura decolonial es una diversidad de actores sociales que deben ser reconocidos en sus espacialidades, temporalidades, subjetividades y demandas. Así, se presentan como narrativas liberacionistas la soberanía de las mujeres, de los cuerpos, de los pueblos originarios, pero también la soberanía del conocimiento, la salud, la ciencia, la tecnología, la cultura, los alimentos o el idioma, entre una multiplicidad de formas de reivindicar el derecho a lo propio (Álvarez, 2016).

La soberanía se presenta, entonces, como una liberación de la modernidad y de Occidente en general.

Desde la lectura decolonial, por tanto, la soberanía es dominación porque se presenta como un instrumento político y una categoría de análisis epistémica capaz de sustentar las bases de la colonialidad del poder y del ser. Sin embargo, también es liberación que se logra, fundamentalmente desde la soberanía nacional, lo cual expresa el protagonismo del poder de los sujetos. En palabras de Mignolo, la soberanía fue y sigue siendo un arma de doble filo. En cierta medida, como una respuesta o crítica a estas perspectivas y a las lecturas realizadas desde el Centro en general, la soberanía es un discurso de la modernidad que, al mismo tiempo, se ejerce como colonialidad del poder, es decir, como forma de control (Walsh, 2003, p. 18). Sin embargo, la soberanía nacional adquiere una valoración positiva como liberación desde donde se crean las condiciones para el surgimiento del sujeto local quien, desde y a través de los márgenes, comienza a contar sus propias historias (Lander, 2002; Walsh, 2003). La soberanía, entonces, es resistencia político-epistémica, ejercicio del poder y control sobre los recursos y bienes propios en una lectura en clave de soberanía interdependiente.

Reflexiones finales

A través del desarrollo de las Relaciones Internacionales -del Derecho Internacional a la constitución de la disciplina como una ciencia autónoma- la soberanía se presentó en América Latina como un concepto que fue objeto de referencia o análisis desde el campo doctrinario y teórico.

El recorrido de la disciplina y sus abordajes sobre la soberanía encontrarían, naturalmente, su correlato en la propia historia de América Latina, en sus relaciones con Europa, hasta comienzos del siglo XX y con Estados Unidos desde entonces, en un sistema internacional que viró de la centralidad del estado a los desafíos de la globalización en los tiempos contemporáneos.

Las Doctrinas buscarían responder a amenazas específicas y situaciones históricas determinadas, en las cuales las grandes potencias (Europa, hasta inicios del siglo XX y más tarde Estados Unidos) representarían amenazas y pruebas de fuerza el principio de la soberanía “acordado” en el ámbito universal por el *Pacto westfaliano* en 1648 y que los estados latinoamericanos debían garantizar a través de nuevas definiciones,

caracterizaciones y/o aclaraciones sobre los alcances de su status jurídico tras la independencia de sus metrópolis. En el transcurrir del siglo XX, esa soberanía alcanzaría una significación política en términos de formas de relación con otros estados en el sistema internacional que pondrían de manifiesto las formas de vinculación que buscaban establecerse con las grandes potencias, en especial Estados Unidos, no solo la potencia hemisférica, sino también, claramente tras la Segunda Guerra Mundial, la potencia del mundo occidental-. El panamericanismo, el latinoamericanismo o iberoamericanismo marcarían las formas de alineamiento en el sistema internacional.

Las Teorías, por su parte, que adquirirían un status latinoamericano desde el surgimiento del Estructuralismo hacia la segunda mitad del siglo XX, darían cuenta de la búsqueda de una soberanía política y económica que se configuró desde la comprensión del sistema internacional como centro y periferia en términos de dependencia de esta última y, ya hacia el fines del siglo XX, encontrarían en el concepto de soberanía una clave referencial para confirmar el rol del estado en la construcción de proyectos capaces de dirigir a las sociedades latinoamericanas a realizaciones basadas en sus propias realidades y sus proyectos de transformación económico- social, en tiempos en que la globalización, bajo un discurso de fin de la soberanía, imponía el liberalismo a escala global.

La globalización neoliberal también sería el escenario para otras lecturas teóricas latinoamericanas que, aún cuando adhirieran a esa configuración estructural, y convinieran en aceptar un nuevo orden mundial bajo las reglas de las grandes potencias, abordaron, desde el Realismo Periférico, la soberanía como un mito y un engaño que solo podía superarse aceptando los márgenes de maniobra reales de estados débiles, periféricos y poco estratégicos para los intereses de las grandes potencias. La autonomía como libertad era reemplazada así como autonomía en función de márgenes de maniobra.

Hacia la misma época, los estudios decoloniales comenzarían a revisitar la historia de Occidente y sus supuestos políticos, económicos, sociales y culturales que bajo el binomio modernidad/colonialidad habían construido una colonialidad del poder que nacía de la conquista y colonización de América y se perpetuaba hasta nuestros días. El concepto de soberanía sería entonces considerado como parte de la de la dominación-explotación de Occidente sobre el resto del mundo y América Latina en particular. La

soberanía, sería en principio, un instrumento de dominación y perpetuación de la exterioridad y la diferencia, pero también una vía de liberación no ya solo de los estados, sino también de los sujetos y la soberanía se presentaría como el poder y el control de los sujetos y sociedades sobre los propios recursos. El *Pacto westfaliano* revertía el poder de los estados en el poder de los subalternos. De esta manera, ya no se trataría de una refundación de aquel Pacto, como pudo plantearlo el Estructuralismo, sino de una propuesta de carácter geocultural, de alcance global que plantearía la propia reescritura y elaboración de un Pacto alternativo al impuesto por Occidente en el cual el poder ya no residía solo en los estados y sus naciones sino en la diversidad de actores empoderados y resueltos a ejercer el control sobre espacios y recursos desde otros supuestos epistémicos.

A partir de lo expuesto, los abordajes realizados desde las Doctrinas y las Teorías contribuyen a problematizar y “descubrir”, desde América Latina y en un plano continental, los límites del *Pacto westfaliano*, la inmutabilidad o permanencia de la soberanía estatal, la necesidad de precisiones conceptuales, la construcción de nuevos sentidos, la relativización o negación de su importancia o su reconfiguración en planos supraestatales que vuelven a los actores sociales como protagonistas. En todas estas posibilidades de análisis, media la realidad histórica y las elecciones en los modos de construir modelos de estado y de sociedad en relación con otros actores, en claves interestatales, estructurales o sistémicas.

Bibliografía

- Aceves López, L. E. (2016). *¿Le hace falta un imperio al capital?* Facultad de Economía Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Aguirre Cortés, C. D. (2014). *Los motivos de don Genaro: la formulación de la Doctrina Estrada en 1930*. Tesis de Maestría inédita. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Conacyt.
- Akashi, K. (2010). *Acta Pacis Westphalicae: Mythos et Veritas*. Akashishoten (Japanese language).
- Álvarez, S. T. (2012). Las soberanías del Mercosur. En R. Bernal Meza y S. T. Álvarez (Eds.) *América Latina: integración e inserción* (pp. 227-264). Universidad de Santiago de Chile (IDEA - USACH).

- Álvarez, S. T. (2016). Integración y cultura. Estados, regiones y soberanías en revisión. En L. Weinberg (Coord.). *Historia comparada de las Américas. Perspectivas de la integración cultural* (pp. 81-114). CIALC.
- Arenal, C. (1981). La génesis de las relaciones internacionales. *Revista de Estudios Internacionales*, 2 (4), 849-892.
- Arrighi, G. (1998). La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital. *Iniciativa Socialista*, 48. Recuperado de: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/f>
- Atkins, G. P. (2019). *Latin America in the International Political system*. Routledge.
- Barelli, C. B. (2008). *La política exterior argentina durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón: aspectos Doctrinarios de la relación entre política interna y política exterior*. Dunken.
- Beaulac, S. (2000). The westphalian legal orthodoxy: Myth or Reality. *Journal of history of international law*, (2), 148-177.
- Bello, F. (1970). La responsabilidad internacional del Estado. Doctrinas Calvo y Drago. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (16), 7-19.
- Berasategui, V. (2009). *Carlos Saavedra Lamas*. Buenos Aires. CARI.
- Bernal Meza, R. (2018). Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé. *Revista de estudios sociales*, (64), 75-87.
- Blin, A. y Marin, G. (Dirs.) (2013). *Diccionario del Poder Mundial*. Le monde diplomatique-FnGM-Editorial Aún creemos en los sueños. Recuperado de: https://www2.world-governance.org/IMG/pdf_1036_Diccionario_del_Poder_Mundial.pdf
- Bonilla, Y. (2014). Unsettling Sovereignty. *Cultural anthropology*, 32 (3), pp. 330-339.
- Brum, B. (1920). *Solidaridad americana*. Máximo García Editor.
- Calderón Salazar, J. (1996). *Genaro Estrada. 1887-1937*. Sesión solemne, LVI Legislatura.

- Cançado Trindade, A. C. y Martínez Moreno, A. (2003). *Doctrina latinoamericana del Derecho Internacional*, tomo I. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Carrillo Flores, A. (1965-1966). La Política Exterior de México. *Foro Internacional*, VI (2-3), 233-246.
- Castro-Gómez, S. (2003). *La Hybris del Punto Cero: Biopolíticas imperiales y colonialidad del poder en la Nueva Granada (1750-1810)*. Instituto Pensar, Universidad Javeriana.
- Castro Peña, Y. (2007). *El mito Roosevelt para América Latina*. Universidad Simón Bolívar Ecuador/ Abya Yala/ Editorial Internacional.
- Cerrano, C. (2019). El impacto de la Doctrina Rodríguez Larreta en la política interior uruguaya (1945-1946). *Revista de la Facultad de Derecho*, (47), 1-32.
- Cervo, A. L. (2013). Conceptos en Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales, La Teoría de las Relaciones Internacionales en y desde el sur*, (22), 149-166.
- Chagas Bastos, F. H. (2018). La invención de la inserción internacional: fundaciones intelectuales y evolución histórica del concepto. *Análisis político*, (94), 10-30.
- Clemente, A. (2020). De las Doctrinas Drago y Haya de la Torre a la "integración solidaria" de Puig: bases teóricas para la integración regional en el pensamiento latinoamericano. *Revista Estudios Avanzados*, (33), 28-39.
- Clemente, I. (2012). Uruguay y el panamericanismo: ideas y alternativas en la política exterior de Uruguay. En R. Bernal Meza, R. y S. T. Álvarez (Eds.) *Asuntos de América Latina* (pp. 5-85), Universidad Santiago de Chile.
- Conil Paz, A. (1975). *Historia de la Doctrina Drago*. Abeledo-Perrot.
- Devés, E. y Álvarez, S. T. (2020). *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano*. Ariadna.
- Díaz Martínez, K. (2013) La Diplomacia de los Pueblos. Propuesta contrahegemónica en las Relaciones Internacionales. *Revista Búsquedas políticas*, 2 (1), 213-237.

- Dos Santos, T. (2003). Brasil: hacia un nuevo bloque histórico. *Economía y Sociedad*, (21), 29-46.
- Dos Santos, T. (2020). *Construir soberanía. Una interpretación económica de y para América Latina* (edición al cuidado de Mónica Bruckman y Francisco López Segre). CLACSO.
- Drago, L. M. (1903). *La República Argentina y el Caso de Venezuela: documentos, juicios y comentarios relacionados con la nota pasada al ministro argentino en Washington*. Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos. Recuperado de: <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/847>
- Dussel, E. (2017). La única sede del ejercicio del poder es el pueblo. *Palabra pública*. Recuperado de: <https://palabrapublica.uchile.cl/2017/10/17/enrique-dussel-la-unica-sede-del-ejercicio-del-poder-es-el-pueblo/>
- Escudé, C. (1995). *El Realismo de los Estados Débiles. La política exterior del primer gobierno de Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Escudé, C. (1998). *Foreign Policy Theory in Menem 's Argentina*, Gainsville, University Press.
- Escudé, C. (2011). *¿Realismo filosófico y fin de la historieta? Serie Documentos de Trabajo 476*, UCEMA.
- Escudé, C. (2012). *Principios de realismo periférico: vigencia de una teoría argentina ante el ascenso de China*. Lumière.
- Escudé, C. (2019). La carta china: neutralizando la gripe del fin del mundo. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1 (25), 161-177.
- Fernández Palacios, J. M. (2011). Antecedentes de la Doctrina Monroe: Posibilidades reales y percepciones acerca de una intervención de la santa alianza en Hispanoamérica. *Ab initio* (3), 73-96.
- Ferrer, A. (2007). Globalización, desarrollo y densidad nacional. En G. Vidal y R. A. Guillén (Comps.) *Repensar la Teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* (pp. 431-437), CLACSO.
- Ferrer, A. (2012). La suspensión del fallo de Griesa es razonable. *Diario La jornada*, 29 de noviembre.

- Ferrer, A.; Prebisch, R.; Furtado, C. (1984). *Deuda y soberanía*. El Cid editor.
- Galindo Rodríguez, F. (2013). Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. *La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur. Relaciones Internacionales*, (22), 85-107.
- Gaytán, R. I. (2018). *La Doctrina Carranza. Práctica internacional y legado Doctrinario*. INEHRM.
- Geertz, C. (2004). What Is a State If It Is Not a Sovereign? Reflections on Politics in Complicated Places. *Current Anthropology*, 45 (5), 577-593.
- Gómez Vélez, M. I.; Saldarriaga Grisales, D. C; López Gil, M. C; Zapata Botero, L. M. (2017). Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la Modernidad/ Colonialidad y el Eurocentrismo. *Revista Ratio Juris*, 12 (24), 27-60.
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tábula Rasa* (4), 17-48.
- Hardt, M y Negri, A. (2002). *Imperio*. Paidós.
- Heredia, E. A. (2008). América como antecedente de la historiografía de las relaciones internacionales latinoamericanas: historiografías y Teorías. *Estudios Ibero-Americanos*, XXXIV (1), 7-35.
- Hongoh, J. (2016). The Asian-African Conference (Bandung) and Pan-Africanism: the challenge of reconciling continental solidarity with national sovereignty. *Australian Journal of International Affairs*, 70 (4), 374–390. <https://doi.org/10.1080/10357718.2016.1168773>
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12 (46), 91-96.
- Jaguaribe, H. (2001). América Latina y los procesos de integración. *AmerSur*, diciembre. Recuperado de: <http://www.amersur.org/Integ/Jaguaribe.htm>
- Juárez, Benito (1998). Manifiesto de don Benito Juárez a los mexicanos (15 de julio de 1867). En R. Iglesias (Comp.) (1998). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al*

México moderno, 1812-1940. UNAM, Instituto de Investigaciones jurídicas.

- Krasner, S. (2001). *Soberanía: hipocresía organizada*. Paidós.
- Kunz, D. (2012). Ontología y relaciones internacionales. Repensando el espacio político internacional desde el post-estructuralismo. *Letras Internacionales*, (153-6). Recuperado de: <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/issue/view/58>
- Lander, E. (1993). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 4-23). CLACSO.
- Lander, E. (2002). La utopía del mercado total y el poder imperial. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8 (2), 51-79.
- Marini, R. M. (1985). La lucha por la democracia en América Latina. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 1. Buenos Aires, CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/marini/marini.pdf>
- Menezes, W. (2010). *Derecho Internacional en América Latina*. Fundação Alexandre de Gusmão.
- Meyer, L. (2008). México y la soberanía relativa. El vaivén de los alcances y los límites. *Foro internacional*, XLVIII (4), 765-784.
- Mignolo, W. (2008). La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso. *Tábula Rasa*, (8), 243-281.
- Mignolo, W. (2015). La colonialidad: la cara oculta de la Modernidad. En W. Mignolo. *Habitar la frontera: sentir y pensar la descolonialidad (Antología, 1999-2014)* (pp. 25-48), CIDOB, UACJ.
- Monroe, J. (1823). *The Monroe Doctrine from the President's Annual Message to Congress*. Gilder Lehrman Collection. Recuperado de: <https://www.gilderlehrman.org/history-resources/spotlight-primary-source/monroe-doctrine-182300>
- Moya Domínguez, M. T. (2004). *Manual de Derecho Internacional público*. Ediar.
- Ojeda, M. (1986) [1927]. *Alcances y límites de la política exterior de México* (2da. ed.) El Colegio de México.

- Ortiz Ahlf, L. (2018). *Derecho Internacional Público* [cuarta edición]. Oxford University Press.
- Osiander, A. (2001). Sovereignty, International Relations, and the Westphalian Myth. *International Organization*, 55 (2), 251-287.
- Perón, J. D. (1947). *Perón expone su Doctrina. Teoría y Doctrina del peronismo*. Editorial Nueva Argentina.
- Perón, J. D. (1948). *La Política Internacional Argentina*. S/E.
- Pourmokhtari, N (2013). Sovereignty in IR: the contradictory legacy of a 'West Centric' discipline. *Third World Quarterly*, 14 (10), 1767-1793.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*, S/E.
- Ramallo, F. (2014). Enseñanzas de la historia y lecturas descoloniales: entrecruzamientos hacia los saberes de otros mundos posibles. *Revista Entramados-Educación y Sociedad* (1), 43-59. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1077>
- Rapoport, M. y Spiegel, C. (2009). *Estados Unidos y el peronismo*. Planeta.
- Rincón, Or.; Millán, K. y Rincón Om. (2015). El asunto decolonial: Conceptos y debates. *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, 3 (5), 75-95.
- Rosenzvit, D. (2017). La dialéctica de Calibán: pensamientos descolonizantes para la cuestión negra en América Latina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales* (57), 61-77 <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/2262/1541>
- Russell, R. y Tokatlian, G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (104), 157-180.
- Rutherford, D. (2012). *Laughing at Leviathan. sovereignty and audience in West Papua*. Chicago Studies in Practices of Meaning.
- Schenoni, L. and Escudé, C. A. (2016). Peripheral Realism Revisited. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1), 1-18.
- Serbín, A. (2010). Regionalismo y soberanía nacional en América Latina. Los nuevos desafíos, *Documentos CRIES*, 15.
- Shibasaki, A. (2014). Myths in a Discipline: IR and "the Peace of Westphalia". *Journal of Global Media Studies*, 14, 41-52.

- Sunkel, O. (1967). Política nacional de desarrollo y dependencia externa. En Serie: *Documentos Teóricos*, 4, Instituto de Estudios Peruanos.
- Suñé, N. (2015). Arbitraje en América Latina. Consideraciones en materia de inversiones. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 5, 191-216.
- Tah Ayala, E. D. (2021). El principio de no intervención en América Latina: el corolario Roosevelt y la Doctrina Drago. *Intersticios Sociales* (21), 173-196.
- Teschke, B. (2003). *The Myth of 1648: Class, Geopolitics, and the Making of Modern International Relations*. Verso.
- Tickner, A. B. (2012). Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización. *Politai*, 3 (4), 163-172. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14105>
- Torres, B. (2010). Los años de Díaz Ordaz: El interés en los vecinos. En *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores* [Tomo VII: De la Guerra al Mundo Bipolar] (pp.169-196), El Colegio de México.
- Tomassini, L. (1988). *Relaciones Internacionales: Teoría y práctica*, Documento de trabajo 2, PNUD-CEPAL.
- Tovar Ruiz, J. (2011). Cuatro momentos de la Doctrina en política exterior estadounidense: ¿Entre la Teoría y la práctica? *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (95), 165-187.
- Trask, R. (2015). The impact of the Cold War on US-Latin American Relations, 1945. En M.J. La Rosa y F. O. Mora. (Eds.) *Neighborly Adversaries. Readings on US-Latin American Relations* (pp. 129-14), Rowan and Littlefield.
- UNESCO (s.f). Concept of governance. *International Bureau of Education*. Recuperado de: <http://www.ibe.unesco.org/en/geqaf/technical-notes/concept-governance>
- Valverde Barrera, A. (1961). *Cursillo de Derecho Internacional Público*. Cuaderno 25. Publicaciones de La Facultad de Derecho.
- Wachspress, M. (2009). *Rethinking sovereignty with reference to history and anthropology*. Cambridge University Press.

- Wallerstein, I. (2017). El mito de la soberanía. *La jornada*, octubre. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2017/10/08/opinion/023a1mun>
- Walsh, C. (2003). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo. En C. Walsh, F. Schiwy y S. Castro-Gómez (Eds.) *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino* (pp. 1-27), UASB/Abya Yala.
- Zuccarino, M. (2018). De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires. El rol desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco. *Res Gesta* (54), 103-126. Recuperado de: <https://erevistas.uca.edu.ar./index.php/RGES/article/view/1432>
- Zuccarino, M. (2019). Europeísmo versus panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54 (1), 83-127.



Reseñas



Barrio, Patricia y Rodríguez Vázquez, Florencia (Coords). *Políticas, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)*. Buenos Aires: Teseopress, 2020 (EPUB), 469 p.

ISBN 978-987-86-7673-9

Noemí M. Girbal-Blacha

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Quilmes
Argentina
noemigirbal@gmail.com

Este libro editado en tiempos de pandemia signada por los efectos del COVID-19, resulta una muestra elocuente de cómo la producción de conocimiento no se detiene si está alentada por la perseverancia, la calidad del trabajo académico en equipo y la decisión de llegar a la sociedad para ser parte de la construcción de las políticas públicas, que es una materia pendiente en la Argentina, desde hace muchas décadas. Un Prólogo ameno a cargo del historiador Dr. Guillermo Banzato que pone de relieve las preliminares del trabajo de investigación y “qué debates intervienen esta obra” (p. 9) inicia el texto y pone en evidencia el merecido homenaje a dos científicos que han hecho escuela, como los doctores Rodolfo Richard-Jorba y Eduardo Pérez Romagnoli.

Esta introducción, que refleja algunos aspectos de “la cocina” de este proyecto, es un anticipo de los Comentarios Preliminares presentados por las coordinadoras Dra. Patricia Barrio, Directora del Instituto de Historia Americana y Argentina de la UNCuyo, y la Investigadora Adjunta del

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Girbal-Blacha, N. M. (2021). Barrio, Patricia y Rodríguez Vázquez, Florencia (Coords.). *Políticas, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)*. Buenos Aires: Teseopress, 2020 (EPUB), 469 p. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 56 (2), pp. 277-285.

CONICET Dra. Florencia Rodríguez Vázquez, referidos a los 9 capítulos que integran este libro. Los cuales han sido gestados por investigadores especialistas en geografía, ciencias políticas e historia argentina y regional, de larga trayectoria algunos, y jóvenes en formación, otros, como parte de un equipo de trabajo intergeneracional que admite y utiliza pluralidad de enfoques mientras desafía el debate acerca de un tema central para el país y la región de Cuyo: *políticas, industrias y servicios*, entre la primera posguerra y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

Los abordajes y temas son diversos, pero los vincula la preocupación por los ejes centrales de este estudio. Como dice Guillermo Banzato los autores trabajan con una mirada “desde arriba” y “desde abajo”, buscando indagar acerca de las continuidades y rupturas en el ámbito político mendocino, en la presencia de sus actores principales y sus intervenciones en esta región agroindustrial con características singulares. Todos ellos son asuntos que despiertan el interés del lector a lo largo de un trayecto variado, de lectura ágil e inscripto en el mediano y corto plazo. Territorio, sujetos sociales, economía, política, infraestructura, recursos naturales y, en suma, gestión del desarrollo son los ejes centrales de este estudio que se respalda en experiencias, fuentes primarias cuali-cuantitativas, un ajustado estado de la cuestión y epistemologías variadas, en tanto métodos y fundamentos del conocimiento científico.

Como afirman las coordinadoras de este libro:

Una primera etapa de estudio ancla en el ciclo político del radicalismo lencinista (1918-1928) mientras que la segunda parte se focaliza en la Intervención Federal que marcó el fin del lencinismo y anidó la dirigencia de los años venideros: el Partido Demócrata, cuya administración se desarrolló entre 1932 y 1943 (p. 14).

Un estado de la cuestión actualizado y de diferentes corrientes permite destacar los aportes originales de este estudio y situarlo entre la producción bibliográfica más importante sobre el tema.

Es el Dr. Rodolfo Richard-Jorba -con la experiencia que le da su trayectoria académica como Investigador Principal del CONICET- quien encabeza esta compilación y lo hace reconstruyendo la evolución del movimiento gremial mendocino, con sus tensiones y alternancias vinculadas a la política desplegada por un gobierno que si bien sanciona legislación importante en

materia laboral, poco mejoraría las necesidades planteadas por los trabajadores. Los fundamentos desplegados por el autor se sostienen en fuentes primarias originales, dando contundencia al análisis propuesto, que subraya cómo la representación gremial se fractura en Mendoza entre el fin de la Primera Guerra Mundial hasta los inicios del crac internacional de 1929, guardando correspondencia con los sucesos del orden nacional. En suma, lo que el autor denomina: “Implosión, dispersión e intentos de reorganización” (p. 29) del movimiento obrero local, se hacen presentes como ejes de este capítulo de la obra que no elude abordar el conflicto y la negociación como parte de la reorganización sindical, así como las condiciones de vida de los trabajadores. Se trata de un aporte sustantivo para el conjunto de este libro colectivo.

La trayectoria intelectual, empresarial y política del descendiente español, profesional liberal y funcionario leoninista Francisco José Trianes, que lleva adelante el joven becario del CONICET Andrés Abraham, forma parte de la clasificación que Giovanni Levi denomina “biografía y contexto” (Levi, 2019, p. 202) donde el personaje es interpretado en su singularidad como parte del entorno, el tiempo y el medio del cual forma parte. Más allá de las diferencias internas del radicalismo en el gobierno nacional que se replican en Mendoza y en otras provincias agroindustriales, es posible destacar cómo el “saber experto” representado en éste y otros profesionales devenidos en funcionarios, constituye una parte importante de la llamada -por el historiador israelí Raanan Rein para los tiempos del peronismo- “segunda línea” gubernamental. En este caso aplicada a esta expresión política provincial y a su capital simbólico, como explícitamente lo señala el autor (p. 83).

Aunque Pierre Bourdieu en la década de 1980 haya discutido acerca de la “ilusión biográfica” (Bourdieu, 1986, pp. 69-72), los estudios históricos posteriores demostraron -más allá de la complejidad del concepto de identidad- que “la biografía relanzó el debate sobre las técnicas argumentales y la manera en que la investigación se transformó en acto de comunicación por la intermediación de un texto escrito” (Levi, 2019, p. 196) y el extenso estudio de Andrés Abraham lo demuestra.

La segunda parte del libro aborda cuestiones propias del período 1928-1943, vale decir, desde fines del radicalismo en el poder y los albores del Estado interventor hasta los inicios del Estado dirigista que caracterizará a

la “Nueva Argentina” peronista. La lectura atenta muestra que el propósito de los autores es ahondar procesos y dar ejemplos concretos acerca del cambio de relaciones entre el Estado y el mercado, poniendo el acento en la realidad histórica mendocina. Es muy interesante la evaluación crítica del estado de la cuestión que aquí se presenta con pluralidad y registros de actualidad en materia bibliográfica, que sin dudas enriquece todos los aportes de esta compilación.

La regulación de la vitivinicultura en los inicios del Estado interventor a través de un estudio de caso: la Sociedad Vitivinícola S.A. de Mendoza que analiza la Dra. Patricia Barrio, inicia esta perspectiva histórica focalizada en esta actividad agroindustrial que resulta primordial para Mendoza. Aborda el tema en el corto plazo (1929-34) y lo hace mediante la caracterización de esta sociedad anónima, que aunque tiene su similar en San Juan, se presenta como una corporación privada de rasgos singulares para el entorno mendocino. Sus objetivos están puestos en el mercado interno nacional, como lo propusiera un decenio antes el economista Alejandro Bunge y su grupo de colaboradores desde la “Revista de Economía Argentina”. El intervencionismo estatal para la regulación de esta actividad económica ligada al agro y a la industria de Mendoza, así como las propuestas para diversificar la economía local, son los recorridos elegidos por la autora para explicar cuali-cuantitativamente la función corporativa y la suscripción de acciones por grupos empresariales, de la Sociedad Vitivinícola S.A. El asunto central se relaciona en estas páginas con la producción, los precios, la comercialización y la distribución de la materia prima y del vino, como parte de la operatoria de esta corporación, sin olvidar la unificación de los impuestos adoptada por el Estado y el accionar de la Junta Reguladora de Vinos. A lo largo del trabajo el tema aparece como un antecedente del “programa” sobre fruticultura y petróleo de los años siguientes.

Por su parte, es la Dra. Florencia Rodríguez Vázquez quien aborda la cuestión de La fruticultura “en la provincia de los viñedos”, más allá de sus crisis cíclicas y como una expresión singular de las políticas públicas regionales, del dinamismo generado por la demanda de servicios y cuando cobra importancia progresiva el mercado interno, al amparo de un Estado que se desplaza progresivamente del intervencionismo al dirigismo económico y social. La autora alude a un aspecto poco estudiado por la historiografía agraria y lo hace respaldada en la estadística, la legislación y

un completo estado de la cuestión, para destacar la importancia de la inversión de capitales locales y de fuera del ámbito mendocino con el propósito de generar el arraigo de la fruticultura, en un mercado altamente concentrado y durante “una etapa de reconstrucción y reconfiguración de la economía provincial” (p. 238), como bien señala Rodríguez Vázquez.

Las entidades empresarias que accionan en la fruticultura de la economía mendocina entre 1938 y 1943, en tanto expresión del asociacionismo en tiempos del Estado interventor y frente a los efectos de la neutralidad argentina ante la conflagración mundial, es el objeto de estudio elegido por la Profesora Ana Laura Silva para proseguir con los aportes originales que componen esta obra. Su enfoque pone el acento en la caracterización de una entidad público-privada: la Corporación Mixta de Fruticultores de Mendoza, que la autora interpreta como “el corolario de un intento estatal por captar a todos los actores de la cadena y las dificultades sectoriales para comercializar en los mercados metropolitanos” (p. 20). Los actores económicos de la cadena frutícola se dimensionan aquí estadística y cualitativamente, en especial cuando se enfocan las relaciones con el Estado provincial. Se trata de un estudio que se lleva a cabo con el sustento de interesantes fuentes primarias (pp. 252-255). Como sostiene la autora “las propuestas para diversificar la producción agroindustrial en Mendoza fueron un emergente de las crisis vitivinícolas recurrentes” (p. 277) y su interpretación avanza en ese sentido. Este capítulo como el anterior se complementan entre sí y resultan propuestas importantes, que anticipan la continuidad de este proyecto editorial.

El tema de los hidrocarburos, las cuestiones viales, la tecnología y la red de servicios no podía estar ausente de este libro que en su tercera parte deja planteados proyectos originales y novedosos, sin renegar de los estudios más tradicionales acerca de la agroindustria mendocina, abordados en las dos primeras partes de este producto editorial y por gran parte de la historiografía nacional.

La primera de las cuestiones, referida a la gestión de los hidrocarburos en Mendoza, la estudia el Profesor Enrique Timmermann. Su análisis se sitúa en tiempos en que el Ejército en el poder diseña una política intervencionista consistente en materia de recursos naturales, viales y servicios, mientras trata de legitimarse a través del fraude en las urnas y en medio del contexto sinuoso de la ISI (industrialización sustitutiva de

importaciones). La crisis vitivinícola y la desocupación encuadran el objeto de estudio planteado; mientras el autor avanza, desde un completo y actualizado estado de la cuestión, en la descripción de todo el proceso productivo y de comercialización, atendiendo al carácter estratégico y la rentabilidad del recurso hidrocarburífero, tanto para la provincia como para la Nación. También en este caso el “saber experto” forma parte del análisis histórico propuesto, a través de los profesionales extranjeros que aportan sus técnicas y conocimientos para avanzar en esta actividad económica y en sus efectos políticos. Estadísticas, mapas y gráficos son auxiliares valiosos para la presentación de “un momento disruptivo en materia petrolera para la tierra del “buen sol y del buen vino”, como señala el autor (p.311)

La política en materia de recursos hídricos para la producción, que históricamente actuara como un torniquete político, requiere readecuarse frente a los efectos de la crisis de los años de 1930. Es un asunto que aborda la especialista en Ciencias Políticas y Administración Dra. Laura L. Ortega. La autora avanza en el tema de gestionar el agua, como parte del plan de gobierno del Presidente General Agustín P. Justo y de quienes lo sucedieran hasta los hechos de la “Revolución de los Coroneles” y la muerte del ex Presidente Justo en 1943. El mejoramiento y la adecuación de la red hídrica a los nuevos tiempos conforman el contenido central de este estudio que se asienta en una adecuada planimetría y un arduo análisis crítico de fuentes primarias originales, sumado a un relevamiento bibliográfico completo acerca del tema, que al mismo tiempo destaca la originalidad de este estudio. El planteo y las conclusiones de este trabajo le permiten a la autora definir “el perfil e identidad de la política hídrica para usos productivos de los gobiernos conservadores” (p. 364), que al mismo tiempo se convierten en un anticipo de las obras mayores que se llevarán a cabo en tiempos del peronismo.

Como parte de estas readecuaciones y el lugar que en ellas ocupa -una vez más- el “saber experto”, la Dra. Ivana Hirschegger -investigadora adjunta del CONICET- trata el tema de la educación primaria en contextos agrícolas mendocinos vigentes en los años de 1930. Lo hace en el contexto de los cambios institucionales de entonces. Las recurrentes crisis vitivinícolas enmarcan, una vez más, el análisis propuesto. El acento está puesto -en este capítulo- en las reformas de los planes de estudio propios de las escuelas primarias que conservan un claro perfil rural y que tienen como

objetivo social básico brindar a la población las herramientas técnicas necesarias para lograr un buen rendimiento de los terrenos cultivables. Se trata, además, de hacer visible la operatividad de un mecanismo para radicar familias en zonas escasamente pobladas del agro mendocino, evitando la migración a las ciudades, que es típica de los años de 1930 en todo el territorio argentino. Es importante subrayar que la historiografía agraria argentina no ha dedicado mucho espacio a este tema en el mediano y largo plazo. Así lo registra la autora en el estado de la cuestión. En este capítulo se opta por el de estudio de caso como parte de las reformas institucionales para la campaña mendocina, en un recorrido por los programas y planes de estudio escolares, así como en el abordaje de algunas experiencias de orientación agrícola ilustradas con un compendio de fotografías que visibilizan carencias y logros de la educación agrícola local.

Por último, el Profesor y joven doctorando Gabriel Magni analiza los orígenes y las características sobre el trazado de caminos y rutas en Mendoza, como parte de la política pública y “como estrategia anticíclica y el comienzo del diseño de caminos troncales” (p. 457), entre los tiempos de la crisis de 1930 y la superación de la misma un quinquenio más tarde. El estudio pone el acento en la red vial mendocina entre 1932 y 1935, durante la gobernación de Ricardo Videla. El autor recupera en estas páginas los aportes de los protagonistas de la sociedad civil que participaron en la formulación y en las obras proyectadas y ejecutadas en dicha gestión gubernamental, como parte de la interconexión de poblados rurales y centros urbanos, así como en el fortalecimiento de las comunicaciones entre productores y consumidores. Fuentes primarias oficiales y una amplia bibliografía actual y de época sostienen tanto su análisis como su interpretación. Es evidente, como dice el autor y con vigencia para toda la red vial nacional, que ya el ferrocarril no era el único transporte para el abastecimiento y que la red de caminos, poco estudiada por nuestra historiografía forma parte de los estudios regionales y sus características políticas aparecen asociadas al financiamiento y al ordenamiento del territorio y la construcción social del espacio.

A modo de balance

Como diría Giovanni Levi en su libro *Microhistorias* editado por la Universidad de los Andes, Colombia, en octubre de 2019:

La microhistoria, por tanto, surge como crítica a una historiografía que apunta a generalizar las conclusiones, olvidándose así del hecho específico o local, y arranca de la consideración de que la historia es la ciencia de las preguntas generales, pero que debe preservar lo local, lo específico, usándolo más bien como una mina de preguntas, sin proponer generalizaciones impropias (p. XVII).

Se trata de una lectura diferente de la historia, de usar un “metafórico microscopio”, diría Levi (p. XIX) para otorgar dimensión a los enfoques regionales, porque uno de sus principales objetivos ha sido y es “recuperar la complejidad” de los procesos históricos (p. 397), mediante el resurgimiento de la narrativa y el retorno de los estudios de caso, como señalaría Peter Burke (2008, pp. 262-265). Sobre estos cimientos se ha construido esta obra colectiva acerca de una parte de la historia mendocina.

Si se retoma la interpretación de Levi, y también la de Carlo Guinzburg, “la microhistoria pretende ser un intento de relato sin ocultar las reglas del juego seguidas por el historiador” (p. 401), y es lo que -según mi lectura- este libro lleva a cabo desde perspectivas diversas y complementarias, con un respaldo epistemológico y hermenéutico que confiere sólidos fundamentos a sus análisis e interpretaciones (Serna y Pons, 2019, pp. 99-126). Podríamos llamarlo -diría Jacques Revel- un “juego de escalas”, que pretende dar a conocer parte de la historia regional y local sin desentenderse del contexto nacional e internacional, enmarcado en el período 1918-1943, que los autores de esta compilación caracterizan a partir de un completo estado de la cuestión para incluirse en él, y en el uso crítico de fuentes primarias diversas, para dar coherencia, continuidad y certeza al análisis histórico como parte central del trayecto de la micro a la macrohistoria y la conjunción de sus matices y pertinencias (Espada, Lima, 2006).

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1986). L'illusion biographique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (62-63), 69-72.
- Burke, B. (2008). The Invention of Micro-history. *Rivista di Storia Economica: Nuova Serie XXIV*, 262-265
- Espada Lima, H. (2006). *A micro-história italiana: Escalas, indícios e singularidades*. Civilização Brasileira.
- Levi, G. (2019). *Microhistorias*. Universidad de los Andes-Facultad de Ciencias Sociales.
- Serna, J. y Pons, A. (2019). *Microhistoria. Las narraciones de Carlo Guinzburg*. Editorial Comares.





Iñigo Carrera, Nicolás. *Estrategias de la clase obrera en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. 2018

ISBN 978-987-1309-99-3

Mariana Pereyra

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Mendoza, Argentina
marianamza1986@gmail.com

El último libro del historiador Nicolás Iñigo Carrera, uno de los más importantes referentes de la historia del movimiento obrero argentino, denominado *Estrategias de la clase obrera en los orígenes del peronismo*, forma parte de la colección “La Argentina Peronista: política, sindicalismo, cultura”, dirigido por Gustavo Nicolás Contreras. Esta colección recopila los últimos avances historiográficos en relación al peronismo, apuntando no solo al público especializado, sino también a cualquier lector interesado en el tema, por lo cual esta reseña también, tratará de aportar elementos hacia aquellos que se están iniciando en el tema.

La obra de Iñigo Carrera culmina y sintetiza el desarrollo de las dos grandes investigaciones realizadas por el mismo autor: *La estrategia de la clase obrera 1936* y *La otra estrategia. La voluntad revolucionaria. 1930-1935*. Es decir que este libro, organizado en nueve capítulos cortos, es parte de una trilogía que da cuenta de la vinculación entre el desarrollo del movimiento obrero de la década del 30 y el que llega al 17 de octubre de 1945 y posteriormente, a las elecciones de 1946. Este vínculo se plantea, siguiendo

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Pereyra, M. (2021). Iñigo Carrera, Nicolás. *Estrategias de la clase obrera en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 138 p. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 56 (2), pp. 287-292.

la línea teórica desarrollada en sus anteriores obras, en términos de estrategias, es decir, postulando a la clase obrera como un sujeto activo que se enfrenta a otra/s clase/s y fracciones de clase, tratando de llevar adelante determinados objetivos.

La investigación ubica el período de estudio en un momento del desarrollo estructural en donde predominó un desenvolvimiento más en extensión que en profundidad del capitalismo en el país. Este proceso tuvo su correlato político en un crecimiento de la ciudadanización. Es decir, una legitimación de los asalariados dentro del sistema institucional vigente. Además, se contextualiza el surgimiento del peronismo en una situación de guerra mundial en donde se puso en juego la dicotomía *fascismo/democracia*.

El historiador analiza de qué manera hacia la primera mitad de la década del 30, comenzó a formarse una fuerza social antagónica a la opresión política y al fascismo. Dentro de este movimiento de oposición, el movimiento obrero ocupó un lugar central. Además, surgió la Confederación General del Trabajo que, hasta diciembre de 1935, estuvo en manos de la corriente sindicalista, la cual mantuvo una relación de diálogo y negociación con los gobiernos del período. Por otro lado, durante este proceso intervinieron activamente, dentro del movimiento obrero, los comunistas y diversas tendencias del anarquismo que luchaban por fuera del sistema institucional apelando a la huelga general y a la lucha callejera. El autor caracteriza este período como una situación de potencial guerra civil, donde hubo lucha callejera, uso de las armas en la lucha política y huelgas generales como elementos de lucha contra la opresión política. Aquí, se destaca la mayor de las huelgas generales de la década, en solidaridad con los obreros de la construcción en enero de 1936.

De esta forma, comenzaban a vislumbrarse las dos estrategias existentes en el movimiento obrero que tendrán continuidad, con sus particularidades, en los procesos de 1945: una de ellas, encarnada en la CGT y el PS, que expresaba la meta de penetrar el sistema institucional y reformarlo; y la otra estrategia, que por momentos pudo disputar la dirección del movimiento de oposición, conformada por tendencias del anarquismo y el comunismo, y que tenía como objetivo superar el sistema institucional.

Con el PS dirigiendo la CGT a fines de 1935 se pudo observar una nueva política que se desarrolló en relación a la alianza social constituida en la lucha contra el gobierno, el nacionalismo oligárquico y el fascismo. De esta forma, se estableció una alianza con fracciones de la burguesía y pequeña burguesía excluidas del gobierno y organizadas en la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Progresista. La formación del movimiento de oposición tuvo como hito fundamental la huelga general y los actos del 1° de Mayo de 1936, que fueron convocados por la CGT y donde participaron los partidos opositores al gobierno de la Concordancia. La convocatoria a este acto mostró el espíritu democrático, antiimperialista y antioligárquico del momento, dando cuenta de que la estrategia de formar parte del sistema institucional, reformándolo, había tomado la iniciativa, frente a la otra estrategia.

Hacia los años 1943-1946, el movimiento de oposición iniciado en los años 30 se había fracturado. Dentro del movimiento obrero organizado, el golpe de estado de 1943 fue percibido como antidemocrático y profascista. En este sentido, el nuevo gobierno militar, mientras perseguía al comunismo, llevaba adelante políticas favorables hacia los trabajadores de la mano de la Secretaría de Trabajo y Previsión con Perón al frente. Estas políticas fueron acompañadas de una inversión en las tendencias de distribución del ingreso nacional, así como también de la incorporación de dirigentes sindicales en organismos estatales, y un cambio en el discurso que hacía más énfasis en el papel de los trabajadores. Esto implicó que gran parte de sindicatos muy influyentes comenzaran a apoyar las políticas implementadas por Perón. Por otro lado, socialistas y comunistas entendían que las medidas de la STP eran un intento por salvar la revolución del 4 de junio de 1943 a la que caracterizaban como un avance del fascismo y corporativismo.

La obra destaca como hitos del surgimiento del peronismo a los enfrentamientos sociales y huelgas desarrollados en todo el país entre los días 15 y 18 de octubre de 1945, mostrando de qué manera en esos días culminó el proceso de formación de dos fuerzas sociales antagónicas cuyo nacimiento y desarrollo se gestó a comienzos de la década anterior. En este punto, uno de los aportes de la obra, es la observación de un movimiento sindical dividido, desmitificando la idea de que la totalidad del movimiento obrero argentino se movilizó masivamente por la libertad de Perón. Por un lado, entre quienes apoyaron la huelga general, existían diferentes posiciones tanto en el momento de llamar a la huelga como en sus reivindicaciones. En este sentido, entre los convocantes a la huelga general

existía un sector que tenía como meta la libertad de Perón y, otro sector que, sin referirse explícitamente al entonces coronel, luchaba por mantener las conquistas sociales que había obtenido en el último período, así como también el llamado a elecciones e impedir el retorno a la situación política anterior al golpe de Estado de 1943. Por otro lado, hubo un sector del movimiento obrero que, si bien era minoritario, estaba en contra de la huelga. Este sector, estaba compuesto por federaciones y sindicatos muy importantes dirigidas por comunistas y socialistas, como la Federación Obrera Nacional de la Construcción, la Federación Obrera de la Industria de la Carne, La Fraternidad (maquinistas ferroviarios), entre otros.

Otro de los elementos aportados por la obra muestra que el mencionado movimiento sindical dividido formó parte, a su vez, de alianzas sociales y políticas con fracciones de la burguesía y cuadros políticos y militares. Una de estas fuerzas articulaba los intereses obreros en tanto asalariados, con los funcionarios que querían evitar la derrota de su proyecto nacionalista, y estaba integrada por cuadros militares que integraban el gobierno desde el golpe de Estado de 1943. La otra fuerza social, compuesta por todos los partidos políticos, organizaciones empresarias, instituciones más tradicionales (excepto la iglesia católica), recibía el apoyo de funcionarios del gobierno de Estados Unidos y tenía su base social en la pequeña burguesía y otras fracciones de las clases medias, y en una minoría del movimiento sindical.

Las metas de la fuerza social que comenzaba a ser identificada como “peronista” se anclaban en la defensa de las conquistas logradas con la intervención de la STP y en el rechazo a la entrega del gobierno a la Corte Suprema de Justicia. Mientras que las metas de la otra fuerza se basaron en la defensa de la libertad y normalidad constitucional que implicaba la entrega del gobierno a la Corte Suprema de Justicia. Entre estas dos alternativas, la clase obrera, mayoritariamente, optó por seguir la de la defensa de sus conquistas. Este último elemento muestra que, más allá del discurso de conciliación de clases de ambos bandos, la lucha finalmente adquirió un carácter clasista, de confrontación entre burguesía y proletariado, signando el hecho del 17 de octubre de 1945. Es decir, los trabajadores luchando por sus objetivos, fueron los protagonistas de este proceso.

La disposición a la lucha que poseía la clase obrera es otro de los puntos a destacar. Ésta, desbordó a las organizaciones políticas y sindicales convocantes a la huelga y fue diferente a la que mostraron las conducciones políticas de las dos fuerzas sociales en confrontación. Estas últimas, se oponían a que la lucha decisiva por el gobierno del Estado se diera en las calles o a través de las armas, tratando de resolver la confrontación mediante un enfrentamiento electoral que, finalmente, se libró el 24 de febrero de 1946. Es decir que el enfrentamiento político que se dio el 17 de octubre fue diferido hasta el momento electoral.

De esta forma se estaba expresando nuevamente el movimiento de oposición gestado en los 30. Las alianzas sociales enfrentadas en los años 30 se compusieron de otra manera hacia las elecciones de 1946. Por un lado, se unieron en una misma fuerza quienes habían estado enfrentados (comunistas y socialistas apoyaron la candidatura del abogado de La Forestal, Enrique Mosca, por ejemplo), y por otro lado, se enfrentaron quienes habían compartido posiciones.

Al analizar las razones por las cuales el movimiento obrero se encontraba dividido, el autor introduce el debate sobre los orígenes del peronismo y la falsa dicotomía entre obreros nuevos y obreros viejos. Iñigo Carrera discute contra los planteos iniciados por Gino Germani, quien daba cuenta de la existencia de una masa migrante sin experiencia política previa, que provenía de las provincias, y que se dirigió centralmente a la zona metropolitana de Buenos Aires constituyendo una “masa en disponibilidad” para el surgimiento del peronismo. Tomando los aportes de otros autores, el autor muestra que la mayoría de las organizaciones que apoyaron a Perón provenían de una vieja tradición sindical. Además, en general, los migrantes internos que se dirigieron a la capital de Buenos Aires provenían de la misma provincia y de provincias vecinas, y no del interior “profundo”. Asimismo, el autor discute contra las visiones del poco desarrollo del movimiento sindical en las provincias más alejadas, dando cuenta de importantes procesos en Tucumán y Mendoza, entre otras. Por lo cual, se descarta esta diferenciación entre obreros nuevos y viejos en relación a los orígenes del peronismo.

La obra culmina vinculando el desarrollo de una estrategia encarnada en una fuerza democrática, antioligárquica, popular que comenzó en los 30 y culminó en los procesos de octubre de 1945 y, posteriormente, en las elecciones de 1946.

Esta investigación, así como las anteriores de Iñigo Carrera, constituye un extraordinario aporte al debate sobre los orígenes del peronismo y también en relación a los efervescentes años 30, que muchos historiadores erróneamente caracterizan como un período sin luchas ni enfrentamientos de clase. Si bien la obra aporta elementos relevantes sobre algunos sucesos protagonizados por el movimiento obrero en las provincias en este período, resulta necesario seguir profundizando en este aspecto para evitar posibles generalizaciones homogeneizantes, y poder dar cuenta de modo complejo de la o las estrategias predominantes en el movimiento obrero en todo el territorio argentino. Esta enorme tarea ha sido iniciada con los invaluable aportes de estas investigaciones, allanando el camino a las nuevas generaciones que tenemos esta labor por delante.





Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar**

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Editor de la revista que controlará que el texto se adecúe a las directrices para autores y no incurra en plagio. En esta primera revisión, el texto garantizará la originalidad del artículo empleando el software antiplagio: Plagium (<http://plagium.com/>) De ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doblo ciego por réferis externos**. Se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor.

Indicaciones para enviar textos:

1. Presentación general:

El texto, en español o portugués, debe ser enviado en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos (excepto título, nombre, resumen y palabras claves, en español e inglés), interlineado simple. Los artículos **no deben superar las 12.000 palabras, incluidas las notas al pie, cuadros y tablas, listado de bibliografía y fuentes**. Las notas, comunicaciones y conmemoraciones, hasta 6.000 palabras. Las reseñas con una extensión máxima de 2.000 palabras.

2. Portada:

El título del artículo debe ir en el idioma original y alineación central. No debe contener más de veinte palabras, en alta y baja (tipo oración) y en negrita (Arial 14) y si tiene subtítulo en texto normal y en negrita (Arial 14).

Debajo debe ir título en inglés con las mismas indicaciones, pero en Arial 12.

A continuación, y con justificación derecha, se coloca el nombre y apellido del autor, o autores, en letra cursiva en negrita y Arial 10.

Debajo de cada autor, se consigna la pertenencia institucional sin abreviaturas y si son más de una van separadas por una barra (/) sin espacios, en Arial 9. Se colocan de mayor a menor grado la(s) institución(es). Ejemplo:

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Filosofía y Letras

Instituto de Historia Americana y Argentina

En este mismo cuerpo y al final, se coloca la ciudad, el país y la dirección de correo del autor o autores. Ejemplo:

Mendoza, Argentina

ORCID

autor@gmail.com

En renglón seguido se presenta el **Resumen** en español e inglés (**Abstract**) en Arial 9, de hasta 200 palabras. Debe incluir objetivo/s, abordaje metodológico, fuentes y adelantar los principales resultados del trabajo. Seguidamente, se consignan las **Palabras clave** en español e inglés (**Key words**) que no pueden superar las cinco, en minúscula separadas por puntos y coma.

3. Cuerpo del texto

Los títulos dentro del artículo en Arial 12, alta y baja (tipo oración), en negrita, alineación a la izquierda y sin tabulación.

Título de segundo nivel en Arial, 10, alta y baja, en negrita, alineación a la izquierda.

Si hubiera un título de menor jerarquía, debe ir en texto normal y en cursiva. Ejemplos:

El valor Económico de los bienes culturales

El patrimonio y la economía de la cultura

Los diferentes tipos de patrimonio

Citación en el cuerpo del texto de autores: Cuando en un texto se mencionan conceptos o ideas de otro autor sin cita textual, se incluye solo el apellido del autor, seguido de una coma y el año de publicación. Ejemplos:

.... (Pérez, 2014)
Pérez (2014) sugiere que...

Cuando se refiera a más de un autor sin cita textual, el orden de mención deberá ser alfabético. Ejemplo:

Diversas investigaciones (Pérez, 2014; Soles, 2001) sostienen ...

En las referencias de obras de un mismo autor publicadas en igual año se coloca las letras del abecedario después del año. Ejemplo:

Nieto Riesco (1926a)
Nieto Riesco (1926b)

La primera vez que se cita un trabajo de tres a cinco autores se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al. Ejemplo:

Cervera, Pérez y Ceballos (1998) señalan que “....”
En la próxima cita del mismo texto: Como explicaron Cervera et al. (1998) ...

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

Cuando se cita por primera vez un autor corporativo se coloca el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se referencia solamente con la sigla. Ejemplo:

Obras Sanitarias de la Nación (OSN, 1927) explicó que el problema....
OSN (1928) contestó...

Cuando se reproduce una cita textual a través de otra fuente de información, se debe referenciar del siguiente modo:

Como expresó el gobernador Lencinas “...” (Citado de Nieto Riesco, 1926).

Cuando en el texto se reproduce un fragmento textual de una obra, la cita deberá quedar entre comillas. Se incluirá siempre el/los número(s) de página donde aparece el texto citado. Ejemplos:

Respecto de esta problemática, Pérez (2014) sostiene que “...” (p. 35), criterio que no compartimos....

Adherimos a esta definición: “...” (Pérez, 2014, p. 45).

Si se citan diferentes páginas de un mismo autor en forma continuada, se incluirá la cita parentética completa en la primera referencia, y las siguientes citas solo incluirán el número de la página entre paréntesis. Ejemplo:

La situación de la peste “había afectado a cerca de mil habitantes en los barrios más pobres” (Pérez, 2014, p. 30), pero también otras zonas de la ciudad tuvieron numerosos enfermos, “cerca de doscientos en el Barrio La Cañuela” (p. 32), y “otros cien en la zona alta del cerro Mater” (p. 33).

La cita debe ser textual; por lo tanto, cualquier error ortográfico o gramatical deberá ser seguido por la palabra sic entre corchetes [sic]. Para agregar algún material adicional o explicación a la cita, se usan corchetes. Para enfatizar una(s) palabra(s) en una cita, debe escribirse(s) en *cursiva*, seguida de la aclaración entre corchetes. Ejemplos:

...“Los ciudadanos decían que no podía [sic] ir a la plaza pública”....

...“Los niños [en referencia a sus hijos] van siempre a la escuela”....

... “La decisión tomada *obligaba* [las cursivas son mías] a cumplir el compromiso asumido”...

La transcripción de más de 40 o más palabras de una fuente va en párrafo aparte, a un 1 cm de sangría a izquierda y derecha de la página, Arial 9, sin entrecorridos. La omisión de una parte de texto se indica con tres puntos suspensivos entre paréntesis (...). Y si el nombre del autor antecede a la cita textual, cuando esta finaliza se precisará el número de la página de la cita. Ejemplos:

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por

las jerarquías eclesiales como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (Camaño Semprini, 2018, p. 73).

Como dice Camaño Semprini (2018)

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesiales como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (p. 73)

Citación de fuentes históricas

Fuentes editadas: se citarán en el cuerpo del texto con igual criterio de la bibliografía, excepto diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica. Ejemplo:

La evaluación de la situación sanitaria provincial mostraba serias deficiencias (Suárez, 1924)

Fuentes inéditas y las siguientes fuentes editadas: **diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica** se citarán únicamente a pie de página, de acuerdo con los siguientes criterios:

Fuentes inéditas: La referencia, lo más completa posible, se inicia con el nombre del archivo o reservorio consultado. Se pueden usar abreviaturas si el archivo y, también, las fuentes son utilizadas en varias oportunidades. Ejemplos:

Archivo General de la Nación (AGN). Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, legajos: 7-3-7; 21-5-7; 21-6-1; 21-6-4; 21-6-6; 45-4-14.

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Colonial (Co), Carpeta (C) 80, Documento (D) 5, Mendoza, 3-8-1830, f. VII.

Archivo Nacional de Chile. Colección Notarios de Santiago, Agustín Díaz (escribano), Santiago, 22 de abril de 1804, vol. 941, f. 64.

Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú (CACM), IMP_2308. Carta del Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Santiago, 8 de abril de 1818.

Si el documento procede de un reservorio digitalizado, se cita de igual modo y al final se indica: Recuperado de [http/w.w.w](http://w.w.w)

Publicaciones periódicas: Se coloca el apellido completo e inicial del autor. Título del artículo. *Nombre de la publicación* (en cursiva), lugar, fecha y página.

Se citará de manera completa cuando se reproduzca textualmente un fragmento de un artículo. Ejemplo:

Pérez, A. La situación sanitaria en Mendoza. *Diario Los Andes*, Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

Cuando se extraiga solo un(os) dato(s), o se presente una paráfrasis de una publicación, también en nota al pie, se indica:

Diario Los Andes, Mendoza, 23-5-1918, p.8.

Cuando se acude a una fuente en numerosas oportunidades, el nombre completo se consigna la primera vez y se abrevia en las siguientes menciones. El lugar de edición solo se menciona la primera vez. Ejemplos:

Diario Los Andes (LA), Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

LA, 3-6-1918, p. 5

Revista *La Quincena Social (QS)*, Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

QS, 3-1-1916, p. 30.

Boletín del Centro Vitivinícola Nacional (BCVN) (1910), (30) Buenos Aires, pp. 20-21.

BCVN (1912) (41) pp. 10-11.

Si se referencia la misma fuente de modo consecutivo se vuelve a repetir. Ejemplo:

¹ Revista *La Quincena Social (QS)*, Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

² *QS*, 23-6-1915, p. 7.

³ *QS*, 23-6-1915, p. 7.

Si el diario o revista has sido consultados online, al final de la referencia se indica: Recuperado de [http/w.w.w](http://w.w.w)

4. Cuadros, cartas, gráficos, tablas e imágenes

Se numeran por sistema arábigo y deben ser referenciadas en el texto. Antes del recurso, se ubica el número y título (centrado, Arial 10 e interlineado sencillo) debe ser completo respecto de la información que ofrece. La(s) fuente(s), en Arial 9 y cursiva, interlineado sencillo, se ubica(n) debajo del recurso.

Las imágenes siempre deben ser en .jpg u otro formato en píxeles (no coloque imágenes vectoriales, ni cuadros o gráficos armados con las formas que trae Word). Si construye una infografía o un cuadro sinóptico con las formas que trae Word -flechas, globos, llamadas, conectores, corchetes, etc.) deberá convertir todo a imagen .jpg antes de incorporarlo al artículo. Lo mismo corresponde hacer cuando utilice estadísticas de Excel o cualquier información proveniente de otro programa, tiene que convertir todo a .jpg: los gráficos de torta, las estadísticas y otros esquemas, antes de insertarlos en el presente artículo

Ejemplos:

Cuadro nº 1: Mortalidad infantil por departamento. Provincia de Mendoza, 1914

Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914* (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, 1916, p. 18

Gráfico nº 2: Comparación del índice de mortalidad infantil por departamento.

Provincia de Mendoza (1910 y 1916)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1910* (1912). Mendoza: Imprenta Litografía Kraft, p. 22; *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914* (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, p. 18.

5. Fuentes editas y bibliografía (no colocadas en cita a pie de página)

Este apartado es posterior a la conclusión del texto y se elabora por orden alfabético, distinguiendo las fuentes editas de la bibliografía. Los títulos se colocan en negrita, en mayúscula y Arial 10.

Respecto de las **fuentes editas**, se colocan las no referenciadas in extenso en notas al pie. El listado se limitará a las obras citadas en el artículo. Siempre que sea posible se deben precisar las publicaciones y fuentes disponibles en formato digital.

Tanto la bibliografía como las fuentes editas siguen los lineamientos del sistema APA, 7ª edición:

Para libros: Apellido e Inicial del nombre del autor o autores, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Editorial sin abreviaturas. Ejemplo:

Spinelli, M. E. (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Biblos. Si hubiera más de una edición, se coloca después del título y entre paréntesis (2ª. ed.).

Para diferenciar el año de edición que utilizó el autor y el de edición original de una obra, se utilizan corchetes. Ejemplo:

Sarmiento, D. F. (1938) [1845]. *Civilización o Barbarie*. Universidad Nacional de La Plata.

Si el documento es una edición conjunta de más de una editorial se consignan sus nombres separados por un guión. Ejemplo:

Lois, C. y Hollman, V. (2013). *Geografía y cultura visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio*. Prohistoria-Universidad Nacional de Rosario.

Se colocan todos los nombres de los autores, coordinadores, compiladores y/o editores de un libro. Ejemplo:

Richard-Jorba, R.; Pérez Romagnoli, E.; Barrio, P. y Sanjurjo, I. (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad 1870-1914*. Universidad Nacional de Quilmes.

Cuando se referencia más de un trabajo del mismo autor, se debe consignar el Apellido e inicial. No se utilizan líneas (-----) y para las publicaciones de un mismo año, se coloca al lado del año de edición las letras del alfabeto en minúscula. Ejemplo:

Nieto Riesco, J. (1926a). *José Néstor Lencinas (Jefe de Partido)*. S/E.

Nieto Riesco, J. (1926b). *José Néstor Lencinas (Jefe de Estado)*. S/E.

La indicación de director, coordinador y/o editor de un libro va abreviada y en mayúscula después del Apellido e inicial: (Dir.) (Dirs.) (Ed.) (Eds.) (Coord.) (Coords.) (Comp.) (Comps.). Ejemplo:

Girbal-Blacha, N. y Regina de Mendonça, R. (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*. Prohistoria.

Para capítulos de libro: apellido e inicial del nombre del autor o autores, año de publicación entre paréntesis. Nombre del capítulo en letra normal. La letra inicial del nombre del responsable de la edición con un punto y el apellido. Se coloca entre paréntesis si es coordinador, compilador, director o editor con abreviatura y en mayúscula. Título del libro en cursiva. Editorial y páginas. Ejemplo:

Ospital, M. S. (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). En N. Girbal-Blacha y R. Regina de Mendonça (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina* (pp.21-36). Prohistoria.

Para artículos: apellido y e inicial del nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título. Nombre de la revista en cursiva, vol., nº de la revista entre paréntesis, páginas. Ejemplo:

Di Liscio, C. (2000). Sobre los indios. *Revista Pampa*, 3 (2), 5-21.

Todo artículo científico, revistas completas, partes de artículos, audios, videos, imágenes e incluso software que se citen en el artículo y que tengan asignado un número de DOI (digital object identifier) debe ser incluido por el autor/a en la cita. Los DOI se pueden obtener de esta página web: <http://search.crossref.org/> En este caso, se omite la URL. Si tiene permalink (es una URL permanente), también se debe colocar. Ejemplos:

Hora, R. (2018). ¿Cómo pensó Tulio Halperin Donghi la política de entreguerras?. *Estudios Sociales*, 1(54), 15-41. <https://doi.org/10.14409/es.v54i1.7601>

Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina. *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 29, 369-395. Permalink: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556134>

Ponencias y conferencias: apellido e inicial del autor(es), año de la reunión científica entre paréntesis. Título. Tipo de intervención (**ponencia, conferencia, mesa redonda, poster**) y en nombre de la reunión científica. Lugar, días y mes.

Ejemplo:

Rodríguez Vázquez, F.; Ortega, L. y Hirschegger, I. (2019). Infraestructuras productivas y diversificación económica en Mendoza (Argentina), 1932-1943. *Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Santiago de Chile, 23 y 25 de julio.

En el caso que una ponencia haya sido publicada en Actas u otro documento se sigue el mismo criterio. Solo que en vez de *Ponencia* se consigna *Actas*. Ejemplo:

Muñoz, J. G. (2005). Viñas en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, Chile, siglo XVI. *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Montevideo, 10 y 11 de noviembre. Recuperado de:

<https://www.fhuce.edu.uy/images/CEIL/eventos/III%20Congreso.pdf>

Tesis no publicadas: apellido e inicial del autor, año de defensa de la tesis. Título en cursiva. Tipo de tesis con la aclaración que es inédita. Institución y lugar donde se defendió la tesis. Ejemplo:

Luis, N. (2018). *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política lencinista en el espacio público mendocino*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Fuentes referenciadas en el cuerpo del texto: Toda fuente éditada que fue colocada en el cuerpo del trabajo debe ser referenciada en el listado final, de acuerdo con el criterio indicado para los libros de la bibliografía. Ejemplos:

Municipalidad de Córdoba (1936). *Memoria del Departamento Ejecutivo de la ciudad de Córdoba*. s/e.

Suárez, L. (1924). *Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez. Año 1922-1923*. Imprenta Oficial.

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.



